







INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 30, CONTRATO 1956 DE 2020.

PERIODO DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023

TENERIFE, MAGDALENA.

CONSORCIO ICEACSA - PLANES

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

.

INFORME DE INTERVENTORÍA No 30

01 AL 31 DE AGOSTO 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1724 de 2020 **Contratista:** CONSORCIO PAZ CARIBE

Contrato de Interventoría No. 1956 de 2020 **Interventoría:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

Objeto Contrato de Obra:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

INFORME MENSUAL No. 30 **MES O PERIODO:** AGOSTO DE 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		13
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		16
3.1	Información general del contrato		16
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		32
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	35
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	55
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	58
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	69
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	72
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	74
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	138
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	154
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		158
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	159
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	160
	• Seguimiento Programa de Obra		170
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	173
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	174
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	176
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	181
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		201
5.1	Información general del contrato		201
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		202
	Informes especialistas y profesionales		217
5.3	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		259
5.4	Informe matriz de riesgos.		261
5.5	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		263
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		263
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		264
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	265
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	267
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	297
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	300
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	305
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		336
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	347
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	347
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	352
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		353
8	**Anexos**		356
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		356
8.2	Registro fotográfico; gestión técnica		365
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		367
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		369

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. 124 de fecha 21 enero de 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

PLAZO INICIAL: 18 MESES
FECHA DE INICIO: 17/03/2021
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2023
PLAZO ACUMULADO: 32,5 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 36.021.730.588,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 36.021.730.588,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ 15.004.469.520,00
ANTICIPO AMORTIZADO: $ 9.471.976.740,77

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	KM	6,42
	Rehabilitación	KM	2,7
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		KM	5,88
Otros (Especificar cuales)			15

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento	KM	0	2,55
	Rehabilitación	KM	0	2,7
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		KM	0	0
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 30.008.939.040	$ 219.296.093	$ 30.228.235.133
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.957.026.957	$ 14.301.351	$ 1.971.328.308
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 162.747.520	$ 1.189.309	$ 163.936.829
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 358.000.000	$ 68.020.000	$ 426.020.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.527.067.494	$ 480.142.824	$ 3.007.210.318
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 189.075.630	$ 35.924.370	$ 225.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 35.202.856.641**	**$ 818.873.946**	**$ 36.021.730.588**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 689.254.598,05	$ 5.036.860,52	$ 694.291.458,57	$ 20.381.711.705,42
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ 728.111.822,91
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ 298.214.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				$ 250.629.643,60
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			$ -	$ 183.099.581,36
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			$ -	$ 118.803.650,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -	
VALOR EJECUTADO	**$ 689.254.598,05**	**$ 5.036.860,52**	**$ 694.291.458,57**	**$ 21.960.570.403,3**

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 24.933.605.258,45
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 20.233.848.963,03
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 67,43%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: **24**
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: **33**
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: **54**

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **111**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** AGOSTO DE 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 de 2020

OBJETO: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

PLAZO INICIAL:	18 MESES		
FECHA DE INICIO:	17/03/2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ -
FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/11/2023	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 15.004.469.520,00
PLAZO ACUMULADO:	32,5 MESES	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 9.471.976.740,77

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 entre PR 3+630 / PR 3+640, costado izquierdo.



Extensión, conformación y compactación de terraplén; PR 5+000 / PR 5+400.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Actualmente se encuentra en trámite un proceso administrativo sancionatorio al contratista por el presunto incumplimiento al programa de inversiones.

Firma

Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN.

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – Invias, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado y que con las intervenciones realizadas no se encuentran a nivel de pavimento, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND "Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad" el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías

que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND-2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

El programa de obra pública denominado "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones"

I. La nueva hoja de ruta del Gobierno del presidente Iván Duque Márquez para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

II. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con

una carpeta asfáltica que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

III. La ejecución de los proyectos del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

IV. Los proyectos incluidos dentro del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" tienen, además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas.

El proyecto a contratar es el "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"
La vía entre los municipios de Plato y Tenerife hace parte del corredor Plato – Salamina - Palermo rutas 2701 y 2702 de vital importancia para la economía regional, por cuanto comunica el Departamento del Magdalena de sur a norte y esta a su vez con la Transversal El Carmen- Bosconia, generando la interconexión de 3 departamentos, Bolívar, Magdalena y Cesar.
Adicionalmente a esta importancia comercial estratégica, los dos municipios guardan una amplia tradición histórica y cultural en el departamento, la Villa de San Sebastián de Tenerife fue capital del departamento y guarda una estrecha relación con la gesta Libertadora ya que allí Simón Bolívar ganó su primera batalla y se inició la llamada Campaña Admirable. De la misma forma como ocurre en los municipios ribereños se conserva en especial detalle la semana santa y la iglesia principal es monumento nacional.

El tramo de la vía 2701 que conecta los municipios de Plato con Tenerife tiene una longitud aproximada de 15 km, de los cuales su primer kilómetro saliendo del Municipio de Plato, se encuentra en pavimento asfáltico en muy buen estado, con degaste normal toda vez que fue entregado en mayo de 2015 mediante obras ejecutadas con el contrato 4182-2013. Desde el PR 1+100 y hasta el PR 9+300

la vía se encuentra a nivel de afirmado, presentando un estado de regular a malo, transitable con dificultad en tiempo de lluvia. Posteriormente desde el PR 9+300 a PR 10+000, la vía está a nivel de pavimento asfáltico en mal estado con pérdida de la carpeta en un 80% aproximadamente, a continuación, desde el PR 10 al PR 14+000, está en regular estado, presentando diferente tipo de lesiones tales como desgaste, fisuras, perdida de material ligante, entre otros. Finalizando el tramo desde el PR 14+000 a PR 15+000 cruzando Tenerife, siendo esta la vía principal del municipio se encuentra en pavimento en concreto rígido, igualmente en regular estado. El corredor tiene un TPD de 454 vehículos con un porcentaje de vehículos pesados de 32%.

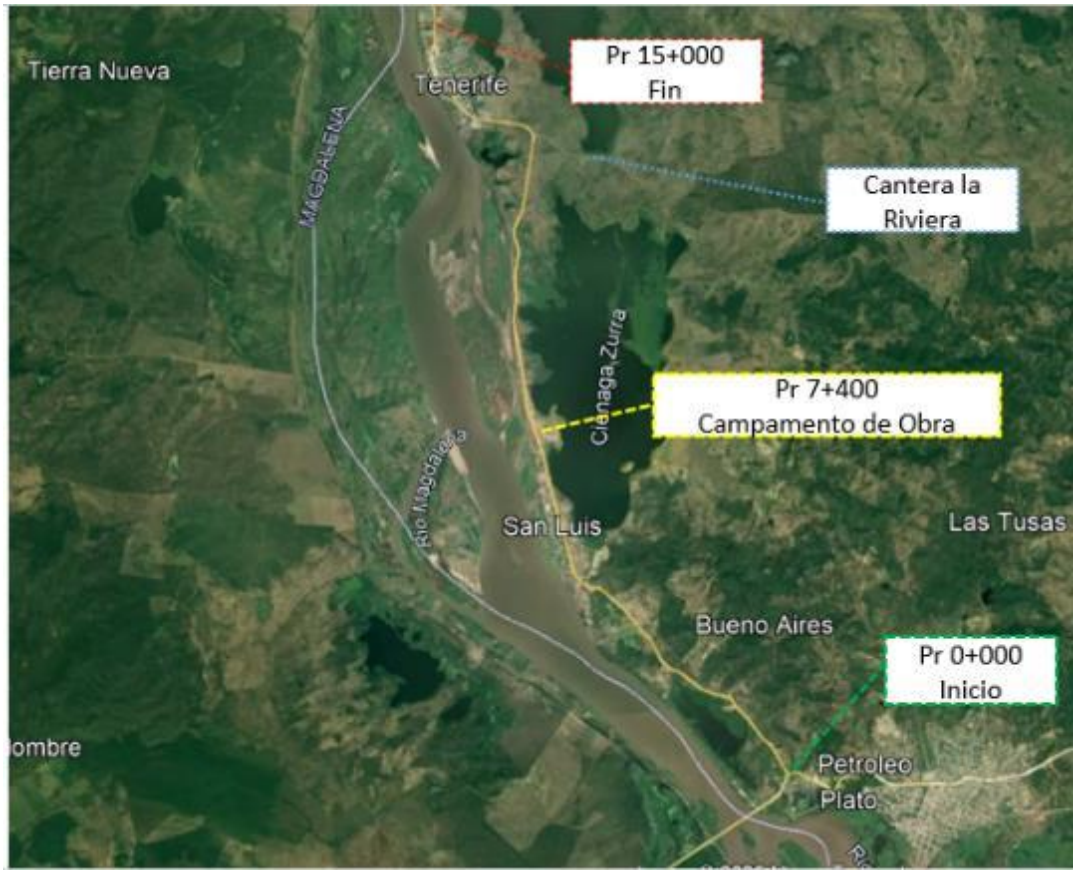
El presente documento contiene **INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 30** correspondiente al Periodo del 01 al 31 de agosto del 2023, elaborado por el **CONSORCIO ICEACSA PLANES** en cumplimiento de lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS.

En este informe se hace descripción general de las actividades ejecutadas por el contratista y las labores de control desarrolladas por la Interventoría durante el periodo mencionado.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. Localización.

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de Magdalena, Colombia. Localizado en el bajo Magdalena, en la ruta nacional 2701, el cual comunica el municipio de Pato con el municipio de Tenerife, siendo el municipio de Tenerife el de mayor influencia dentro del proyecto.



Carretera Plato Tenerife PR 0+00 a PR 15+00
Fuente Google Earth 2021

2.2. Municipios en Zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.

Los municipios en la zona de Influencia son Plato, Tenerife y el corregimiento de San Luis ubicados en el departamento de Magdalena.

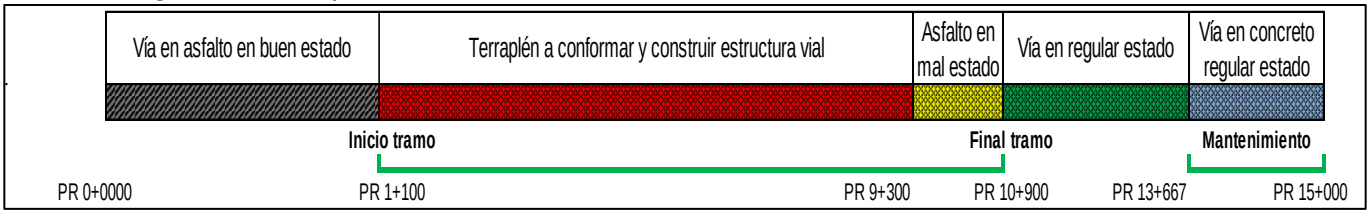
Los beneficios que se obtendrían de la ejecución del proyecto es mejorar la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el

consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la vía objeto de atención.

2.3. Inventario y estado inicial de la vía.

Sector Plato Tenerife:

Para el presente informe se ajustan los PR de las diferentes intervenciones y tramos de la vía 2701, que conecta los municipios de Plato con Tenerife, la cual tiene una longitud aproximada de 15 km, de los cuales su primer kilómetro saliendo del Municipio de Plato, se encuentra en **pavimento asfáltico en muy buen estado PR 0+00 AL PR 1+100**, se presenta en la parte alta de la curva con principio de hundimientos, grietas longitudinales, con degaste normal toda vez que fue entregado en mayo de 2015 mediante obras ejecutadas con el contrato 4182-2013. Desde el **PR 1+100** y hasta el **PR 9+300** la vía se encuentra a **nivel de afirmado**, presentando un estado de **regular a malo**, transitable con dificultad en tiempo de lluvia. Posteriormente desde el **PR 9+300 a PR 10+900**, la vía está a nivel de **pavimento asfáltico en mal estado con pérdida de la carpeta en un 95%** aproximadamente, a continuación, desde el **PR 10+900 al PR 13+667**, está en **Carpeta Asfáltica** en **regular estado**, presentando diferente tipo de lesiones tales como desgaste, fisuras, perdida de material ligante, entre otros. Finalizando el tramo desde el **PR 13+667 a PR 15+000** cruzando Tenerife se encuentra en concreto rígido tipo MR, con desgaste pronunciado, pérdida de finos, fisuras longitudinales aparentemente sin fallas estructurales.



- **Listado alcantarillas**

PR	Descripcion	Longitud
Pr0+00	Inicio proyecto	
PR 1+315,5	BOX COULVERT de 1 ducto de 1 x 1 mt. Estructuralmente en buen estado.	23,05
PR1+595,50	BOX COULVERT 1 ducto de 1x1 Estructuralmente esta en buen estado.	21,75
PR1+898	BOX COULVERT 1 ducto de 1 x 1 Estructuralmente esta en buen estado	23,21
PR2+424,5	BOX COULVERT 1 ducto de 2 x 2 Estructuralmente esta en buen estado	21,2
PR2+445	Alcantarilla Circular de 2 ductos de 80cm de diametro mal estado	9,65
PR2+469,5	BOX COULVERT 1 ducto de 2 x 2 Revisar estado.	19,84
PR2+575	Alcantarilla Circular de 2 ductos de 80 cm de diametro	23
PR3+295	Alcantarilla Circular de 1 ducto de 80 cm de diametro	6,65
PR3+413	Alcantarilla Circular 1 ducto de 80 cm de diametro	8,21
PR3+483	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	6,32
PR3+825,5	Alcantarilla circular de 1 ducto con diametro de 80 cm	6,32
PR4+151	Alcantarilla Circular 2 ductos con diametro de 80 cm	6,2
PR4+432	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	7,07
PR4+602	Alcantarilla Circular 1 ducto con diametro de 80 cm	6,25
PR4+804	Alcantarilla Curcular 1 ducto con diametro de 80 cm	9,3
PR5+158	Alcantarilla NO FUNCIONAL TAPONADA	6,95
PR5+634	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,1
PR6+007	Alcantarilla Circular con 2 ductos de diametro 80 cm	7,05
PR6+135	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80	6,05
PR6+383	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,1
PR6+814	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,24
PR7+497,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,25
PR7+803	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	6,3
PR8+176,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,1
PR8+480	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,1
PR8+788	Alcantarilla Circular con 1 ducto de diametro 80 cm	10,3
PR9+188,5	Alcantarilla Circular con 1 ducto m de diametro 80 cm	10,3
PR9+564	Alcantarilla Circular con 2 ductos de diametro 80 cm	10,6
PR10+480	PUENTE EN CONCRETO DIMENSIONES 19,90 DE LARGO - 8,10 DE ANCHO Y CON ALTURA DE 4.90 (MEDIDA HASTA EL NIVEL DE AGUA ACTUAL) Estructuralmente esta en buen estado, lo visible.	16,9

2.4. Características técnicas del proyecto.

Las principales actividades priorizadas u obras a ejecutar, de manera general, son las siguientes:

- Revisión de diseños entregado por INVIAS 3 meses.
- Intervención terraplenes y estructura de vía, del PR 1+100 al PR 10+900
- Reemplazo de Alcantarillas existentes en concreto de D=0,80 por Box o D=0,90m.
- Señalización y demarcación del corredor
- Mantenimiento de juntas en la vía en concreto rígido

El concepto "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no se ajusta sólo a esta definición, sino que abarca la revisión y/o ajuste y/o complementación y/o optimización y/o incorporación y/o modificación que sea necesario y suficiente para garantizar la continuidad de la transitabilidad por el corredor vial. La definición del alcance definitivo de las obras se determinará, entre otras,

con fundamento en los resultados que arroje la REVISIÓN Y/O AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS que realice el contratista en el marco del desarrollo del contrato.

Igualmente, el alcance de "CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO" del presente contrato corresponde, no sólo a los resultados que arroje el componente de diseño acometido por el Contratista conforme a lo señalado en el párrafo anterior, sino además abarca la totalidad del corredor vial, siendo que para la determinación del presupuesto oficial han sido priorizados los segmentos viales descritos en el presente documento técnico. En caso de requerirse la intervención de un tramo y/o sector que se encuentre incluido en el corredor Plato - Tenerife, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica. En caso de no corresponder a un ítem pactado, se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Es probable que en el corredor vial Plato - Tenerife concurran Contratistas del Instituto o de otra Entidad que se encuentre ejecutando en la actualidad actividades en el corredor vial, en tal sentido, el adjudicatario del presente proceso de selección deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Contratista mantener informado al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas

para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

Previo a la construcción de las obras, el contratista deberá efectuar la gestión y/o adquisición predial, obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras.

El alcance del contrato son todas y cada una de las obras y actividades del alcance del proyecto que ofertan los proponentes y que su Valor no supera el Presupuesto Oficial. De manera general se señalan algunas de las actividades a ejecutar en el contrato y que se especifican a continuación:

-Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados.

-Mejoramiento, gestión social, predial y ambiental sostenible, de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor, localizados entre los siguientes sectores: PLATO – TENERIFE.

-Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.

Así mismo se deberá dar cumplimiento a los siguientes aspectos:

El alcance priorizado para el corredor corresponde a las siguientes intervenciones:

-Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 8.2 kilómetros que se encuentran a nivel de afirmado, incluyendo la rectificación en alineamiento y el aumento en altura de la cota de la vía en el paso por el corregimiento de San Luis principalmente, así como las obras necesarias que aseguren el correcto funcionamiento de la vía y mejore las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores a intervenir.

Así mismo, teniendo en cuenta las características del proyecto, se ha identificado la necesidad de ejecutar obras en el corredor vial Plato-Tenerife, con el fin de mejorar las condiciones de la actual capa de rodadura en los sectores que se encuentran a nivel de pavimento en regular y/o mal estado. Las actividades que se tienen priorizadas corresponden a mantenimiento y/o rehabilitación, para mejorar las condiciones de transitabilidad y nivel de servicio de este importante corredor vial. No se adelantarán actividades extensivas de rehabilitación, ni las que afecten la financiación de las metas físicas de las principales obras objeto del mejoramiento y/o construcción del alcance del contrato, en todo caso las

intervenciones tendientes a la rehabilitación se priorizarán las alternativas de parcheo técnico.

En los contratos de construcción y/o mejoramiento se intervendrán frentes continuos de obra de manera que queden terminados sin dejar obras inconclusas. En casos excepcionales en que sea necesario atender frentes discontinuos deberán estar plenamente justificados por el contratista, avalados por el interventor y aprobados por el supervisor del Instituto, siempre y cuando garanticen la funcionalidad y conectividad del corredor.

En el evento en que sea necesario realizar la revisión y/o ajuste y/o actualización y/o Modificación y/o incorporación y/o optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños Fase III aprobados, el Contratista en conjunto con la Interventoría y con la aprobación del Supervisor del Instituto, podrán adelantar la ejecución y liberación parcial de estudios y diseños en tramos continuos no menores a 3 kilómetros, con el fin de asegurar el inicio en la ejecución de obras físicas en el menor tiempo posible, lo anterior sin perjuicio del cumplimiento en los plazos máximos establecidos para efectos de intervenciones sobre los estudios y diseños existentes y que se establecen en el Pliego de Condiciones y/o en el anexo Técnico.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. Información general del contrato

CONTRATO No:	1724 de 2020
OBJETO:	"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.
CONTRATISTA	CONSORCIO PAZ CARIBE con NIT. 901.440.845-2 (Integrado por PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6, con participación del 70% y BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5, con participación del 30%).
VALOR INICIAL	$36.021.730.588
VALOR ADICIÓN No.	
VALOR ACTUAL	$36.021.730.588
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
PLAZO INICIAL	18 meses
PRORROGA No. 01	4 meses (30 de noviembre del 2022)
PRORROGA No. 02	1 mes (31 de diciembre del 2022)
PRORROGA No. 03	5 meses (31 de mayo del 2023)
PRORROGA No. 04	6 meses (30 de noviembre del 2023)
PLAZO ACTUAL	32.5 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre del 2023
PÓLIZAS (GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO)	Axa Colpatria, Póliza No. 1002445.

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

COMPONENTE TÉCNICO:

Durante el periodo del presente informe, el contratista desarrolla las siguientes actividades en campo:

PR 1 + 080 al PR 13 + 660, extensión, conformación y compactación de terraplén y subbase granular, actividades en obras hidráulicas y el inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concreto MR 40.

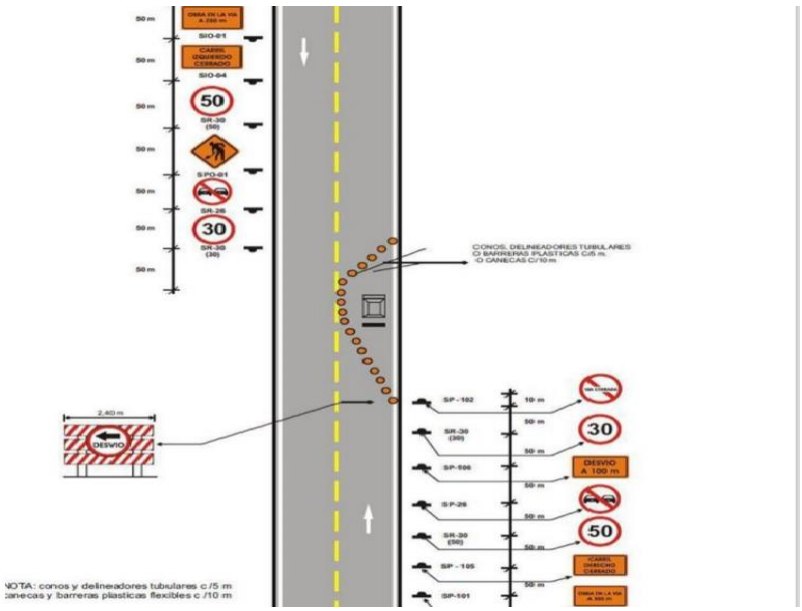
- Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 4+800 / PR 6+500.
- Se libera por niveles de topografía y ensayos de densidad corona de terraplén entre PR 4+800 / PR 5+100.
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular clase A entre PR 4+800 / PR 5+100, ambos costados.
- Se inicia actividades de cereo de subbase granular entre PR 3+630 / PR 4+000.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 entre PR 3+630 / PR 3+630, costado izquierdo de vía.

COMPONENTE SST

Conformación del Personal Contratista: El contratista cuenta con el siguiente personal para el cumplimiento del contrato 1724 del 2020 en el área SST:

CARGO	NOMBRE
Gestor Social	Lena Anaya Orozco
Coordinador SST	Roy Ocampo Meléndez
Inspector SST	Katty Moscote Toro
Ing. Ambiental	Isabel Cristina Arenas

Esquema del Plan de Manejo de Tráfico: El contratista se encuentra en la obligación de implementar señalizaciones informativas en la vía, teniendo en cuenta lo estipulado en el plan de manejo de tráfico (PMT) y en el Manual de Señalización en los diferentes frentes de obra, así como también la instalación de delineadores, cinta de peligro, maletines y los controladores de tráfico en los puntos donde se encuentra el punto de acopio de material de terraplén, excavaciones y descargue de material, con el fin de poder minimizar los accidentes que se puedan presentar en el corredor vial; además permite informar a los usuarios que transitan por la vía sobre las zonas de intervención.



Señalización en obra:

	
Foto No 1: señalización preventiva.	**Foto No 2: señalización preventiva.**
	
Foto No 3: Colocación de colombinas y cinta de peligro.	**Foto No 4: Colocación de colombinas y cinta de peligro.**

Manejo de maquinaria, equipos y vehículos: El contratista cuenta con la documentación reglamentaria de dos (2) motoniveladoras, dos (2) vibro compactador, dos (2) retroexcavadora de oruga, un (1) carro tanque, (1) un cargador, al igual la relación de volquetas propias del Consorcio Paz Caribe y 4 volquetas que fueron alquiladas para las actividades que se realizan en la vía Plato – Tenerife.

Inspecciones de kit primeros auxilios y herramientas manuales:

El contratista mensualmente realiza una serie de inspecciones al botiquín de primeros auxilios, camillas, kits antiderrames que se encuentran ubicados en el

campamento del contratista, inspección a equipos y herramientas que son utilizados con frecuencia por los trabajadores del consorcio.

Capacitación al Personal de la Obra: El contratista viene realizando capacitaciones en diferentes temas de seguridad y salud en el trabajo como también temas de seguridad vial, para prevenir los tipos de riesgos y peligros que se encuentran en los diferentes frentes de trabajo, esto se hace con el fin de concientizar al personal sobre las responsabilidades que tiene cada uno como empleador, el cuidado personal que este debe tener, la importancia del uso de los EPP, entre otras.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 5: Capacitación al personal contratista</td><td>Foto No 6: Inspección de botiquín de primeros auxilios.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto No 7: Inspección de extintor</td><td>Foto No 8: Inspección de equipos y herramientas.</td></tr>
</table>

	
Foto No 9: Reunión SST contratista e interventoría	**Foto No 10: Inducción a personal nuevo.**
	
11: Inspección de preoperacional maquinaria	**12: Campaña de seguridad vial**

GESTIÓN SOCIAL

El contratista a la fecha ha presentado 6 versiones del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental, la cual esta última fue entregada con su actualización por parte del contratista, toda vez que el Paga es un documento dinámico, se realizó revisión a esta versión presentada y se constató la atención a las observaciones generadas, a través de mesa de trabajo desarrollada por parte de la Interventoría del proyecto.

Durante el mes de agosto 2023, se realizaron actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión social del proyecto, las cuales fueron las siguientes:

PGS- 6-1-18 PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Tienen como objetivo atender a la comunidad, alcaldes, a las Juntas de Acción Comunal, directivas de instituciones, líderes, propietarios, directivas de empresas de servicios públicos y autoridades ambientales entre otros, las inquietudes, quejas, reclamos y demás manifestaciones ciudadanas que puedan generar las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos.

Disposición de una Oficina de Información y Atención a la Comunidad**.**

El contratista cuenta con un SAU (Servicio de Atención al Usuario) para recibir todas las quejas, peticiones, reclamos y/o sugerencias de la comunidad, la cual brinda atención a sus usuarios en el horario establecido de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm. Ubicada en el municipio de Tenerife Calle 10#8-15 Barrio El Instituto; Igualmente, tiene a disposición un correo electrónico, línea móvil de atención y un buzón satelital, ubicado en el corregimiento de San Luis para que la comunidad deposite sus PQRS, sin tener que desplazarse hasta el municipio de Tenerife donde funciona el SAU. Este cuenta con sus respectivos formatos de recepción de PQRS y se realiza apertura cada quince días. Así mismo, se brinda atención presencial a la comunidad los días sábados de 7: 00 am a 12. 00 m.

Atención a Peticiones, Quejas, Reclamos y Solicitudes (PQRS)

Durante la ejecución de la obra a la fecha se han recepcionado 68 PQRS, de las cuales 60 se encuentran cerradas y 8 Pendientes por cerrar.

En el periodo de agosto 2023, no se recibieron PQRS, dado que no se contaba con profesional social del contratista, durante aproximadamente 20 días, los mismos que permaneció cerrado el SAU. Tampoco se evidenciaron en la apertura del buzón satelital.

Sin embargo, interventoría recibió por medio de correo electrónicos algunos oficios de solicitudes, dirigidas al director territorial del Invias las cuales fueron tramitadas ante el contratista Paz Caribe, para su gestión frente a los requerimientos. Las cuales se mencionan a continuación:

- C-1956-CI1586-2023 Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pagos y Liquidación.
- C-1956-CI1595-2023 Solicitud de Paz y Salvo del Ing. Didier Alexander Ramírez Navarro.
- C-1956-CI1597-2023 Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pago de Transporte.
- C-1956-CI1603-2023 Solicitud de Reposición de Cercas de Predios Aledaños a la Vía.

Apertura de Buzón Satelital:
Durante este periodo se realizó una apertura de buzón el día 24 de agosto 2023, en el punto satelital del corregimiento de San Luis, ubicado en el PR 6 + 240 MI; en el cual no se evidenciaron PQRS, y en el espacio de atención a la comunidad, se brindó información sobre el buzón para su utilización cuando se requiera y los horarios de atención a la comunidad de manera presencial, que serán los días sábados de 7: 00 a 12: 00 m. La actividad se llevó a cabo entre profesionales sociales contratista e interventoría y personas de la comunidad.

PGS. 6.2-19 PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:
Se realizarán reuniones informativas antes del inicio de las actividades de obra, durante todo el proceso constructivo, hasta la finalización de las acciones constructivas (reunión de inicio, avance del 50% y final).

La información debe ser clara, veraz y oportuna e impartida por los profesionales vinculados al proyecto. La comunidad debe conocer las características del proyecto, a las empresas y profesionales vinculados, las acciones del Plan de Manejo Ambiental y particularmente las del Programa de Gestión Social. Se realizarán reuniones de inicio, avance (estas solo en proyectos con más de seis meses de duración), finalización, extraordinarias y con el Comité de Participación Comunitaria.

Realización de Reuniones Informativas

Para este periodo, se llevó a cabo una reunión extraordinaria donde participó Contraloría, representantes de la alcaldía municipal de Tenerife, comunidad, delegados de Invias territorial y nacional, contratista e interventoría.

Realizada el día 1 de agosto de 2023, en la casa de la cultura en Tenerife, donde se rindió informe de los avances de obra y novedades presentadas. Así mismo, se atendieron a las preguntas, dudas e inquietudes de la comunidad y se adquirieron compromisos

Continua pendiente la realización de la reunión de avance del 50% de la obra como está establecido contractualmente, la interventoría emito un segundo oficio haciendo el requerimiento el cual se espera sea cumplida la primera semana del mes de septiembre 2023.

- C-1956-CI1601-2023 Solicitud de Cumplimiento de la Reunión de Avance del 50% de Obra

Acciones de Divulgación

En este periodo se utilizaron piezas divulgativas como, oficios personalizados y volantes informativos para la campaña preventiva de cultura vial, realizada el día 29 de agosto con usuarios de la vía.

PGS. 6.3.-20 PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

Levantamiento de Actas de Vecindad.

Corresponde al registro del estado de la construcción y de toda la infraestructura vecina a las actividades de obra y en los sitios que el contratista requiere de manera temporal para el desarrollo de la obra.

Total, actas de vecindad inicial levantadas 120 entre el corregimiento de San Luis y la entrada a la cabecera municipal de Tenerife, de las cuales 34 se encuentran cerradas hasta la fecha en el tramo de la entrada a Tenerife, donde ya se finalizaron actividades.

En el mes de agosto no se llevaron a cabo actividades correspondientes a este programa del PGS.

La interventoría, una vez más recomienda hacer seguimiento a las actas de vecindad inicial que se encuentran abiertas, para verificar si hasta el momento se han generado afectaciones o no, y hacer cierre a las actas en los predios ubicados en tramos donde ya no se van a realizar más actividades del proyecto.

PGS.6.4-22 – PROYECTO 5. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: El Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria está conformado por dos actividades básicas: la primera se refiere a la estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos con el objeto de concienciar a la población educativa, a la comunidad en general, a líderes del AID y a los miembros del Comité de Participación Comunitaria en el cambio de actitudes que conduzcan a la sostenibilidad de la obra, a la gestión integral de la biodiversidad de acuerdo con las características ambientales del territorio, a evitar la generación de accidentes durante el proceso constructivo y en la operación del proyecto. La segunda hace referencia a la conformación y consolidación del Comité de Participación Comunitaria del proyecto.

Conformación y Consolidación del Comité de Participación Comunitaria.

El COPACO se encuentra conformado uno en cada AID, para un total de 3 grupos en cada AIP; Plato, San Luis y Tenerife.

Reuniones con los Comités de Participación Comunitaria**.**

Para este periodo, el contratista convoco al comité de Tenerife a reunión el dia 26 de agosto 2023, donde solo asistieron dos de sus integrantes; a quienes se les brindo información pertinente del proyecto, presentación de social y se escucharon sus inquietudes, entre estas:

- Retraso de la obra
- Reubicación de los postes
- Incumplimiento en la instalación de las cercas
- Incumplimiento en la fecha de compromiso para inicio del concreto, 15 de agosto 2023 y a la fecha no se evidencia el compromiso.

Talleres Pedagógicos.

De acuerdo con el cronograma de actividades, los talleres están proyectados para realizarse mensualmente, con los estudiantes de los colegios de las tres AID del proyecto y campañas con los transeúntes de la vía sobre cultura vial. Esta actividad se ejecuta con más frecuencia en la IE del corregimiento de San Luis.

Para este periodo, se llevó a cabo un taller pedagógico con estudiantes de 4ª de primaria de la IE de San Luis, el día 29 de del presente mes, donde se desarrolló la temática de las señales de tránsito. Se inicio con la presentación de profesionales sociales contratista e interventoría, objetivo de la actividad, dinámica rompe hielo" paticos al agua" mediante actividad de dibujo fue afianzando lo aprendido en el espacio. Finalmente se dieron palabras de agradecimiento por la atención brindada, felicitaciones a los estudiantes por su disposición, participación y buen comportamiento.

De este espacio participaron 21 estudiante y una docente, con quienes se compartió un refrigerio al cierre de la actividad.

PGS.6.6 – 23 PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA:

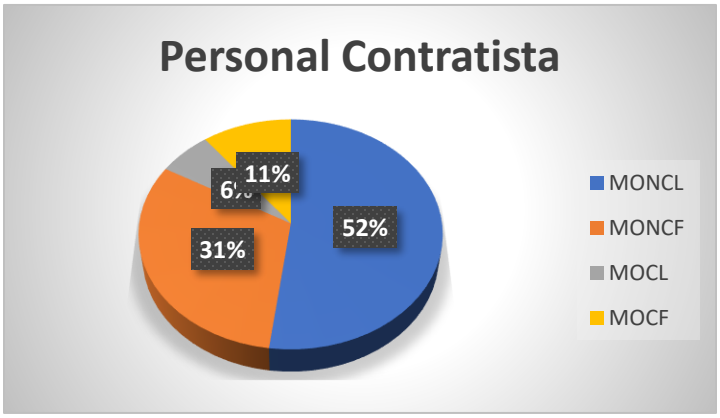
Contratación de Mano de Obra Residente en el AID del Proyecto.
Uno de los objetivos de este proyecto es no generar migración de población residente en otros municipios al AID para vincularse laboralmente al proyecto, puesto que el incremento de población foránea puede generar impactos de naturaleza negativa, que tendrán como resultado final el desmejoramiento de la calidad de vida de los residentes permanentes.

La línea base del componente socioeconómico y cultural debe indicar la dinámica del empleo en el AID, los perfiles laborales que hay en el área y en fin conocer la disponibilidad de mano de obra calificada y no calificada. Con esta información, el contratista establecerá el porcentaje de mano de obra a contratar para el desarrollo de la obra.

A la fecha el consorcio Paz Caribe tienen un total de empleos generados con la obra de 51 trabajadores, distribuidos de la siguiente manera; Mano de obra no calificada local: 28, Mano de obra no calificada foránea: 15, Mano de obra calificada local: 3 y Mano de obra calificada foránea: 5

Se presentan seguidamente quejas y cierres temporales del campamento por temas de deudas pendientes por cancelar de pago de primas, liquidaciones y otros. A lo cual la Interventoria ha solicitado al contratista paz y salvos.

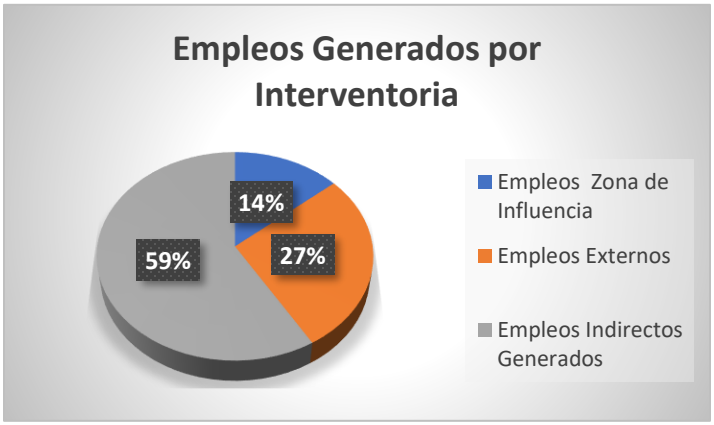
INDICADORES



Contratación Mano de Obra – Interventoría

Por parte del Consorcio Iceacsa Planes, se tienen 24 empleos directos (8 personas del AID y 16 externas, teniendo en cuenta el perfil y experiencia requerida por invias, los cuales no se encuentran en el AID), empleos indirectos generados 14. Para un total de 38 empleos generados a la fecha.

INDICADORES



PGS.6.7 – 24 PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS U OBRAS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:

Con este proyecto se busca apoyar a las comunidades organizadas en el desarrollo de proyectos productivos o la ejecución de obras con participación comunitaria, que contribuyan al mejoramiento del entorno y calidad de vida de la comunidad.

Para este proyecto se tiene definido aplicar obras con participación comunitaria, teniendo en cuenta que la participación comunitaria es un derecho fundamental establecido en la constitución nacional en su artículo segundo (2°); por lo tanto, todo proyecto de obra pública realizado y contratado por el instituto, deberá desarrollar el programa de Obras con Participación Comunitaria.

Para este proyecto fue aprobada una OPC, en la IE Anuar Rivera Jattar, del corregimiento de San Luis, área de influencia donde se impacta de manera directa con la ejecución de la obra.

Dentro de los mejoramientos incluidos se contempló realizar: 1. Desmonte de cubiertas, Suministro e instalación de cubierta en láminas termoacústicas azul arquitectónicas, incluye accesorios para su instalación y conectores metálicos a estructura, 2. Pintura interior vinilo tipo 1 Pintuco o similar, adecuación de la superficie a intervenir hasta obtener una superficie pareja y homogénea, 2 mano, 3. Pintura para estructuras metálicas base solvente a dos manos, color según corresponda, 4. Suministro e instalación de parque infantil en madera plástica, 5. Adecuación cancha de microfutbol y baloncesto de la Institución Educativa Anuar Rivera Jattar; en el corregimiento de San Luis municipio Tenerife Magdalena. Además. Se incluye, Certificados personal capacitado para el mantenimiento de

la OPC y Manual de uso, los mejoramientos mencionados con anterioridad a la fecha ya fueron entregados al rector y comunidad en el mes de diciembre 2022.

Se encuentra en gestión el mejoramiento de la placa huella en la cancha de esta IE, debido a sus condiciones de deterioro en que se encuentra, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de las condiciones deportivas y recreativas de los estudiantes de dicha IE. Solicitud realizada por la misma comunidad de San Luis, como una segunda fase de la OPC.

Para esto, la Interventoría en su rol de seguimiento y control, radica una vez más oficio al contratista C-1956-CI1604-2023 Presentación de Otrosí al proyecto de OPC para la Fase II, Presupuesto y Justificación de esta. Para su revisión y radicación ante la subdirección de sostenibilidad para el concepto de no objeción y así iniciar dicha actividad, la cual está incluida en la actualización del plan de inversión social V4.

Al cierre del presente reporte, el contratista no presentó la información solicita por la interventoría.

PGS.6.9- 26 PROYECTO 9. GESTION SOCIOPREDIAL

Teniendo en cuenta, que en el proceso de adquisición predial no se tienen identificadas unidades sociales residentes susceptibles de ser afectadas por la ejecución de las obras que actualmente se están adelantados en los primeros 3 kilómetros, es de precisar que no se ejecutaron actividades de este proyecto por parte del contratista. En caso contrario, el Consorcio Paz Caribe, procederá a la implementación del programa.

GESTIÓN AMBIENTAL

En dicho informe se relacionan las actividades ambientales implementadas por el contratista **CONSORCIO PAZ CARIBE** y supervisadas por esta interventoría, a través de la ejecución de programas y proyectos del documento PAGA, orientados al control y mitigación de los impactos que se puedan generar sobre el componente físico y biótico por el desarrollo de las actividades propias del proyecto.

El Consorcio Paz Caribe como contratista de este proyecto, para este periodo, realizó actividades encaminadas al cumplimiento de la gestión ambiental, con el continuo seguimiento de la interventoría, las cuales se mencionan a continuación.

DAGA-1.2-02 Capacitación ambiental al personal de obra**:** para este periodo, el contratista realizó una capacitación sobre el manejo de los residuos sólidos peligrosos

PAC-2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción: para el periodo de este informe se utilizó material de terraplén de la cantera Rivera, transportado en las volquetas y llevados hasta el sitio de acopio y/o instalados directamente en el frente de obra, donde se programó la actividad, para este caso desde el PR 4+910 a mayores, de igual manera hubo instalación de asfalto, actividad que estaba pendiente por realizar.

PAC-2.2-05 Explotación de material: El contratista continua con el permiso minero con autorización temporal, obtenido en el mes de noviembre de 2021 bajo la Resolución RES-210-4444, de la cantera denomina el Proyecto ubicada en corregimiento de Apure jurisdicción del municipio de Plato Magdalena, Sucesivamente el 10 marzo de 2022 se obtiene la licencia ambiental No 7884 otorgada por Corpamag notificada al contratista el día 11 de marzo de 2022 y también se cuenta con la fuente de materias de la Rivera licencia ambiental No 5876 del 30 de diciembre de 2021.

Durante el periodo hubo obtención de material de 1.400 m3 de terraplén y 2.800 m3 de subbase y 8 M3 de concreto MR40.

PAC-2.3-06 Señalización de frentes de obra y sitios temporales: Para este periodo de 2023, se instaló la señalización correspondiente en todos los frentes de obra, y se realizaron las solicitudes correspondientes para su mejora continua y cumplimiento según el PMT.

PAC-2.4-07 Manejo y disposición final de materiales de excavación:

El contratista cuenta con la zona de depósito de material de excavación ubicada en la finca pasa corriente PR 12+650 margen derecha, para la fecha no hubo generación de material de excavación.

PAC-2.5-08 Manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales: Para este periodo no se realizó recolección de residuos peligrosos, No hubo recolección de residuos peligrosos, Cabe resaltar que se continua con la empresa prestadora de servicios serví aseo S.A, ESP, para su transporte, tratamiento y disposición final

Se ha realizó instalación de canecas con bolsa con la gama de colores estipulada por Min ambiente, para el manejo de los residuos ordinarios.

PGH-3-1-9 Manejo de aguas superficiales: Se continua con el suministro del agua industrial para las actividades de obra por el proveedor inversiones y suministros los Campanales S.A.S, el cual realiza la captación en el punto ubicado en el PR 7+400

en la ciénaga Zura, amparada con la resolución No 937 del 17 de marzo de 2022 emitida por Corpamag.

Para el mes de agosto de 2023, se continuo con la humectación en la vía en los días soleados.

PGH-3-2-10 Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales: En el proyecto no se generan vertimientos toda vez que el contratista tiene instalado baños portátiles a los trabajadores, para ello se les realiza mantenimiento con una periodicidad una vez por semana.

PBSE-4.1-11 Manejo del descapote y cobertura vegetal: para el aprovechamiento forestal se cuenta con permiso de la entidad ambiental Corpamag amparada con la resolución No 3012 de 12 de agosto de 2021, donde autoriza el aprovechamiento de 156 individuos, para ello en el mes de octubre de 2021 se inició la tala de árboles en el tramo vial, en el mes de febrero de 2023 se realizó una nueva tala, en esta ocasión se talaron 50 árboles en el tramo vial, y para el mes de agosto de 2023 no hubo aprovechamiento.

PBSE-4.2-12 Recuperación de Áreas Afectadas: Se realizará la conformación morfológica de estas áreas, una vez se terminen las actividades constructivas del proyecto. Para el mes de agosto de 2023 se realizó limpieza de taludes, se está en espera de la una vez se terminen las actividades de obra

PBSE-4.3-13 Proyecto de protección de fauna: Para el periodo reportado no hubo atropellamiento de fauna en el corredor.

PMIT-5.1-15 Proyecto Instalación, funcionamiento y desmantelamiento dé campamentos y sitios de acopio temporal. El Consorcio Paz Caribe, tiene instalado el campamento en el PR 7+450, RN 2701, Jurisdicción del municipio de Tenerife, cuenta con dos (2) conteiner donde funcionan las oficinas del área administrativa no se generan aguas residuales domésticas, toda vez que tiene instalado un (1) baño portátil para las necesidades básicas de los trabajadores del proyecto, un punto de acopio para el almacenamiento de Respel y se está adecuando los puntos ecológicos para el almacenamiento y disposición de los residuos sólidos que se generen en obra y en la Cantera la Rivera. Así mismo el Campamento cuenta con un patio para el parqueo de las maquinarias.

PMIT-5.3-17 manejo de maquinaria, equipos y vehículos. El contratista cuenta con la documentación reglamentaria de toda la maquinaria y vehículos que se encuentra en obra, durante el periodo se contó con 10 volquetas activas, 1 carro tipo cisterna y maquinaria amarilla para las actividades de obra.

GESTIÓN PREDIAL

Resumen gestión predial.

TOTAL, ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

NIVELES DE CUMPLIMIENTO

Dentro del desarrollo de la gestión predial ya se cuenta con los insumos aprobados por Interventoría y el Invías, y adelantando tramites desde ofertas hasta escrituraciones de los predios incluyendo procesos de expropiación, que están en notificación por aviso.

Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene.

ESTADO DE PREDIOS	**No.**
predios adquiridos.	3
predios en proceso de escrituración y registro	3
predios en proceso de adquisición	10
predios en proceso de expropiación	7
predio desafectado	1
predio con notificación de oferta	1

Descripción	Valor	Valor Actualizado	Valor ejecutado en el mes	Valor Acumulado	Saldo
Obras	$ 30.228.235.133	$ 30.228.235.133	$ 694.291.458,57	$ 20.381.711.705,42	$ 9.846.523.427,56
Ajustes, obras complementarias y/o obras adicionales	$ 1.971.328.308	$ 1.971.328.308		$ 728.111.822,91	$ 1.243.216.484,93
Jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana e iluminación	$ 163.936.829	$ 163.936.829			$ 163.936.828,80
Estudios y diseños	$ 426.020.000	$ 426.020.000		$ 298.214.000,00	$ 127.806.000,00
Gestión ambiental, social, predial y de sostenibilidad	$ 3.007.210.318	$ 3.007.210.318	$ -	$ 552.532.874,96	$ 2.454.677.443,04
Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)	$ 225.000.000	$ 225.000.000			$ 225.000.000
Valor total del contrato	$ 36.021.730.588	$ 36.021.730.588	$ 694.291.458,57	$ 21.960.570.403,3	$ 14.061.160.184,7

Control de ejecución del contrato de obra

3.3. Seguimiento Ítems no previstos

A fecha del corte del presente informe se tienen aprobados los siguientes ítems no previstos:

NP-1. Bordillo de piezas prefabricadas en concreto tipo A-80 (0.80x0.35x0.20)

NP-2. Andén peatonal en concreto E=0.10m

NP-3. Retiro de cerca de alambre de púas

NP-4. Enrocado de protección en piedra pegada E=0.15m

NP-5. Estabilización de subrasante con pedraplén.

De los ítems anteriores solo se han ejecutado las siguientes cantidades:

Retiro de cerca de alambre de púas: 6350 ml

Enrocado de protección en piedra pegada E=0,15m: 34,26 m3

Estabilización de subrasante con pedraplén: 2444,46 m3

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte del interventor.

El contrato de obra No. 1724 de 2020, habiendo transcurrido un 90,8% del tiempo estimado para su ejecución, de acuerdo al programa de inversiones vigente, presenta un avance total, incluyendo IVA y demás componentes pertenecientes al contrato, de $ 21.960.570.403,3 el cual corresponde a un 60,96% del total del contrato.

Teniendo en cuenta el programa de inversiones vigente, para el presente mes, teniendo una inversión programada de $ 930,674,841.17, de la cual se ejecutaron $ 689.254.598,05, es decir , un 74,06% del valor total programado en el presente mes, lo cual refleja el bajo rendimiento que presenta el contratista en la ejecución del contrato; tomando valores acumulados se tiene programada una inversión de $ 24.933.605.258,45 costo básico, que corresponden al 83,09% del total del proyecto designado para obra, de los cuales se han ejecutado $ 20.233.848.963,03, lo que corresponde a un 67,43%; por lo que el contratista presenta un atraso financiero de $ 4.699.756.295,43, equivalente a un 15,66% del valor básico de obra.

A corte del 31 de agosto del 2023, el contratista tiene pendiente por ejecutar un total de $ 14.061.160.184,7, cuyo valor, además de obra, está comprendido por pendientes de gestión social, predial, complementos, entre otros.

Debido al avance presentado en el presente informe, el contratista no dio cumplimiento con el valor programado en el programa de inversiones vigente, lo cual genera un aumento considerable en el atraso correspondiente al proyecto. A la fecha no hay justificación alguna para la no realización de actividades, pues las condiciones climáticas son favorables para la construcción del proyecto y los niveles del Río Magdalena y la ciénaga de Zura se encuentran lejanos a la zona de intervención.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA

4.1. Informe semanal. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-3.

- Informe semanal 124 del 28 de julio al 03 de agosto del 2023.
- Informe semanal 125 del 04 al 10 de agosto del 2023.
- Informe semanal 126 del 11 al 17 de agosto del 2023.
- Informe semanal 127 del 18 al 24 de agosto del 2023.
- Informe semanal 128 del 25 al 31 de agosto del 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 124 del 28/07/2023 al 3/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE		
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y, BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.		
CONTRATO No.	1774 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.919.529.550,12
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6.084.939.969,88

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA PLANES		
INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES		
CONTRATO No.	1956 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 1.357.400.767,25	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 9.057.748.074	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.377.029.832,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 842.565.453,7	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.002.930.417,28	80,0%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.128.954.581,72	63,7%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 4.873.975.835,56	-16,2%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.510.471.398,70	4,2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.812.317.945,04	80,0%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.879.042.544,86	58,0%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.933.275.400,66	22,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 163.013.227,15	0,5%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 490.460.077,60	1,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 218.385.852,22

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por parte de la Interventoría.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.833.666.089,30	85,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.814.881.109,28	85,1%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.929,39	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.410.501,90	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 201.692.749,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la dirección territorial del Magdalena.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 8.919.529.550,12
Saldo $	$ 6.084.939.969,88

INDICADOR IIC	
En el mes:	0,92
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 80,0% | Atraso Físico %: -16,2%
Meta Física Ejecutada %: 63,7%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00			100,00	100,00%
					Ejec	30,00	70,00			100,00	100,00%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,51			6,15	96%
					Ejec	1,64	4,34			5,98	93%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	3,78			5,62	87%
					Ejec	1,84	2,78			4,62	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-			6,42	100%
					Ejec	2,55	-			2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70			2,70	100%
					Ejec	-	2,70			2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	3,83			4,88	76%
					Ejec	1,05	3,17			4,22	66%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,08			2,08	23%
					Ejec	-	2,08			2,08	23%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,28			2,78	43%
					Ejec	-	3,56			3,56	55%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	4,67			5,70	89%
					Ejec	1,03	4,93			5,96	93%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	0,64			0,64	10%
					Ejec	-	-			-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	1
Retroexcavadoras min 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min 120 HP	2	2
Compactadores vibratorios de min 8 ton	2	2
Compactadores neumáticos min 8 ton	2	1
Volquetas	10	17
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Total	21	25

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080 | TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156606 -7085409	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X NO	
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 124 del 28/07/2023 al 3/08/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022.

En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentarse cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Botijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM S03262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R2022126012427, envío ICA N°1 - R2023419003484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.

OBSERVACIONES: Esta semana se realizó recolección de los residuos sólidos, el cual tiene una frecuencia de 2 veces por semana, miércoles y sábado, por la empresa de servicios públicos del municipio de Plato, SERVIASEO SA ESP, la cual realiza la disposición Final en el relleno sanitario localizado en Corozal.

En relación con los vertimientos, se utilizan baños portátiles, esta semana se realizó mantenimiento a las unidades sanitarias ubicadas en campamento ubicado en el PR 7+400 RN 2701, suministrados por la empresa Arismendy Andrade, a los cuales se realiza mantenimiento una vez por semana.

Se continua con la humectación del corredro vial en el sector del corregimiento de San luis, enpro de evitar y controlar las emisiones de material particulad o, el agua industrial utilizada para las actividades en mención, es comprado a un tercero llamado Inversiones y Suministro los Campanales S.A.S.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorizaciótemporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de estacantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, se está en espera del pronunciamiento por parte de la entidad ambiental.

El contratista seguirá realizando la explotación de las fuentes de material de la cantera la Rivera y el Proyecto amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, no ha dado respuesta a la fecha de la solicitudes de prórroga de las anteras del proyecto, el contratista radica a Corpamag para su conocimiento y fines pertinentes la gestión realizada a la Agencia Minera, el día 22 de febrero de 2023 de la cantera la Rivera ubicada en Tenerife Magdalena, con radicado No 2023222001613 y de la cantera el Proyecto ubicada en el municipio de Plato Magdalena el día 23 de febrero de 2023 radicado No 2023223001703, En esta semana se envía comunicadoC-1956-CI1494-2023 en solicitud del estado de esta gestión, se está en espera del pronunciamiento.
Se realiza la entrega del octavo informe bimestral a la entidad ambiental CORPAMAG, en virtud del cumplimento del permiso delos RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA VS y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C - 1956-C0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-C0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108808.
Se solicita actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	98	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	58	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 136

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
1. Se recibio el Plan de Inversión Social subsanado por parte del contratista, se encuentra en proceso de radicación ante la subdir ección de Sostenibilidad.
2. Se continua brindando atención diaria en la oficina SAU a los beneficiarios del Al del Proyecto.
3. Se partícipo de reunión extraordinaria convocada por la alcaldía municipal de Tenerife, con presencia de la contraloría; para hacer seguimiento a los avances tecnicos, social, predial y ambiental,
4. El dia 3 de agosto 2023, la interventoría remitio oficio de solicitud de compromisos sociales pendientes, bajo radicado C -1956-CI1562-2023 .

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	A la fecha no hay predios adquiridos

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de lo s cuales se tiene
3 predios en proceso de pago, escriturada y registrada a nombre de Invias.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisión.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizarón actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
1.Durante el periodo se continuó con el seguimiento y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental del documento PAGA, en las activades de obra.
•Humectación del corredor vía l
•Se hizo seguimiento a la instalación de mezcla asfáltica
•Orden y aseo en el campamento de obra.
•Se asistió a la reunión extraordinaria de seguimiento del proyecto, convocada por la alcaldía Municipal de Tenerife.

2.En revisión documental se radicó el informe trimestral N° 9, de la gestión ambiental mediante el radicado C-1956-CI1558-2023, se envía apremio al Consorcio Paz caribe por la presencia del profesional ambiental con el radicado, C-1956-CI1561-2023

2. Gestión social:
1. Reunión con los integrantes del COPACO de las AID del proyecto.
2. Aplicación de encuestas de satisfacción al cliente.
3. Presentación de informe Mensual No 29 - julio 2023.
4. Atención al usuario en oficina del contratista.
5. Apertura de buzón y atención en punto satelital - San Luis.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
1. Realización de pausas activas con el personal de interventoría.
2. Inspección de orden y limpieza del almacén ubicado en el campamento del contratista.
3. Reunión SST contratista e interventoría.

3. Gestión técnica:
1. El día viernes 28 de julio del 2023 se realizó actividad de instalación de segunda capa de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en los siguientes tramos.
- PR 2+640 / PR 3+140, costado derecho.
- PR 2+640 / PR 2+900, costado izquierdo.
- PR 3+500 / PR 3+600, costado izquierdo.
Con dicha actividad se completa el espesor de carpeta asfáltica hasta el PR 3+600 en ambos costados de la vía.
2. Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+420 / PR 6+500, costado derecho.
3. Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 7+300 / PR 7+400.

Nota 1: Se realiza reunión convocada por la alcaldía municipal de Tenerife en las instalaciones de la casa de la cultura del municipio, donde se dio reporte del estado actual del proyecto y verificación de compromisos anteriores; en dicha reunión se contó con la participación del Invías (dirección territorial y gerencia), Contraloría general, Interventoría, Contratista, alcaldía municipal y comunidad en general.

Nota 2: El consorcio Paz Caribe no realiza actividades en el corredor los días 29 de julio, 01, 02 y 03 de agosto del 2023, dando como justificación a dicho cese una serie de amenazas recibidas por parte de grupos desconocidos.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
•Seguimiento ambiental a los programas del documento PAGA
•Reiterar la entrega del informe ICA N° 2
•Reiterar la prestación del profesional ambiental en campo.

Gestión social:
1. Reunión con los integrantes del COPACO de las AID del proyecto.
2. Aplicación de encuestas .
3. Presentación de informe Mensual No 29 - julio 2023.
4. Presentación de informe trimestral No 9 ante la subdirección de sostenibilidad.

Seguridad y salud en el trabajo:
1. Capacitación al personal de interventoría.
2. Inspección en los frentes de obra.
3. Inspección preoperacional a los vehículos y maquinaria del contratista e interventoría.

Gestión técnica:
1. finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 4+800 / PR 6+500, ambos costados.
2. Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
3. Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
4. Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concrero MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 124 del 28/07/2023 al 3/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

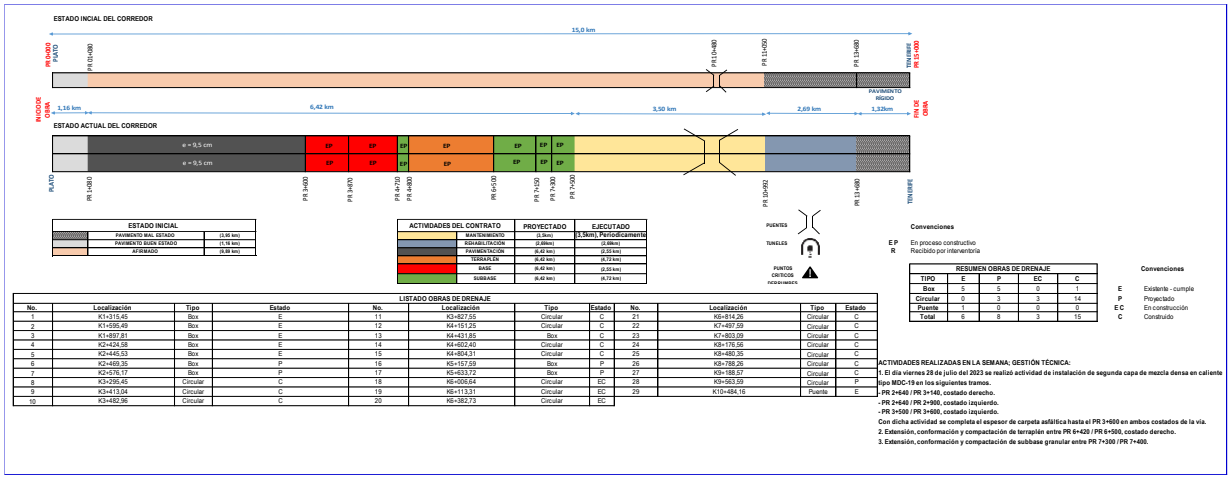
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E	Existente - cumple
P	Proyectado
E C	En construcción
C	Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+837,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+823,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+005,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA; GESTIÓN TÉCNICA:

1. El día viernes 28 de julio del 2023 se realizó actividad de instalación de segunda capa de mezcla densa en caliente tipo MDC-19 en los siguientes tramos.
- PR 2+640 / PR 3+140, costado derecho.
- PR 2+640 / PR 2+900, costado izquierdo.
- PR 3+500 / PR 3+600, costado izquierdo.
Con dicha actividad se completa el espesor de carpeta asfáltica hasta el PR 3+600 en ambos costados de la vía.
2. Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+420 / PR 6+500, costado derecho.
3. Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 7+300 / PR 7+400.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Orden y aseo en campamento de obra.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención al usuario en SAU - Tenerife Magdalena.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Seguimiento cantera Rivera.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión extraordinaria convocada por la Alcaldía Municipal de Tenerife.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión extraordinaria convocada por la Alcaldía Municipal de Tenerife.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión extraordinaria convocada por la Alcaldía Municipal de Tenerife.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 3/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 124 del 28/07/2023 al 3/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Realización de pausas activas con el personal de interventoría.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Inspección de orden y limpieza del almacén ubicado en el campamento del contratista.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Reunión SST contratista e interventoría

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular clase A entre PR 7+300 y PR 7+400.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión y compactación de segunda capa de pavimento en concreto asfáltico entre PR 2+640 / PR 3+600.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Segunda capa de MDC-19; PR 2+640 / PR 3+600.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de asfalto, llevando control de temperaturas de llegada, extendido y compactado
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202 - 092112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 125 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE		
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y. BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.		
CONTRATO No.	1724 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 36.023.736.598,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.704.289.513,82
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6.300.180.006,18

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA PLANES		
INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES		
CONTRATO No.	1956 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 1.139.014.935,03	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 9.276.133.926	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.377.029.832,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 842.565.453,7	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.467.982.437,92	81,5%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.133.399.786,12	63,8%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.334.182.651,80	-17,8%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.510.471.398,70	4,2%	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.370.070.749,37	81,5%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.993.487.746,76	58,0%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.486.583.000,59	23,6%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 464.652.020,64	1,5%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.445.204,40	0,0%	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El consorcio Paz Caribe no ha radicado el acta de obra No. 29, correspondiente al mes de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.884.622.017,69	86,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.866.293.611,18	86,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.929,39	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.410.501,90	0,9%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 201.692.749,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la dirección territorial del Magdalena.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 8.704.289.513,82
Saldo $	$ 6.300.180.006,19

INDICADOR IIC	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 81,5% | Atraso Físico %: -17,8%
Meta Física Ejecutada %: 63,8%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00			100,00	100,00%
					Ejec	30,00	70,00			100,00	100,00%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,31			6,15	96%
					Ejec	1,84	4,35			5,99	93%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,04			5,88	92%
					Ejec	1,84	2,78			4,62	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-			6,42	100%
					Ejec	2,55	-			2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70			2,70	100%
					Ejec	-	2,70			2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	4,24			5,29	82%
					Ejec	1,05	3,17			4,22	66%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,08			2,08	23%
					Ejec	-	2,08			2,08	23%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,39			2,89	45%
					Ejec	-	3,56			3,56	55%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	4,74			5,77	90%
					Ejec	1,03	4,94			5,97	93%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	0,64			0,64	10%
					Ejec	-	-			-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min 120 HP	2	1
Compactadores vibratorios de min 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos min 8 ton	2	
Volquetas	10	3
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Total	21	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156606 -7085409	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4
		FECHA	10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 125 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022.

En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentarse cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Botijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM S03262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R2022126012427, envío ICA N°1 - R2023419003484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.

OBSERVACIONES: Esta semana se realizó recolección de los residuos sólidos, el cual tiene una frecuencia de 2 veces por semana, miércoles y sábado, por la empresa de servicios públicos del municipio de Plato, SERVIASEO SA ESP, la cual realiza la disposición Final en el relleno sanitario localizado en Corozal.

En relación con los vertimientos, se utilizan baños portátiles, esta semana se realizó mantenimiento a las unidades sanitarias ubicadas en campamento ubicado en el PR 7+400 RN 2701, suministrados por la empresa Arismendy Andrade, a los cuales se realiza mantenimiento una vez por semana.

Se continua con la humectación del corredro vial en el sector del corregimiento de San luis, enpro de evitar y controlar las emisiones de material particulad o, el agua industrial utilizada para las actividades en mención, es comprado a un tercero llamado Inversiones y Suministro los Campanales S.A.S.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorizaciótemporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de estacantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, se está en espera del pronunciamiento por parte de la entidad ambiental.

El contratista seguirá realizando la explotación de las fuentes de material de la cantera la Rivera y el Proyecto amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, no ha dado respuesta a la fecha de la solicitudes de prórroga de las anteras del proyecto, el contratista radica a Corpamag para su conocimiento y fines pertinentes la gestión realizada a la Agencia Minera, el día 22 de febrero de 2023 de la cantera la Rivera ubicada en Tenerife Magdalena, con radicado No 2023222001613 y de la cantera el Proyecto ubicada en el municipio de Plato Magdalena el día 23 de febrero de 2023 radicado No 2023223001703, En esta semana se envía comunicadoC-1956-CI1494-2023 en solicitud del estado de esta gestión, se está en espera del pronunciamiento.
Se realiza la entrega del octavo informe bimestral a la entidad ambiental CORPAMAG, en virtud del cumplimento del permiso delos RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA VS y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA*. y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724*. Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-C0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-C0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se solicita actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	98	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	58	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	40	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 136

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 12
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
El día viernes 4 de agosto de 2023, la Interventoria se entero por parte de la profesional social Contratista de su renuncia al proyecto. Información que a la fecha no ha notificado oficialmente el consorcio Paz Caribe. Sin embargo, la Interventoria adelanta un oficio de pronto remplazo de la profesional, para que no se vean afectadas las actividades del Plan de Gestión Social del proyecto.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	A la fecha no hay predios adquiridos

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de lo s cuales se tiene
3 predios en proceso de pago, escriturada y registrada a nombre de Invias.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisión.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizarón actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
1. En revisión documental se envió al Consorcio Paz Caribe, comunicado C-1956-C11576-2023, en solicitud de la presentación del informe mensual correspondiente al mes de julio y reiteración de la entrega del informe del mes de junio.
2. Se recibió por parte del Consorcio Paz Caribe la hoja de vida del profesional ambiental, la cuál se le dió aprobación con el comunicado C-1956+C11577-2023. Se recibió vía correo electrónico por parte del Consorcio Paz Caribe el soporte del radicado del ICA N° 2 ante la entidad ambiental Corpamag.

2. Gestión social:
1. Reunión con los integrantes del COPACO de las AID del proyecto.
2. Aplicación de encuestas de satisfacción al cliente.
3. Presentación de informe Mensual No 29 - julio 2023.
4. Atención al usuario en oficina del contratista.
5. Apertura de buzón y atención en punto satelital - San Luis.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
1. Capacitación al personal de interventoría sobre tema de Estrés Laboral.
2. Capacitación al personal de interventoría sobre Acoso Laboral.
3. Inspección preoperacional del vehículo Vans de la interventoría.

3: Gestión técnica:
1. Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+500 / PR 6+550, costado derecho de vía.
2. Actividades en alcantarilla del PR 6+383; retiro de tubería instalada.

Nota 1: La maquinaria del contratista afecta la tubería de gas sobre el PR 6+383, por lo cual fue necesario el desvío del tráfico por el interior del corregimiento de San Luis mientras la empresa prestadora del servicio realizaba las reparaciones pertinentes.

Nota 2: El consorcio Paz Caribe no realiza actividades significativas a lo largo de la presente semana, lo cual se resume a continuación:
- Viernes 04 de agosto 2023; no se realizan actividades en la jornada de la mañana.
- Sábado 05 de agosto del 2023; se instala material para cubrimiento de tubería de gas afectada en el PR 6+383, única actividad en la jornada.
- Martes 08 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.
- Miércoles 09 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.
- Jueves 10 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.

Nota 3: El contratista no da cumplimiento con la programación semanal presentada, donde se tenía previsto las siguientes cantidades a ejecutar en los siguientes ítems.
- Excavación sin clasificar de préstamos; 2170,9 m3.
- Terrapleines; 2170,9 m3.
- Subbase granular; 1350 m3.
- Geotextil no tejido; 1692 m2.
- Transporte de materiales; 146470,62 m3-km.

Las actividades desarrolladas en la presente semana no superan el 6% de las cantidades programadas por el contratista en el caso de terraplenes y excavaciones; las actividades restantes no fueron desarrolladas en la presente semana o, tuvieron un desarrollo casi nulo con respecto a lo programado.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
•Seguimiento ambiental a los programas del documento PAGA

Gestión social:
1. Revisión de informe social y remisión de oficio de aprbación, por parte de la interventoría.
2. Se espera que el contratista, remita hojas de vida de la nueva profesional social, para revisión y aprobación por parte de la Interventoria.

Gestión técnica:
1. finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 4+800 / PR 6+500, ambos costados.
2. Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
3. Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
4. Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concrero MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4
		FECHA	10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 125 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

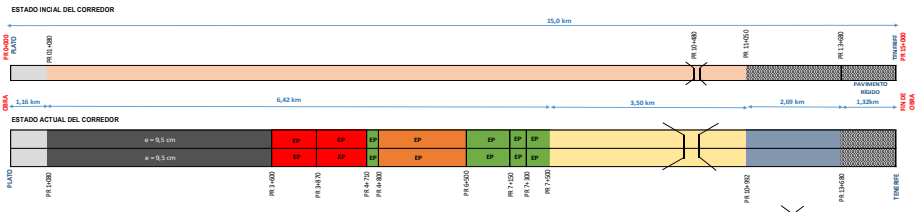
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,85 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(0,69 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PROYECTADO	EJECUTADO
MANTENIMIENTO	(3,0km)	(3,5km) Periodicamente
REHABILITACIÓN	(2,69km)	(2,99km)
PAVIMENTACIÓN	(6,42 km)	(2,55 km)
TERRAPLÉN	(6,42 km)	(4,72 km)
BASE	(6,42 km)	(2,55 km)
SUBBASE	(6,42 km)	(4,72 km)

PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRÍTICOS

Convenciones

EP	En proceso constructivo
R	Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E	Existente - cumple
P	Proyectado
E C	En construcción
C	Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,96	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,99	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA: GESTIÓN TÉCNICA:

1. Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+500 / PR 6+550, costado derecho de vía.

2. Actividades en alcantarilla del PR 6+383; retiro de tubería instalada.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	10/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 125 del 4/08/2023 al 10/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Capacitación al personal de interventoría sobre tema de Estrés Laboral.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Capacitación al personal de interventoría sobre Acoso Laboral.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Inspección preoperacional del vehículo Vans de la interventoría.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+500 y PR 6+550.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Retiro de tubería; alcantarilla del PR 6+383, costado derecho.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Atención ante emergencia por rotura de tubería de gas por parte de la empresa prestadora del servicio, PR 6+383.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de asfalto, llevando control de temperaturas de llegada, extendido y compactado
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 126 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE		
INTEGRANTES:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.		
CONTRATO No.	1774 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 36.023.736.598,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 15.004.469.520,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 8.704.289.513,82
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6.300.180.006,18

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICEACSA PLANES		
INTEGRANTES:	PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES		
CONTRATO No.	1956 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO:	17-mar-21	VALOR ADICIONES:	$ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2023	VALOR ANTICIPO:	$ 1.197.414.152,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 1.197.414.152,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 1.139.014.935,03	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 9.276.133.926	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.377.029.832,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 842.565.453,7	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 24.820.113.645,90	82,7%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.178.997.336,12	63,9%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.641.116.307,18	-18,8%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.510.471.398,70	4,2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.793.237.465,10	82,7%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 20.929.095.380,76	58,1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.864.152.164,32	24,6%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 362.531.297,38	1,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 4.445.204,40	0,0%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El consorcio Paz Caribe no ha radicado el acta de obra No. 29, correspondiente al mes de julio del 2023.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.884.622.017,69	86,3%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.866.290.611,18	86,0%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.929,39	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.410.501,90	0,9%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 201.692.749,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la dirección territorial del Magdalena.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 8.704.289.513,82
Saldo $	$ 6.300.180.006,19

INDICADOR IIC	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 82,7% | Atraso Físico %: -18,8%
Meta Física Ejecutada %: 63,9%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00			100,00	100,00%
					Ejec	30,00	70,00			100,00	100,00%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,51			6,15	96%
					Ejec	1,64	4,36			6,00	93%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,18			6,02	94%
					Ejec	1,84	2,81			4,65	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-			6,42	100%
					Ejec	2,55	-			2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70			2,70	100%
					Ejec	-	2,70			2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	4,34			5,39	84%
					Ejec	1,05	3,17			4,22	66%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,08			2,08	23%
					Ejec	-	2,08			2,08	23%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,43			2,93	46%
					Ejec	-	3,56			3,56	55%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	4,78			5,81	91%
					Ejec	1,03	4,94			5,97	93%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	0,78			0,78	12%
					Ejec	-	-			-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras min 120 HP.	2	
Motoniveladoras de min 120 HP	2	1
Compactadores vibratorios de min 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos min 8 ton	2	
Volquetas	10	3
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Total	21	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156606 -7085409	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI X	NO		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI X	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 126 del 11/08/2023 al 17/08/2023 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización tempora l minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022.

En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentarse cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Botijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM S03262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R2022126012427, envío ICA N°1 - R2023419003484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.

OBSERVACIONES: Esta semana se realizó recolección de los residuos sólidos, el cual tiene una frecuencia de 2 veces por semana, miércoles y sábado, por la empresa de servicios públicos del municipio de Plato, SERVIASEO SA ESP, la cual realiza la disposición Final en el relleno sanitario localizado en Corozal.

En relación con los vertimientos, se utilizan baños portátiles, esta semana se realizó mantenimiento a las unidades sanitarias ubicadas en campamento ubicado en el PR 7+400 RN 2701, suministrados por la empresa Arismendy Andrade, a los cuales se realiza mantenimiento una vez por semana.

Se continua con la humectación del corredro vial en el sector del corregimiento de San luis, enpro de evitar y controlar las emisiones de material particulad o, el agua industrial utilizada para las actividades en mención, es comprado a un tercero llamado Inversiones y Suministro los Campanales S.A.S.

Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorizaciótemporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de estacantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, se está en espera del pronunciamiento por parte de la entidad ambiental.

El contratista seguirá realizando la explotación de las fuentes de material de la cantera la Rivera y el Proyecto amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogado hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, no ha dado respuesta a la fecha de la solicitudes de prórroga de las anteras del proyecto, el contratista radica a Corpamag para su conocimiento y fines pertinentes la gestión realizada a la Agencia Minera, el día 22 de febrero de 2023 de la cantera la Rivera ubicada en Tenerife Magdalena, con radicado No 2023222001613 y de la cantera el Proyecto ubicada en el municipio de Plato Magdalena el día 23 de febrero de 2023 radicado No 2023223001703, En esta semana se envía comunicadoC-1956-CI1494-2023 en solicitud del estado de esta gestión, se está en espera del pronunciamiento.
Se realiza la entrega del octavo informe bimestral a la entidad ambiental CORPAMAG, en virtud del cumplimiento del permiso delos RCD

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA V5 y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guía Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-C0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-C0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108808.
Se solicita actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	86	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	56	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 124

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 12
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
A la fecha, no se cuenta con profesional social por parte del Contratista, ante la situación la interventoría remite oficiode solicitud del profesional; con radicado No - C-1956-CI1581-2023 Solicitud de Profesional Social CTO 1724 con fecha 10 de agosto 2023. Por tanto, no se reportan actividades sociales ejecutadas del PGS en el presente semanal.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALUOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de lo s cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisión.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizarón actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
- No hubo realización de actividades por parte del Consorcio Paz Caribe.
- En revisión documental: Se envía comunicado C-1956-CI1580-2023, al Contratista en reiteración de los pendientes ambientales.
- Se continua sin la contratación del profesional ambiental, por parte del Contratista.

2. Gestión predial:
- Se realiza el pago de los 3 predios pendientes de dicho trámite en la presente semana.

3. Gestión social:
- Radicación de carta de No probación del informe social No. 29 del mes de julio 2023 del contratista, por parte de la interventoria por incumplimiento de actividades del mes, C-1956-CI1585-2023 Concepto No Aprobatorio de Informe Social No 29.
- Radicación de oficio por parte de la interventoria, en solicitus del profesional social - C-1956-CI1581-2023 Solicitud de Profesional Social CTO 1724 con fecha 10 de agosto 2023.
- Oficio C-1956-CI1586-2023 Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pagos y Liquidación, remitido por la interventoria al contratista.
- Organización documental del componente social en el sharepoint.

4: Gestión técnica:
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+850 / PR 7+000, ambos costados.
- Actividades en alcantarilla del PR 6+383; replanteo de niveles y conformación de subrasante.
- Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+150 / PR 6+300, costado derecho.
- Conformación de terraplén entre PR 6+300 / PR 6+500, ambos costados.
- Se realizan densidades en cantera la Rivera para determinación de la expansión del terraplén.

Nota 1: El contratista realiza trabajos preliminares para la puesta en funcionamiento de la planta de concreto.

Nota 2: El consorcio Paz Caribe no realiza actividades significativas a lo largo de la presente semana, lo cual se resume a continuación:
- Viernes 11 de agosto 2023; no se realizan actividades en la jornada de la tarde.
- Sábado 12 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.
- Lunes 14 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.
- Martes 15 de agosto del 2023; actividades en alcantarilla y densidades en cantera la Rivera.
- Miércoles 16 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor, además, hubo afectaciones por lluvias presentadas en la noche del martes.

Nota 3: se realiza comité de obra No. 87 de manera semipresencial, con la participación del Invias (dirección territorial, gerencia y gestor técnico), contratista e interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
•Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA

Gestión social:
- Se espera que el contratista, remita hojas de vida de la nueva profesional social, para revisión y aprobación por parte de la Interventoria.
- Apoyo, Seguimiento y verificación a la realización de la reunión con la comunidad de San Luis, para socializar una vez mas el tema de alcantarillas y dejar claridad del asunto, a cargo de del contratista.
- Reporte de informe semanal por parte de la Interventoria.
- Atención a las situaciones que se presenten de carácter social en la semana.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 4+800 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concrero MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	17/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 126 del 11/08/2023 al 17/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

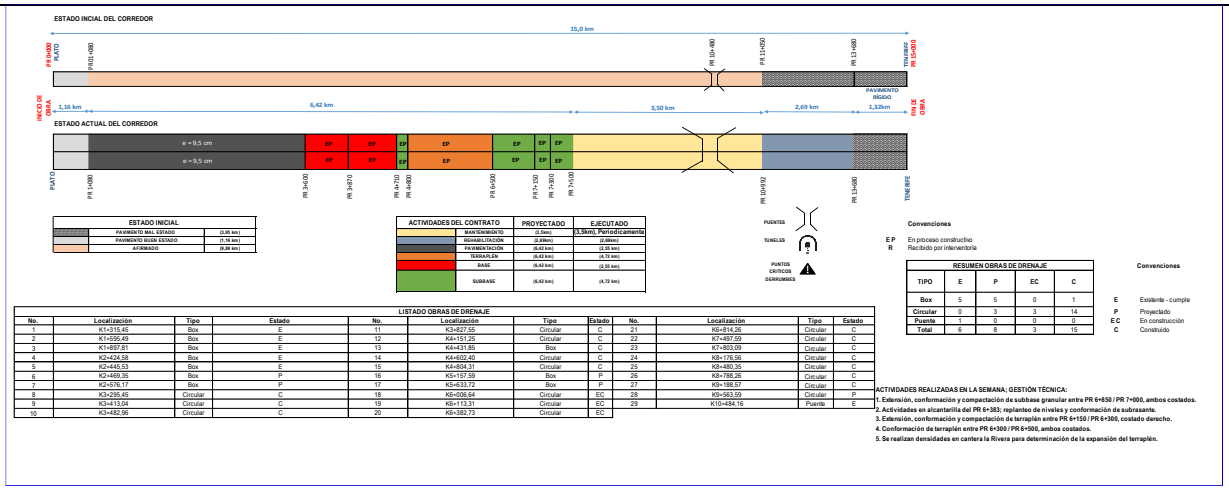
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puenta	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones
E Existente - cumple
P Proyectado
EC En construcción
C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puenta	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA: GESTIÓN TÉCNICA:

1. Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+850 / PR 7+000, ambos costados.
2. Actividades en alcantarilla del PR 6+383; replanteo de niveles y conformación de subrasante.
3. Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+150 / PR 6+300, costado derecho.
4. Conformación de terraplén entre PR 6+300 / PR 6+500, ambos costados.
5. Se realizan densidades en cantera la Rivera para determinación de la expansión del terraplén.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+850 / PR 7+000, ambos costados.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Actividades en alcantarilla del PR 6+383; replanteo de niveles y conformación de subrasante.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+150 / PR 6+300, costado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de asfalto, llevando control de temperaturas de llegada, extendido y compactado
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 127 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Acosta Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE
INTEGRANTES: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.
CONTRATO No. 1724 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 36.021.730.588,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES:
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 15.004.469.520,00
VALOR AMORTIZADO: $ 9.127.349.441,74
SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.877.120.078,26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES
INTEGRANTES: PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No. 1956 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES: $ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2023	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 1.568.258.046,52	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 8.846.890.814	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.377.029.832,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 842.565.453,7	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.329.696.166,97	84,4%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.544.394.364,98	65,1%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.785.101.801,99	-19,3%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 1.510.471.306,70	4,2%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.404.923.345,88	84,4%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.297.719.686,27	59,1%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.107.203.650,61	-25,3%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 509.582.521,67	1,7%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 365.597.026,85	1,2%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jun-23
VALOR FACTURA: $ 429.243.111,49

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El acta de obra No. 29 fue radicada por el contratista el día 18 de agosto del 2023; esta se encuentra en revisión por parte de la dirección territorial.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.935.577.946,08	87,2%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.915.702.113,08	86,9%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.938,39	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.410.501,90	0,9%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 201.692.749,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 9.127.349.441,74
Saldo $	$ 5.877.120.078,27

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,47
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 84,4% | Atraso Físico %: -19,3%
Meta Física Ejecutada %: 65,1%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada						
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00	70,00					100,00	100,00%
					Ejec	30,00	70,00					100,00	100,00%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64	4,51					6,15	96%
					Ejec	1,64	4,34					5,98	93%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84	4,30					6,14	96%
					Ejec	1,84	2,78					4,62	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42	-					6,42	100%
					Ejec	2,55	-					2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-	2,70					2,70	100%
					Ejec	-	2,70					2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05	4,38					5,43	85%
					Ejec	1,05	3,39					4,44	69%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-	2,08					2,08	23%
					Ejec	-	2,08					2,08	23%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50	2,46					2,96	46%
					Ejec	-	3,56					3,56	55%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03	4,83					5,86	91%
					Ejec	1,03	5,39					6,42	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-	1,09					1,09	17%
					Ejec	-	-					-	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras mín 120 HP.	2	1
Motoniveladoras de mín 120 HP	2	1
Compactadores vibratorios de mín 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos mín 8 ton	2	
Volquetas	10	5
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Total	21	10

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 127 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156000E 1585442N	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolívar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Apure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorro gas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones tempora les de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C - 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprim ir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación.*

Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el inciso anterior."
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las a utorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Bot ijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM 503262Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260124 27, envío ICA N°1 - R20234190034 84, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
De igual manera se dara aviso a la entidad ambiental sobre el plazo de ejecusión del proyecto, hasta el 30 de noviembre del 2023.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorizaciónte mporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, El Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de mat eriales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entida embiental sobre la extensión del plazo de ejecusión de las actividades hasta el 30 de novimebre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de unpermiso, licencia o autorización, y el particular lo solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permi so, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (...)***La autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años*** *(...) "(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, rep aración, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cu al tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C -1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrego PAGA VS y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA* . y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrego del Programa de Adaptación de la Guia Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa deadaptación de la Guia Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesioanl ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rigido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	85	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	55	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	41	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 123

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 12
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
El dia 17 de agosto, la Interventoria recibe oficio con RAD No C.P.C-1526-2023 para la Presentación hoja de vida para el cargo de profesional social. La cual fue revisada y aprobada mediante oficio con consecutivo C-1956-CI1593-2023 del 18 de agosto 2023, quien se encuentra a la fecha vinculada al proyecto y con quien ya la interventoría, realizó el empalme del estado actual de las actividades sociales y los pendientes; planificando las actividades pendientes por ejecutar del mes.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisión.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizarón actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
- No hubo realización de actividades por parte del Consorcio Paz Caribe.
- Tomando como base que el profesional ambiental aprobado desistió al cargo, se recibe por parte del Consorcio Paz caribe la documentación de un nuevo profesional, el cual fue aprobado por esta interventoria como residente ambiental mediante comunicación de radicado C-1956-C-1589-2023, así mismo se realizó reunión de empalme poniendo en contexto los pendientes ambientales y la priorización en la realización de los informes mensuales.
* En esta semana se realiza revisión documental basada en: Con el comunicado C-1956-C-1592-2023, se solicita al contratista algunos requerimietnos ambientales para la actividad de concreto rígido
* Se hace revisión del RAD No C.P.C-1528-2023, donde es enviado los resultados de las muestras de agua para ser utilizada en la mezcla de concreto, así mismo se realizan observaciones con el comunicado C-1956-C-1596-2023.

3. Gestión social:
- Elaboración de oficio Aprobación de Hoja de Vida Profesional Social, con consecutivo C-1956-Ct1593-2023 del 18 de agosto 2023,
- Elaboración de oficio con consecutivo Ct1595-2023 - Solicitud de Paz y Salvo del Ing. Didier Alexander Ramírez Navarro, Queja enviada al Director Territorial INVIAS Magdalena con copia a la Interventoria.
- Oficio Ct1597-2023 - Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pago a la Señora Jackeline Ramírez Navarro, por deuda de servicio de transporte (camioneta)
- Reunión de empalme entre profesionales sociales contratista e interventoria y plan de acción para las actividades a realizar del componente para el mes de agosto
- Atención a la comunidad de manera presencial en punto satelital en el corregimiento de San Luis, entre profesionales sociales contratista e Interventoria.
- Apertura de Buzón Satelital ubicado en San Luis.
- Atención en oficina SAU
- Reporte de informe semanal

4: Gestión técnica:
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+760 / PR 7+020, ambos costados.
- Conformación de terraplén entre PR 4+790 / PR 5+050, ambos costados.
- Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+400 / PR 6+550.
- Instalación de tubería en obra hidráulica del PR 6+383, costado derecho.
- Fundida de atraque de tubería de alcantarilla en concreto clase 21 MPa, PR 6+383 costado derecho.

Nota 1: Resumen diario de actividades ejecutadas por el Consorcio Paz Caribe:
- Viernes 18 y sábado 19 de agosto 2023; se realizan actividades de extensión y conformación de subbase granular.
- Martes 22 de agosto del 2023; no se realizan actividades en el corredor.
- Miércoles 23 de agosto del 2023; se dio inicio de actividades sobre las 3:00 pm.
- Jueves 24 de agosto del 2023; extensión y conformación de terraplén, actividades en alcantarillas del PR 6+383.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 4

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 127 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

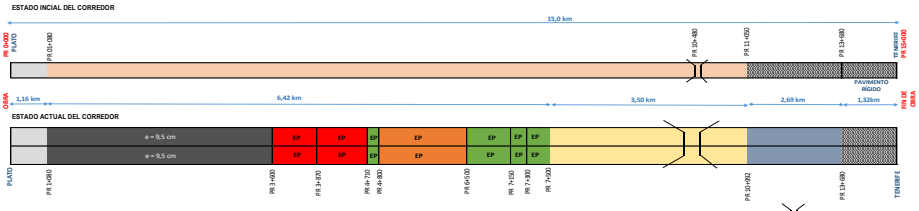
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Gestión ambiental:
* Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las activades de obra
* Revisión del informe mensual del contratista
* Realización del informe mensual de Interventoria
* Seguimiento a las actividades ambientales del contratista (capacitaciones, edecuación del campamento)

Gestión social:
- Taller pedagógico con estudiantes de la IE IAnuar Rivera Jatta, del corregimiento de San Luis, sobre cultura vial
- Campaña se prevención vial con los usuarios en la carretera.
- Reunión con el comité Copaco del municipio de Tenerife
- Atención en oficina SAU
- Atención presencial a la comunidad en punto satelital, ubicado en San Luis

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 4+800 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en concrero MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,90 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(8,84 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	PROYECTADO	EJECUTADO
MANTENIMIENTO	(3,5km)	(3,5km), Periodicamente
REHABILITACIÓN	(2,69km)	(2,69km)
PAVIMENTACIÓN	(6,42 km)	(2,50 km)
TERRAPLÉN	(6,42 km)	(4,72 km)
BASE	(6,42 km)	(2,50 km)
SUBBASE	(6,42 km)	(4,72 km)

PUENTES | TUNELES | PUNTOS CRÍTICOS DERRUMBES

Convenciones

E P En proceso constructivo
R Recibido por interventoria

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E Existente - cumple
P Proyectado
E C En construcción
C Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+ 157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+256,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA; GESTIÓN TÉCNICA:
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+760 / PR 7+020, ambos costados.
- Conformación de terraplén entre PR 4+790 / PR 5+050, ambos costados.
- Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+400 / PR 6+550.
- Instalación de tuberia en obra hidráulica del PR 6+383, costado derecho.
- Fundida de atraque de tuberia de alcantarilla en concreto clase 21 MPa, PR 6+383 costado derecho.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención a la comunidad, en punto satelital San Luis.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención a la comunidad, en punto satelital San Luis.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención; oficina SAU.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 24/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 127 del 18/08/2023 al 24/08/2023 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta fisica a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO Y PAVIMENTO ASFÁLTICO. 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+470 / PR 6+550.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+800 / PR 7+020.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de tubería y fundida de atraque de alcantarilla; PR 6+383, costado derecho.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social. Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de asfalto, llevando control de temperaturas de llegada, extendido y compactado
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE | DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA | SEMANA No.: 128 (Numeración consecutiva) del 25/08/2023 al 31/08/2023 | Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE
INTEGRANTES: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. Y, BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S.
CONTRATO No. 1724 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 36.021.730.588,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 36.021.730.588,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 15.004.469.520,00
VALOR AMORTIZADO: $ 9.127.349.441,74
SALDO POR AMORTIZAR: $ 5.877.120.078,26

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES
INTEGRANTES: PLANES S.A.S. E ICEACSA CONSULTORES
CONTRATO No. 1956 DE 2020 | VALOR INICIAL: $ 2.849.845.681,00
FECHA DE INICIO: 17-mar-21 | VALOR ADICIONES: $ 2.807.600.882,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 | VALOR ACUMULADO: $ 5.657.446.563,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 | VALOR ANTICIPO: $ 1.197.414.152,00
VALOR AMORTIZADO: $ 1.197.414.152,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	RESERVA 2022	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 28.537.792.353	$ 10.415.148.860,98	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 7.483.938.235	$ 18.122.643.492	$ 1.542.206.490,74	
	SALDO DE VIGENCIA	$ (0)	$ 10.415.148.860,98	$ 8.872.942.370	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 4.269.808.529	$ 2.219.595.286	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 1.387.638.034	$ 2.050.213.243	$ 1.377.029.832,50	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.219.595.286,21	$ 842.565.453,7	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 30.008.939.040,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 25.685.024.214,87	85,6%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 19.658.115.857,18	65,5%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 6.026.908.357,69	-20,1%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 1.510.471.306,79	4,2%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 30.831.447.295,79	85,6%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 21.411.052.191,85	59,4%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.420.395.103,94	-26,2%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 355.328.047,90	1,2%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 113.521.492,21	0,4%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 429.243.111,49

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por parte de la unidad ejecutora.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.037.489.802,85	88,1%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.966.112.614,98	87,8%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 50.955.928,39	0,9%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 50.410.501,90	0,9%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: jul-23
VALOR FACTURA: $ 201.692.749,76

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: En revisión por la unidad ejecutora.

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 15.004.469.520,00
Amortizado $	$ 9.127.349.441,74
Saldo $	$ 5.877.120.078,27

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,47
Acumulado:	0,23

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.197.414.152,00
Amortizado $	$ 1.197.414.152,00
Saldo $	$ -

Nota: A la fecha del presente informe, del valor total del anticipo otorgado, el contratista ha tramitado órdenes por valor de $ 15.004.469.520.

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 85,6% | Atraso Físico %: -20,1%
Meta Física Ejecutada %: 65,5%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	1	Tramo y/o sector 2	1	Tramo y/o sector (n)	1	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100		Prog	30,00		70,00				100,00	100,00%
					Ejec	30,00		70,00				100,00	100,00%
Explanaciones	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,64		4,51				6,15	96%
					Ejec	1,64		4,39				6,03	94%
Bases, subbases y afirmados	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,84		4,30				6,14	96%
					Ejec	1,84		2,84				4,68	57%
Pavimento asfáltico mejoramiento	Km	6,42	1	5,42	Prog	6,42		-				6,42	100%
					Ejec	2,55		-				2,55	35%
Pavimento asfáltico rehabilitación	Km	2,7	2,7		Prog	-		2,70				2,70	100%
					Ejec	-		2,70				2,70	100%
Estructuras y drenajes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,05		4,41				5,46	85%
					Ejec	1,05		3,39				4,44	69%
Señalización y seguridad	Km	9,12	3	6,12	Prog	-		2,08				2,08	23%
					Ejec	-		2,08				2,08	23%
Obras varias	Km	6,42	3	3,42	Prog	0,50		2,49				2,99	47%
					Ejec	-		3,56				3,56	55%
Transportes	Km	6,42	3	3,42	Prog	1,03		4,88				5,91	92%
					Ejec	1,03		5,41				6,44	100%
No previstos	Km	6,42	3	3,42	Prog	-		1,41				1,41	22%
					Ejec	-		0,01				0,01	0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: PR 1+080 A PR 4+080
TRAMO Y/O SECTOR 2: PR 4+080 A PR 8+400 y del PR 10+992 A PR 13+680
TRAMO Y/O SECTOR (n):

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta concreto / asfalto 50 Ton/hr	1	
Trituradora 50 Ton/hr	1	
Terminadora de asfalto	1	
Retroexcavadoras mín 120 HP.	2	2
Motoniveladoras de mín 120 HP	2	2
Compactadores vibratorios de mín 8 ton	2	1
Compactadores neumáticos mín 8 ton	2	
Volquetas	10	6
Carro tanque		1
Bulldozer		
Cargador SDLG		1
Mini cargador		
Retrocargador		
Mezclador / Dosificador		1
Total	21	14

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA SEMANA No.: 128 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA:
"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE Llosa DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACION:	Cantera la Rivera a 700m del PR 12+690 Coordenadas 9156006E, 1585422N	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Botijuelo Minería S.A.S San Juan Nepomuceno - Bolivar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Peñas Blancas San Juan Nepomuceno - Bolivar	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	El Proyecto Plato corregimiento Ayure - Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X		N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A X
EMISIONES:	SI	NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO		N/A X

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato de obra fue prorrogado hasta el 31 de mayo de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES -210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES-210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente una prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con radicados No 20221002206082 y 20221002206172 el día 27 de diciembre de 2022, con esta es la tercera solicitud de prórroga de las autorizaciones temporales minera del proyecto debido a la prorrogas otorgadas por INVIAS.
En virtud de que la Agencia Nacional Minera no ha dado respuesta a la solicitud de la prórroga de las autorizaciones tempora les de la cantera la Rivera y del Proyecto el contratista radica el comunicado RAD No C.P.C- 1217-2022 el 20 de septiembre de 2022, a la interventoría donde manifiesta que seguirá realizando la explotación de dichas cantera para el proyecto amparado en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictan normas para suprim ir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la total idad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la ent idad competente sobre dicha renovación. Si no existe plazo legal para solicitar la renovación o prórroga del permiso, licencia o autorización, ésta deberá presentars e cinco días antes del vencimiento del permiso, licencia o autorización, con los efectos señalados en el incisa anterior."*
Para la semana del 14 al 20 de octubre de 2022, la Agencia Nacional Minera no ha respondido la solicitud de prórroga de las a utorizaciones temporales de la cantera la Rivera y el Proyecto. Cabe resaltar que se tiene para proyecto con dos proveedores con canteras autorizadas que son la de Bot ijuelo y Peñas Blancas respectivamente.
Se radica el 19/04/2023 - Reporte de áreas intervenidas para extracción de materiales del ATM 503262-Cantera "El Proyecto" dando alcance a radicado R20221260124 27, envio ICA N°1 - R2023419003484, a la fecha no se ha pronunciado la entidad ambiental.
Se envió por parte del consorcio Paz caribe, comunicación C-1956-CI1537-2023, Notificación de solicitud de prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera La Rivera.
Se radica a la entidad ambiental Corpamag, el ICA N°2 de la cantera el Proyecto.

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el contrato fue prorrogado nuevamente hasta el 30 de noviembre de 2023, y en vista que la autorización temporal minera de la cantera "La Rivera o Pasa Corriendo No. 502423 con Resolución No. RES-210-4256" y la cantera "El Proyecto No. 503262 con Resolución No. RES -210-4444", tuvo vigencia hasta el 17 de septiembre de 2022, EL Contratista solicitó nuevamente prórroga de las autorizaciones temporales, ante la Agencia Nacional Minera, evitando la parálisis del proyecto por falta de suministro de materiales proveniente de esta cantera con Radicado No 20221002206082 y 20221002206172 del 27 de diciembre de 2022, para ello se notifica a la entidad ambiental sobre la extensión del plazo de ejecución de las actividades hasta el 30 de noviembre del 2023.

El contratista continua con la explotación de material de la cantera la Rivera amparados en el artículo 35 de decreto 019 del 2012, Por el cual se dictanmormas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública, el cual dicta lo siguiente:
"ARTÍCUL O 35. *Solicitud de renovación de permisos, licencias o autorizaciones. Cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.*

Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional Minera ANM, en la Resolución N° 000630 del 01 de diciembre del 2022 Menciona: (...)***Lo autorización temporal tendrá como plazo la duración de la obra sin exceder un máximo de siete (7) años*** *(...) "(Negrilla fuera de texto)* De conformidad con el artículo transcrito, las Autorizaciones Temporales, se otorgan exclusivamente para la construcción, reparación, mantenimiento y mejoras de las vías públicas nacionales, departamentales o municipales mientras dure su ejecución por un termino máximo de 7 años, la cual tiene su fundamento en la constancia que expida la Entidad Pública para la cual se realiza la obra; Se continua con la explotación de este material, hasta un nuevo pronunciamiento por parte de la ANM.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

OBSERVACIONES: El Plan de adaptación de la Guía Ambiental se aprobó mediante comunicado C-1956-CI0210-2021 *Respuesta a comunicado RAD No C.P.C-160-2021, RAD No C.P.C-164-2021, RAD No C.P.C-241-2021 Entrega PAGA* V5 *y Anexos. Concepto de Aprobación del PAGA.* y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0220-2021 *Entrega del Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. contrato de obra No 1724.* Radicado al INVIAS No 59974, El día 12/07/202. El contratista presenta la versión No 6 de la actualización de el programa de adaptación de la Guia Ambiental PAGA, la cual se aprobó con comunicado C-1956-CI0469-2021 el día 12 de noviembre de 2021, y fue radicado al INVIAS con comunicado C-1956-CI0474-2021 el 17 de noviembre de 2021 radicado INVIAS 108908.
Se recuerda en reunión virtual realizada con el profesional ambiental que esta pendiente la actualización del programas de Actividades Constructivas del documento PAGA mediante el comunicado C-1956-CI1516-2023, en pro de la inclusión de la actividad de instalación de concreto Rígido, con el objetivo establecer las medidas de control y mitigación de los impactos que esta actividad pueda generar.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	81	38
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	51	24
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	14
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	31	8

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 119

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 12
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Calle 10 # 8- 15, barrio Instituto

OBSERVACIONES:
El dia 28 de agosto 2023, se recibe el concepto de No Objeción del Plan de Inversión Social actualizado versión V4, por medio de correo electrónico con SS 48581, por parte de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias; el cual fue notificado al contratista con concepto aprobatorio de la Interventoría, mediante radicado C-1956-CI1607-2023 Concepto Aprobatorio del Plan de Inversión Social V4.
Para este reporte se avanza con el desarrollo de las actividades del componente social, para el informe mensual, con la realización de una capacitación a estudiantes del grado 4A de la IE de San Luis, sobre las señales de transito, actividad lúdica y dinámica receativa.
Campaña preventiva de cultura vial, con los usuarios de la carretera ; teniendo en cuenta el proceso de instalación de concreto en el PR 3+630 al 3+ 650 aproximadamente. Para reducción de la velocidad y respeto de las señalizaciones en la vía, para prevenir accidentes.
.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	26
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	26
AVALÚOS APROBADOS:	25
PREDIOS ADQUIRIDOS:	3

OBSERVACIONES: Dentro del consolidado de la gestión predial, se cuenta que el proyecto afecta 26 predios a lo largo del corredor vial, de los cuales se tiene
3 predios adquiridos, se realizó el pago de estos en al semana 126.
3 predios en proceso de escrituración y registro.
10 predios en proceso de adquisición.
7 predios en proceso de expropiación.
1 predio desafectado.
1 predio con notificación de oferta.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de sostenibilidad en la presente semana

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. Gestión ambiental:
- Se continúo con el seguimiento de la aplicación de las fichas de documento PAGA, en el avance del proyecto.
- Se realizó humectación de la vía.
- Se capacita al personal del obra sobre los residuos líquidos industriales.
- Se reubican los puntos Ecológicos en el campamento del consorcio Paz Caribe, de igual manera se instalan canecas con bolsas plásticas de acuerdo a al gama de colores, para el manejo de los residuos en obra.
- Se realiza inspección de la mezcladora portátil a utilizar en la mezcla de concreto.

3. Gestión social:
- Atención presencial a la comunidad el día sábado 26 de agosto de 2023, sin recepción de PQRS
- Reunión de socialización de formatos sociales, por parte d ella interventoría a la nueva profesional social contratista.
- Reunión con el comité COPACO del municipio de Tenerife, el día 28 de agosto de 2023 en la oficina SAU
- Campaña preventiva de cultura vial con los usuarios de la carretera, con entrega de volantes informativos.
- Capacitación lúdica y recreativa con los estudiantes del grado 4A de primaria de la IE en el corregimiento de San Luis - Importancia de las señales de transito.
- Atención en oficina SAU
- Reporte de informe semanal
- Seguimiento interno a PQRS abiertas (8)
- Remisión de oficios al contratista por parte de la interventoría: C-1956-CI1601-2023 Solicitud de Cumplimiento de la Reunión de Avance del 50% de Obra, C-1956-CI1603-2023 Solicitud de Reposición de Cercas de Predios Aledaños a la Vía, C-1956-CI1604-2023 Presentación de Otrosí al proyecto de OPC para la Fase II y C-1956-CI1607-2023 Concepto Aprobatorio del Plan de Inversión Social V4.
- Presentación de Informe mensual - Interventoría.

4. Seguridad y salud en el trabajo:
- Inspección y seguimiento preoperacional a la maquinaria en conjunto del inspector SST del contratista.
- Reunión con los integrantes del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) para la verificación y cumplimiento de los compromisos pactados.
- Se realizó capacitación al personal de interventoría sobre Trabajo en Equipo.

4: Gestión técnica:
- Se realiza actividades de ce conformación y cereo de terraplén entre PR 4+800 / PR 5+450.
- Extensión, conformación y compactación de terraplén en los siguientes tramos:
  - PR 5+050 / PR 5+370.
  - PR 5+640 / PR 5+720.
- Actividades en alcantarilla del PR 6+383; fundida de atraque de tubería en concreto clase 21 MPa.
- Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 4+800 / PR 4+970.
- Se inicia actividades de cereo de subbase granular entre PR 3+630 / PR 3+720.
- Se inicia actividades de instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+630 / PR 3+640, costado izquierdo de vía.

Nota:
- Se da inicio de actividades de instalación de pavimento rígido en el corredor.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 128 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

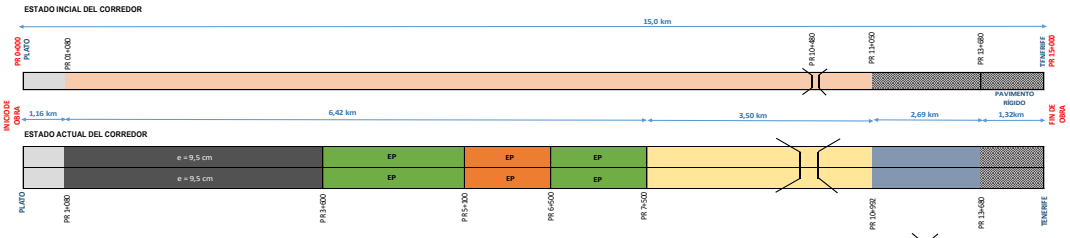
Gestión ambiental:
- Seguimiento al cumplimiento de las fichas del documento PAGA, en las activades de obra
- Revisión del informe mensual del contratista
- Seguimiento a las actividades ambientales del contratista (capacitaciones, adecuación del campamento)
- Atención de las solicitudes de la Subdirección de Sostenibilidad -SS

Gestión social:
- Presentación de informe mensual por parte del contratista a la Interventoría.
- apertura de Buzón satelital y atención presencial en San Luis.
- Atención en oficina SAU
- Programación de la reunión de avance del 50% de obra con las comunidades aledañas.
- Atención y seguimiento al proceso de cierre de las PQRS pendientes (8)
- Actividades extraordinarias de carácter social que surjan.

Seguridad y salud en el trabajo:
- Capacitación al personal de interventoría.
- Hacer seguimiento a la realización del curso virtual de seguridad vial por parte del personal de interventoría.
- Inspecciones en los frentes de obra.
- Realizar inspección de actividades en cantera.

Gestión técnica:
- finalización de actividades de instalación de terraplén y verificación de niveles de corona entre PR 4+800 / PR 6+500, ambos costados.
- Construcción de cunetas entre PR 3+000 / PR 3+140, costado derecho del corredor.
- Cereo de subbase granular de PR 3+630 / PR 4+800.
- Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40 de PR 3+630 hacia mayores.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



ESTADO INICIAL		
	PAVIMENTO MAL ESTADO	(3,95 km)
	PAVIMENTO BUEN ESTADO	(1,16 km)
	AFIRMADO	(9,89 km)

ACTIVIDADES DEL CONTRATO		PROYECTADO	ABSCIZADO PROYECTADO	EJECUTADO	ABSCIZADO EJECUTADO
	MANTENIMIENTO	(3,9km)	PR 7+500 / PR 10+990	(3,5km), Periodicamente	PR 7+500 / PR 10+990
	REHABILITACIÓN	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680	(2,69km)	PR 10+990 / PR 13+680
	PAVIMENTACIÓN	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	MR 40	(3,9 km)	PR 3+600 / PR 7+500	(0 km)	
	TERRAPLÉN	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(4,72 km)	PR 1+080 / PR 4+800 PR 6+500 / PR 7+500
	BASE	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600	(2,52 km)	PR 1+080 / PR 3+600
	SUBBASE	(6,42 km)	PR 1+080 / PR 7+500	(4,72 km)	PR 1+080 / PR 4+800 PR 6+500 / PR 7+500

PUENTES
TUNELES
PUNTOS CRÍTICOS DERRUMBES

Convenciones

EP	En proceso constructivo
R	Recibido por interventoría

RESUMEN OBRAS DE DRENAJE				
TIPO	E	P	EC	C
Box	5	5	0	1
Circular	0	3	3	14
Puente	1	0	0	0
Total	6	8	3	15

Convenciones

E	Existente - cumple
P	Proyectado
EC	En construcción
C	Construido

LISTADO OBRAS DE DRENAJE

No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado	No.	Localización	Tipo	Estado
1	K1+315,45	Box	E	11	K3+827,55	Circular	C	21	K6+814,26	Circular	C
2	K1+595,49	Box	E	12	K4+151,25	Circular	C	22	K7+497,59	Circular	C
3	K1+897,81	Box	E	13	K4+431,85	Box	C	23	K7+803,09	Circular	C
4	K2+424,58	Box	E	14	K4+602,40	Circular	C	24	K8+176,56	Circular	C
5	K2+445,53	Box	E	15	K4+804,31	Circular	C	25	K8+480,35	Circular	C
6	K2+469,35	Box	P	16	K5+157,59	Box	P	26	K8+788,26	Circular	C
7	K2+576,17	Box	P	17	K5+633,72	Box	P	27	K9+188,57	Circular	C
8	K3+295,45	Circular	C	18	K6+006,64	Circular	EC	28	K9+563,59	Circular	P
9	K3+413,04	Circular	C	19	K6+113,31	Circular	EC	29	K10+484,16	Puente	E
10	K3+482,96	Circular	C	20	K6+382,73	Circular	EC				

Actividades de la semana:
- **Se realiza actividades de ce conformación y cereo de terraplén entre PR 4+800 / PR 5+450.**
- **Extensión, conformación y compactación de terraplén en los siguientes tramos:**
  - **PR 5+050 / PR 5+370.**
  - **PR 5+640 / PR 5+720.**
- **Actividades en alcantarilla del PR 6+383; fundida de atraque de tuberia en concreto clase 21 MPa.**
- **Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 4+800 / PR 4+970.**
- **Se inicia actividades de cereo de subbase granular entre PR 3+630 / PR 3+720.**
- **Se inicia actividades de instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+630 / PR 3+640, costado izquierdo de via.**

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

GESTIÓN AMBIENTAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reubicación de los puntos ecológicos.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Humectación del corredor Plato - Tenerife.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Capacitación ambiental al personal del Consorcio Paz Caribe.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PLATO - TENERIFE

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 128 del 25/08/2023 al 31/08/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabián Ernesto Arango Pineda — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: Illich Ignacio Briceño Martínez

OBJETO CONTRATO DE OBRA: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

6,42 KM MEJORAMIENTO DE VÍA CON ELEVACIÓN DE TERRAPLÉN, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO FLEXIBLE (2,52 km) Y PAVIMENTO RÍGIDO (3,9 KM). 2,7 KM DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE COMO OBJETIVO EL MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE RUTA 2701 COMPRENDIDO DEL PR 0+000 AL PR 15+000, SE PRESENTAN 4 SECTORES DE INTERVENCIÓN DE LOS CUALES TÁN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PR 0+000 AL PR 1+160 EXISTE PAVIMENTO FLEXIBLE BUEN ESTADO, DEL PR 1+160 AL PR 8+400, SE DEBE REALIZAR RECONSTRUCCIÓN Y AUMENTO DE NIVEL DEL TERRAPLEN EXISTENTE, A FIN DE SALVAGUARDAR LA VÍA DE LAS POSIBLES INUNDACIONES POR EL AUMENTO EN LOS NIVELES DEL RÍO MAGDALENA Y LA CIÉNAGA ZURA, SE ESTABLECE UNA ESTRUTURA DE PAVIMENTO DE 30CM DE SUBABSE GRANULAR, 20CM DE BASE GRANULAR Y 9,5CM DE CARPETA ASFÁLTICA DESDE EL PR 1+080 AL PR 3+600 Y, ESTRUCTURA DE PAVIMENTO RÍGIDO CON 45 CM DE ESPESOR DE SUBBASE GRANULAR Y 18 CM DE ESPESOR DE LOSA DE PAVIMENTO EN CONCRETO MR 40, DEL PR 10+900 AL PR 13+800 SE REALIZARÁ LA REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA EXISTENTE QUE SE ENCUENTRA EN REGULAR ESTADO.

GESTIÓN SOCIAL.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Actividad lúdica con estudiantes del grado 4A - IE de San Luis.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Campaña preventiva de cultura vial; corregimiento de San Luis.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Atención en punto satelital; corregimiento de San Luis.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Se realizó capacitación al personal de interventoría sobre Trabajo en Equipo.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Reunión con los integrantes del Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST) para la verificación y cumplimiento de los compromisos pactados.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad:	Inspección y seguimiento preoperacional a la maquinaria en conjunto del inspector SST del contratista.

GESTIÓN TÉCNICA



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+200 / PR 5+500.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+630 / PR 3+640.



Localización:	RUTA 2701: Carretera Plato - Tenerife	Actividad: Conformación y cereo de terraplén entre PR 5+220 / PR 5+390.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Revisar documentación entregada por el contratista, emitiendo respuestas y requerimientos
2. Asistir actividades, reuniones en las cuales el contratista requiera del acompañamiento de la Interventoría.
3. Convocar, dirigir y asistir a reuniones de comité y de revisión de avances y diseños para establecer compromisos al contratista en aras de cumplir los tiempos contractuales
4. Supervisión y acompañamiento a las actividades de instalación de terraplén, al igual que liberación de capas con la toma de densidades.
5. Realizar acompañamiento a la topografía del contratista, con el fin de verificar la información entregada.
6. Supervisar las actividades de construcción de obras transversales (alcantarillas), realizando toma de muestras de concreto y verificando cumplimiento según diseños
7. Revisar la documentación ambiental y social, Informes, con el fin de verificar la información entregada.
8. Supervisión actividades de instalación de asfalto, llevando control de temperaturas de llegada, extendido y compactado
9. Se realiza visita técnica con especialistas de diseño geométrico tanto de interventoría y contratista, para conceptuar los cambios realizados al diseño geométrico en aras de el aprovechamiento del terraplén existente, garantizando el cumplimiento de los parámetros mínimos según la normatividad vigente.

Control y seguimiento a posibles hechos de corrupción

A la fecha del presente informe, esta interventoría desconoce hechos de corrupción en el presente contrato de obra pública.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:

NOMBRE: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON

Matrícula Profesional No.: 08202- 093112 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. Maquinaria y equipo contrato de obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO No. 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VOLQUETA SPI842	MACK/2012	18433-3	TRAMO 2	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VOLQUETA SPI851	MACK/2012	18433-3	TRAMO 2	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA SZQ019	DAEWOO/2012	16565 Kg	TRAMO 2	A	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA SZN837	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	A	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA SZN814	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VOLQUETA SZN818	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VOLQUTA WFT850	DAEWOO/2014	16673Kg	TRAMO 2	A	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A			I	A	A	R	R		R	A	A	A
VOLQUETA TSV701	DAEWOO/2012	16565Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VOLQUETA SZN812	DAEWOO/2011	16565Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	A	I	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA GFP625	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2	I	I	I	A	A			I	I	I	A	I		I	A	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA GFP626	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2	I	I	I	A	A			I	I	I	A	I		I	A	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VOLQUETA GFP669	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2	A	I	I	A	A			I	I	I	RETIRADA DE OBRA																					
VOLQUETA GFP672	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	A	A	A	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VOLQUETA GFP665	FREIGHTLINER/2021	16800Kg	TRAMO 2	I	I	I	I	I			I	I	I	RETIRADA DE OBRA																					
CARRO TANQUE OMH091	INTERNATIONAL/1993	9165Kg	TRAMO 2	A	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	I	I	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
MOTONIVELADORA	SDLG/2018	12100Kg	TRAMO 2	I	I	I	A	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I			I	I	I	I	A		A	A	A	A
MOTONIVELADORA 140K	CATERPILLAR/2014	14768Kg	TRAMO 2	A	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
VIBROCOMPACTADOR	HAMM/2014	12830Kg	TRAMO 2	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R	R	R			R	R	R	R	R		R	R	R	R
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILLAR/2011	10840Kg	TRAMO 2	A	I	I	A	I			I	I	I	A	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A
COMPACTADOR NEUMATICO	INGERSOLLRAND/1999	7500Kg		I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	RETIRADA DE OBRA																		
COMPACTADOR DE RODILLO	CATERPILLAR			I	I	I	I	I			I	I	I	I	I	RETIRADA DE OBRA																		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

EXCAVADORA	DOOSAN/2011	34900Kg	CANTERA	I	I	I	I	I			I	I	I	I	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A				
EXCAVADORA	VOLVO/2022	21900Kg	CANTERA	I	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A				
MOTOCARRO	VAISAND/2021	2Kg	TRAMO 2	A	I	I	A	A			I	I	I	A	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A				
CARGADOR	SDLG/2021	16915Kg	CANTERA LA RIVERA	A	I	I	A	A			I	I	I	A	I		I	I	A	A	A	A			I	A	A	A	A		A	A	A	A				
MEZCLADOR	VOLKSWAGEN/2012	15750Kg	TRAMO 2																															A	I				
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	25	25	25	25	25			25	25	25	23	23		21	21	21	21	21	21			21	21	21	21	21		21	21	22	22				
			TOTAL ACTIVO	8	0	0	7	5			0	0	0	9	0		0	6	12	15	14	14			0	14	14	13	14		14	15	16	15				
			TOTAL EN REPARACIÓN	3	3	3	3	3			5	5	5	5	5		5	5	5	5	6	6			6	6	6	7	7		7	6	6	6				
			TOTAL INACTIVO	14	22	22	15	17			20	20	20	9	18		16	10	4	1	1	1			15	1	1	1	0		0	0	0	1				

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	23	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	8	35
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	5	22
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	9	39

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

Los equipos que se presentaron en estado inactivo durante el mes de agosto del presente año, estaban disponibles para su uso, pero en su momento no hubo actividades por realizar, Por otra parte, la maquinaria en estado de reparación como el vibro compactador HAMM presenta daños en la polea del ventilador. Las volquetas SZN814, SPI842, SZN818, TSV701, GFP672, presentaron problemas en la bateria, en las bandas de freno y muelles, bomba de agua en mal estado, balineras de clutch, bomba de clutch, válvulas de aire, cambio de llantas y problemas electricos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Luis Alberto Basanta Acosta
Residente de obra
Matrícula No.: 08202097700 ATL

Firma

Nombre: Iván Darío Montes Otero
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 25202186068 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra.
Formato MEPI-MN-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Yhonaifer Beltrán mercado	1082065971	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
2	Roy Ocampo Meléndez	1081913007	Profesional de calidad	$ 2.200.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Consorcio Paz Caribe	30	$ 153.200	V	Salud total	9454779485	$ 275.000	Porvenir	9454779485	$ 352.000	$ 88.000	$ 55.000	$ 55.000	
3	Jesús Pimienta	1082065680	Ayudante Topografia	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
4	Cesar del Toro Osorio	5123376	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Nueva EPS	9456660867	$ 46.400	Colfondos	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
5	Jeison Padilla Becerra	1003230961	Ayudante de obra	$ 1.200.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 83.600	V	Nueva EPS	9456660867	$ 48.000	Porvenir	9456660867	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
6	Edinson Martínez acosta	85483900	Celador de maquinaria	$ 1.600.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Mutual ser	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
7	Francisco padilla Tamara	7642838	Controlador de tráfico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
8	Luis ariza peña	7642741	Ayudante de topográfia	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
9	Yoleidis Caro Herrera	26.930.450	Controlador de tráfico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Mutual ser	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
10	Katty Moscote Mercado	1193107988	Inspector SST	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Consorcio Paz Caribe	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9454779485	$ 145.000	Porvenir	9454779485	$ 185.600	$ 46.400	$ 29.000	$ 29.000	
11	Amauris Mosquera Villamizar	7.642.451	Ayudante de obra	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Mutual ser	9456660867	$ 46.400	Protección	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
12	Oscar Rangel Salas	79210791	Despachador de cantera	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Mutual ser	9456660867	$ 46.400	Protección	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
13	Levis Julio Perez	1007211369	Coordinadora de topografia	$ 2.500.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Consorcio Paz Caribe	30	$ 174.000	V	Mutual ser	9454779485	$ 312.500	Protección	9454779485	$ 400.000	$ 100.000	$ 62.500	$ 62.500	
14	Jesus Ospino Guerrero	1.193.530.663	Operador de vibro compactador	$ 1.300.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X													Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 90.500	V	Mutual ser	9456660867	$ 52.000	Porvenir	9456660867	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
15	Luis Eduardo Padilla Martinez	1.082.066.049	Ayudantes de topografia	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Coosalud Movilidad	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16	Yarina Sanchez Viloria	1.081.906.438	Controlador de tráfico	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Mutual ser	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
17	Maricela Cerpa Garcia	1.004.284.730	Auxiliar	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Nueva EPS	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
18	Donaldo Mercado del Portillo	1.082.067.573	Celador de maquinaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 80.800	V	Nueva EPS	9456660867	$ 46.400	Porvenir	9456660867	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
19	Kaleth Duque Carrascal	1.082.067.762	Auxiliar de topografia	$ 1.600.000	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		X	X	X	Ingeniería y Proyectos Carmen de Bolivar S.A.S	30	$ 111.400	V	EPS Famisanar SAS	9456660867	$ 64.000	Porvenir	9456660867	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	5/09/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES
NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 3
FECHA	5/09/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR CARTAGENA

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	103146511	9454779485	E	2023/08/11	2023/08/15	BANCOLOMBIA	4	$9,949,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CONSORCIO PAZ CARIBE (9 Afiliados)																							$22,120,000	$3,609,200			$22,120,000	$2,765,000			$22,120,000	$884,800			$22,120,000		$1,539,800		$22,120,000	$1,106,000		$9,904,800
Centro de Trabajo: CONSORCIO PAZ CARIBE (9 Afiliados)																							$22,120,000	$3,609,200			$22,120,000	$2,765,000			$22,120,000	$884,800			$22,120,000		$1,539,800		$22,120,000	$1,106,000		$9,904,800
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (9 Afiliados)																							$22,120,000	$3,609,200			$22,120,000	$2,765,000			$22,120,000	$884,800			$22,120,000		$1,539,800		$22,120,000	$1,106,000		$9,904,800
1	CC	72303785	BASANTA LUIS	X																	25-14	30	$4,500,000	$720,000	EPS010	30	$4,500,000	$562,500	CCF09	30	$4,500,000	$180,000	14-11	30	$4,500,000	6.960%	$313,200	30	$4,500,000	$225,000	No	$2,000,700
2	CC	39100220	CORTINA AURY																		230301	30	$1,200,000	$192,000	ESSC07	30	$1,200,000	$150,000	CCF09	30	$1,200,000	$48,000	14-11	30	$1,200,000	6.960%	$83,600	30	$1,200,000	$60,000	No	$533,600
3	CC	1007211369	JULIO LEVIS																		230201	30	$2,500,000	$400,000	ESSC07	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
4	CC	1091660265	LASTRA JHOANA																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$312,500	CCF09	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	6.960%	$174,000	30	$2,500,000	$125,000	No	$1,111,500
5	CC	5174690	MOLINA RAFAEL	X																	25-14	30	$7,000,000	$1,190,000	ESSC24	30	$7,000,000	$875,000	CCF09	30	$7,000,000	$280,000	14-11	30	$7,000,000	6.960%	$487,200	30	$7,000,000	$350,000	No	$3,182,200
6	CC	1193107988	MOSCOTE KATTY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$145,000	CCF09	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$1,160,000	$58,000	No	$515,800
7	CC	1081913007	OCAMPO ROY																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS002	30	$2,200,000	$275,000	CCF09	30	$2,200,000	$88,000	14-11	30	$2,200,000	6.960%	$153,200	30	$2,200,000	$110,000	No	$978,200
8	CC	1081918856	SANTOFIMIO JONATAN		X																230201	10	$500,000	$80,000	EPS037	10	$500,000	$62,500	CCF09	10	$500,000	$20,000	14-11	10	$500,000	6.960%	$34,800	10	$500,000	$25,000	No	$222,300
9	CC	1081904410	TORRES JULIETH		X																230201	14	$560,000	$89,600	ESSC07	14	$560,000	$70,000	CCF09	14	$560,000	$22,400	14-11	14	$560,000	6.960%	$39,000	14	$560,000	$28,000	No	$249,000
Total			**Afiliados(9)**																				$22,120,000	$3,609,200			$22,120,000	$2,765,000			$22,120,000	$884,800			$22,120,000		$1,539,800		$22,120,000	$1,106,000		$9,904,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901440845	2	CONSORCIO PAZ CARIBE	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO PAZ CARIBE	CL 33 820 ED CAJA AGRARIA P 5 OF 510	CARTAGENA-BOLIVAR	6600509	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-08	103146511	9454779485	E	2023/08/11	2023/08/15	BANCOLOMBIA	4	$9,949,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$3,609,200	$16,400	$0	$3,625,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$1,910,000	$8,700	$0	$1,918,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$729,600	$3,300	$0	$732,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$969,600	$4,400	$0	$974,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$1,539,800	$7,000	$0	$1,546,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$1,539,800	$7,000	$0	$1,546,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$884,800	$4,000	$0	$888,800
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	9	$884,800	$4,000	$0	$888,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$2,765,000	$12,700	$0	$2,777,700
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	$1,020,000	$4,600	$0	$1,024,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$562,500	$2,600	$0	$565,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$532,500	$2,400	$0	$534,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$62,500	$300	$0	$62,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$275,000	$1,300	$0	$276,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$312,500	$1,500	$0	$314,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$663,600	$3,000	$0	$666,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$663,600	$3,000	$0	$666,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$442,400	$2,000	$0	$444,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$442,400	$2,000	$0	$444,400
TOTAL				**9**	**$9,904,800**	**$45,100**	**$0**	**$9,949,900**

Medellín, 18 de August de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO PAZ CARIBE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOLIVAR		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C39100342	ANAYA OROZCO LENA BEATRIZ	19/08/2023		31442201	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 18/08/2023 11:09:54 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.143.4.37, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de August de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO PAZ CARIBE.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOLIVAR		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1065837602	GRANADOS ARENAS YEFERSON YOENEL	31/08/2023		21723419	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/08/2023 08:36:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.143.4.37, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 31 de August de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y PROYECTOS CARMEN DE BOLIVAR S.A.S. ZOMAC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOLIVAR		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1004283505	JARABA RAMOS OMAR DAVID	01/09/2023		22120824	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 31/08/2023 14:11:58 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.143.4.37, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 21 de August de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y PROYECTOS CARMEN DE BOLIVAR S.A.S. ZOMAC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOLIVAR		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1005412260	GAIBAO CARDENAS OMAR ANDRES	22/08/2023		15723619	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/08/2023 09:31:46 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.82.87.127, 192.230.104.2, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 30 de August de 2023

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de INGENIERIA Y PROYECTOS CARMEN DE BOLIVAR S.A.S. ZOMAC.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOLIVAR		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C1042454642	PUA TORRES ARGEL EDUARDO	31/08/2023		184D3025	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 30/08/2023 10:58:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.143.4.37, 192.230.104.7, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

4.4. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-8

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 7/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	239921	C-2401-0600-84-0-2401008-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 6.678.459.108,47	$ -
		C-2401-0600-84-0-2401020-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 737.407.487,64	$ -
		C-2401-0600-84-0-2401023-02	54	NACION	1724 DE 2020	$ 68.071.639,36	$ -
		TOTAL				**$ 7.483.938.235,47**	**$ -**
2022	192122	C-2401-0600-84-0-2401008-02	11	NACION	1725 DE 2020	$ 25.460.257.667,53	$ 5.913.462.762
		C-2401-0600-84-0-2401020-02	11	NACION	1726 DE 2020	$ 2.655.409.993,36	$ 2.543.304.298
		C-2401-0600-84-0-2401023-02	11	NACION	1727 DE 2020	$ 442.124.691,64	$ 421.564.505
		TOTAL				**$ 28.557.792.352,53**	**$ 8.878.331.565,0**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 36.021.730.588,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 7.483.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
2	Obra	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 7.483.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
	Anticipo	may-21	$ 2.890.000.000,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	239921 - 2021	$ 4.593.938.235,47	$ 36.021.730.588,00			X	
3	Obra	may-21	$ 250.600.000,00	$ 47.614.000,00	$ 298.214.000,00	$ 25.060.000,00	$ 273.154.000,00	$ 2.864.940.000,00	239921 - 2021	$ 4.320.784.235,47	$ 35.723.516.588,00		X		
4	Obra	jun-21	$ 108.261.297,76	$ 791.140,25	$ 407.266.438,01	$ 10.826.129,776	$ 98.226.308,23	$ 2.854.113.870,22	239921 - 2021	$ 4.222.557.927,24	$ 35.614.464.149,99	74111-19/08/2021	X		
5	Obra	jul-21	$ 364.192.388,96	$ 2.661.405,92	$ 774.120.232,89	$ 36.419.238,896	$ 330.434.555,98	$ 2.817.694.631,33	239921 - 2021	$ 3.892.123.371,25	$ 35.247.610.355,11	74116-19/08/2021	X		
4	Ajuste acta 4	jun-21	$ 1.404.610,09	$ 10.264,46	$ 775.535.107,44	$ -	$ 1.414.874,55	$ 2.817.694.631,33	239921 - 2021	$ 3.890.708.496,70	$ 35.246.195.480,56		X		
6	Obra	ago-21	$ 425.066.240,37	$ 3.106.253,30	$ 1.203.707.601,11	$ 42.506.624,040	$ 385.665.869,63	$ 2.775.188.007,30	239921 - 2021	$ 3.505.042.627,07	$ 34.818.022.986,89	85817-17/09-2021	X		
1	Ajuste acta 1	mar-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
2	Ajuste acta 2	abr-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
3	Ajuste acta 3	may-21	$ -	$ -	$ 1.575.455.008,46	$ -	$ -	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54	99993-26/10/2021	X		
7	Obra	sep-21	$ 369.050.499,85	$ 2.696.907,50	$ 1.575.455.008,46	$ 36.905.049,985	$ 334.842.357,37	$ 2.738.282.957,31	239921 - 2021	$ 3.170.200.269,71	$ 34.446.275.579,54		X		
8	Obra	oct-21	$ 480.140.676,68	$ 3.508.720,33	$ 2.059.104.405,47	$ 48.014.067,668	$ 435.635.329,34	$ 3.629.884.183,64	239921 - 2021	$ 1.794.949.646,37	$ 33.962.626.182,53				
	Anticipo	nov-21	$ 939.615.294,00		$ 1.575.455.008,46		$ -	$ 3.677.898.251,31	239921 - 2021	$ 2.230.584.975,71	$ 34.446.275.579,54	111882-24/11/2021	X		
9	Obra	nov-21	$ 389.940.934,52	$ 2.849.568,37	$ 2.451.894.908,36	$ 38.994.093,45	$ 353.796.409,44	$ 3.590.890.090,192	239921 - 2021	$ 1.441.153.236,93	$ 33.569.835.679,64	121367-15/12/2021	X		
10	Obra	dic-21	$ 1.588.384.237,40	$ 11.607.423,27	$ 4.051.886.569,03	$ 158.838.423,74	$ 1.441.153.236,93	$ 3.432.051.666,452	239921 - 2021	-$ 0,00	$ 31.969.844.018,97	122253-17/12/2021	X		
11	Obra	ene-22	$ 328.332.596,39	$ 2.399.353,59	$ 4.382.618.519,01	$ 32.833.259,64	$ 297.898.690,34	$ 3.399.218.406,813	192122 - 2022	$ 28.259.893.662,19	$ 31.639.112.068,99		X		
12	Obra	feb-22	$ 818.963.064,26	$ 5.984.730,08	$ 5.207.566.313,35	$ 81.896.306,43	$ 743.051.487,91	$ 3.317.322.100,3830	192122 - 2022	$ 27.516.842.174,28	$ 30.814.164.274,65		X		
	Anticipo	mar-22	$ 11.174.854.226,00		$ 5.207.566.313,35		$ -	$ 14.492.176.326,383	192122 - 2022	$ 27.516.842.174,28	$ 30.814.164.274,65		X		
13	Obra	mar-21	$ 440.636.425,74	$ 13.507.896,00	$ 5.661.710.635,09	$ 220.318.212,87	$ 233.826.108,87	$ 14.271.858.113,51	192122 - 2022	$ 16.108.161.839,41	$ 30.360.019.952,91	30015-18/04/2022	X		
14	Obra	abr-22	$ 1.515.838.206,32	$ 11.077.279,20	$ 7.188.626.120,61	$ 757.919.103,16	$ 768.996.382,36	$ 13.513.939.010,35	192122 - 2022	$ 15.339.165.457,05	$ 28.833.104.467,39				
15	Obra	may-22	$ 1.491.038.992,66	$ 10.896.054,18	$ 8.690.561.167,45	$ 745.519.496,33	$ 756.415.550,51	$ 12.768.419.514,02	192122 - 2022	$ 14.582.749.906,54	$ 27.331.169.420,55				
16	Obra	jun-22	$ 1.529.953.242,64	$ 11.204.188,58	$ 10.231.718.598,67	$ 945.543.267,59	$ 595.614.163,63	$ 11.822.876.246,44	192122 - 2022	$ 13.987.135.742,90	$ 25.790.011.989,33				
17	Obra	jul-22	$ 1.109.705.259,50	$ 8.109.384,58	$ 11.349.533.242,75	$ 698.226.549,28	$ 419.588.094,80	$ 11.124.649.697,16	192122 - 2022	$ 13.567.547.648,10	$ 24.672.197.345,25				
18	Obra	ago-22	$ 2.027.830.509,94	$ 14.818.761,42	$ 13.392.182.514,11	$ 1.275.910.956,85	$ 766.738.314,51	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.800.809.333,58	$ 22.629.548.073,89				
5	Ajuste	jul-21	$ 5.099.133,79	$ 37.262,90	$ 13.397.318.910,80	$ -	$ 5.136.396,69	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.795.672.936,89	$ 22.624.411.677,20				
6	Ajuste	ago-21	$ 6.894.890,03	$ 50.385,74	$ 13.404.264.186,57	$ -	$ 6.945.275,77	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.788.727.661,12	$ 22.617.466.401,43				
7	Ajuste	sep-21	$ 7.067.973,01	$ 51.650,57	$ 13.411.383.810,15	$ -	$ 7.119.623,58	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.781.608.037,54	$ 22.610.346.777,85				
8	Ajuste	oct-21	$ 10.566.195,82	$ 77.214,51	$ 13.422.027.220,48	$ -	$ 10.643.410,33	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.770.964.627,21	$ 22.599.703.367,52				
9	Ajuste	nov-21	$ 9.042.017,58	$ 66.076,28	$ 13.431.135.314,34	$ -	$ 9.108.093,86	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.761.856.533,35	$ 22.590.595.273,66				
10	Ajuste	dic-21	$ 55.612.246,90	$ 406.397,19	$ 13.487.153.958,43	$ -	$ 56.018.644,09	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.705.837.889,26	$ 22.534.576.629,57				
11	Ajuste	ene-22	$ 8.315.646,14	$ 60.768,18	$ 13.495.530.372,75	$ -	$ 8.376.414,32	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.697.461.474,94	$ 22.526.200.215,25				
12	Ajuste	feb-22	$ 27.648.846,04	$ 202.049,26	$ 13.523.381.268,05	$ -	$ 27.850.895,30	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.669.610.579,64	$ 22.498.349.319,95				
13	Ajuste	mar-22	$ 8.301.670,16	$ 60.666,05	$ 13.531.743.604,26	$ -	$ 8.362.336,21	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.661.248.243,43	$ 22.489.986.983,74				
14	Ajuste	abr-22	$ 29.937.392,78	$ 218.773,25	$ 13.561.899.770,29	$ -	$ 30.156.166,03	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.631.092.077,40	$ 22.459.830.817,71				
15	Ajuste	may-22	$ 41.434.720,13	$ 302.792,19	$ 13.603.637.282,61	$ -	$ 41.737.512,32	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.589.354.565,08	$ 22.418.093.305,39				
16	Ajuste	jun-22	$ 40.070.937,38	$ 292.826,08	$ 13.644.001.046,07	$ -	$ 40.363.763,46	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.548.990.801,62	$ 22.377.729.541,93				
17	Ajuste	jul-22	$ 44.556.169,38	$ 325.602,78	$ 13.688.882.818,23	$ -	$ 44.881.772,16	$ 9.848.738.740,31	192122 - 2022	$ 12.504.109.029,46	$ 22.332.847.769,77				
18	Ajuste	ago-22	$ 101.145.477,31	$ 739.140,03	$ 13.790.767.435,57		$ 101.884.617,34	$ 9.407.893.675,60	192122 - 2022	$ 12.402.224.412,12	$ 22.230.963.152,43				
19	Obra	sep-22	$ 947.382.469,86	$ 9.011.040,24	$ 14.747.160.945,67	$ 440.845.064,71	$ 515.548.445,39	$ 9.407.893.675,60	192122 - 2022	$ 11.866.675.966,74	$ 21.274.569.642,33				
20	Obra	oct-22	$ 1.019.349.103,34	$ 38.056.997,18	$ 15.804.567.046,19	$ 530.889.945,52	$ 526.516.155,00	$ 8.877.003.730,07	192122 - 2022	$ 11.340.159.811,75	$ 20.217.163.541,81				

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

19	Ajuste	sep-22	$ 35.562.467,04	$ 259.879,57	$ 15.840.389.392,80	$ -	$ 35.822.346,61	$ 8.877.003.730,07	192122 - 2022	$ 11.304.337.465,14	$ 20.181.341.195,20				
21	Obra	nov-22	$ 561.679.109,00	$ 4.104.578,10	$ 16.406.173.079,90	$ 331.615.345,95	$ 234.168.341,15	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 11.070.169.123,99	$ 19.615.557.508,10				
20	Ajuste	oct-22	$ 65.783.820,67	$ 480.727,92	$ 16.472.437.628,49	$ -	$ 66.264.548,59	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 11.003.904.575,40	$ 19.549.292.959,51				
21	Ajuste	nov-22	$ 32.526.625,95	$ 237.694,58	$ 16.505.201.949,02	$ -	$ 32.764.320,53	$ 8.545.388.384,12	192122-8/02/2022	$ 10.971.140.254,87	$ 19.516.528.638,98				
22	Obra	dic-22	$ 1.482.218.054,44	$ 10.831.593,47	$ 17.998.251.596,93	$ 937.058.254,02	$ 555.991.393,89	$ 7.608.330.130,10	192122-8/02/2022	$ 10.415.148.860,98	$ 18.023.478.991,07				
23	Obra	ene-23	$ 369.911.212,11	$ 2.703.197,32	$ 18.370.866.006,36	$ 214.067.618,45	$ 158.546.790,98	$ 7.394.262.511,65	192122-8/02/2022	$ 10.256.602.070,00	$ 17.650.864.581,64				
22	Ajuste	dic-22	$ 119.006.195,52	$ 869.660,66	$ 18.490.741.862,54	$ -	$ 119.875.856,18	$ 7.394.262.511,65	192122-8/02/2022	$ 10.136.726.213,82	$ 17.530.988.725,46				
24	Obra	feb-23	$ 37.286.908,32	$ 272.481,25	$ 18.528.301.252,11	$ 21.577.933,84	$ 15.981.455,73	$ 7.372.684.577,81	192122-8/02/2022	$ 10.120.744.758,09	$ 17.493.429.335,89				
25	obra	mar-23	$ 204.059.013,46	$ 1.491.200,48	$ 18.733.851.466,05	$ 118.088.951,09	$ 87.461.262,85	$ 7.254.595.626,72	192122-8/02/2022	$ 10.033.283.495,24	$ 17.287.879.121,95				
26	obra	abr-23	$ 339.755.788,74	$ 2.482.830,76	$ 19.076.090.085,55	$ 196.616.674,94	$ 145.621.944,56	$ 7.057.978.951,78	192122-8/02/2022	$ 9.887.661.550,68	$ 16.945.640.502,45				
27	obra	may-23	$ 266.793.001,00	$ 1.949.641,16	$ 19.344.832.727,71	$ 153.112.503,27	$ 115.630.138,89	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.772.031.411,80	$ 16.676.897.860,29				
23	Ajuste	ene-23	$ 23.841.539,94	$ 174.226,64	$ 19.368.848.494,29		$ 24.015.766,58	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.748.015.645,22	$ 16.652.882.093,71				
24	Ajuste	feb-23	$ 3.228.983,36	$ 23.596,42	$ 19.372.101.074,07		$ 3.252.579,78	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.744.763.065,44	$ 16.649.629.513,93				
25	Ajuste	mar-23	$ 12.502.851,92	$ 91.366,99	$ 19.384.695.292,98		$ 12.594.218,91	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.732.168.846,53	$ 16.637.035.295,02				
26	Ajuste	abr-23	$ 19.681.224,68	$ 143.824,33	$ 19.404.520.341,99		$ 19.825.049,01	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.712.343.797,52	$ 16.617.210.246,01				
27	Ajuste	may-23	$ 13.597.970,92	$ 99.369,79	$ 19.418.217.682,70		$ 13.697.340,71	$ 6.904.866.448,50	192122-8/02/2022	$ 9.698.646.456,81	$ 16.603.512.905,30				
28	Obra	jun-23	$ 988.534.317,98	$ 7.223.904,63	$ 20.413.975.905,31	$ 604.686.442,31	$ 391.071.780,30	$ 6.300.180.006,19	192122-8/02/2022	$ 9.307.574.676,51	$ 15.607.754.682,69				
29	Obra	jul-23	$ 846.119.855,85	$ 6.183.183,56	$ 21.266.278.944,72	$ 423.059.927,93	$ 429.243.111,49	$ 5.877.120.078,27	192122-8/02/2022	$ 8.878.331.565,0	$ 14.755.451.643,28				
30	Obra	ago-23	$ 689.254.598,05	$ 5.036.860,52	$ 21.960.570.403,29	$ 344.627.299,03	$ 349.664.159,55	$ 5.532.492.779,24	192122-8/02/2022	$ 8.528.667.405,48	$ 14.061.160.184,71				
TOTALES			**$ 21.713.107.611,68**	**$ 247.462.791,61**	**$ 21.960.570.403,29**	**$ 9.471.976.740,77**	**$ 12.488.593.662,53**	**$ 5.532.492.779,24**		**$ 8.528.667.405,48**	**$ 14.061.160.184,71**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 20.233.848.963,03	$ 147.862.742,4	**$ 20.381.711.705,4**
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			**$** -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			**$** -
AJUSTES	$ 722.829.606,54	$ 5.282.216,37	**$ 728.111.822,91**
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 250.600.000,00	$ 47.614.000,00	**$ 298.214.000,00**
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 99.835.000,00	$ 18.968.650,00	**$ 118.803.650,00**
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 159.255.349,61	$ 23.844.231,75	**$ 183.099.581,36**
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ 246.738.692,50	$ 3.890.951,10	**$ 250.629.643,60**
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)			**$** -
VALOR TOTAL	**$ 21.713.107.611,68**	**$ 247.462.791,6**	**$ 21.960.570.403,3**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Rafael Darío Molina Fragozo
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. Estado General del Tiempo. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	22	23	24	20	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	22	24	24	22	24	23	24	24	24	24	24	24	24	728
Lluvias moderadas	2	0	2	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	7
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Luis Alberto Basanta Acosta
Residente de obra
Matrícula No.: 08202097700 ATL

Firma
Nombre: Iván Darío Montes Otero
Residente de interventoría
Matrícula No. 25202186068 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. Resumen Ensayos de Laboratorio. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-11.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 3

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
TERRAPLEN									
ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONSORCIO PAZ CARIBE									
1	16/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	53,5	SI	
							20	SI	
2	24/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+420 - KM6+530 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	38,8	SI	
							15,6	SI	
3	25/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER RO	I.N.V. E - 123	KM5+160-KM5+540 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	48,1	SI	
							11,1	SI	
4	16/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 125	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 40 %	23,30%	SI	
5		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 126	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 15 %	15,6%	NO	
6	24/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 125	KM 6+420 - KM6+530 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 40 %	23,50%	SI	
7		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 126	KM 6+420 - KM6+530 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 15 %	6,50%	SI	
8	25/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 127	KM5+160-KM5+540 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 40 %	21,60%	SI	
9		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN RIVERA PO	INV E 128	KM5+160-KM5+540 AMBOS CARRILES	1	MÁXIMO 15 %	6,70%	SI	
10	25/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	KM4+810 AMBOS CARRILES PLATO - TENERIFE MAGDALENA	1	GC_i (90) ≥ 90.0 %	98,40%		
11	25/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	KM4+850 AMBOS CARRILES PLATO - TENERIFE MAGDALENA	1	GC_i (90) ≥ 90.0 %	98,9%	SI	
12	25/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	KM4+890 AMBOS CARRILES PLATO - TENERIFE MAGDALENA	1	GC_i (90) ≥ 90.0 %	96,8%	SI	
13	25/08/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	KM5+010 AMBOS CARRILES PLATO - TENERIFE MAGDALENA	1	GC_i (90) ≥ 90.0 %	99,4%	SI	
SUBBASE									
ENSAYOS REALIZADOS POR EL CONSORCIO PAZ CARIBE									
14	1/08/2023	GRANULOMETRIA DE SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	TABLA 320-3. ARTICULO 320-13	KM2+810-K2+900 CARRIL DERECHO	1	ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA TABLA 320-3 DEL ARTICULO 320-13.	CUMPLE DE ACUERDO A GRADACION BG38	SI	
15	11/08/2023	GRANULOMETRIA DE SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	TABLA 320-3. ARTICULO 320-13	KM 6+980 - KM 7+000 AMBOS /CARRILES	1	ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA TABLA 320-3 DEL ARTICULO 320-13.	CUMPLE DE ACUERDO A GRADACION BG38	SI	
16	18/08/2023	GRANULOMETRIA DE SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	TABLA 320-3. ARTICULO 320-13	KM 6+550 - KM 6+980 AMBOS CARRILES	1	ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA TABLA 320-3 DEL ARTICULO 320-13.	CUMPLE DE ACUERDO A GRADACION BG38	SI	
17	28/08/2023	GRANULOMETRIA DE SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	TABLA 320-3. ARTICULO 320-13	KM 4+800 - KM 5+020 CARRIL DERECHO	1	ESPECIFICACIONES DE ACUERDO A LA TABLA 320-3 DEL ARTICULO 320-13.	CUMPLE DE ACUERDO A GRADACION BG38	SI	
18	1/08/2023	LIMITE LIQUIDO SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 125	ACOPIO SAN LUIS	1	MÁXIMO 25 %	21,40%	SI	
19	1/08/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 126	ACOPIO SAN LUIS	1	MÁXIMO 6 %	4,60%	SI	
20	11/08/2023	LIMITE LIQUIDO SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 125	ACOPIO SAN LUIS	1	MÁXIMO 25 %	21,0%	SI	
21	11/08/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 126	ACOPIO SAN LUIS	1	MÁXIMO 6 %	4,5%	SI	
22	18/08/2023	LIMITE LIQUIDO SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 125	KM 6+550 - KM 6+980	1	MÁXIMO 25 %	21,0%	SI	
23	18/08/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 126	KM 6+550 - KM 6+980	1	MÁXIMO 6 %	4,5%	SI	
24	28/08/2023	LIMITE LIQUIDO SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 125	KM 4+800 - KM 5+020 CARRIL DERECHO	1	MÁXIMO 25 %	20,8%	SI	
25	28/08/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUBBASE 70 % POLO 30 RONCALLO	INV E 126	KM 4+800 - KM 5+020 CARRIL DERECHO	1	MÁXIMO 6 %	3,5%	SI	
26	29/08/2023	LIMITE LIQUIDO LATINCO	INV E 125	LATINCO	1	MÁXIMO 25 %	22,2%	SI	
27	29/08/2023	INDICE DE PLASTICIDAD LATINCO	INV E 126	LATINCO	1	MÁXIMO 6 %	6,5%	SI	
28	19/08/2023	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO SUBBASE.	I.N.V. E - 142	K6+780-K7+00 AMBOS CARRILES.	1	DE REFERENCIA	2,264 gr/cm3	SI	
29	25/08/2023	ENSAYO DE COMPACTACIÓN EN EL LABORATORIO SUBBASE.	I.N.V. E - 142	K 3+600 - K3+700 AMBOS CARRILES	1	DE REFERENCIA	2,212 gr/cm3	SI	
30	11/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	K4+800-K5+020 CALZADA COMPLETA PLATO-TENERIFE MAGDALENA	1	MINIMO 25 %	27,21%		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	2 DE 3

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
31	26/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	K4+800-K5+020 CALZADA COMPLETA PLATO-TENERIFE MAGDALENA	1	MINIMO 25 %	32,58%		
32	28/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	KM6+550 - KM6+980 CALZADA COMPLETA PLATO-TENERIFE MAGDALENA	1	MINIMO 25 %	32,58%		
ENSAYOS INTERVENTORIA									
1	1/07/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	K4+810	1	≥90%	98,4%	SI	
2	1/07/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	K4+850	1	≥90%	98,9%	SI	
3	1/07/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	K4+890	1	≥90%	98,1%	SI	
4	1/07/2023	DENSIDAD DE CAMPO TERRAPLEN	INV E 161-13	K5+010	1	≥90%	100,7%	SI	
5	28/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	K4+800--K5+020	1	MINIMO 25 %	27,21%	SI	
6	26/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	K6+550-K6+980	1	MINIMO 25 %	32,58%	SI	
7	26/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	K3+620-K3+680	1	MINIMO 25 %	42,96%	SI	
8	28/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS SUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	CANTERA RIVERA P.	1	MINIMO 25 %	80,48%	SI	
9	1/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	44,5 13,7	SI SI	
10	11/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+420 - KM6+530 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	44 12,8	SI SI	
11	18/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	41,8 6,9	SI SI	
12	29/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+420 - KM6+530 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	43,9 11,3	SI SI	
13	16/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 125	K6+160 - K6+310	1	MÁXIMO 40 %	23,42%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 126		1	MÁXIMO 15 %	8,89%	SI	
14	24/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 125	K+420 - K6+530	1	MÁXIMO 40 %	23,49%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 126		1	MÁXIMO 15 %	6,70%	SI	
15	25/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 127	K5+160 - K5+540	1	MÁXIMO 40 %	21,55%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 128		1	MÁXIMO 15 %	6,72%	SI	
16	1/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 125	K4+800 (ACOPIO)	1	MÁXIMO 40 %	21,43%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 126		1	MÁXIMO 15 %	4,58%	SI	
17	11/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 125	K6+980 - K7+000	1	MÁXIMO 40 %	21,03%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 126		1	MÁXIMO 15 %	4,48%	SI	
18	18/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 127	K6+550-K6+980	1	MÁXIMO 40 %	22,01%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 128		1	MÁXIMO 15 %	5,78%	SI	
19	28/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 125	K4+800 - K5+020	1	MÁXIMO 40 %	20,83%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 126		1	MÁXIMO 15 %	3,57%	SI	
20	29/08/2023	LIMITE LIQUIDO TERRAPLEN	INV E 127	K4+800 - K5+000	1	MÁXIMO 40 %	22,16%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD TERRAPLEN	INV E 128		1	MÁXIMO 15 %	6,52%	SI	
21	15/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	K4+900 - K5+000	1	DE REFERENCIA	2,122gr/cm3	SI	
22	22/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	K6+420 - K6+530	1	DE REFERENCIA	2,196gr/cm3	SI	
23	25/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	K6+160 - K6+310	1	DE REFERENCIA	2,156gr/cm3	SI	
24	19/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	K6+780 - K7+000	1	DE REFERENCIA	2,264gr/cm3	SI	
25	25/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	K3+600 - K3+700	1	DE REFERENCIA	2,212gr/cm3	SI	
26	18/08/2023	ENSAYO SANIDAD DE LOS AGREGADOS A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SODIO O DE MAGNESIO	NTC 126/2016	SUBBASE GRANULAR RIVERA P-K7+220-K7+410	1	Máximo: 12 %	2,74%	SI	
27	22/08/2023	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	k7+220 - k7+410	1	CBR 98%	34,7	SI	
28	1/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-SUBBASE	I.N.V. E - 123	k7+220 - k7+410	1	Tabla especificacion 330	Fuera de limites en alugunos tamices	NO	Fuera de limires entre tamices 1/2" y #10
29	28/08/2023	LIMITE LIQUIDO SUBBASE	INV E 125	K4+800 - K5+020	1	MÁXIMO 25 %	22,00%	SI	
		INDICE DE PLASTICIDAD	INV E 126		1	MÁXIMO 6 %	7,00%	NO	Supera Indice plasticidad de la norma Max. 6%
30	15/08/2023	PROCTOR SUBBASE.	I.N.V. E - 142	k7+220 - k7+410	1	DE REFERENCIA	2,060gr/cm3	SI	
31	19/08/2023	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de maquina de los angeles	I.N.V E-148-13	k7+220 - k7+410	1	500 REV. <50%	17%	SI	
32	19/08/2023	EQUIVALENTE DE ARENASUBBASE	I.N.V. E – 133 – 13	k7+220 - k7+410	1	MINIMO 25 %	24,00%	NO	No cumple criterio acepació Mín. 25%

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	3 DE 3

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** "MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestra	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
33	18/08/2023	Sanidad agregados frente a accion de soluciones de sulfato de sodio y/o magnesio	I.N.V E 220-13	k7+220 - k7+410	1	Max. 18%	3,89	SI	
34	18/08/2023	Desgaste de los agregados Micro Deval	I.N.V E-238-13	k7+220 - k7+410	1	30% Máx	18,50%	SI	
35	22/08/2023	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	K4+800	1	CBR 98%	18,9	SI	
36	18/08/2023	ANALISIS GRANULOMETRICO-TERRAPLEN RIVER PO	I.N.V. E - 123	KM 6+160- KM 6+310 AMBOS CARRILES	1	Pasa tamiz 10 ≤ 80% Pasa tamiz 200 ≤ 35%	55,2	SI	
							18,6	SI	
37	15/08/2023	PROCTOR TERRAPLEN.	I.N.V. E - 142	k7+220 - k7+410	1	DE REFERENCIA	2,035gr/cm3	SI	
38	15/08/2023	Granulometría	I.N.V. E - 213	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Tabla 450-6	Dentro de límites	SI	
39	15/08/2023	Porcentaje óptimo de asfalto	I.N.V. E - 732	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Mín 4.90% Max 5.50%	5.3	SI	
40	15/08/2023	Estabilidad mínima (N)	I.N.V. E - 748	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Min 750 -	1338	SI	
41	15/08/2023	Flujo(mm)	I.N.V. E - 748	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Min 2MM Max 4MM	3.1	SI	
42	15/08/2023	% Volumen de Vacíos con aire	I.N.V. E - 736	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	3.0 a 5.0	4.5	SI	
43	15/08/2023	Vacíos en los agregados minerales (VAM), % mínimo	I.N.V. E - 799	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Min 15%	15.9	SI	
44	15/08/2023	Vacíos llenos de asfalto (VFA), %	I.N.V. E - 799	Planta Lorica K2+640-K2+985	1	Min 65% Max 78%	71.9	SI	

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: Rafael Darío Molina Fragozo
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYO EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS INV E-133/2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de toma:** 2023-08-01 **CR:** CTG132

Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410 **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **No. de muestra:** 8025

Descripción: SUBBASE GRANULAR **Fecha de ensayo:** 2023-08-19

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3
PROBETA Nº	1	2	3
LECTURA DE ARENA	76.0	76.0	76.0
LECTURA DE ARCILLA	317.0	318.0	318.0
EQUIVALENTE DE ARENA (%)	24.0	23.9	23.9
PROMEDIO EQUIVALENTE DE ARENA (%)	24		

FUENTE	RIVERA
Especificación:	MIN 25%

LABORATORIO	RECIBIDO	C?digo: F-EM-33/1
FIRMA:	FIRMA:	Inf N: 1090322
LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FECHA:	Aprobado: 2023-08-30

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCI?N PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACI?N DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYO DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ANGELES NTC 98/2012: NTC 93/2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de toma:** 2023-08-01 **CR:** CTG132
Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410 **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **No. de muestra:** 8025
Descripción: SUBBASE GRANULAR **Fecha de ensayo:** 2023-08-19

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

Prueba	1	2	3	4	5
Gradación usada	B				
No. de esferas	11				
No. de revoluciones	500				
Peso muestra seca antes del ensayo (g)	5002				
Peso muestra seca despues del ensayo (g)	4127				
Pérdida (g)	875.0				
% de desgaste	17				
Especificación : % menor que	50				

RESUMEN DE TABLAS NTC 93/1995 Y 98/2006 Datos sobre gradación, carga abrasiva y revoluciones.

Tamaños		Peso y gradación de la muestra (g)						
Pasa	Retenido	A	B	C	D	1	2	3
3"	2½"					2500		
2½"	2"					2500		
2"	1½"					5000	5000	
1½"	1"	1250					5000	5000
1"	3/4"	1250						5000
3/4"	1/2"	1250	2500					
1/2"	3/8"	1250	2500					
3/8"	1/4"			2500				
1/4"	#4			2500				
#4	#8				5000			
No. de esferas		12	11	8	6	12	12	12
No. de revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

LABORATORIO	RECIBIDO	C?digo: F-EM-21/1
FIRMA:	FIRMA:	Inf N: 1086683
LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FECHA:	Aprobado: 2023-08-30

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCI?N PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACI?N DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS (INVE 734-732-748-782)/2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de Informe:** 2023-07-28 **CR:** CTG132
Cantera: PLANTA LORICA **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **No. de muestra:** 8024
Descripción: ASFALTO **Fecha de ensayo:** 2023-08-15
K2+640-K2+985 **Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.**

EXTRACCIÓN (INVE-732)	
P1 (g) Inicial	2500.3
P2 (g) Restante	2368.2
P3 (g) Diferencia	132.1
% ASFALTO	5.3

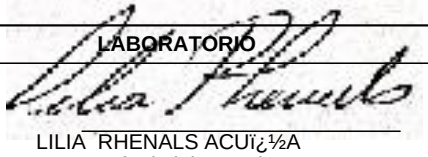
FILTRO	
PESO INICIAL (g)	31.03
PESO RESTANTE (g)	33.03

RICE	2.490
PESO ESP. AGREGADOS (g/cm3)	2.679

GRADACIÓN (INVE-782)					
Peso 1 (g)	2366.2		Peso 2 (g)	2228.7	
Tamiz		Peso (g)	PORCENTAJE		
Pulgada	mm	Retenido	Retenido	Acumul	Pasa
1½"	38.1		0.0		100.0
1"	25.4		0.0	0.0	100.0
3/4"	19.1	0.0	0.0	0.0	100.0
1/2"	12.7	236.6	10.0	10.0	90.0
3/8"	9.5	234.2	9.9	19.9	80.1
#4	4.8	508.7	21.5	41.4	58.6
#10	2.0	468.5	19.8	61.2	38.8
#40	0.4	442.4	18.7	79.9	20.1
#80	0.2	184.5	7.8	87.7	12.3
#200	0.1	153.8	6.5	94.2	5.8
P/200	P/0.074	137.5	5.8	100.0	0.0

DENSIDAD - ESTABILIDAD - FLUJO (INVE-748 Y 734)				
BRIQUETA NUMERO	1	2	3	4
ESPESOR BRIQUETA (cm)	6.3	6.3	6.2	6.3
PESO BRIQUETA EN EL AIRE (g)	1200.1	1199.3	1196.4	1199.5
PESO BRIQUETA SSS (g)	1202.3	1202.0	1198.0	1203.0
PESO PARAFINA (g)	2.2	2.7	1.6	3.5
VOLUMEN PARAFINA (cm³)	2.4	2.9	1.7	3.8
PESO BRIQUETA EN AGUA (g)	695.0	693.8	693.1	696.4
VOLUMEN BRIQUETA + PARAFINA (cm³)	507.3	508.2	504.9	506.6
VOLUMEN BRIQUETA SOLO (cm³)	504.9	505.3	503.2	502.8
DENSIDAD DE LABORATORIO (g/cm³)	2.377	2.374	2.378	2.386
FACTOR DE CORRELACION	1.013	1.013	1.040	1.013
ESTABILIDAD MEDIDA (kg)	1305.24	1325.63	1325.63	1295.04
ESTABILIDAD CORREGIDA (kg)	1322.20	1342.86	1378.66	1311.87
FLUJO mm	3.0	3.0	3.3	3.0
% VACIOS	4.5	4.7	4.5	4.2
% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES	16.0	16.1	15.9	15.7

ESTABILIDAD (kg)	1338.9	FLUJO (mm.)	3.1	DENSIDAD (g/cm³)	2.378	VACÍOS (%)	4.5
% VACÍOS LLENOS DE ASFALTO			71.9	% VACIOS EN LOS AGREGADOS MINERALES			15.9

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:  LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FIRMA: FECHA:	C?digo: F-EM-22/2 Inf N: 1086682 Aprobado: 2023-08-30

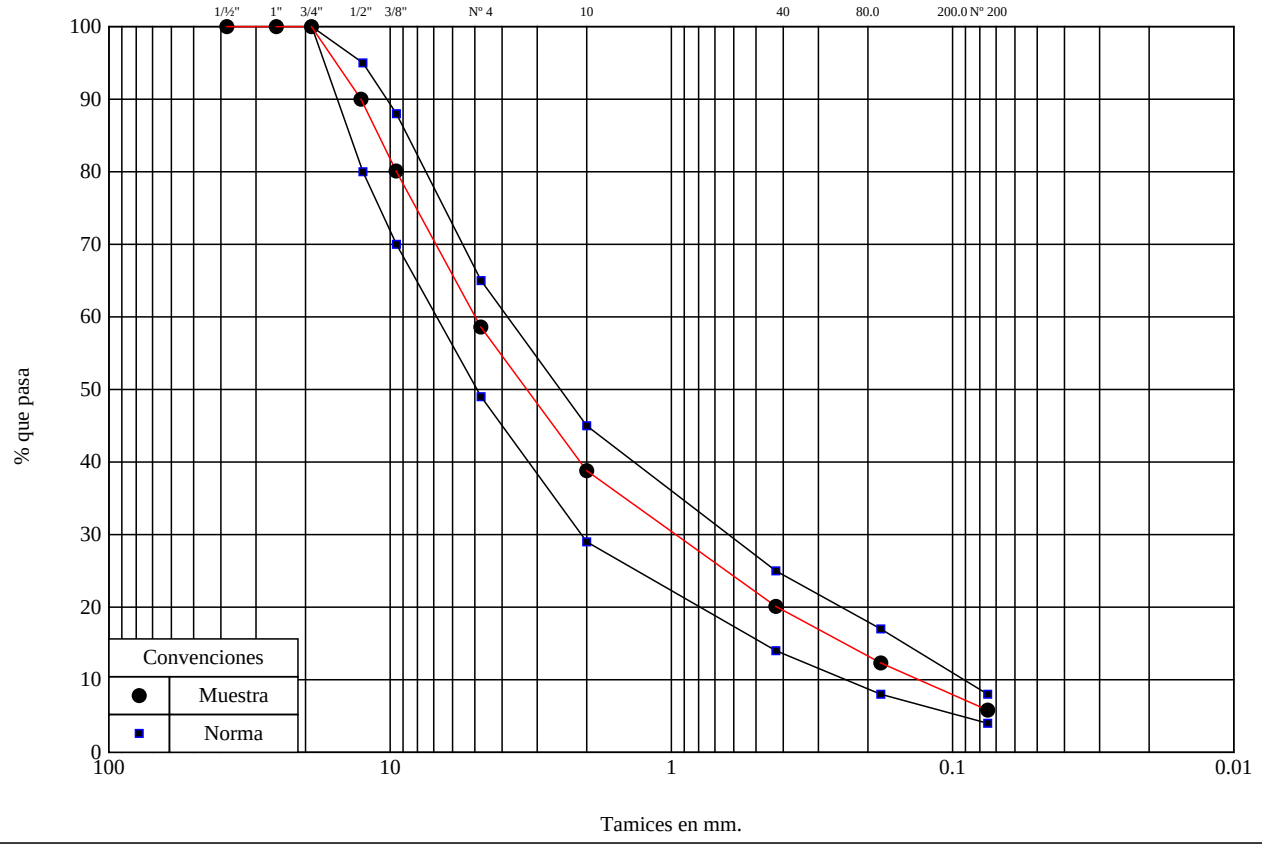
PROHIBIDA LA REPRODUCCI?N PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACI?N DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYOS SOBRE MEZCLAS BITUMINOSAS (INVE 734-732-748-782)/2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de norma:** 2023-07-28 **CR:** CTG132
Cantera: PLANTA LORICA **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **No. de muestra:** 8024
Descripción: ASFALTO **Fecha de ensayo:** 2023-08-15
K2+640-K2+985 **Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.**

MDC-19 INVE ART 450.13



TAMICES EN mm VS PORCENTAJE QUE PASA

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA: LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FIRMA: FECHA:	C?digo: F-EM-22/2 Inf N: 1086682 Aprobado: 2023-08-30

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCI?N PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACI?N DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA AL DESGASTE POR ABRASION EN EL APARATO DE MICRO DEVAL INV E-238/2013

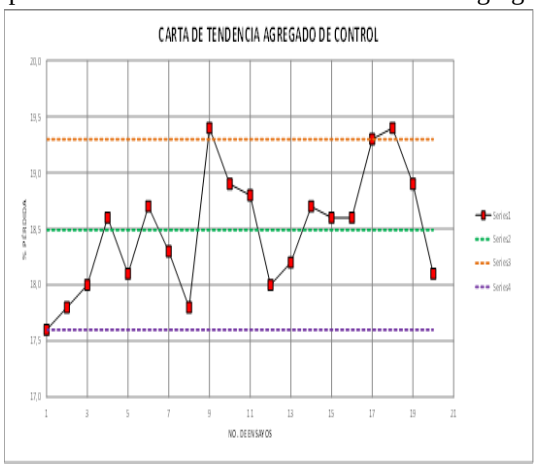
Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de informe:** 2023-08-01 **CR:** CTG132
Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410 **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **No. de muestra:** 8025
Descripción: SUBBASE GRANULAR **Fecha de ensayo:** 2023-08-18

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

GRADACION USADA	A
MASA DE LAS ESFERAS (g)	5000
TIEMPO DE ENSAYO (min)	120
MASA SECA ANTES DEL ENSAYO m (g)	1500
MASA SECA DESPUES DE LAVAR SOBRE TAMIZ 1,18 mm (Nº16) m,(g)	1290
PERDIDA (mi-mi)	210
% DESGASTE (mi-mi) 100/mi(%)	14
ESPECIFICACION (% MAX)	35
% DE PÉRDIDA DEL AGREGADO DE CONTROL	18.5
CUMPLE	SI

		MASA DE LOS TAMAÑOS INDICADOS (g)		
TAMIZ		GRADACION		
PASA(mm)	RETIENE (mm)	A	B	C
19.1 (3/4")	15.0 (5/8")	375		
16.0 (5/8")	12,5 (1/2")	375		
12.5 (1/2")	9,5 (3/8")	750	750	
9.5 (3/8")	6,3 (1/4")		375	750
6.3 (1/4")	4,75 (Nº4)		375	750
REVOLUCIONES/MIN		100 +- 5	100 +- 5	100 +- 5
DURACIÓN (min)		120 +- 1	105 +- 1	95 +- 1
TOTAL (g)		1500 +- 5	1500 +- 5	1500 +- 5

Gráfico de tendencia de las pérdidas por abrasión Micro-Deval de muestras del agregado Brechin Quarry No. 2



LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:	FIRMA:	C?digo: F-EM-38/1
LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FECHA:	Inf N: 1090799 Aprobado: 2023-08-30

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCI?N PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACI?N DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYO SANIDAD DE LOS AGREGADOS A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SODIO O DE MAGNESIO NTC 126/2016

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de Informe:** 2023-08-01 **CR:** CTG132
Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410 **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **N° de muestra:** 8051
Descripción: SUBBASE GRANULAR (MUESTRA 8025) **Fecha de ensayo:** 2023-08-18

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

N° DE CICLOS	5	SOLUCIÓN UTILIZADA	MAGNESIO	DENSIDAD SOLUCIÓN	1.317

TAMAÑO DEL TAMIZ		GRADACION MUESTRA	PESO FRACCIONES (g)		CANTIDAD PARTICULAS		% DE PERDIDA	
PASA	RETIENE	ORIGINAL	ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO	ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO	ORIGINAL	CORREGIDA
1 1/2"	1"	29.4	2500	2421			3.16	0.93
1"	3/4"	12.5	2000	1953			2.35	0.29
3/4"	1/2"	22	1500	1455			3.00	0.66
1/2"	3/8"	12.7	1000	964			3.60	0.46
3/8"	Nº4	23.4	500	466.9			6.62	1.55

SUMA	3.89

Especificación:	MAX 18%

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:	FIRMA:	Código: F-EM-30/1
LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FECHA:	Inf N°: 1090328 Aprobado: 2023-08-31

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS LTDA.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría
Transv. 54 #24-112 Cartagena Tel: 3507673515

INFORME DE ENSAYO SANIDAD DE LOS AGREGADOS A LA ACCION DE LAS SOLUCIONES DE SODIO O DE MAGNESIO NTC 126/2016

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE **Fecha de Informe:** 2023-08-01 **CR:** CTG132
Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410 **Fecha de recibo:** 2023-08-12 **N° de muestra:** 8025
Descripción: SUBBASE GRANULAR **Fecha de ensayo:** 2023-08-18

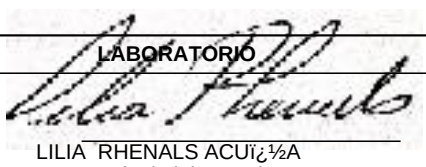
Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

N° DE CICLOS	5	SOLUCIÓN UTILIZADA	SODIO	DENSIDAD SOLUCIÓN	1.137

TAMAÑO DEL TAMIZ		GRADACION MUESTRA	PESO FRACCIONES (g)		CANTIDAD PARTICULAS		% DE PERDIDA	
PASA	RETIENE	ORIGINAL	ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO	ANTES DEL ENSAYO	DESPUES DEL ENSAYO	ORIGINAL	CORREGIDA
1 1/2"	1"	29.4	2500	2425			3.00	0.88
1"	3/4"	12.5	2000	1956			2.20	0.28
3/4"	1/2"	22	1500	1458			2.80	0.62
1/2"	3/8"	12.7	1000	966			3.40	0.43
3/8"	Nº4	23.4	500	488.6			2.28	0.53

SUMA	2.74

Especificación:	MAX 12%

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:  LILIA RHENALS ACUï¿½A Ing. Jefe de laboratorio	FIRMA: _____ FECHA: _____	Código: F-EM-30/1 Inf N°: 1090324 Aprobado: 2023-08-31

** FIN DE INFORME ** PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS LTDA.

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-021

CARTAGENA. TV 54 #24-112 BODEGA 3. TEL: 3507673515

INFORME DE ENSAYO RELACIÓN HUMEDAD-MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS ENSAYO MODIFICADO INVE 142:2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE

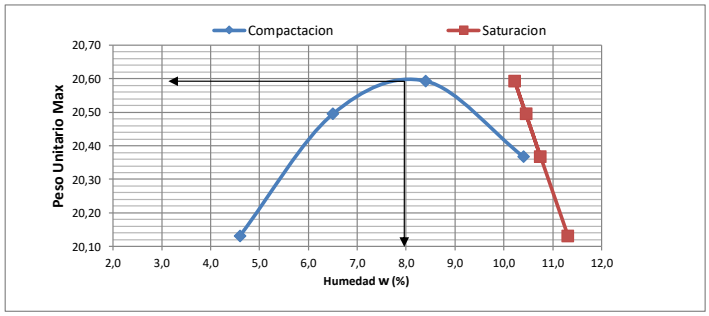
Cantera : RIVERA P-K7+220-K7+410

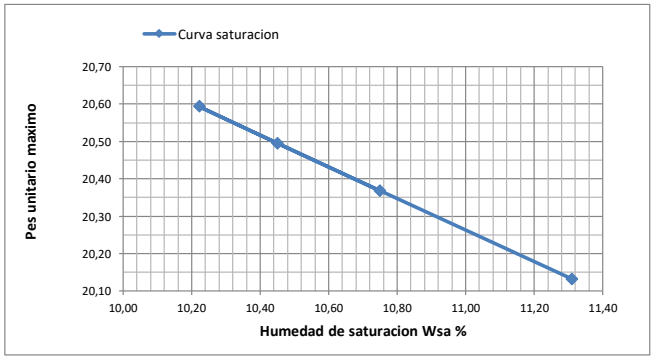
Descripción : SUBBASE GRANULAR

CR: CTG132
No. de muestra: 8025
Fecha de toma: 2023-08-01
Fecha de recibido: 2023-08-12
Fecha de ensayo: 2023-08-19

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

METODO DE PREPARACION DE LA MUESTRA	Humeda	X	Seca		
GRAVEDAD ESPECIFICA		2,68			
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE ENSAYO (kg)		30			
MATERIAL QUE RETIENE EL TAMIZ DE ENSAYO (kg)		5,4			
PRUEBA		1	2	3	4
N° de golpes		56	56	56	56
Humedad natural muestra	(%)	5,0			
Humedad adicional	(%)	0,0	2,0	4,0	6,0
Masa sub muestra húmeda	(kg)	6,000	6,000	6,000	6,000
Masa sub muestra seca	(kg)	5,714	5,714	5,714	5,714
Agua adicional	(m³)	0,000	0,120	0,240	0,360
Masa muestra húmeda + molde	(kg)	8,236	8,402	8,509	8,544
Masa molde	(kg)	3,69	3,69	3,69	3,69
Masa sub muestra humeda	(kg)	4,546	4,712	4,819	4,854
Humedad (horno)	(%)	4,6	6,5	8,4	10,4
Masa muestra seca	(kg)	4,346	4,424	4,446	4,397
Volumen del molde	(m³)	0,002117	0,002117	0,002117	0,002117
Densidad muestra seca	(kg/m³)	2052,9	2089,9	2099,9	2076,9
Peso unitario seco maximo	(kN/m³)	20,13	20,49	20,59	20,37
Humedad de Saturacion	(%)	11,31	10,45	10,22	10,75





RESULTADOS

Peso unitario seco maximo (kN/m³)	20,60
Humedad Óptima (%)	8,0
Material retenido tamiz 3/4" (kg)	5
Tipo de cara del pisón	PLANA
Método Utilizado	C
Porcentaje de fraccion gruesa	19%
Tipo de Martillo Utilizado	MANUAL
Porcentaje de fraccion de ensayo	81%

Observaciones:

LABORATORIO		RECIBIDO	Código: F-EM-04/11	
Firma:	Lilia Rhenals	**Firma:**	**Inf No:**	**133731**
Nombre:	LILIA RHENALS ACUÑA		**Fecha Emisión Inf:**	**2023-08-28**
Cargo	ING. JEFE DE LABORATORIO	**Fecha:**	**Pág.: 1/1**	

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-021

CARTGENA. TV 54 #24-112 BODEGA 3. TEL.: 3506763515

INFORME DE ENSAYO DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS NTC 4630:1999 (METODO A)

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE

Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410

Descripción: SUBBASE GRANULAR

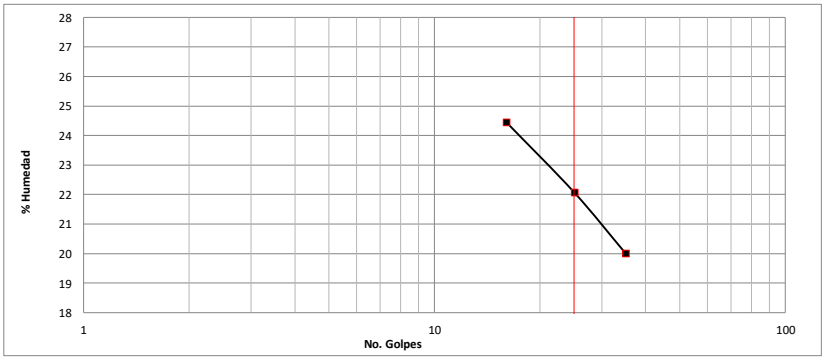
CR: CTG132
Nº de muestra: 8025
Fecha de toma: 2023-08-01
Fecha de recibido: 2023-08-12
Fecha de ensayo: 2023-08-18

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente. El proceso de selección de la muestra es definido por el cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO			
No. Golpes	35	25	16
Vidrio No.	A100	A105	A16
Peso húmedo (g)	44,11	43,8	45,12
Peso seco (g)	39,44	38,76	39,42
Peso del recipiente (g)	16,11	15,93	16,12
Peso seco (g)	23,33	22,83	23,3
Peso agua (g)	4,67	5,04	5,7
% Humedad	20,02	22,08	24,46

LIMITE PLASTICO			
Vidrio No.	A22	A13	
Peso húmedo (g)	30,1	31,06	
Peso seco (g)	28,21	28,65	
Peso del recipiente (g)	15,15	12,13	
Peso seco (g)	13,06	16,52	
Peso agua (g)	1,89	2,41	
% Humedad	14,47	14,59	



Muestra Secada al aire: SI ___ NO _X__

RESULTADOS	
LÍMITE LÍQUIDO (%)	22
LÍMITE PLÁSTICO (%)	15
ÍNDICE DE PLASTICIDAD (%)	7
HUMEDAD NATURAL (%)	3,0

OBSERVACIONES: % retenido de la muestra en el Tamiz No. 40: 78,1

LABORATORIO	RECIBIDO	Código: F-EM-02/11
Firma:	Firma:	Inf. N.: 133730
Nombre: LILIA RHENALS ACUÑA	Fecha:	Fecha Emisión Inf.: 2023-08-28
Cargo: ING. JEFE DE LABORATORIO		Página: 1/1

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

CARTAGENA. TV 54 #24-112 BODEGA 3. TEL: 3507673515

INFORME DE ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018 - CON LAVADO SOBRE TAMIZ No. 200 NTC 78:2019

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE

Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410

Descripción: SUBBASE GRANULAR

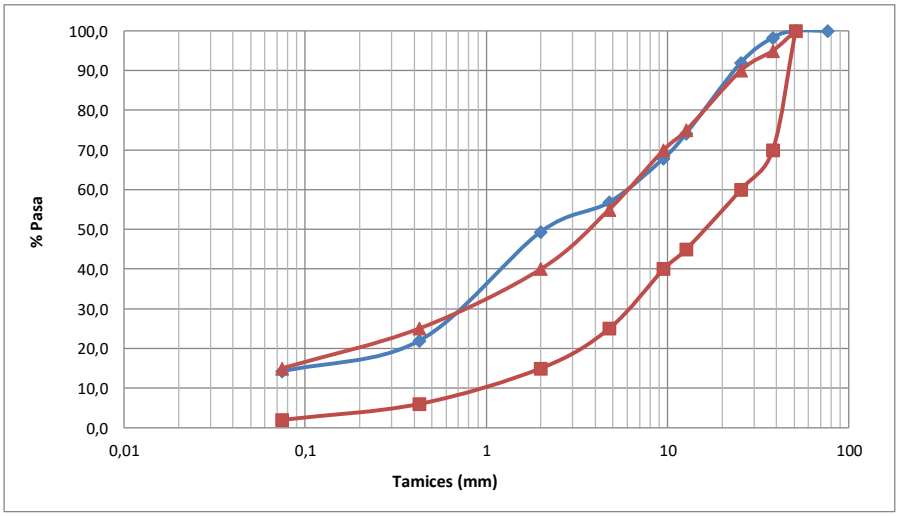
CR:	CTG132
Nº de muestra:	8025
Fecha de toma:	2023-08-01
Fecha de recibido:	2023-08-12
Fecha de ensayo:	2023-08-18

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

Análisis por tamizado:		**NTC 77:2018**			
P1 (g)	11800		**P2 (g)**	10122,5	
Tamiz (plg)	**Tamiz (mm)**	**Peso Retenido (g)**	**% Peso (Retenido)**	**% Peso (Retenido Acum.)**	**% Peso (pasa)**
3"	76,2		0,0	0,0	100,0
2"	50,8	0	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,1	202	1,7	1,7	98,3
1"	25,4	740,2	6,3	8,0	92,0
1/2"	12,7	2100,4	17,8	25,8	74,2
3/8"	9,52	742,1	6,3	32,1	67,9
No. 4	4,76	1311	11,1	43,2	56,8
No. 10	2	873,2	7,4	50,6	49,4
No. 40	0,425	3245	27,5	78,1	21,9
No. 200	0,0745	908,6	7,7	85,8	14,2
Pasan		1677,5			

PASAN No. 200	**NTC 78: 2019**	14,2

Módulo de finura	5,48



OBSERVACIONES: ESPECIFICACION INVIAS SBG-50

LABORATORIO		**RECIBIDO**		**Código:** F-EM-19/10
Firma:	Lilia Rhenals	**Firma:**		**Inf. N°: 133728**
Nombre:	LILIA RHENALS ACUÑA	**Fecha:**		**Fecha Emisión Inf.:** (2023-08-28)
Cargo:	ING. JEFE DE LABORATORIO			**Pág.: 1/1**

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

CARTAGENA TV 54 #24-112 BOG 3. TELS: 3507673515 - 6446685

INFORME DE ENSAYO DE RELACIÓN DE SOPORTE DE SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO E INALTERADOS CBR, CON EXPANSIÓN NTC 2122:2003

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO:
CARRETERA PLATO-TENERIFE
Cantera: RIVERA P-K7+220-K7+410
Descripción: SUBBASE GRANULAR

CR: CTG132
No. de muestra: 8025
Fecha de toma: 2023-08-01
Fecha de recibo: 2023-08-12
Fecha de ensayo: 2023-08-22

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

PRUEBA	1	2	3
No. DE GOLPES	56	25	10
MOLDE No.	1	2	3
MASA MOLDE + MUESTRA HÚMEDA (kg)	8,438	8,047	8,087
MASA MOLDE (kg)	3,61	3,422	3,611
CONTENIDO GRAVIMETRICO DE HUMEDAD ANTES DE COMPACT. (%)	8,0	8,0	8,0
CONTENIDO GRAVIMETRICO DE HUMEDAD DESPUÉS DE COMPACT. (%)	8,0	8,0	8,0
VOLUMEN MOLDE (m^3)	0,002123	0,002117	0,00212
PESO UNITARIO SECO (kg/m^3)	2105,686	2022,866	1954,927
PESO UNITARIO SECO (kN/m^3)	20,65	19,84	19,17
LECTURA EXPANSION INICIAL	7,110	8,110	11,100
LECTURA EXPANSION 12H (mm)	7,260	8,170	11,170
LECTURA EXPANSION 24H (mm)	7,350	8,250	11,200
LECTURA EXPANSION 48H (mm)	7,360	8,290	11,210
LECTURA EXPANSION 72H (mm)	7,380	8,290	11,220
LECTURA EXPANSION 96H (mm)	7,380	8,290	11,220
EXPANSION TOTAL %	0,23	0,15	0,10

PENETRACIÓN PULGADAS	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi
0,005	2,22	226	165	1,71	174	127	0,99	101	74
0,025	2,80	286	209	2,07	211	154	1,16	118	86
0,050	3,35	342	250	2,44	249	182	1,34	137	100
0,075	3,92	400	292	2,81	287	209	1,51	154	113
0,100	4,49	458	335	3,17	323	236	1,69	172	126
0,125	5,48	559	408	3,90	398	291	1,97	201	147
0,150	6,47	660	482	4,66	475	347	2,26	230	168
0,175	7,47	762	557	5,37	548	400	2,55	260	190
0,200	8,48	865	632	6,11	623	455	2,84	290	212
0,300	9,66	985	720	7,00	714	522	3,30	337	246
0,400	10,79	1.100	804	7,89	805	588	3,66	373	273
0,500	11,85	1.208	883	8,55	872	637	4,00	408	298
HUMEDAD PENETRACION %		11,5			10,3			9	
HUMEDAD PENETRACIÓN PROM. (%)					10,3				
C. B. R. CORREGIDO a 0,1"		33,5			23,6			12,6	
C. B. R. CORREGIDO a 0,2"		42,1			30,4			14,1	

Método utilizado para la preparación y compactación de la muestra	C
Condición de la muestra	■ SATURADA ☐ NO SATURADA
Densidad seca de la muestra, antes de saturación (KN/m^3)	20,600
Densidad seca de la muestra, después de saturación (KN/m^3)	N/A
Contenido Gravimetrico de Humedad óptima Proctor (%)	8,000
Sobrecarga de saturación y penetración	0,44N
% Material retenido en tamiz 19mm (3/4")	5

OBSERVACIONES:

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA: Lilia Rhenals	**FIRMA:**	**Código:** F-EM-11/10
Nombre: LILIA RHENALS ACUÑA		**Inf. N.:** 133733 / 2023
Cargo: JEFE DE LABORATORIO	**FECHA:**	**Fecha Inf.:** 2023-08-28
		Pág.: 1/2

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

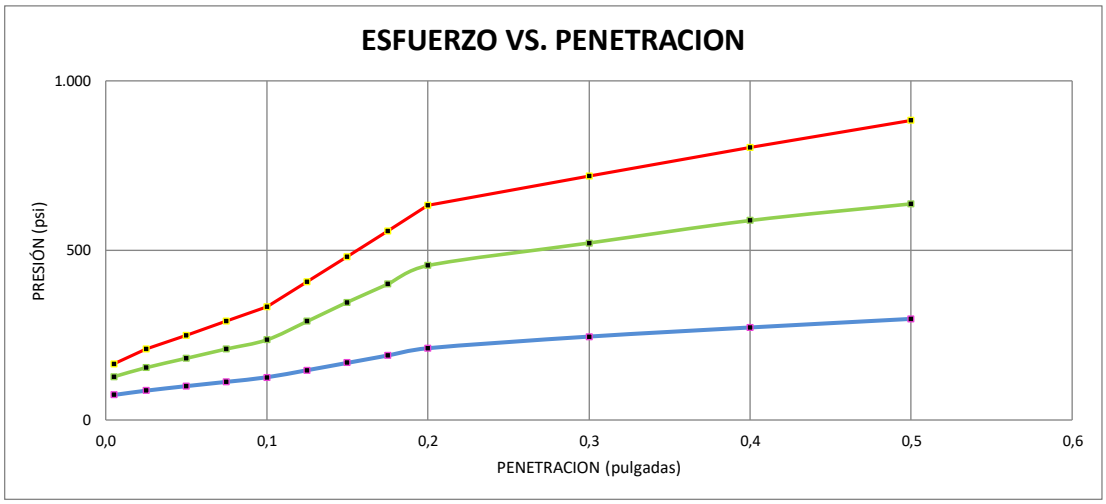
Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

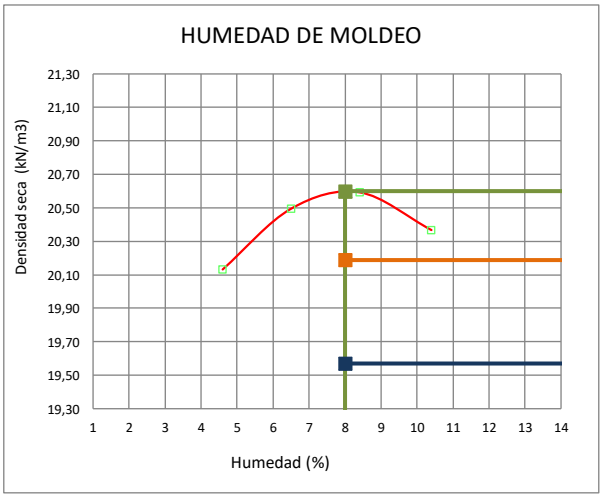
CARTAGENA TV 54 #24-112 BOG 3. TELS: 3507673515 - 6446685

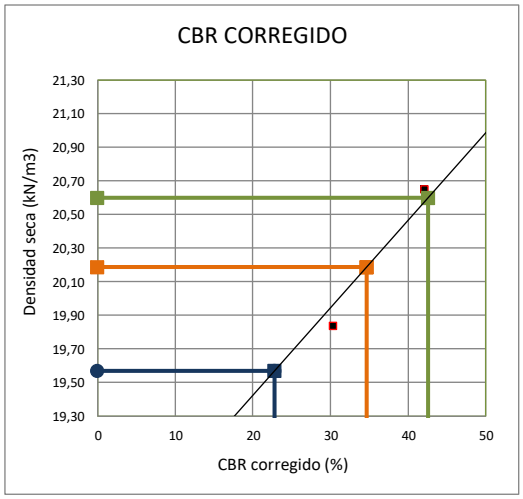
INFORME DE ENSAYO DE RELACIÓN DE SOPORTE DE SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO E INALTERADOS CBR, CON EXPANSIÓN NTC 2122:2003

Localización:	CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO:	**CR:**	**CTG132**
	CARRETERA PLATO-TENERIFE	**No. de muestra:**	**8025**
Cantera:	RIVERA P-K7+220-K7+410	**Fecha de toma:**	**2023-08-01**
Descripción:	SUBBASE GRANULAR	**Fecha de recibo:**	**2023-08-12**
		Fecha de ensayo:	**2023-08-22**

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.







CBR: 100%	42,6
CBR: 98%	34,7
CBR: 95%	22,8

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:	**FIRMA:**	**Código: . F-EM-11/10**
Nombre: LILIA RHENALS ACUÑA		**Inf. N.: 133733 / 2023**
Cargo: JEFE DE LABORATORIO	**FECHA:**	**Fecha Inf.: 2023-08-28**
		Pág.: 2/2

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

ONAC ACREDITADO

ISO/IEC 17025:2017
09-LAB-021

CARTAGENA. TV 54 #24-112 BODEGA 3. TEL: 3507673515

INFORME DE ENSAYO RELACIÓN HUMEDAD-MASA UNITARIA SECA EN LOS SUELOS ENSAYO MODIFICADO INVE 142:2013

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE

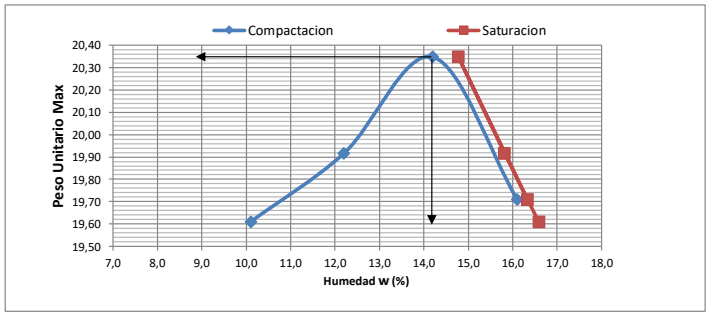
Cantera : RIVERA P-K4+800
Descripción : TERRAPLEN

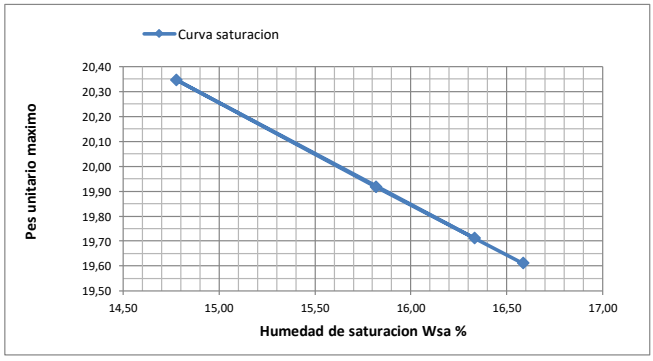
CR: CTG132
No. de muestra: 8037
Fecha de toma: 2023-08-14
Fecha de recibido: 2023-08-14
Fecha de ensayo: 2023-08-19

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

METODO DE PREPARACION DE LA MUESTRA	Humeda	X	Seca	
GRAVEDAD ESPECIFICA	3,00			
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ DE ENSAYO (kg)	30			
MATERIAL QUE RETIENE EL TAMIZ DE ENSAYO (kg)	4,8			

PRUEBA		1	2	3	4
N° de golpes		56	56	56	56
Humedad natural muestra	(%)	10,0			
Humedad adicional	(%)	0,0	2,0	4,0	6,0
Masa sub muestra húmeda	(kg)	6,000	6,000	6,000	6,000
Masa sub muestra seca	(kg)	5,455	5,455	5,455	5,455
Agua adicional	(m³)	0,000	0,120	0,240	0,360
Masa muestra húmeda + molde	(kg)	8,351	8,514	8,706	8,630
Masa molde	(kg)	3,69	3,69	3,69	3,69
Masa sub muestra humeda	(kg)	4,661	4,824	5,016	4,94
Humedad (horno)	(%)	10,1	12,2	14,2	16,1
Masa muestra seca	(kg)	4,233	4,299	4,392	4,255
Volumen del molde	(m³)	0,002117	0,002117	0,002117	0,002117
Densidad muestra seca	(kg/m³)	1999,7	2030,9	2074,8	2009,9
Peso unitario seco maximo	(kN/m³)	19,61	19,92	20,35	19,71
Humedad de Saturacion	(%)	16,58	15,82	14,78	16,33





RESULTADOS

Peso unitario seco maximo (kN/m³)	20,35
Humedad Óptima (%)	14,2
Material retenido tamiz 3/4" (kg)	5
Tipo de cara del pisón	PLANA
Método Utilizado	C
Porcentaje de fraccion gruesa	17%
Tipo de Martillo Utilizado	MANUAL
Porcentaje de fraccion de ensayo	83%

Observaciones:

LABORATORIO		RECIBIDO		Código: F-EM-04/11	
Firma:	Lilia Rhenals	**Firma:**		**Inf No:**	133732
Nombre:	LILIA RHENALS ACUÑA			**Fecha Emisión Inf:**	2023-08-28
Cargo	ING. JEFE DE LABORATORIO	**Fecha:**		Pág.: 1/1	

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

CARTAGENA. TV 54 #24-112 BODEGA 3. TEL: 3507673515

INFORME DE ANÁLISIS POR TAMIZADO DE LOS AGREGADOS FINOS Y GRUESOS NTC 77:2018 - CON LAVADO SOBRE TAMIZ No. 200 NTC 78:2019

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO: CARRETERA PLATO-TENERIFE

Cantera: RIVERA P-K4+800

Descripción: TERRAPLEN

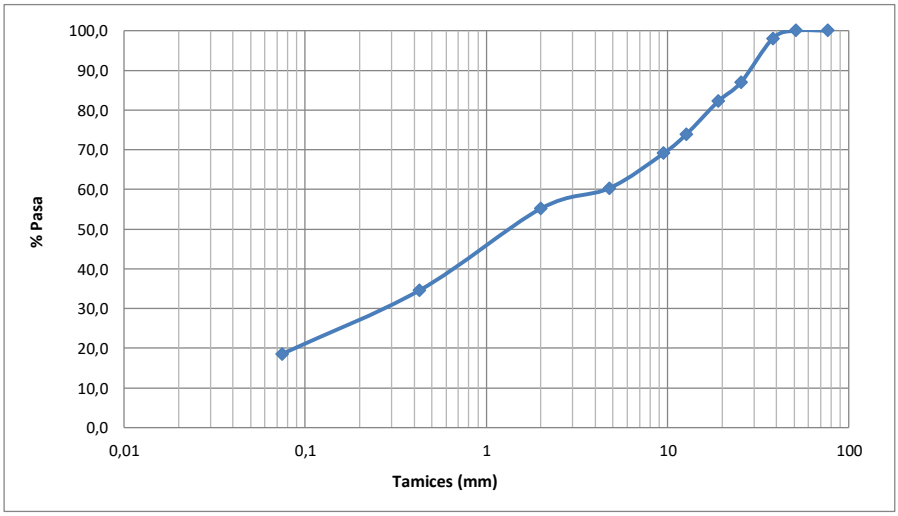
CR: CTG132
Nº de muestra: 8037
Fecha de toma: 2023-08-01
Fecha de recibido: 2023-08-12
Fecha de ensayo: 2023-08-18

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

Análisis por tamizado:		NTC 77:2018			
P1 (g)	12050		P2 (g)	9813,4	
Tamiz (plg)	Tamiz (mm)	Peso Retenido (g)	% Peso (Retenido)	% Peso (Retenido Acum.)	% Peso (pasa)
3"	76,2		0,0	0,0	100,0
2"	50,8	0	0,0	0,0	100,0
1 1/2"	38,1	236	2,0	2,0	98,0
1"	25,4	1335,7	11,1	13,0	87,0
3/4"	19,05	572,2	4,7	17,8	82,2
1/2"	12,7	1000	8,3	26,1	73,9
3/8"	9,52	578,1	4,8	30,9	69,1
No. 4	4,76	1063,3	8,8	39,7	60,3
No. 10	2	614	5,1	44,8	55,2
No. 40	0,425	2490,9	20,7	65,5	34,5
No. 200	0,0745	1923,2	16,0	81,4	18,6
Pasan		2236,6			

PASAN No. 200	NTC 78: 2019	18,6

Módulo de finura	5,00



OBSERVACIONES: SIN ESPECIFICACION

LABORATORIO		RECIBIDO		Código: F-EM-19/10
Firma:	Lilia Rhenals	Firma:		Inf. N°: 133729
Nombre:	LILIA RHENALS ACUÑA	Fecha:		Fecha Emisión Inf.: (2023-08-28)
Cargo:	ING. JEFE DE LABORATORIO			Pág.: 1/1

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACION DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

CARTAGENA TV 54 #24-112 BOG 3. TELS: 3507673515 - 6446685

INFORME DE ENSAYO DE RELACIÓN DE SOPORTE DE SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO E INALTERADOS CBR, CON EXPANSIÓN NTC 2122:2003

Localización: CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO:
CARRETERA PLATO-TENERIFE
Cantera: RIVERA P-K4+800
Descripción: TERRAPLEN

CR: CTG132
No. de muestra: 8037
Fecha de toma: 2023-08-14
Fecha de recibo: 2023-08-14
Fecha de ensayo: 2023-08-22

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.

PRUEBA	1	2	3
No. DE GOLPES	56	25	10
MOLDE No.	4	5	6
MASA MOLDE + MUESTRA HÚMEDA (kg)	8,434	8,328	8,073
MASA MOLDE (kg)	3,399	3,461	3,47
CONTENIDO GRAVIMETRICO DE HUMEDAD ANTES DE COMPACT. (%)	14,2	14,2	14,2
CONTENIDO GRAVIMETRICO DE HUMEDAD DESPUÉS DE COMPACT. (%)	14,2	14,2	14,2
VOLUMEN MOLDE (m^3)	0,00212	0,002116	0,002095
PESO UNITARIO SECO (kg/m^3)	2079,685	2014,093	1923,937
PESO UNITARIO SECO (kN/m^3)	20,40	19,75	18,87
LECTURA EXPANSION INICIAL	10,130	9,550	7,000
LECTURA EXPANSION 12H (mm)	10,990	10,660	8,500
LECTURA EXPANSION 24H (mm)	11,460	11,300	8,990
LECTURA EXPANSION 48H (mm)	13,000	11,500	9,000
LECTURA EXPANSION 72H (mm)	13,210	11,510	9,010
LECTURA EXPANSION 96H (mm)	13,220	11,580	9,010
EXPANSION TOTAL %	2,65	1,74	1,73

PENETRACIÓN PULGADAS	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi	Lectura KN	Carga Kg	Esfuerzo Psi
0,005	1,30	133	97	0,66	67	49	0,22	22	16
0,025	1,59	162	119	1,00	102	75	0,43	44	32
0,050	1,89	193	141	1,34	137	100	0,65	66	48
0,075	2,19	223	163	1,68	171	125	0,89	91	66
0,100	2,49	254	186	2,02	206	151	1,09	111	81
0,125	3,03	309	226	2,37	242	177	1,27	130	95
0,150	3,57	364	266	2,66	271	198	1,46	149	109
0,175	4,11	419	306	3,08	314	230	1,64	167	122
0,200	4,65	474	347	3,44	351	256	1,83	187	136
0,300	5,30	540	395	4,15	423	309	2,03	207	151
0,400	6,20	632	462	4,70	479	350	2,36	241	176
0,500	7,17	731	534	5,12	522	382	2,55	260	190
HUMEDAD PENETRACION %		20,3			18,5			16,6	
HUMEDAD PENETRACIÓN PROM. (%)					18,5				
C. B. R. CORREGIDO a 0,1"		18,6			15,1			8,1	
C. B. R. CORREGIDO a 0,2"		23,1			17,1			9,1	

Método utilizado para la preparación y compactación de la muestra	C
Condición de la muestra	■ SATURADA ☐ NO SATURADA
Densidad seca de la muestra, antes de saturación (KN/m^3)	20,350
Densidad seca de la muestra, después de saturación (KN/m^3)	N/A
Contenido Gravimetrico de Humedad óptima Proctor (%)	14,200
Sobrecarga de saturación y penetración	0,44N
% Material retenido en tamiz 19mm (3/4")	5

OBSERVACIONES:

LABORATORIO	RECIBIDO	
FIRMA:	**FIRMA:**	**Código:** F-EM-11/10
Nombre: LILIA RHENALS ACUÑA		**Inf. N.:** 133734 / 2023
Cargo: JEFE DE LABORATORIO	**FECHA:**	**Fecha Inf.:** 2023-08-28
		Pág.: 1/2

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

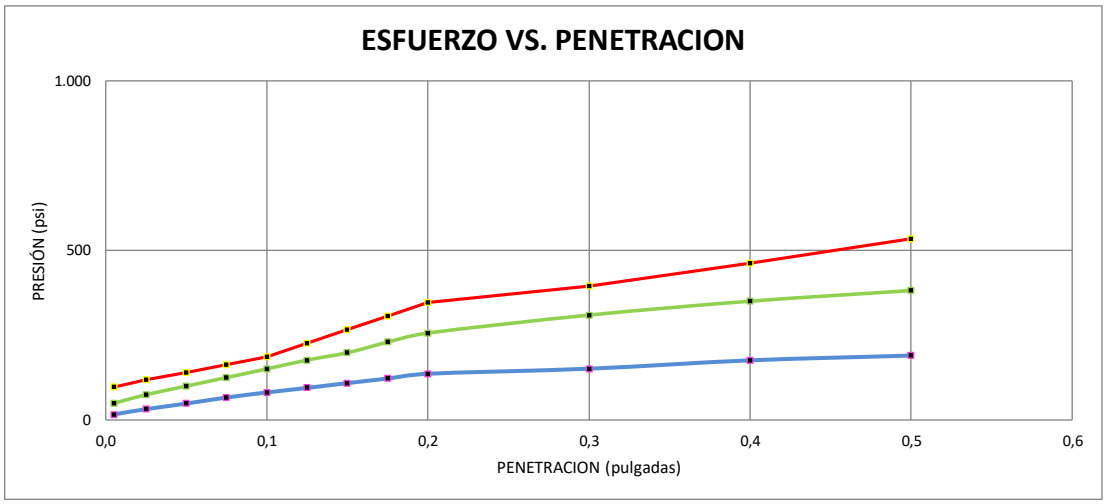
Concreservicios®
Ingeniería especializada & consultoría

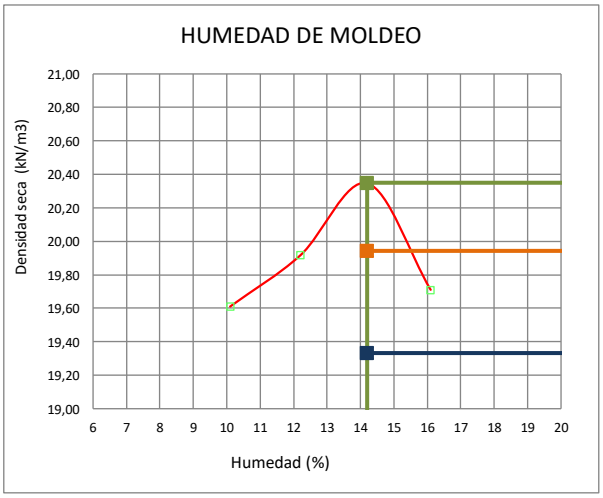
CARTAGENA TV 54 #24-112 BOG 3. TELS: 3507673515 - 6446685

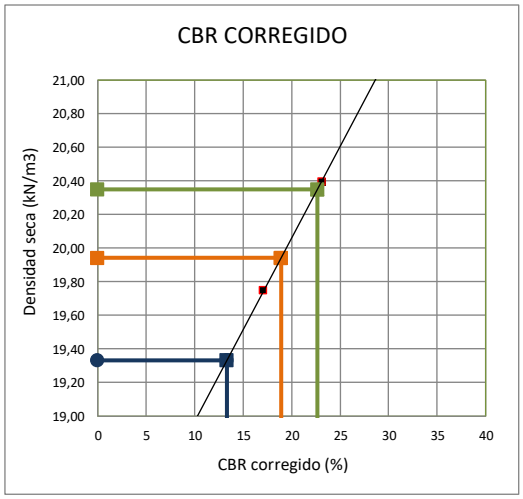
INFORME DE ENSAYO DE RELACIÓN DE SOPORTE DE SUELOS COMPACTADOS EN LABORATORIO E INALTERADOS CBR, CON EXPANSIÓN NTC 2122:2003

Localización:	CONSORCIO ICEACSA PLANES,-PROYECTO:	**CR:**	**CTG132**
	CARRETERA PLATO-TENERIFE	**No. de muestra:**	**8037**
Cantera:	RIVERA P-K4+800	**Fecha de toma:**	**2023-08-14**
Descripción:	TERRAPLEN	**Fecha de recibo:**	**2023-08-14**
		Fecha de ensayo:	**2023-08-22**

Nota 1 : No se realiza muestreo, la muestra fue suministrada por el cliente.
Nota 2 : Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada tal y como se recibio de parte del cliente.
Nota 3: La información de Cantera, Localización, Descripción de la muestra, Fecha de toma, fue suministrada por el cliente.







CBR: 100%	22,7
CBR: 98%	18,9
CBR: 95%	13,3

LABORATORIO		RECIBIDO	
FIRMA:		**FIRMA:**	
Nombre:	LILIA RHENALS ACUÑA		
Cargo:	JEFE DE LABORATORIO	**FECHA:**	

Código: . F-EM-11/10

Inf. N.: 133734 / 2023

Fecha Inf.: 2023-08-28

Pág.: 2/2

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE INFORME SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE CONCRESERVICIOS S.A.S.

---------- FIN DEL INFORME DE ENSAYO ----------

INFORME DE ENSAYO MASA UNITARIA DEL SUELO EN EL TERRENO METODO CONO DE ARENA INV-E 150-13, INV-E 161-13

F-02-05

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE **TRAMO:** OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS

FECHA: 1/07/2023

CAPA: CORONA **MATERIAL:** TERRAPLÉN

CARRIL: COMPLETO **LOCALIZACION :** K4+800 - k5+020

Constante del cono (grs.) :	1718	densidad de la arena :	1,450	Proctor:	2,121

Item	Abscisa / Lado	K4+810	K4+850	K4+890	k5+010		
A	Peso inicial frasco + arena (grs.) **(A)**	6.745	6.740	6.738	6.735		
B	Peso final frasco + arena (grs.) **(B)**	2.504	2.334	2.294	2.300		
C	Constante del cono (grs.) **(C)**	1.718	1.718	1.718	1.718		
D	Total arena usada (grs.) **(A-B-C)**	2.523	2.688	2.726	2.717		
E	Densidad de la arena (grs/cm3) **(E)**	1,450	1,450	1,450	1,450		
F	Volumen del hueco (cm3) **(D/E)**	1.740,0	1.853,8	1.880,0	1.873,8		
G	Peso material húmedo (gr)	3.833	4.120	4.085	4.196		
H	Humedad natural (%)	5,5	6,0	4,4	4,8		
I	Peso material seco (grs.) **G/(1 + H/100)**	3.633	3.887	3.913	4.004		
J	Densidad seca (gr /cm3) **(I / F)**	2,088	2,097	2,081	2,137		
K	Densidad seca (lb/pie3)	130	131	130	133		
L	Densidad laboratorio (gr / cm3)	2,121	2,121	2,121	2,121		
M	Densidad laboratorio (lb/pie3)	132,4	132,4	132,4	132,4		
N	Humedad óptima (%)	7,7	7,7	7,7	7,7		
O	Compactación (%) **(J / L) x 100**	98,4	98,9	98,1	100,7		
P	Compactación exigida (%)	95%	95%	95%	95%		

TRAMO LIBERADO POR DENSIDADES	**SI**	**x**	**NO**	

OBSERVACIONES:

LABORATORIO CONTRATISTA	LABORATORIO INTERVENTORIA	Vo Bo.ING RESIDENTE INTERVENTORIA
NOMBRE : JHINER MERCADO BUELVAS	NOMBRE : ROBERTO LÓPEZ	NOMBRE : IVAN MONTES OTERO
FIRMA :	FIRMA :	FIRMA :
FECHA : 1/07/2023	FECHA : 1/07/2023	FECHA : 1/07/2023

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213-13

F-02-04

DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR		
LOCALIZACION:	K4+800--K5+020		
FECHA :	28-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**9,4**	**9,5**	**9,4**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,6**	**2,5**	**2,6**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**28**	**26,3**	**28**
PROMEDIO	***(%)***	***27,21***		

OBSERVACIONES:

LABORATORIO CONTRATISTA	*LABORATORIO INTERVENTORIA*	*VoBo ING RESIDENTE INTERVENTORIA*
NOMBRE JHINER MERCADO	*NOMBRE ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ*	*NOMBRE: IVAN MONTES*
FIRMA	*FIRMA*	*FIRMA*
FECHA 28-ago-23	*FECHA 28-ago-23*	*FECHA 28-ago-23*

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213-13

F-02-04

DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR		
LOCALIZACION:	K6+550-K6+980		
FECHA :	26-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**7,3**	**7,0**	**7,2**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,3**	**2,4**	**2,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**32**	**34,3**	**32**
PROMEDIO	***(%)***	***32,58***		

OBSERVACIONES:

LABORATORIO CONTRATISTA	*LABORATORIO INTERVENTORIA*	*VoBo ING RESIDENTE INTERVENTORIA*
NOMBRE JHINER MERCADO	*NOMBRE ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ*	*NOMBRE IVAN MONTES*
FIRMA	*FIRMA*	*FIRMA*
FECHA 26-ago-23	*FECHA 26-ago-23*	*FECHA 26-ago-23*

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213-13

F-02-04

DESCRIPCION:	SUBBASE GRANULAR		
LOCALIZACION:	K3+620-K3+680		
FECHA :	26-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**9,0**	**9,0**	**9,2**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**3,6**	**3,5**	**4,6**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**40**	**38,9**	**50**
PROMEDIO	***(%)***	***42,96***		

OBSERVACIONES:

LABORATORIO CONTRATISTA	*LABORATORIO INTERVENTORIA*	*VoBo ING RESIDENTE INTERVENTORIA*
NOMBRE JHINER MERCADO	*NOMBRE ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ*	*NOMBRE IVAN MONTES*
FIRMA	*FIRMA*	*FIRMA*
FECHA 26-ago-23	*FECHA 26-ago-23*	*FECHA 26-ago-23*

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213-13

F-02-04

DESCRIPCION:	ARENA COLOR CAFÉ		
LOCALIZACION:	CANTERA RIVERA P.		
FECHA :	28-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**4,0**	**4,2**	**4,1**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**3,2**	**3,4**	**3,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**80**	**81,0**	**80**
PROMEDIO	***(%)***	***80,48***		

OBSERVACIONES:

LABORATORIO CONTRATISTA	*LABORATORIO INTERVENTORIA*	*VoBo ING RESIDENTE INTERVENTORIA*
NOMBRE JHINER MERCADO	*NOMBRE ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ*	*NOMBRE IVAN MONTES*
FIRMA	*FIRMA*	*FIRMA*
FECHA 28-ago-23	*FECHA 28-ago-23*	*FECHA 28-ago-23*

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO
INV E 213-13

F-02-04

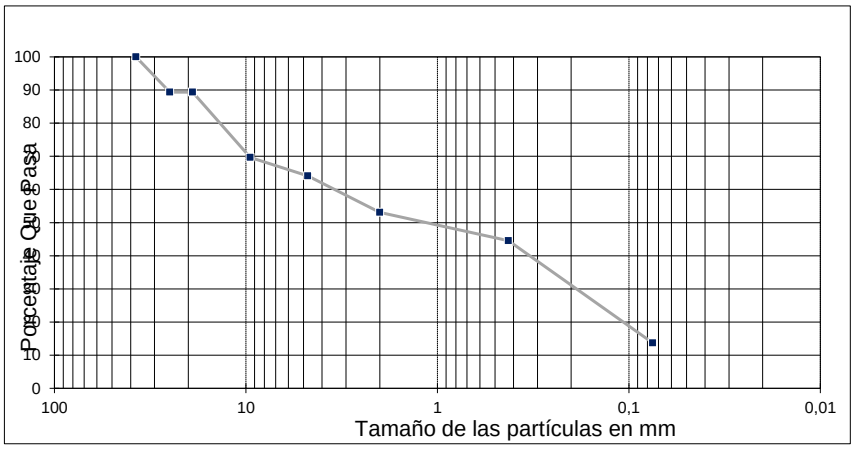
DESCRIPCION:	SUBBASE		
LOCALIZACION:	K4+800 (ACOPIO)		
FECHA :	1-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

GRADACION

PESO 1		**4213**	**PESO 2**	**3635,9**		
TAMIZ			**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	Equipo utilizado
1 1/2"	37,5		**0**	**0**	**100**	
1"	25	**447,9**	**10,6**	**10,63**	**89,4**	
3/4"	19	**0**	**0,0**	**10,63**	**89,4**	
1/2"	12,5	**829**	**19,7**	**30,31**	**69,7**	Marca / Código equipo
3/8"	9,5	**236**	**5,6**	**35,91**	**64,1**	
No 4	4,75	**463**	**11,0**	**46,90**	**53,1**	
No 10	2	**362,3**	**8,6**	**55,50**	**44,5**	
No 40	0,425	**899,3**	**21,3**	**76,85**	**23,2**	Fecha Calibración / Código Calibración
No 200	0,075	**398,4**	**9,5**	**86,30**	**13,7**	
FONDO		**577,1**	**13,7**	**100,00**	**0,0**	

CUMPLE	**SI**	**NO**
SBG-38	**X**	
SBG-50		



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA
JHINER MERCADO

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA
ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO INV E 213-13

F-02-04

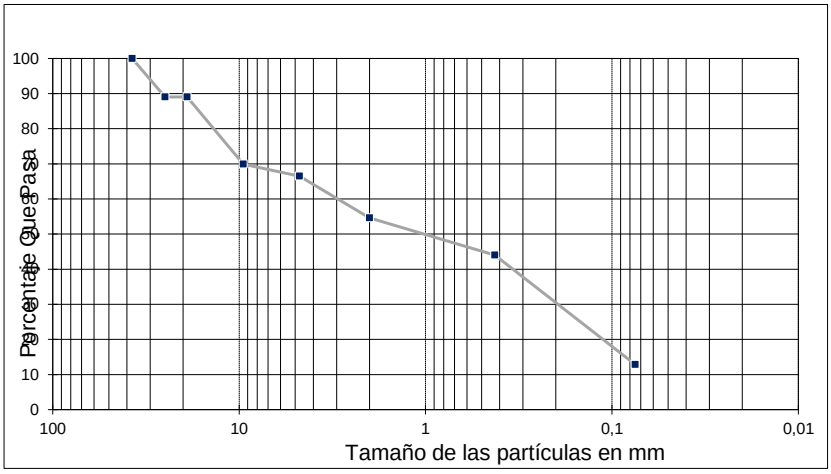
DESCRIPCION:	SUBBASE		
LOCALIZACION:	K 6+980 - K7+000		
FECHA :	11-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

GRADACION

PESO 1		**3934**	**PESO 2**	**3428,6**		
TAMIZ			**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	Equipo utilizado
1 1/2"	37,5		**0**	**0**	**100**	
1"	25	**430,5**	**10,9**	**10,94**	**89,1**	
3/4"	19	**0**	**0,0**	**10,94**	**89,1**	
1/2"	12,5	**753,7**	**19,2**	**30,10**	**69,9**	Marca / Código equipo
3/8"	9,5	**135**	**3,4**	**33,53**	**66,5**	
No 4	4,75	**467**	**11,9**	**45,40**	**54,6**	
No 10	2	**417,7**	**10,6**	**56,02**	**44,0**	
No 40	0,425	**867**	**22,0**	**78,06**	**21,9**	Fecha Calibración / Código Calibración
No 200	0,075	**357,7**	**9,1**	**87,15**	**12,8**	
FONDO		**505,4**	**12,8**	**100,00**	**0,0**	

CUMPLE	**SI**	**NO**
SBG-38	**X**	
SBG-50		



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA
JHINER MERCADO

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA
ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO INV E 213-13

F-02-04

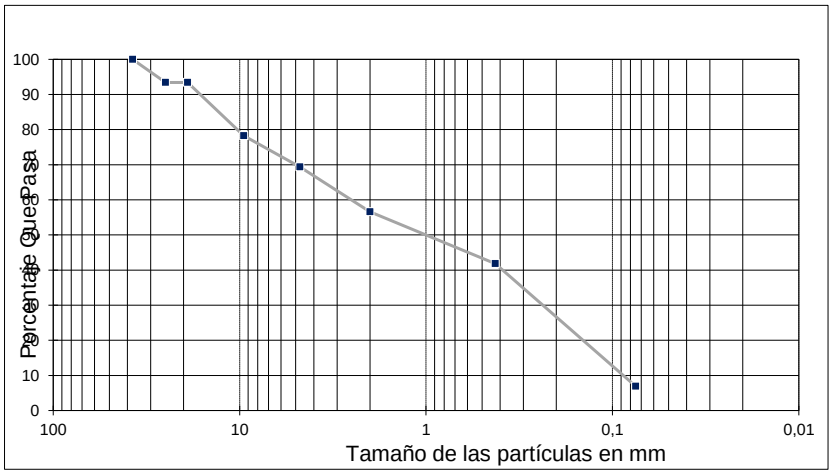
DESCRIPCION:	SUBBASE		
LOCALIZACION:	K6+550 - K6+980		
FECHA :	18-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

GRADACION

PESO 1		**3088**	**PESO 2**	**2875,1**		
TAMIZ			**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	Equipo utilizado
1 1/2"	37,5		**0**	**0**	**100**	
1"	25	**204**	**6,6**	**6,61**	**93,4**	
3/4"	19	**0**	**0,0**	**6,61**	**93,4**	
1/2"	12,5	**468**	**15,2**	**21,76**	**78,2**	Marca / Código equipo
3/8"	9,5	**274**	**8,9**	**30,63**	**69,4**	
No 4	4,75	**394**	**12,8**	**43,39**	**56,6**	
No 10	2	**457**	**14,8**	**58,19**	**41,8**	
No 40	0,425	**825,4**	**26,7**	**84,92**	**15,1**	Fecha Calibración / Código Calibración
No 200	0,075	**252,7**	**8,2**	**93,11**	**6,9**	
FONDO		**212,9**	**6,9**	**100,00**	**0,0**	

CUMPLE	**SI**	**NO**
SBG-38	**X**	
SBG-50		



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA
JHINER MERCADO

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA
ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO INV E 213-13

F-02-04

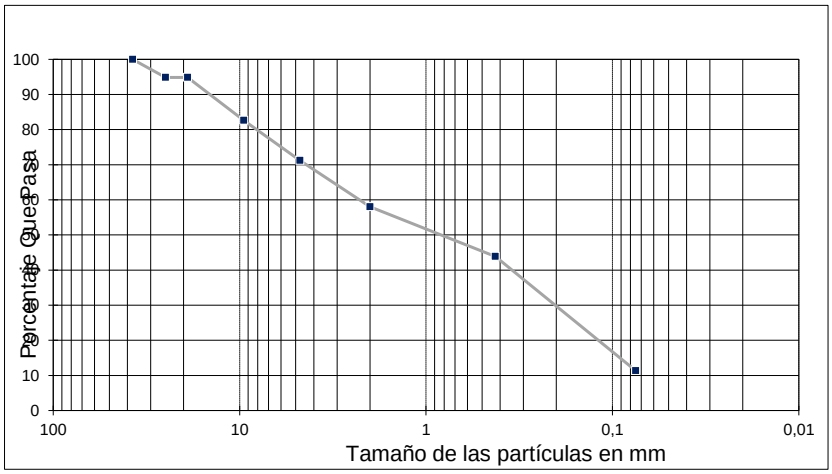
DESCRIPCION:	SUBBASE		
LOCALIZACION:	K6+550 - K6+980		
FECHA :	29-ago-23		
CONTRATISTA:	CONSORCIO PAZ CARIBE	**CONTRATO:**	1724 DE 2020
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO ICEACSA PLANES	**CONTRATO:**	1956 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

GRADACION

PESO 1		**4010**	**PESO 2**	**3555,2**		
TAMIZ			**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**	Equipo utilizado
1 1/2"	37,5		**0**	**0**	**100**	
1"	25	**205**	**5,1**	**5,11**	**94,9**	
3/4"	19	**0**	**0,0**	**5,11**	**94,9**	
1/2"	12,5	**491**	**12,2**	**17,36**	**82,6**	Marca / Código equipo
3/8"	9,5	**458,2**	**11,4**	**28,78**	**71,2**	
No 4	4,75	**528,6**	**13,2**	**41,97**	**58,0**	
No 10	2	**568,3**	**14,2**	**56,14**	**43,9**	
No 40	0,425	**940**	**23,4**	**79,58**	**20,4**	Fecha Calibración / Código Calibración
No 200	0,075	**364,1**	**9,1**	**88,66**	**11,3**	
FONDO		**454,8**	**11,3**	**100,00**	**0,0**	

CUMPLE	**SI**	**NO**
SBG-38	**X**	
SBG-50		



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA
JHINER MERCADO

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA
ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	1	Localización	K6+160 - K6+310		
Fecha	16/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

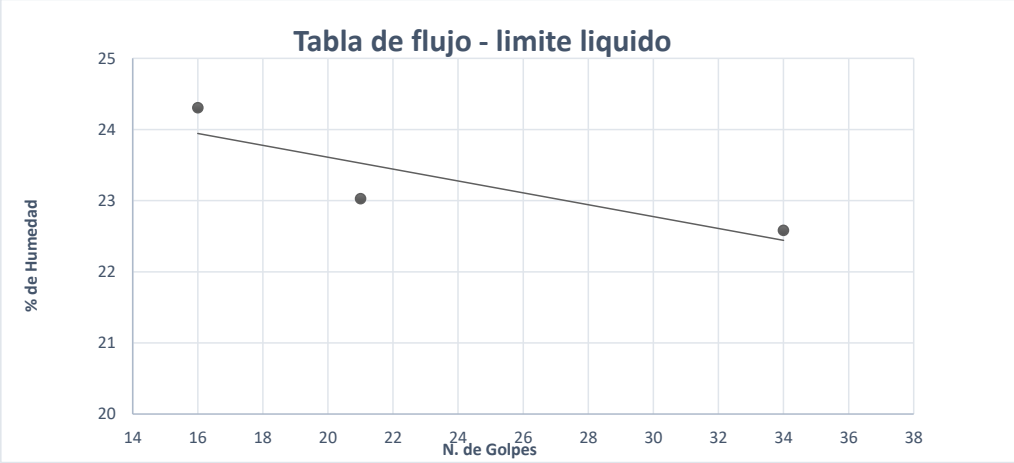
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	35	25	16
Peso Recipiente (g)	11,61	11,50	11,54
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	40,00	39,76	41,54
Peso Recipiente + suelo seco(g)	35,00	34,40	35,45
Peso suelo seco(g)	23,39	22,90	23,91
Peso agua	5,00	5,36	6,09
% Humedad	21,38	23,41	25,47
Limite Liquido %	23,42		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,55	11,6	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	21,12	22,54	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,78	21,30	
peso seco (g)	8,23	9,70	
peso agua (g)	1,34	1,24	
% humedad	16,28	12,78	
limite de plastico %	14,53		
Indice de plasticidad %	8,89		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	CALIDAD INVIAS	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	2	Localización	K6+420 - K6+530		
Fecha	24/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

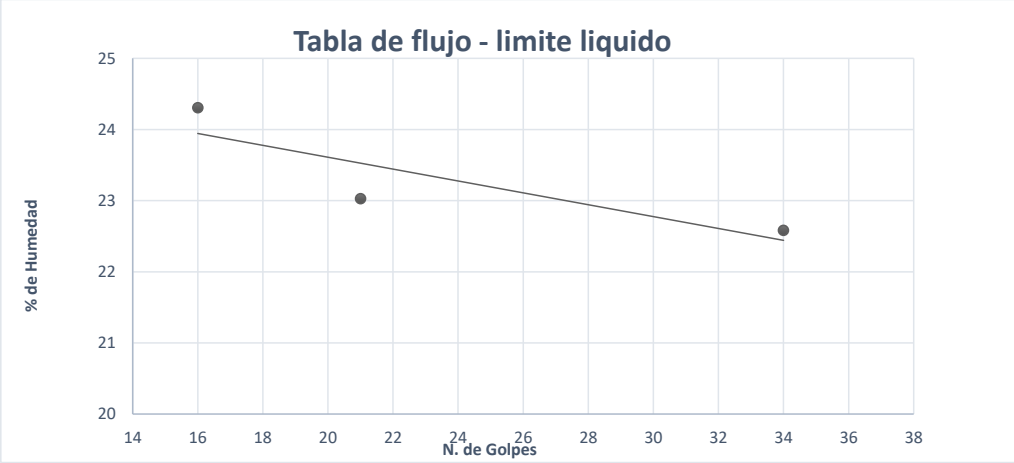
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	34	25	17
Peso Recipiente (g)	11,60	11,50	11,65
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	42,51	41,41	40,87
Peso Recipiente + suelo seco(g)	36,98	35,65	35,06
Peso suelo seco(g)	25,38	24,15	23,41
Peso agua	5,53	5,76	5,81
% Humedad	21,79	23,85	24,82
Limite Liquido %	23,49		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,6	11,56	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	20,10	20,24	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	18,89	18,98	
peso seco (g)	7,29	7,42	
peso agua (g)	1,21	1,26	
% humedad	16,60	16,98	
limite de plastico %	16,79		
Indice de plasticidad %	6,70		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	3	Localización	K5+160 - K 5+540		
Fecha	25/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

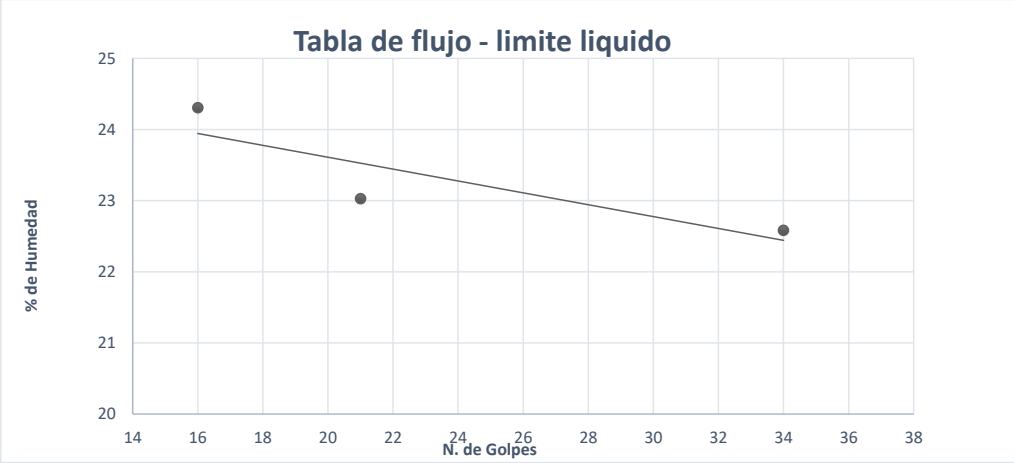
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	34	24	17
Peso Recipiente (g)	11,60	11,55	11,62
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	40,05	41,00	39,39
Peso Recipiente + suelo seco(g)	35,32	35,84	34,11
Peso suelo seco(g)	23,72	24,29	22,49
Peso agua	4,73	5,16	5,28
% Humedad	19,94	21,24	23,48
Limite Liquido %	21,55		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,45	11,5	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	21,20	21,10	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,95	19,85	
peso seco (g)	8,50	8,35	
peso agua (g)	1,25	1,25	
% humedad	14,71	14,97	
limite de plastico %	14,84		
Indice de plasticidad %	6,72		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	SUBBASE GRANULAR		
Muestra N°	4	Localización	K 4+800 (ACOPIO)		
Fecha	1/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

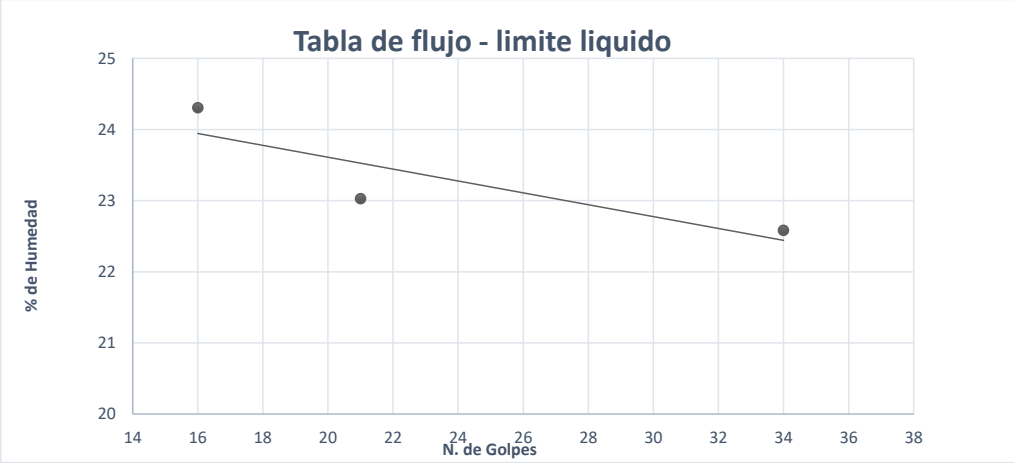
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	34	25	17
Peso Recipiente (g)	11,62	11,49	11,73
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	41,13	40,93	41,00
Peso Recipiente + suelo seco(g)	36,23	35,75	35,52
Peso suelo seco(g)	24,61	24,26	23,79
Peso agua	4,90	5,18	5,48
% Humedad	19,91	21,35	23,03
Limite Liquido %	21,43		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,54	11,49	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	23,03	23,30	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	21,38	21,59	
peso seco (g)	9,84	10,10	
peso agua (g)	1,65	1,71	
% humedad	16,77	16,93	
limite de plastico %	16,85		
Indice de plasticidad %	4,58		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	5	Localización	K 6+980 - K 7+000		
Fecha	11/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

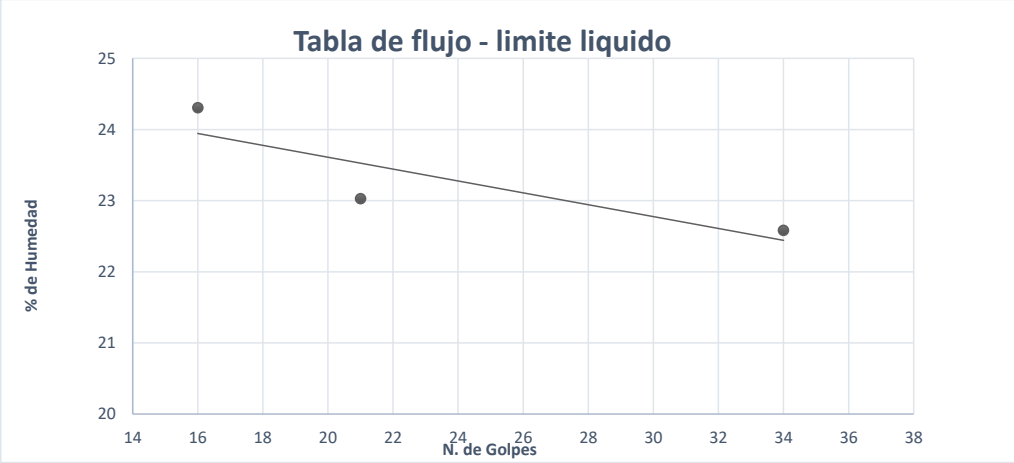
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	35	26	17
Peso Recipiente (g)	11,49	11,62	11,53
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	40,12	39,95	40,58
Peso Recipiente + suelo seco(g)	35,54	35,03	35,14
Peso suelo seco(g)	24,05	23,41	23,61
Peso agua	4,58	4,92	5,44
% Humedad	19,04	21,02	23,04
Limite Liquido %	21,03		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,5	11,46	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	21,00	20,90	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,66	19,55	
peso seco (g)	8,16	8,09	
peso agua (g)	1,34	1,35	
% humedad	16,42	16,69	
limite de plastico %	16,55		
Indice de plasticidad %	4,48		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	6	Localización	K6+550 - K6+980		
Fecha	18/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

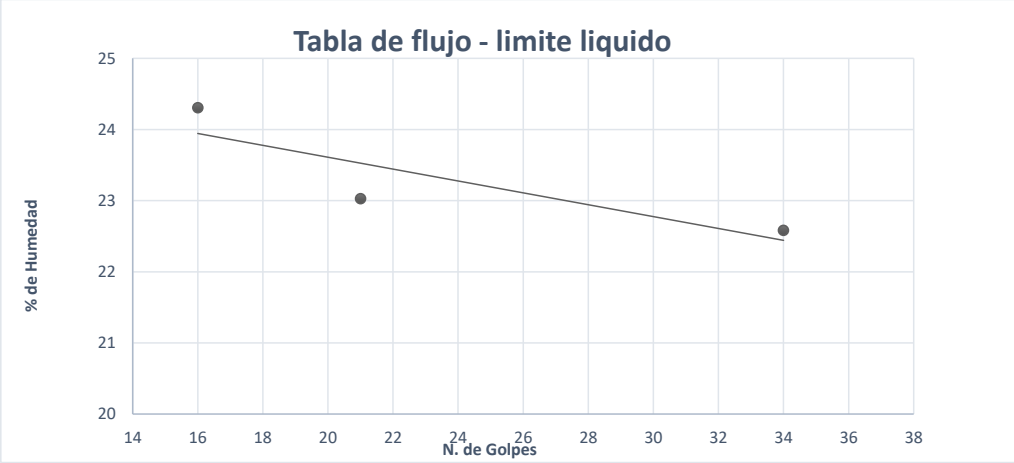
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	34	25	16
Peso Recipiente (g)	11,50	11,55	11,50
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	40,54	40,05	41,00
Peso Recipiente + suelo seco(g)	35,54	34,91	35,44
Peso suelo seco(g)	24,04	23,36	23,94
Peso agua	5,00	5,14	5,56
% Humedad	20,80	22,00	23,22
Limite Liquido %	22,01		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,56	11,45	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	20,87	21,21	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,52	19,90	
peso seco (g)	7,96	8,45	
peso agua (g)	1,35	1,31	
% humedad	16,96	15,50	
limite de plastico %	16,23		
Indice de plasticidad %	5,78		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	CALIDAD INVIAS	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	7	Localización	K4+800 - K5+020		
Fecha	28/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

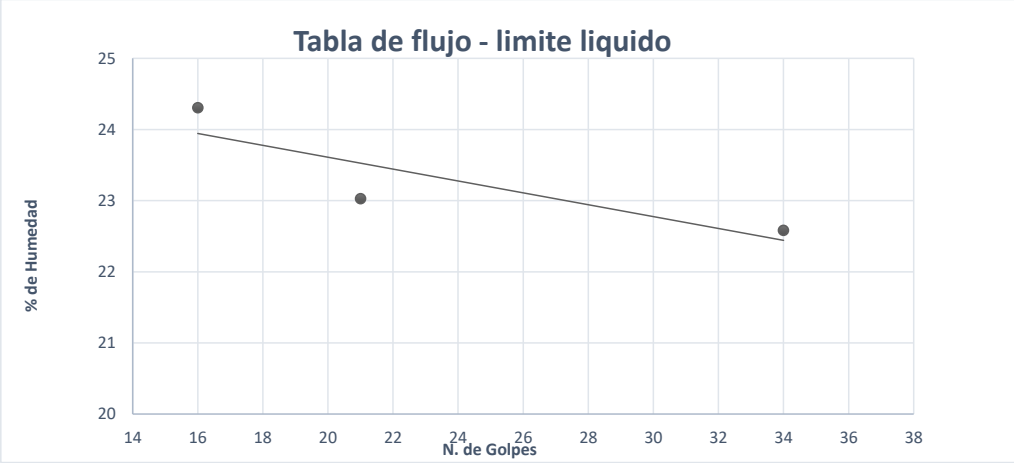
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	35	26	17
Peso Recipiente (g)	11,56	11,52	11,65
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	40,20	40,50	40,65
Peso Recipiente + suelo seco(g)	35,54	35,48	35,40
Peso suelo seco(g)	23,98	23,96	23,75
Peso agua	4,66	5,02	5,25
% Humedad	19,43	20,95	22,11
Limite Liquido %	20,83		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,65	11,5	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	20,45	20,30	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,14	19,02	
peso seco (g)	7,49	7,52	
peso agua (g)	1,31	1,28	
% humedad	17,49	17,02	
limite de plastico %	17,26		
Indice de plasticidad %	3,57		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	LIMITES DE ATTERBERG INV E-125 y 126	CALIDAD INVIAS	Código: F-02-03 Revisión 1

Empresa:	CONSORCIO PAZ CARIBE	Descripción de la muestra	TERRAPLEN		
Muestra N°	8	Localización	K4+800 - K5+000		
Fecha	29/08/2023	Laboratorista	ROBERTO LÓPEZ	Ingeniero calidad	IVAN MONTES

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

A. LÍMITE LÍQUIDO

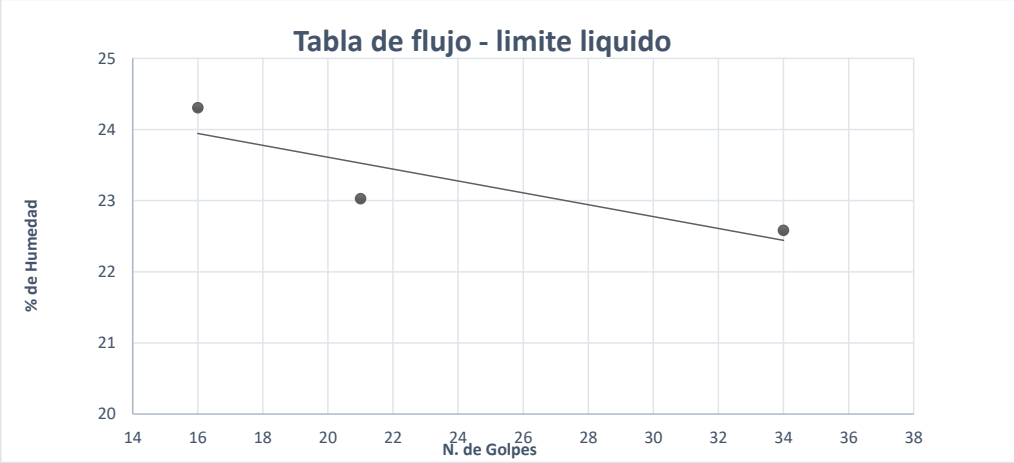
Determinación N°	1	2	3
N° Golpes, N	34	27	16
Peso Recipiente (g)	11,50	11,65	11,45
Peso Recipiente + Suelo humedo (g)	41,25	41,00	40,70
Peso Recipiente + suelo seco(g)	36,24	35,68	35,02
Peso suelo seco(g)	24,74	24,03	23,57
Peso agua	5,01	5,32	5,68
% Humedad	20,25	22,14	24,10
Limite Liquido %	22,16		

B. LÍMITE PLÁSTICO

Determinación N°	1	2	3
P. Recipiente (g)	11,45	11,55	
P. Recipiente + Suelo húmedo (g)	21,25	21,20	
P. Recipiente + Suelo seco (g)	19,98	19,84	
peso seco (g)	8,53	8,29	
peso agua (g)	1,27	1,36	
% humedad	14,89	16,41	
limite de plastico %	15,65		
Indice de plasticidad %	6,52		

HUMEDAD NATURAL (%)

1	2



ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	**RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)** **NORMA INIVAS 142-2013**	Código: F-02-02 Revisión: 1

Fecha de Toma : **13/08/2023** Fecha Ensayo: **15/08/2023**

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE

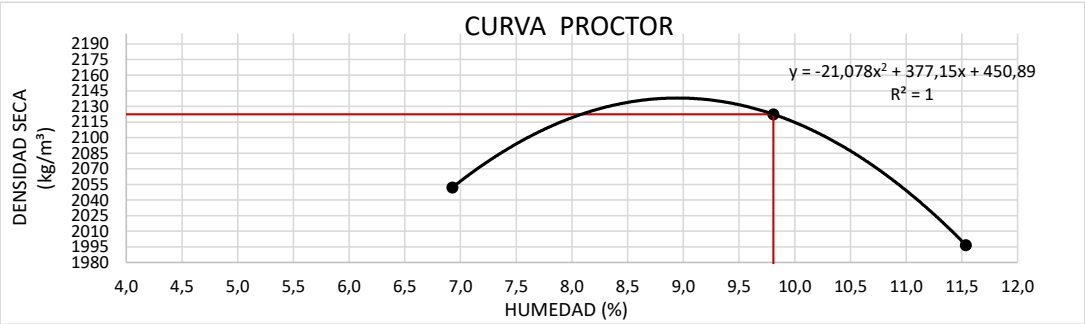
DESCRIPCION: TERRAPLÉN CANTERA: RIVERA R

LOCALIZACION: K4+900-K5+000

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	-
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	313,4	252,0	252,6	
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	296,8	234,6	232,4	
M3= Masa Recipiente (g):	57,2	57,2	57,3	
Humedad (%):	6,9	9,8	11,5	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	
Número de capas:	5	5	5	
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	
Agua adicional (cm^3):	0	100	200	
Molde Número.:	1	1	1	
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9720	9999	9787	
M5= Masa del molde (g):	5226	5226	5226	
M6= Masa humeda compacta (g):	4494	4773	4561	
Humedad (%):	6,9	9,8	11,5	
M7= Masa seca (g):	4203	4347	4089	
V=Volumen del molde (cm^3):	2048,0	2048,0	2048,0	
Densidad seca (g/cm^3): (M7/V)	2,052	2,122	1,997	
Densidad seca (kg/m^3):	2052	2122	1997	



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	826,4	kn/m^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**132,4**	lbf/pie^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**2122**	**kg/m^3**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO:	**2,122**	**g/cm^3**
HUMEDAD ÓPTIMA:	**9,81**	**%**

ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	**RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)** **NORMA INIVAS 142-2013**	Código: F-02-02 Revisión: 1

Fecha de Toma : **22/08/2023** Fecha Ensayo: **24/08/2023**

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE

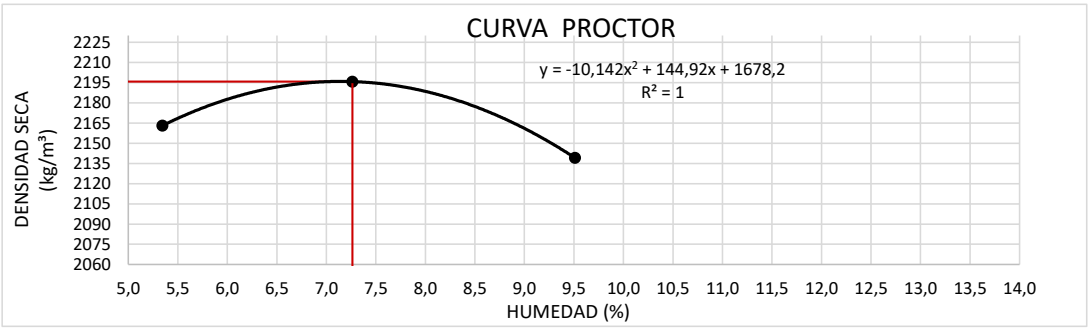
DESCRIPCION: TERRAPLÉN CANTERA: RIVERA R

LOCALIZACION: K6+420 - K6+530

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	-
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	287,0	258,1	350,2	
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	275,2	244,3	324,5	
M3= Masa Recipiente (g):	54,4	54,3	54,3	
Humedad (%):	5,3	7,3	9,5	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	
Número de capas:	5	5	5	
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	
Agua adicional (cm³):	0	100	200	
Molde Número.:	1	1	1	
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9895	10052	10026	
M5= Masa del molde (g):	5226	5226	5226	
M6= Masa humeda compacta (g):	4669	4826	4800	
Humedad (%):	5,3	7,3	9,5	
M7= Masa seca (g):	4432	4499	4383	
V=Volumen del molde (cm³):	2049,0	2049,0	2049,0	
Densidad seca (g/cm³): (M7/V)	2,163	2,196	2,139	
Densidad seca (kg/m³):	2163	2196	2139	



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	855,0	kn/m³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**137,0**	lbf/pie³
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**2196**	**kg/m³**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO:	**2,196**	**g/cm³**
HUMEDAD ÓPTIMA:	**7,26**	**%**

ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	**RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)** **NORMA INIVAS 142-2013**	Código: F-02-02 Revisión: 1

Fecha de Toma : **23/08/2023** Fecha Ensayo: **25/08/2023**

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE

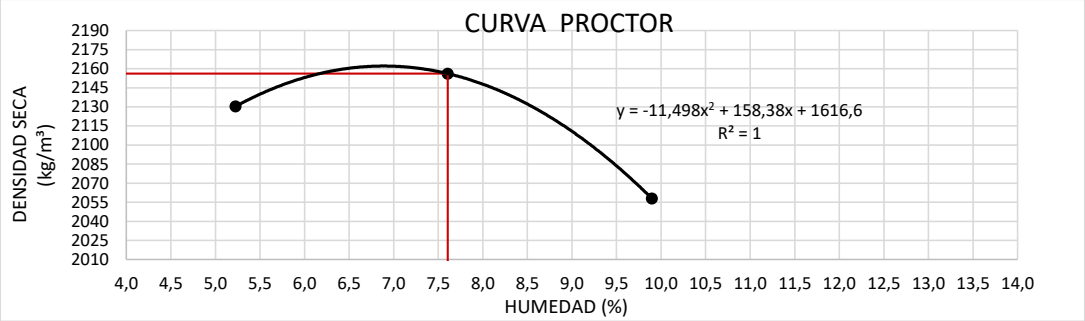
DESCRIPCION: TERRAPLÉN CANTERA: RIVERA R

LOCALIZACION: K 6+160-K6+310

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	-
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	197,4	248,1	258,6	
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	190,3	234,4	240,2	
M3= Masa Recipiente (g):	54,4	54,3	54,3	
Humedad (%):	5,2	7,6	9,9	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	
Número de capas:	5	5	5	
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	
Agua adicional (cm^3):	0	100	200	
Molde Número.:	1	1	1	
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9819	9980	9860	
M5= Masa del molde (g):	5226	5226	5226	
M6= Masa humeda compacta (g):	4593	4754	4634	
Humedad (%):	5,2	7,6	9,9	
M7= Masa seca (g):	4365	4418	4217	
V=Volumen del molde (cm^3):	2049,0	2049,0	2049,0	
Densidad seca (g/cm^3): (M7/V)	2,130	2,156	2,058	
Densidad seca (kg/m^3):	2130	2156	2058	



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	839,5	kn/m^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**134,5**	lbf/pie^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**2156**	**kg/m^3**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO:	**2,156**	**g/cm^3**
HUMEDAD ÓPTIMA:	**7,61**	**%**

ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	**RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)** **NORMA INIVAS 142-2013**	Código: F-02-02 Revisión: 1

Fecha de Toma : **19/08/2023** Fecha Ensayo: **19/08/2023**

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE

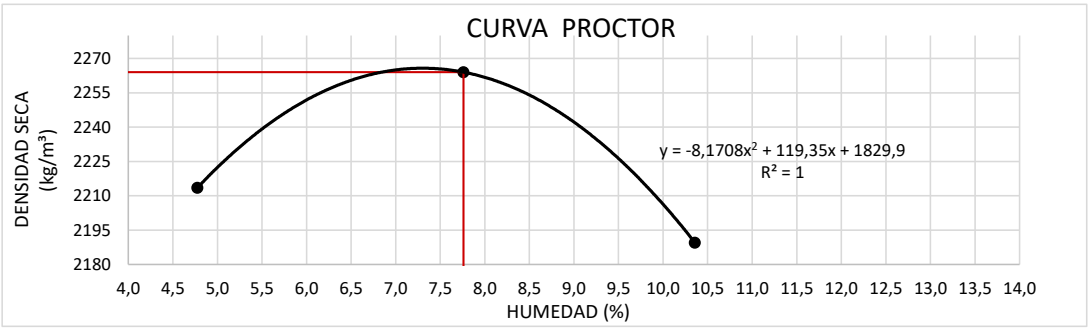
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR CANTERA: RIVERA P

LOCALIZACION: K 6+780-K7+000

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	-
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	250,4	258,4	304,4	
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	241,6	244,5	281,2	
M3= Masa Recipiente (g):	57,3	65,4	57,2	
Humedad (%):	4,8	7,8	10,4	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	
Número de capas:	5	5	5	
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	
Agua adicional (cm^3):	0	100	200	
Molde Número.:	1	1	1	
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9978	10225	10177	
M5= Masa del molde (g):	5226	5226	5226	
M6= Masa humeda compacta (g):	4752	4999	4951	
Humedad (%):	4,8	7,8	10,4	
M7= Masa seca (g):	4535	4639	4486	
V=Volumen del molde (cm^3):	2049,0	2049,0	2049,0	
Densidad seca (g/cm^3): (M7/V)	2,213	2,264	2,190	
Densidad seca (kg/m^3):	2213	2264	2190	



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	881,6	kn/m^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**141,3**	lbf/pie^3
DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO:	**2264**	**kg/m^3**
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO:	**2,264**	**g/cm^3**
HUMEDAD ÓPTIMA:	**7,76**	**%**

ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

iceacsa COLOMBIA / PLANES S.A.S.	**RELACIONES DE HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO DE LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION)** **NORMA INIVAS 142-2013**	Código: F-02-02 Revisión: 1

Fecha de Toma : **25/08/2023** Fecha Ensayo: **25/08/2023**

EMPRESA: CONSORCIO PAZ CARIBE

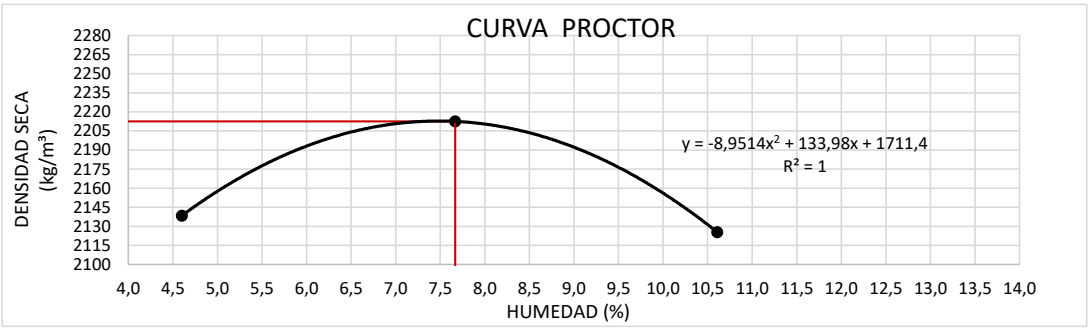
DESCRIPCION: SUBBASE GRANULAR CANTERA: RIVERA P

LOCALIZACION: K 3+600-K3+700

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO – TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

Nota: Los resultados corresponden exclusivamente a la muestra ensayada.

PRUEBA	1	2	3	-
DETERMINACIÓN DE HUMEDAD				
Recipiente Número:				
M1= Masa Recipiente + masa húmeda (g):	335,9	326,5	350,0	
M2= Masa Recipiente + masa seca (g):	324,0	307,3	321,9	
M3= Masa Recipiente (g):	65,3	56,9	57,0	
Humedad (%):	4,6	7,7	10,6	
DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD				
Número de golpes por capa:	56	56	56	
Número de capas:	5	5	5	
Masa suelo inicial (g):	6000	6000	6000	
Agua adicional (cm^3):	0	100	200	
Molde Número.:	1	1	1	
M4=Masa molde y base + suelo compactado (g):	9809	10107	10043	
M5= Masa del molde (g):	5226	5226	5226	
M6= Masa humeda compacta (g):	4583	4881	4817	
Humedad (%):	4,6	7,7	10,6	
M7= Masa seca (g):	4381	4533	4355	
V=Volumen del molde (cm^3):	2049,0	2049,0	2049,0	
Densidad seca (g/cm^3): (M7/V)	2,138	2,212	2,125	
Densidad seca (kg/m^3):	2138	2212	2125	



DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO: 861,5 kn/m^3

DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO: **138,1** lbf/pie^3

DENSIDAD MÁXIMA DE LABORATORIO: **2212** **kg/m^3**

DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO: **2,212** **g/cm^3**

HUMEDAD ÓPTIMA: **7,67** **%**

ELABORÓ LABORATORISTA CONTRATISTA

REVISO Y APROBÓ LABORATORISTA INTERVENTORIA

CONSORCIO PAZ CARIBE	**DENSIDADES DE CAMPO INVIAS 161-13**	**Codigo:OI-FO-07**
		Versión:01
		Fecha de vigencia:01/08/2021

Proyecto: MEJOMIENTO VIA PLATO - TENERIFE	Localización: K4+800 - k5+020 AM/CAR
Descripcion: TERRAPLEN corona	
Arq /Ingeniero:	

Fecha de Ensayo	**25/08/2023**	**25/08/2023**	**25/08/2023**	**25/08/2023**	
Capa	corona	corona	corona	corona	
Abscisa	K4+810	K4+850	K4+890	k5+010	
Peso frasco mas arena inicial (gr)	6.745	6.740	6.738	6.735	
Peso frasco mas arena final (gr)	2.504	2.334	2.294	2.300	
Peso arena utilizado (gr)	4.241	4.406	4.444	4.435	
Constante del cono (gr) DIRIMPEX	1.718	1.718	1.718	1.718	
Peso de arena en el hueco (gr)	2.523	2.688	2.726	2.717	
Densidad de la arena (gr/cm3)	1,45	1,45	1,43	1,43	
Volumen del hueco (cm3)	1.740	1.854	1.906	1.900	
Peso material extraido humedo del hueco (gr)	3.833	4.120	4.085	4.196	
Humedad (%)	5,5	6,0	4,4	4,8	
Peso del material seco (gr/cm3)	3.633	3.887	3.913	4.004	
Densidad seca del material (gr/cm3)	**2,088**	**2,097**	**2,053**	**2,107**	
Densidad max. de laboratorio (gr/cm3)	2,121	2,121	2,121	2,121	
Humedad optima laboratorio (%)	**9,8%**	**9,8%**	**8,2%**	**8,2%**	
(%) Compactación en el terreno	98,4%	98,9%	96,8%	99,4%	
(%) Compactación especificado	95%	95%	95%	95%	

Observaciones: _____

ELABORÓ: LABORATORISTA CONTRATISTA	REVISÓ: INGENIERO RESIDENTE CONTRATISTA	APROBÓ: LABORATORISTA INTERVENTORIA
NOMBRE: Jhiner	Roy Ocampo Melendez	NOMBRE:
FECHA : 25/08/2023	FECHA : 25/08/2023	FECHA : 25/08/2023

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO : VÍA PLATO TENERIFE **LOCALIZACIÓN :** CANTERA RIVERA P

DESCRIPCION: ARENA RIVERA (P) **PR :**

CANTERA **FECHA: 03-08-2023**

ENSAYO N°		*1*		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**4,1**	**4,2**	**4,1**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**3,3**	**3,3**	**3,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**80,5**	**78,6**	**80,5**
PROMEDIO	***(%)***	***79,85***		

	TOTAL		*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE *ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE*	**79,85**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: PROFESIONAL DE CALIDAD
Jhiner	Roy Ocampo Melendez
JHINER MERCADO	*ROY OCAMPO MELENDEZ*

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO : VÍA PLATO TENERIFE **LOCALIZACIÓN :** CAMPAMENTO

DESCRIPCION: ARENA RIVERA (P) **PR :**

CANTERA **FECHA: 28-08-2023**

ENSAYO N°		*1*		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**4,0**	**4,2**	**4,1**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**3,2**	**3,4**	**3,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**80,0**	**81,0**	**80,5**
PROMEDIO	***(%)***	***80,48***		

	TOTAL		*CUMPLE*	*NO CUMPLE*
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**80,48**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: PROFESIONAL DE CALIDAD
Jhiner	Roy Ocampo Melendez
JHINER MERCADO	*ROY OCAMPO MELENDEZ*

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	VIA PLATO TENERIFE	**LOCALIZACIÓN :**	28/08/2023
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	**K4+800--K5+020**
CANTERA	RIVERA (PyR)		**FECHA: 28-08-2023**

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**9,4**	**9,5**	**9,4**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,6**	**2,5**	**2,6**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**27,7**	**26,3**	**27,7**
PROMEDIO	***(%)***	***27,21***		

	TOTAL		***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**27,21**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: PROFESIONAL DE CALIDAD
Jhiner	Roy Ocampo Melendez
JHINER MERCADO	*ROY OCAMPO MELENDEZ*

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	via plato tenerife	**LOCALIZACIÓN :**	K6+550--- K6+980 AM/C
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	
CANTERA	RIVERA (PyR)	**FECHA: 26-08-2023**	

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**7,3**	**7,0**	**7,2**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,3**	**2,4**	**2,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**31,5**	**34,3**	**31,9**
PROMEDIO	***(%)***	***32,58***		

	TOTAL		***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**32,58**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: PROFESIONAL DE CALIDAD
Jhiner	Roy Ocampo Melendez
JHINER MERCADO	*ROY OCAMPO MELENDEZ*

CONSORCIO PAZ CARIBE	*EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS* *I.N.V. E – 133 – 13*	**Codigo: OI-FO-27** **Versión: 01** **Fecha de vigencia: 24/09/2021**

PROYECTO :	via plato tenerife	**LOCALIZACIÓN :**	K6+550--- K6+980 AM/C
DESCRIPCION:	SUBBASE	**PR :**	
CANTERA	RIVERA (PyR)	**FECHA: 26-08-2023**	

ENSAYO N°		***1***		
PROBETA	***No.***	***1***	***2***	***3***
LECTURA ARCILLA	**(cm)**	**7,3**	**7,0**	**7,2**
LECTURA ARENA	**(cm)**	**2,3**	**2,4**	**2,3**
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	**31,5**	**34,3**	**31,9**
PROMEDIO	***(%)***	***32,58***		

	TOTAL		***CUMPLE***	***NO CUMPLE***
ART 320-13. TABLA 320 -2. SUBBASE ***ART 320-13. TABLA 330 -2. BASE***	**32,58**	**30% MINIMO PARA BASE** **25 MINIMO PARA SUBBASE**	**SI**	

OBSERVACIONES:

ELABORÓ: LABORATORIO CONTRATISTA	REVISÓ Y APROBÓ: PROFESIONAL DE CALIDAD
Jhiner	Roy Ocampo Melendez
JHINER MERCADO	*ROY OCAMPO MELENDEZ*

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES ARENA	Codígo:OI-FO-24 Versión:01

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.	**LOCALIZACION :**	TOMADA EN CANTERA
ESPECIFICACIÓN:	INVE 125, INVE 126,INV 213-13	**REMISION**	N/A
DESCRIPCION:	ARENA COLOR CAFÉ	**MUESTRA No.**	1
CANTERA:	RIVERA P	**FECHA:**	2/08/2023

LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

REPRESENTACION GRAFICA



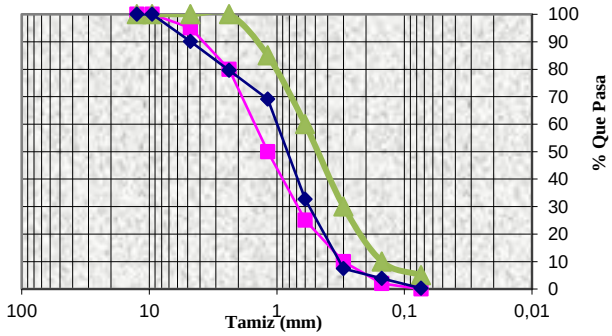
Límite Líquido	N.L
Límite Plástico	N.P.
Indice Plasticidad	N.P.

Indice de Grupo	0	**Módulo de Finura**	3,17
A.A.S.H.T.O.:		**Tamaño Máximo**	3/8"
U.S.C.			

GRADACION

P1=	2045		**P2=**	2039,3		**ARTICULO 630-13**	
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1/2"	**12,5**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
3/8"	**9,5**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
No.4	**4,75**	202,0	9,9	9,9	90,1	95	100
No.8	**2,36**	214,1	10,5	20,3	79,7	80	100
No.16	**1,18**	215,6	10,5	30,9	69,1	50	85
No.30	**0,6**	745,2	36,4	67,3	32,7	25	60
No.50	**0,3**	515,9	25,2	92,6	7,4	10	30
No.100	**0,15**	73,5	3,6	96,2	3,8	2	10
No.200	**0,074**	73,0	3,6	99,7	0,3	0	5
FONDO		2,4	0,1				

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ:

JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ:

ROY OCAMPO MELENDEZ
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES ARENA	Codígo:OI-FO-24 Versión:01

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.	**LOCALIZACION :**	TOMADA EN CANTERA
ESPECIFICACIÓN:	INVE 125, INVE 126,INV 213-13	**REMISION**	N/A
DESCRIPCION:	ARENA COLOR CAFÉ	**MUESTRA No.**	2
CANTERA:	RIVERA P	**FECHA:**	29/08/2023

LIMITE LIQUIDO

No. de golpes			
Log No. Golpes			
Vidrio No.			
P1	N	L	
P2			
P3			
% Humedad			

LIMITE PLASTICO

Vidrios No.			
P1			
P2	N	P	
P3			
% Humedad			

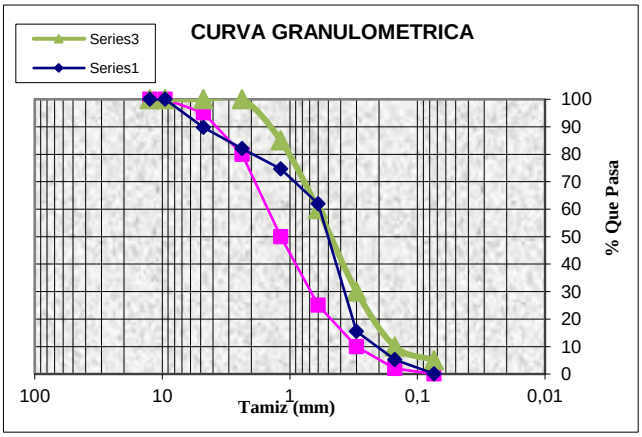


Límite Líquido	N.L
Límite Plástico	N.P.
Indice Plasticidad	N.P.

Indice de Grupo	0	**Módulo de Finura**	2,71
A.A.S.H.T.O.:		**Tamaño Máximo**	3/8"
U.S.C.			

GRADACION

P1=	2037		**P2=**	2035,3		**ARTICULO 630-13**	
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1/2"	**12,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
3/8"	**9,5**	0,0	0,0	0,0	100,00	100	100
No.4	**4,75**	207,9	10,2	10,2	89,8	95	100
No.8	**2,36**	159,0	7,8	18,0	82,0	80	100
No.16	**1,18**	150,6	7,4	25,4	74,6	50	85
No.30	**0,6**	256,5	12,6	38,0	62,0	25	60
No.50	**0,3**	947,0	46,5	84,5	15,5	10	30
No.100	**0,15**	209,6	10,3	94,8	5,2	2	10
No.200	**0,074**	104,7	5,1	99,9	0,1	0	5
FONDO		2,4	0,1				



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO MELENDEZ
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P COLOR MARRON OSCURO
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 6+160- k 6+310 ambos carriles
Fecha de ensayo:	16/08/2023

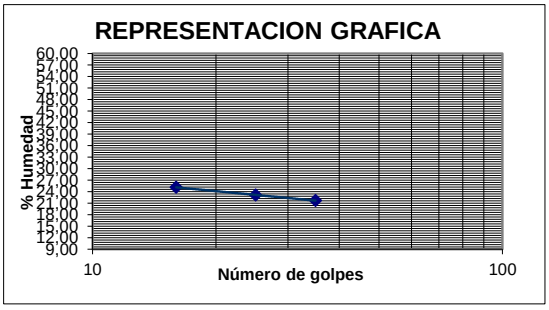
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		35	25	16
P1		39,87	39,08	40,02
P2		34,82	33,91	34,31
P3		11,55	11,50	11,61
% Humedad		21,70	23,07	25,15

LIMITE PLASTICO E-126

P1		20,00	20,20
P2		18,88	19,01
P3		11,50	11,55
% Humedad		15,18	15,95

REPRESENTACION GRAFICA



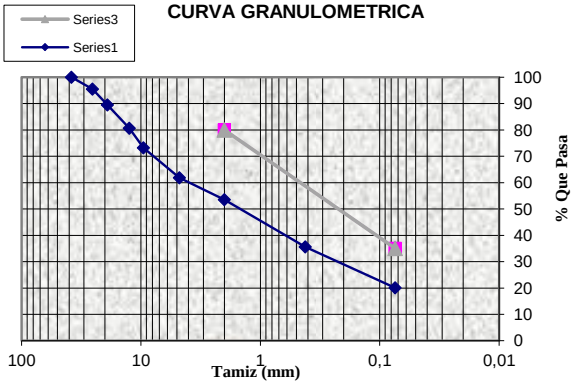
Límite Líquido	23,3
Límite Plástico	15,6
Indice Plasticidad	7,7
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**83**		
Arenas (%):	**76**		
Finos (%):	**66**		

GRADACION E-123-13

P1=	4861		P2=	3891,3			
Tamiz		Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	25,4	218,0	4,5	4,5	95,5		
3/4"	19,05	295,0	6,1	10,6	89,4		
1/2"	12,5	430,0	8,8	19,4	80,6		
3/8	9,525	360,0	7,4	26,8	73,2		
No.4	4,75	552,0	11,4	38,2	61,8		
No.10	2,00	406,0	8,4	46,5	53,5	80	80
No.40	0,42	868,0	17,9	64,4	35,6		
No.200	0,074	759,0	15,6	80,0	20,0	35	35
FONDO		3,3	0,1	80,1	19,9		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO MELENDEZ
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P COLOR NEGRO
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 6+420 - k 6+530 AMBOS CARRILES
Fecha de ensayo:	24/08/2023

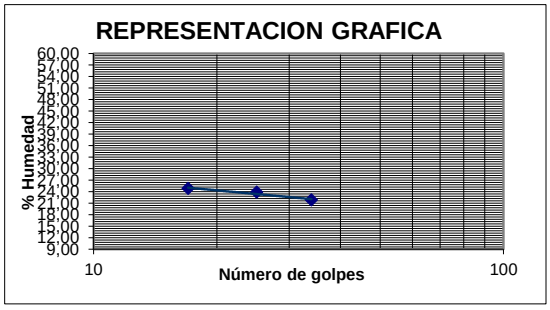
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		34	25	17
P1		42,51	41,41	40,87
P2		36,98	35,65	35,06
P3		11,60	11,50	11,65
% Humedad		21,79	23,85	24,82

LIMITE PLASTICO E-126

P1		20,10	20,24
P2		18,89	18,98
P3		11,60	11,56
% Humedad		16,60	16,98

REPRESENTACION GRAFICA



Límite Líquido	23,5
Límite Plástico	16,8
Indice Plasticidad	6,7

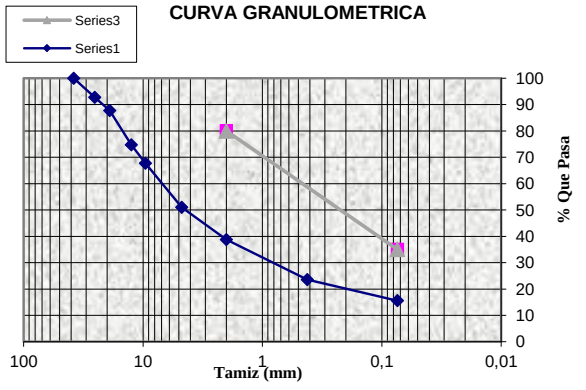
Indice de Grupo			
A.A.S.H.T.O.:			
U.S.C.			

Gravas (%):	**79**		
Arenas (%):	**69**		
Finos (%):	**57**		

GRADACION E-123-13

P1=	4000		**P2=**	3382,0			
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	**25,4**	290,0	7,3	7,3	92,8		
3/4"	**19,05**	202,0	5,1	12,3	87,7		
1/2"	**12,5**	520,6	13,0	25,3	74,7		
3/8	**9,525**	278,4	7,0	32,3	67,7		
No.4	**4,75**	670,3	16,8	49,0	51,0		
No.10	**2,00**	487,5	12,2	61,2	38,8	80	80
No.40	**0,42**	608,0	15,2	76,4	23,6		
No.200	**0,074**	321,0	8,0	84,4	15,6	35	35
FONDO		4,2	0,1	84,6	15,5		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO MELENDEZ
Ingeniero de Calidad

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24
		Versión:01
		Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	Mejoramiento, de la vía Plato - Tenerife Magdalena.
TIPO DE MATERIAL	TERRAPLEN COLOR CAFÉ CLARO
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA P COLOR MARRON OSCURO
LOCALIZACIÓN	TOMADA EN LA VIA k 5+160--k5+540 ambos corriles
Fecha de ensayo:	25/08/2023

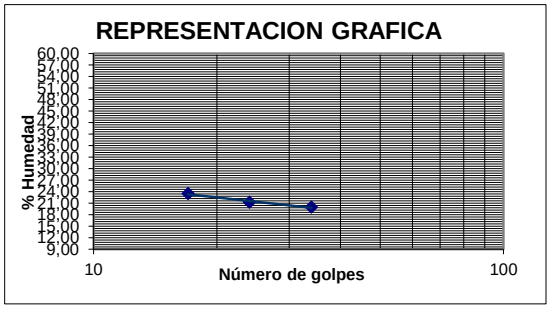
LIMITE LIQUIDO E-125

No. de golpes		34	24	17
P1		40,05	41,00	39,39
P2		35,32	35,84	34,11
P3		11,60	11,55	11,62
% Humedad		19,94	21,24	23,48

LIMITE PLASTICO E-126

P1		21,20	21,10
P2		19,95	19,85
P3		11,45	11,50
% Humedad		14,71	14,97

REPRESENTACION GRAFICA



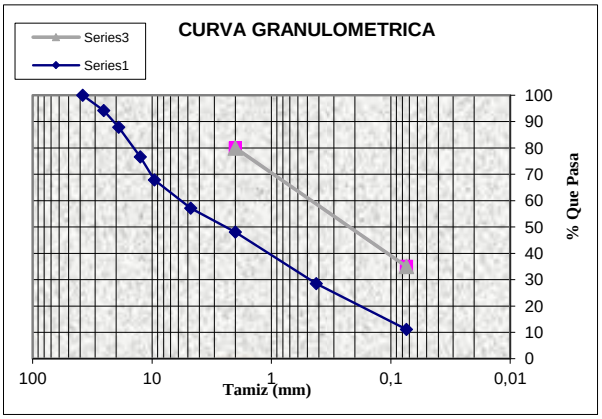
Límite Líquido	21,6
Límite Plástico	14,8
Indice Plasticidad	6,7
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**81**		
Arenas (%):	**72**		
Finos (%):	**61**		

GRADACION E-123-13

P1=	4012		**P2=**	3567,8			
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0		
1"	**25,4**	232,0	5,8	5,8	94,2		
3/4"	**19,05**	254,6	6,3	12,1	87,9		
1/2"	**12,5**	454,2	11,3	23,4	76,6		
3/8	**9,525**	350,0	8,7	32,2	67,8		
No.4	**4,75**	428,9	10,7	42,9	57,1		
No.10	**2,00**	364,5	9,1	51,9	48,1	80	80
No.40	**0,42**	786,2	19,6	71,5	28,5		
No.200	**0,074**	695,1	17,3	88,9	11,1	35	35
FONDO		2,3	0,1	88,9	11,1		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO
Laboratorista

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO MELENDEZ
Ingeniero de Calidad

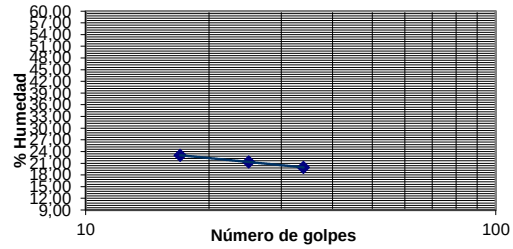
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P) 70% RIVERA (R)30%
LOCALIZACIÓN	ACOPIO SAN LUIS
Fecha de ensayo:	1/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	34	25	17
P1	41,13	40,93	41,00
P2	36,23	35,75	35,52
P3	11,62	11,49	11,73
% Humedad	19,91	21,35	23,03

PLASTICO E-126			
P1	23,03	23,30	
P2	21,38	21,59	
P3	11,54	11,49	
% Humedad	16,77	16,93	

REPRESENTACION GRAFICA



Límite Líquido	21,4
Límite Plástico	16,8
Indice Plasticidad	4,6

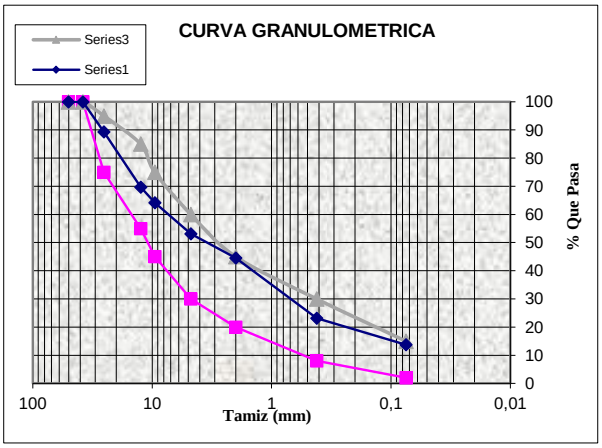
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**79**
Arenas (%):	**70**
Finos (%):	**57**

ACION E-123-13

P1=	4213		**P2=**	3640,3		**SBG -38**	
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	447,9	10,6	10,6	89,4	75	95
1/2"	**12,5**	828,5	19,7	30,3	69,7	55	85
3/8	**9,525**	235,5	5,6	35,9	64,1	45	75
No.4	**4,75**	463,0	11,0	46,9	53,1	30	60
No.10	**2**	362,3	8,6	55,5	44,5	20	45
No.40	**0,42**	899,3	21,3	76,8	23,2	8	30
No.200	**0,075**	398,4	9,5	86,3	13,7	2	15
FONDO		5,4	0,1	86,4	13,6		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

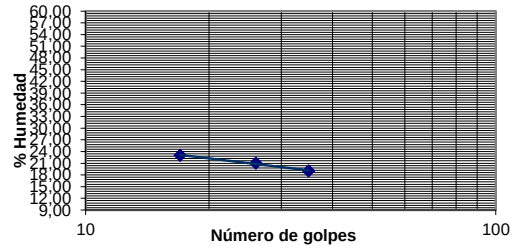
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P) 70% RIVERA (R) 30%
LOCALIZACIÓN	KM 6+980 -- KM 7+000 AM/CARRILES
Fecha de ensayo:	11/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	35	26	17
P1	40,12	39,95	40,58
P2	35,54	35,03	35,14
P3	11,49	11,62	11,53
% Humedad	19,04	21,02	23,04

PLASTICO E-126			
P1	21,00	20,90	
P2	19,66	19,55	
P3	11,50	11,46	
% Humedad	16,42	16,69	

REPRESENTACION GRAFICA



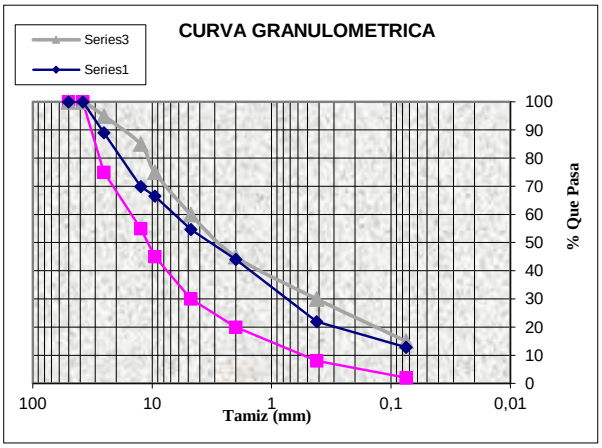
Límite Líquido	21,0
Límite Plástico	16,6
Indice Plasticidad	4,5
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**80**
Arenas (%):	**71**
Finos (%):	**58**

ACION E-123-13

P1=	3934		**P2=**	3434,0		**SBG -38**	
Tamiz		**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	430,5	10,9	10,9	89,1	75	95
1/2"	**12,5**	753,7	19,2	30,1	69,9	55	85
3/8	**9,525**	135,0	3,4	33,5	66,5	45	75
No.4	**4,75**	466,9	11,9	45,4	54,6	30	60
No.10	**2**	417,7	10,6	56,0	44,0	20	45
No.40	**0,42**	867,0	22,0	78,1	21,9	8	30
No.200	**0,075**	357,7	9,1	87,2	12,8	2	15
FONDO		5,5	0,1	87,3	12,7		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

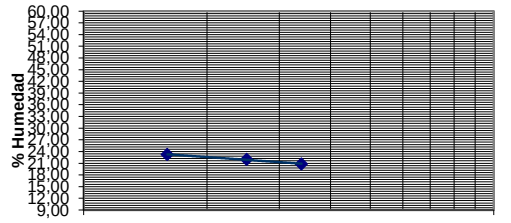
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P) 70% RIVERA (R) 30%
LOCALIZACIÓN	KM 6+550 --- KM 6+980
Fecha de ensayo:	18/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	34	25	16
P1	40,54	40,05	41,00
P2	35,54	34,91	35,44
P3	11,5	11,55	11,5
% Humedad	20,80	22,00	23,22

PLASTICO E-126			
P1	20,87	21,21	
P2	19,52	19,79	
P3	11,56	11,45	
% Humedad	16,96	17,03	

REPRESENTACION GRAFICA



Límite Líquido	22,0
Límite Plástico	17,0
Indice Plasticidad	5,0

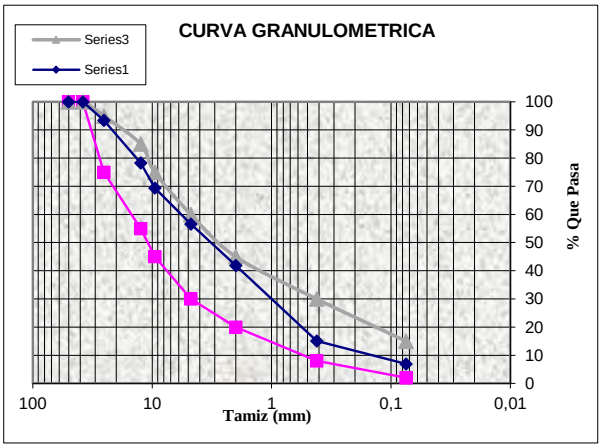
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**83**
Arenas (%):	**73**
Finos (%):	**59**

ACION E-123-13

P1=	3088		**P2=**	2877,8		**SBG -38**	
Tamiz	**2742**	**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	203,7	6,6	6,6	93,4	75	95
1/2"	**12,5**	467,8	15,1	21,7	78,3	55	85
3/8	**9,525**	273,8	8,9	30,6	69,4	45	75
No.4	**4,75**	393,8	12,8	43,4	56,6	30	60
No.10	**2**	457,0	14,8	58,2	41,8	20	45
No.40	**0,42**	825,4	26,7	84,9	15,1	8	30
No.200	**0,075**	252,7	8,2	93,1	6,9	2	15
FONDO		3,6	0,1	93,2	6,8		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO

REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

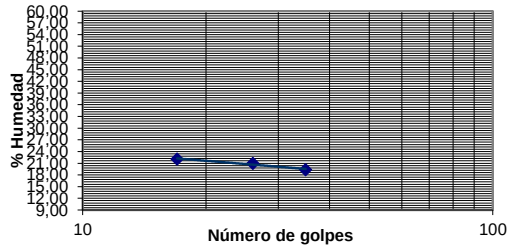
	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	RIVERA (P) 70% RIVERA (R) 30%
LOCALIZACIÓN	KM 4+800 --- KM 5+020 CARRIL DERECHO
Fecha de ensayo:	28/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	35	26	17
P1	40,2	40,50	40,65
P2	35,54	35,48	35,40
P3	11,45	11,52	11,65
% Humedad	19,34	20,95	22,11

PLASTICO E-126			
P1	20,45	20,30	
P2	19,14	19,02	
P3	11,65	11,50	
% Humedad	17,49	17,02	

REPRESENTACION GRAFICA



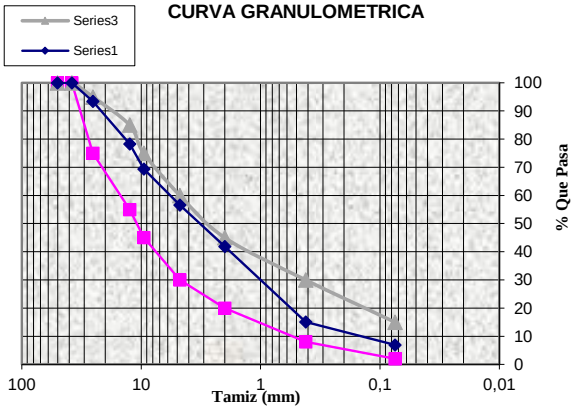
Límite Líquido	20,8
Límite Plástico	17,3
Indice Plasticidad	3,5
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**83**
Arenas (%):	**73**
Finos (%):	**59**

ACION E-123-13

P1=	3088		**P2=**	2877,8		**SBG -38**	
Tamiz	**2742**	**Reten**	**%**	**% Ret**	**%**		
Pulg.	**mm**		**Reten**	**Acum**	**Pasa**	**INF.**	**SUP.**
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	203,7	6,6	6,6	93,4	75	95
1/2"	**12,5**	467,8	15,1	21,7	78,3	55	85
3/8	**9,525**	273,8	8,9	30,6	69,4	45	75
No.4	**4,75**	393,8	12,8	43,4	56,6	30	60
No.10	**2**	457,0	14,8	58,2	41,8	20	45
No.40	**0,42**	825,4	26,7	84,9	15,1	8	30
No.200	**0,075**	252,7	8,2	93,1	6,9	2	15
FONDO		3,6	0,1	93,2	6,8		

CURVA GRANULOMETRICA



OBSERVACIONES: 70% POLO 30% RONCALLO

REALIZÓ: JHINER MERCADO

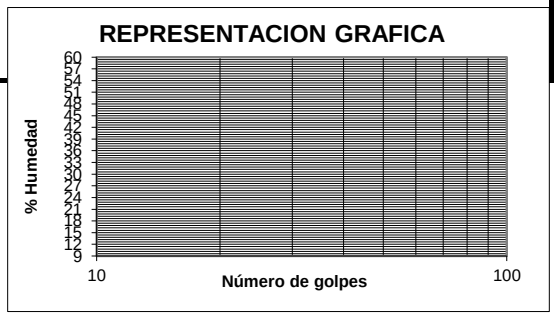
REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	LATINCO
LOCALIZACIÓN	KM 3+600 --- KM 3+700 AM/CARRIL
Fecha de ensayo:	29/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	N	L	
P1			
P2			
P3			
% Humedad			

PLASTICO E-126			
P1	N	P	
P2			
P3			
% Humedad			



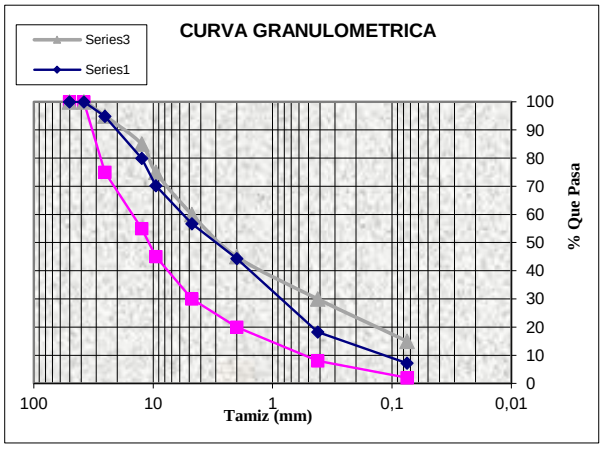
Límite Líquido
Límite Plástico
Indice Plasticidad

Indice de Grupo
A.A.S.H.T.O.:
U.S.C.

Gravas (%):	**84**
Arenas (%):	**74**
Finos (%):	**61**

ACION E-123-13

P1=	3499		P2=	3253,9		SBG -38	
Tamiz	2742	Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
2"	50,2	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	38,1	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	25,4	180,0	5,1	5,1	94,9	75	95
1/2"	12,5	522,7	14,9	20,1	79,9	55	85
3/8	9,525	338,9	9,7	29,8	70,2	45	75
No.4	4,75	474,9	13,6	43,3	56,7	30	60
No.10	2	432,8	12,4	55,7	44,3	20	45
No.40	0,42	913,0	26,1	81,8	18,2	8	30
No.200	0,075	385,6	11,0	92,8	7,2	2	15
FONDO		6,0	0,2	93,0	7,0		



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO

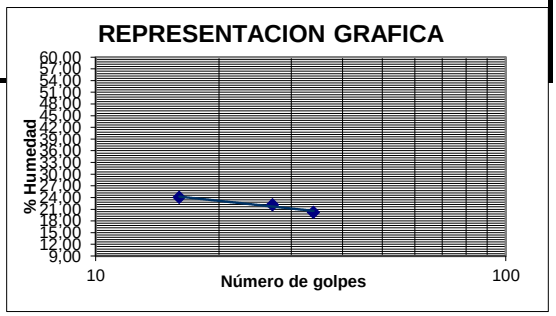
REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

	ENSAYO GRANULOMETRIA Y LIMITES SUBBASE	Codígo:OI-FO-24 Versión:01 Fecha de vigencia: 01/05/2022

OBRA:	MEJORAMIENTO VÍA PLATO TENERIFE MAGDALENA
TIPO DE MATERIAL	SUBBASE COLOR CAFÉ OSCURO ARENOSO CON GRAVA
ESPECIFICACIÓN	ARTICULO 320-13, INVE 125, INVE 126,INV 213-13
CANTERA:	LATINCO
LOCALIZACIÓN	KM 4+800 --- KM 5+00 C/d
Fecha de ensayo:	29/08/2023

LIMITE LIQUIDO E-125			
No. de golpes	34	27	16
P1	41,25	41,00	40,70
P2	36,24	35,68	35,02
P3	11,5	11,65	11,45
% Humedad	20,25	22,14	24,10

PLASTICO E-126			
P1	21,25	21,20	
P2	19,98	19,84	
P3	11,45	11,55	
% Humedad	14,89	16,41	

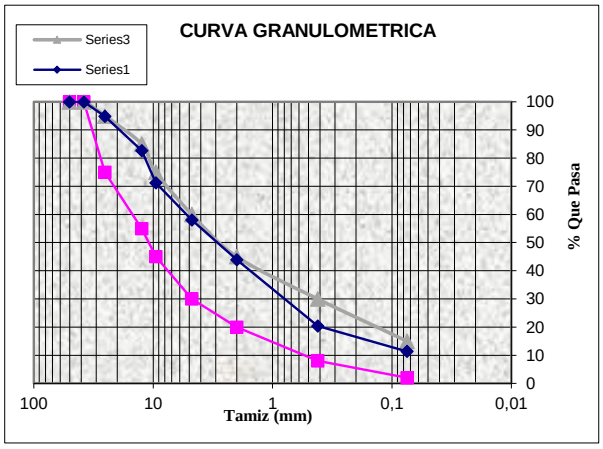


Límite Líquido	22,2
Límite Plástico	15,6
Indice Plasticidad	6,5
Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.:	
U.S.C.	

Gravas (%):	**84**
Arenas (%):	**75**
Finos (%):	**62**

ACION E-123-13

P1=	4010		P2=	3559,5		SBG -38	
Tamiz	2742	Reten	%	% Ret	%		
Pulg.	mm		Reten	Acum	Pasa	INF.	SUP.
2"	**50,2**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1 1/2"	**38,1**	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
1"	**25,4**	205,1	5,1	5,1	94,9	75	95
1/2"	**12,5**	490,7	12,2	17,4	82,6	55	85
3/8	**9,525**	458,2	11,4	28,8	71,2	45	75
No.4	**4,75**	528,6	13,2	42,0	58,0	30	60
No.10	**2**	568,3	14,2	56,1	43,9	20	45
No.40	**0,42**	940,0	23,4	79,6	20,4	8	30
No.200	**0,075**	364,1	9,1	88,7	11,3	2	15
FONDO		4,5	0,1	88,8	11,2		



OBSERVACIONES:

REALIZÓ: JHINER MERCADO

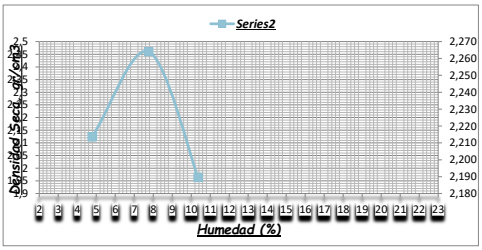
REVISÓ Y APROBÓ: ROY OCAMPO

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**SUBBASE- COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**RIVERA (P)y®**
Fecha:	**19/08/2023**
Localización	**K6+780--K7+00**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	250,4	258,4	304,4	
Pesos Humedad seca P2=	241,6	244,5	281,2	
Pesos Recipiente P3=	57,3	65,4	57,2	
Pesos de la muestra hum + molde	**9978,0**	**10225,0**	**10177,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4752,0	4999,0	4951,0	
HUMEDAD % =	4,8	7,8	10,4	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,32	2,44	2,42	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,213	2,264	2,190	



Humedad Natural (Kg/m3):	**4,8**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m3):	**2264**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm3):	**2,264**
Humedad Óptima (%)	**7,8**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

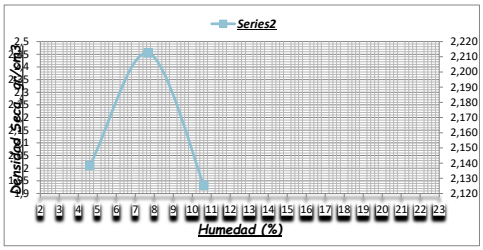
ROY OCAMPO MELENDEZ
Revisó: Profesional de Calidad

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**SUBBASE- COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**LA TINCO**
Fecha:	**25/08/2023**
Localización	**K 3+600 -- K3+700**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	335,9	326,5	350,0	
Pesos Humedad seca P2=	324,0	307,3	321,9	
Pesos Recipiente P3=	65,3	56,9	57,0	
Pesos de la muestra hum + molde	**9809,0**	**10107,0**	**10043,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4583,0	4881,0	4817,0	
HUMEDAD % =	4,6	7,7	10,6	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,24	2,38	2,35	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,138	2,212	2,125	



Humedad Natural (Kg/m3):	**4,6**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m 3):	**2212**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm 3):	**2,212**
Humedad Óptima (%)	**7,7**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

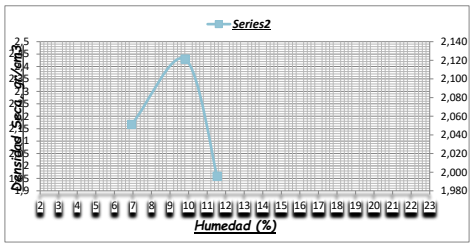
ROY OCAMPO MELENDEZ
Revisó: Profesional de Calidad

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**TERRAPLEN - COLOR CAFÉ CLARO**
Cantera	**RIVERA (RONCALLO)**
Fecha:	**15/08/2023**
Localización	**K 4+900-K5+00 CARRIL DERECHO}**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA		**1**	**2**	**3**	**4**
GOLPES		**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda	P1=	313,4	252,0	252,6	
Pesos Humedad seca	P2=	296,8	234,6	232,4	
Pesos Recipiente	P3=	57,2	57,2	57,3	
Pesos de la muestra hum + molde		**9720,0**	**9999,0**	**9787,0**	
Pesos molde en grs		5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda		4494,0	4773,0	4561,0	
HUMEDAD % =		6,9	9,8	11,5	
Vol del molde		2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda		2,19	2,33	2,23	
Densidad de la muestra seca (lab)		2,051	2,121	1,996	



Humedad Natural (Kg/m3):	**6,8**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m 3):	**2121**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm 3):	**2,121**
Humedad Óptima (%)	**9,8**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

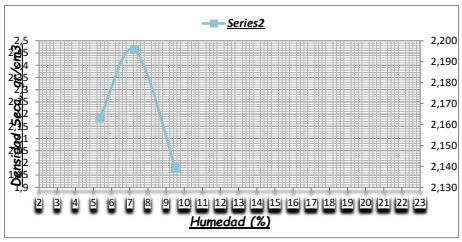
ROY OCAMPO MELENDEZ
Revisó: Profesional de Calidad

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**TERRAPLEN - COLOR NEGRO**
Cantera	**RIVERA (P)**
Fecha:	**24/08/2023**
Localización	**K6,420--K6+530**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	1	2	3	4
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	287,0	258,1	350,2	
Pesos Humedad seca P2=	275,2	244,3	324,5	
Pesos Recipiente P3=	54,4	54,3	54,3	
Pesos de la muestra hum + molde	**9895,0**	**10052,0**	**10026,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4669,0	4826,0	4800,0	
HUMEDAD % =	5,3	7,3	9,5	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,28	2,36	2,34	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,163	2,196	2,139	



Humedad Natural (Kg/m3):	**5,3**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m3):	**2196**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm3):	**2,196**
Humedad Óptima (%)	**7,3**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

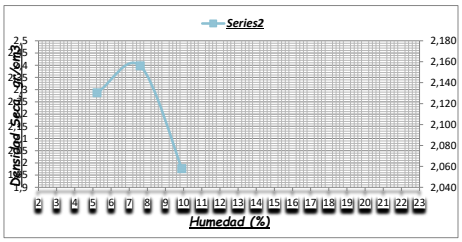
ROY OCAMPO MELENDEZ
Revisó: Profesional de Calidad

	PROCTOR MODIFICADO	Codigo: OI-FO-10
		Versión : 01
		Fecha de vigencia: 05/08/2021

Cliente:	**Consorcio Paz Caribe**
Especificación:	**Norma Invias E - 142 - 13**
Obra:	**Vía Plato Tenerife**
Muestra Nº:	**1**
Descripción muestra	**TERRAPLEN - COLOR CAFÉ OSCURO**
Cantera	**RIVERA (P)**
Fecha:	**25/08/2023**
Localización	**K 6+160-- K6+310**

ENSAYO PROCTOR MODIFICADO NORMA INV - E - 142 - 13

PRUEBA	1	2	3	4
GOLPES	**56**	**56**	**56**	
Pesos Humeda P1=	197,4	248,1	258,6	
Pesos Humedad seca P2=	190,3	234,4	240,2	
Pesos Recipiente P3=	54,4	54,3	54,3	
Pesos de la muestra hum + molde	**9819,0**	**9980,0**	**9860,0**	
Pesos molde en grs	5226	5226	5226	
Pesos de la muestra humeda	4593,0	4754,0	4634,0	
HUMEDAD % =	5,2	7,6	9,9	
Vol del molde	2049	2049	2049	
Densidad de la muestra Humeda	2,24	2,32	2,26	
Densidad de la muestra seca (lab)	2,130	2,156	2,058	



Humedad Natural (Kg/m3):	**5,2**
Densidad Maxima De Laboratorio (Kg/m 3):	**2156**
Densidad Maxima De Laboratorio (g/cm 3):	**2,156**
Humedad Óptima (%)	**7,6**

ENSAYOS RELACIONADOS: *DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE HUMEDAD NORMA INV - E - 142 - 13.*

Observaciones:

JHINER MERCADO
Elaboró: laboratorista Contrastista

ROY OCAMPO MELENDEZ
Revisó: Profesional de Calidad

4.7. Seguimiento a Garantías y Seguros Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-12.

Se relaciona el último paquete de póliza aprobada al consorcio Paz Caribe (correspondiente a la prórroga No. 4).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6

FECHA: 10 (Día) / 8 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

FECHA DE INICIO: 17/03/2021

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/05/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 36.021.730.588,00

VALOR ACUMULADO: $ 36.021.730.588,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 426.020.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 426.020.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	28	12	2020	28	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	28	12	2020	28	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	28	12	2020	28	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	28	6	2022	28	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	28	6	2022	28	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 15/02/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	28	12	2020	28	6	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	28	12	2020	28	6	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	28	12	2020	28	6	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	28	12	2020	28	6	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	28	12	2020	28	6	2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 12/02/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	17	3	2021	17	3	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	17	3	2021	17	3	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	17	3	2021	17	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	17	3	2021	17	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	17	3	2021	17	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 4

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 19/03/2021

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	8	6	2022	30	5	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	8	6	2022	30	5	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	8	6	2022	30	11	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	30	11	2022	30	11	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 5

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 24/06/2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	21	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	21	11	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	21	11	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	31	12	2022	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 6

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 2/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	18	12	2022	1	12	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	18	12	2022	1	12	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 7.204.346.118,00	18	12	2022	31	5	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	31	5	2023	31	5	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	31	5	2023	31	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 7

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 29/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 3.602.173.059,00	31	5	2023	31	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 18.010.865.294,00	31	5	2023	31	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20	$ 7.204.346.118,00	31	5	2023	30	11	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 10.806.519.176,00	30	11	2023	30	11	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 127.806.000,00	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 1002445

Certificado de modificación o anexo No.: 10

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	17	3	2021	17	9	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	17	3	2021	17	9	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	17	3	2021	17	9	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	17	3	2021	17	9	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	17	3	2021	17	9	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 19/03/2021

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	8	6	2022	30	11	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	8	6	2022	30	11	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	8	6	2022	30	11	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	8	6	2022	30	11	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	8	6	2022	30	11	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 24/06/2022

FECHA: 10 (Día) 8 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	21	11	2022	31	12	2022
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	21	11	2022	31	12	2022
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	21	11	2022	31	12	2022
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	21	11	2022	31	12	2022
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	21	11	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 2/12/2022

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	18	12	2022	31	5	2023
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	18	12	2022	31	5	2023
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	18	12	2022	31	5	2023
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	18	12	2022	31	5	2023
RC Patronal Sublimite varias personas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	31	5	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 29/12/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 6

FECHA	10 (Día)	8 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 4 **MODIFICACIÓN No.:** 3 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Predios, labores y operaciones	5,00%	$ 1.801.086.529,00	18	12	2022	30	11	2023
RC contratista y subcontratistas	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	30	11	2023
RC vehículos própios y no propios	1,25%	$ 450.271.632,00	18	12	2022	30	11	2023
RCE Parqueaderos	1,50%	$ 540.325.958,00	18	12	2022	30	11	2023
RC Cruzada	2,50%	$ 900.543.264,00	18	12	2022	30	11	2023
Gastos médicos Siblimite varias personas	1,00%	$ 360.217.305,00	18	12	2022	30	11	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000041 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma:
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	30	1002445

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
TIPO DE POLIZA : GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
21	06	2023	MODIFICACION	10		CARTAGENA

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

MONEDA	PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS	HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS	NÚMERO DE DÍAS
Pesos														
TIPO CAMBIO 1.00		FECHA LIMITE DE PAGO	21	6	2023	31	05	2023	00:00	30	11	2028	00:00	2010

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Ramo : CUMPLIMIENTO
Objeto del Seguro : CONTRATO

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vig. Desde	Vig. Hasta
CUMPLIMIENTO	3,602,173,059.00	31/05/2023	31/05/2024
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÒN DEL ANTICIPO	18,010,865,294.00	31/05/2023	31/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMIZACIONE	7,204,346,118.00	31/05/2023	30/11/2026
ESTABILIDAD DE LA OBRA Y CALIDAD DE LA OBRA	10,806,519,176.00	30/11/2023	30/11/2028
CALIDAD DEL SERVICIO	127,806,000.00	30/11/2023	30/11/2028

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT 800.215.807-2

AFIANZADOS

NOMBRE	PORCENT	NRO. DOC	TELEFONO	DIRECCION
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S	70	900.789.716-6	300377307	CRA 19 N 9A 55
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A	30	901.035.219-5		TRV. 52B # 21D-104

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL RRESENTE ANEXO Y TENIENDO LA PRORROGA NO. 4 DEL 31 DE MAYO DEL 2.023, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION Y SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBBA SEÑALADA

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO PAZ CARIBE

FORMA DE PAGO: CONTADO CUMPLIMIENTO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO. FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES Y RELACIONADAS A CONTINUACIÓN:

VALOR ASEGURADO TOTAL	$ **********0.00
PRIMA	$*******43,166,863.00
GASTOS	$**********0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$********8,201,703.97
AJUSTE AL PESO	$**********0.03
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$*******51,368,567.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CARTAGENA A LOS 21 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

FIRMA AUTORIZADA

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPAÑÍA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
49721	Agencia	COLOMBIANA DE SEGUROS ASES	100.00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

NUEVO FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2024
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2024
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 30/11/2023 HASTA EL 30/11/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 30/11/2023 HASTA EL 30/11/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DE INICIO DE LAS COBERTURAS (VIGENCIA GLOBAL), A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 28/12/2020

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 01/12/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 01/12/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MDOIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA CONOCE Y INCORPORA EL MODIFICATORIO NO. 3 DEL CONTRATO DEL 30/12/2022 Y MODIFICATORIO NO. 1 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2.021

AXA COLPATRIA CONFIRMA ACEPTACION DE LA PRORROGA NO.2 Y 03 LOS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LOS CERTIFICADOS 5 Y 6 DE LA PRESENTE POLIZA

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE IMPONGAN SE EXTENDERAN HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO DEL SIGUIENTE AMPARO
ESTABILIDAD EN LA OBRA VALOR ASEGURADO 10.806.519.176,40

SE EXCLUE LA SIGUIENTE ANOTACION DE LAS ANTERIORES EMISIONES 'EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA'

CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL OTROSI NO. 3 DE PRORROGA DEL 18 DE DICIEMBRE DEL 2022 SE PROCEDE A AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCCION HASTA EL 31 DE MAYO DEL 2023

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 01/12/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 01/12/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 31/05/2026
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/05/2023 HASTA EL 31/05/2028

SE AJUSTAN LAS VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA
LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 2

NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/12/2022

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/06/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/06/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 31/12/2025
ESTABILIDAD EN LA OBRA 31/12/2022 HASTA EL 31/12/2027
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 31/12/2022 HASTA EL 31/12/2027

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE AXA COLPATRIA CERTIFICA QUE CONOCE DEL MODIFICATORIO NO. 2. DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO.

NUEVO PLAZO DE TERMINACIÓN: 30/11/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/05/2023
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO VIGENCIA DESDE EL 17/03/2021 HASTA EL 30/05/2023
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES VIGENCIA DESDE EL 17/03/201 HASTA EL 30/11/2025
ESTABILIDAD EN LA OBRA 30/11/2022 HASTA EL 30/11/2027
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑO (CALIDAD DEL SERVICIO) VIGENCIA DESDE EL 30/11/2022 HASTA EL 30/11/2027

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.
****

POR MEDIO DEL PRESENTE Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO DE OBRA SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIA SEÑALDA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.
****

MEDIANTE EL PRESENTE SE CONFIRMA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD EN LA OBRA Y DE LA CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (CALIDAD DEL SERVICIO)

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LO SIGUIENTE:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES QUE EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: ´MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

TOMADOR/ AFIANZADO: CONSORCIO PAZ CARIBE. NIT. 901.440.845-2
INTEGRADOR POR:

- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6. Participación del 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5. Participación del 30%.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

****
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL CORREO DEL INVIAS (ASEGURADO) SE PROCEDE A INCLUIR Y/O ACLARAR LO SIGUIENTE:

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO POLIZA No.1002445

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
AFIANZADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845-2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2
DIRECCIÓN	KR 59 26 60, BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA	TELÉFONO	7056001

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL CONTRATISTA; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL CONTRATISTA HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO; LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN Y LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: ´MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LAS OBRAS EJECUTADAS ENTREGADAS A SATISFACCIÓN TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (05) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA.

SE ACLARA QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA A LA CALIDAD DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, CON UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA CALIDAD DE LA REVISIÓN DE LOS AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O ESTUDIO Y DISEÑO DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL,

SE AJUSTAN LA VIGENCIA DE INICIO DE LA GARANTIA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO 28 DE DICIEMBRE DEL 2020.

TOMADOR: CONSORCIO PAZ CARIBE IDENTIFICADO CON NIT. 901.440.845-2 INTEGRADO POR:

- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. con NIT. 900.789.716-6, con participación del 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. con NIT. 901.035.219-5 con participación del 30%

ASEGURADO/ BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT: 800.215.807-2

LAS DEMAS CONDICIONE SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

****

OBJETO:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS A CARGO DEL AFIANZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DEL CONTRATO NO. 1724-2020 DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2.020, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ´CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES´. MÓDULO 3.

TOMADOR: CONSORCICO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845-2
INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.789.716-6. PARTICIPACION: 70%
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 901.035.219-5. PARTICIPACION: 30%

NOTA: EL AMPARO DE ESTABILIDAD EN LA OBRA TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA.

NOTA: EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO HACE REFERENCIA AL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DE CINCO(5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA FINAL DE ENTREGA DE LA OBRA.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA QUE SE RIGEN BAJO CONDICIONADO No: 12/10/2017-1306-P-05-P/531/OCTUBRE/17-D00I.

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

TIPO DE PÓLIZA: R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA	MES	AÑO	CERTIFICADO DE	Nº CERTIFICADO	Nº AGRUPADOR	SUCURSAL
21	6	2023	MODIFICACIÓN	8		CARTAGENA

TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

MONEDA	TIPO CAMBIO	PUNTO DE VENTA	FECHA MAXIMA DE PAGO DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DÍA	MES	AÑO	HORA	DÍA	MES	AÑO	HORA	NÚMERO DE DÍAS
Pesos	1,00		31	12	2020	31	5	2023	00:00	30	11	2023	00:00	183

DETALLE DE COBERTURAS

Asegurado : CONSORCIO PAZ CARIBE NIT 901.440.845 - 2
Dirección del Riesgo 1 : TERRITORIO NACIONAL
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
Subramo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS ATERCEROS POR EL AS

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	1.801.086.529,00	1.801.086.529,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	900.543.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	450.271.632,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C.E. PARQUEADEROS	540.325.958,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
R.C. CRUZADA	900.543.264,00	0,00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 1.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE		
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	360.217.305,00	0,00
Deducible:		

FACTURA A NOMBRE DE: CONSORCIO PAZ CARIBE
FORMA DE PAGO : CONTADO CERO DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO (ARTÍCULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLÁUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.
(*) FORMA ANEXA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CARTAGENA A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2.023

VALOR ASEGURADO TOTAL	$	1.801.086.529,00
PRIMA	$	2.709.032,00
GASTOS	$	0,00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	$	514.716,08
AJUSTE AL PESO	$	-0,08
TOTAL A PAGAR EN PESOS	$	3.223.748,00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

FIRMA AUTORIZADA DIANA INES TORRES - REPRESENTANTE LEGAL

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
49721	AGCIA DE SEGI	COLOMBIA DE SEGUROS ASESORES EN SEGUROS	100,00

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	900.543.264,00	0,00

Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 2.00 SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

OBJETO DE LA MODIFICACION

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL RRESENTE ANEXO Y TENIENDO LA PRORROGA NO. 4 DEL 31 DE MAYO DEL 2.023, SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCCION Y SE AJUSTALAVIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBBA SEÑALADA

NUEVO FECHA DE TERMINACION: 30/11/2023

VIGENCIA GLOBAL: 28/12/2020 HASTA EL 30/11/2023.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REATIFICA DE ACUERDO A LO INCLUIDO EN EL ANEXO ANTERIOR QUE LA FECHA DE INICIO DE LAS COBERTURAS (VIGENCIA GLOBAL), A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIONDEL CONTRATO 28/12/2020

VIGENCIA GLOBAL: 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2023.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

OBJETO DE LA MDOIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE AXA COLPATRIA CONOCE Y INCORPORA EL MODIFICATORIO NO. 3 DEL CONTRATODEL30/12/2022 Y MODIFICATORIO NO. 1 DEL 15 DE FEBRERO DEL 2.021

AXA COLPATRIA CONFIRMA ACEPTACION DE LA PRORROGA NO.2 Y 03 LOS CUALES FUERON INCORPORADOS EN LOS CERTIFICADOS ANTERIORES.

LA VIGENCIA GLOBAL DE LA GARANTIA ES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y NO DEL ACTA DE INICIO

VALOR ASEGURADO: $ 1.801.086.529,40

VIGENCIA: 28/12/2020 HASTA EL 31/05/2023

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFCAR PERMANCEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 3
NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/05/2023

VIGENCIA GLOBAL
Desde 17/03/2021 hasta el 31/05/2023

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO AXA COLPATRIA PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA DE ACUERDO AL OTROSI DE PRORROGA NO. 2
NUEVO PLAZO DE TERMINACIO: 31/12/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

VIGENCIA GLOBAL
Desde 17/03/2021 hasta el 31/12/2022

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE AXA COLPATRIA CERTIFICA QUE CONOCE DEL MODIFICATORIO NO. 2. DOCUMENTO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

SE PRORROGA EL PLAZO DE EJEUCCIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL OTROSI DE PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO.

NUEVO PLAZO DE TERMINACIÓN: 30/11/2022
VALOR EL CONTRATO: $36.021.730.588

SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

****
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE INICIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA.

LAS DEMAS CONDICIONES PERMANECEN VIGENTES.

****
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y TENIENDO EN CUENTA EL CORREO DEL INVIAS (ASEGURADO) SE INCLUYE Y/ O ACLARA LO SIGUIENTE:

SE AMPARA LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL 1724 DEL 28 DE DICIEMBRE 2020 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

SE AMPARA LA COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EN SU ARTÍCULO 2.2.1.2.3.2.9. REQUISITOS DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NUMERAL 3

TOMADOR: CONSORCIO PAZ CARIBE CON NIT. 901.440.845-2 ESTÁ INTEGRADO POR:
- PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. CON NIT. 900.789.716-6, CON PARTICIPACIÓN DEL 70%
- BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. CON NIT. 901.035.219-5, CON PARTICIPACIÓN DEL 30%

SE DEJA CONSTACIA QUE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO ES DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA SEÑALADA A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

LAS DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR PERMANECEN VIGENTES.

****
OBJETO

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS, DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIÓN, MUERTE A PERSONAS O DAÑOS A BIENES , OCASIONADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE PÓLIZA POR CAUSA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NRO. 1724-2020, DEL 26 DE DICIEMBRE DEL 2020, CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3

"SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA"

"SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

SUC.	RAMO	POLIZA No.
10	15	2000041

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

CERTIFICADO DE : MODIFICACIÓN		HOJA ANEXA No. 4	
TOMADOR	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
ASEGURADO	CONSORCIO PAZ CARIBE	NIT	901.440.845 - 2
DIRECCIÓN	CT NOMBRE VIA AL AE KM 1 200, VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	3003773079
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000
DIRECCIÓN	TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	3364677

TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA"

"LOS VALORES ASEGURADOS ESTABLECIDOS COMO "LIMITE POR EVENTO" Y "LIMITE POR VIGENCIA" PARA LOS AMPAROS ADICIONALES OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA (SI LOS HUBIERE) FORMAN PARTE DEL VALOR ASEGURADO TOTAL ESTABLECIDO PARA EL AMPARO BASICO (PLO) QUE SE CONSIDERA EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD DE AXA COLPATRIA Y POR ESTO NO SON VALORES ASEGURADOS ADICIONALES"

TOMADOR: CONSORCICO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845-2
INTEGRADO POR:
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT: 900.789.716-6. PARTICIPACION: 70%
BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. NIT: 901.035.219-5. PARTICIPACION: 30%

ASEGURADO: CONSORCIO PAZ CARIBE IDENTIFICADO CON NIT: 901.440.845-2, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE CABOT COLOMBIANA S.A
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS IDENTIFICADO CON NIT No. 800.215.807-2 COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. EMITE LA PRESENTE POLIZA QUE SE RIGEN BAJO CONDICIONADO NO 11/01/11-1306-P-06-P001A ENERO/2011

BENEFICIARIOS

Nombre	Documento	
TERCEROS AFECTADOS	CC	000.000.000

********** **FIN PÓLIZA** **********

4.8. Seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Obra. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-14.

Se anexan Certificados de Calibración equipos Topografía C.P.C
Certificados de calibración equipos de laboratorio.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

FECHA DE INICIO: 17/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: X SI --- X -- NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **25/04/2021**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---X---------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 3 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 28/07/2023

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: 30/09/2023

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO ----------

OBSERVACIONES:

En el Plan de Calidad del Contratista, indica que se harán auditorías al 30%, 60% y 90% del avance de ejecución del proyecto.
Se ha realizado auditoria internas para el 30 % y 60 % de ejecución del proyecto. No se presentaron no conformidades.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ---X-- NO ---------- APROBADO: SI ------ NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 30/05/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 46 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 32

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO -x-----

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

o se presentaron no conformidades.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

No se presentaron quejas ni reclamos en el mes de agosto de 2023.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA: 31/08/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

FECHA DE INICIO: 17/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1956 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	**78,8%**	De la programación de inversión el indicador acumulado fué del 78,8%, debido a que la inversión de obra programada acumulada es de $25.685.024.214,87 y la inversión de obra ejecutada acumulada es $ 20.233.848.963,03
IG2: Índice de gestión 2 =	0%	En los reportes de ensayos del mes de Agosto de 2023 no se encontraron no conformidades ni tampo se encontraron incumplimientos de especificaciones tecnicas.
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	nivel de presición automatico	RUIDE	200606	30/06/2023	CNA-2669- 30/06/2023	30/12/2023	

OBSERVACIONES:

.

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Rafael Dario Molina Fragozo
Director de Obra
Matrícula No.: 0820257015ATL

Firma
Nombre: Roy Ocampo Melendez
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 08261-301106 ATL.

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Firma
Nombre: ELIANA JANNETH RODRÍGUEZ B.
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520283423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

FGM

1.100.953.546-2



CERTIFICADO DE CALIBRACION

Nivel Automatico

CNA- 2669



DATOS GENERALES

Fecha de Expedicion	Valido Hasta	Cliente	NIF
30 de junio de 2023	30 de diciembre de 2023	Aseconsii Ingenieria S.A.S	901178965-5
Telefono	**Direccion**	**Ciudad**	**E-mail**
3187870754	Balcones del libertador Mz G Casa No. 12	Santa Marta - Magdalena	aseconsii@gmail.com

DATOS DEL EQUIPO

Marca: Ruide **Modelo:** RL-C32 **Serie:** 200606 **Aumento de lente:** 32X

Precisión Km2: +/-(1.0 mm*Km2) **Imagen:** Directa **Diametro del objetivo:** 38 mm **Distancia min. enfoque:** 0.5 m

DATOS DE AJUSTE

Para la interpretación del certificado se tendrán en cuenta los siguientes conceptos, los cuales determinan las condiciones de entrada del instrumento al laboratorio y así mismo si requirió alguna corrección en cualquiera de sus partes inspeccionadas:

Inspección Opto mecánica	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Base Nivelante	✓	✓	✓	✓			✓
Nivele Esfericos	✓						✓
Linealidad de Compensacion							✓
Óptica General	✓						✓
Eje Vertical para Movimiento Horizontal							✓
Tornillo de Movimiento Lento	✓						✓
Sistema de Enfoque							✓

Inspección de Sistema de Medida Angular	Limpieza	Lubricación	Ajuste	Mantto.	Reparación	Repuestos	Func. Optima
Compensador Optomecanoico							✓
Compensador Automatico			✓				✓
Perpendicularidad de la Reticula							✓

VALIDO HASTA: 30 - 12 -2023

Powered by CamScanner

3 MM DE ERROR EN INSPECCION INICIAL EN REGLAS NIVELADAS

Lec. 1A	12,8 MM	Lec. 2A	12,8 MM	Lec. 1A - 2A	0 MM
Lec. 1B	10,3 MM	Lec. 2B	10,3 MM	Lec. 1B - 2B	0 MM

DATOS OBTENIDOS DESPUÉS DE LAS CALIBRACIÓN.

0

PATRONES UTILIZADOS:
Estación Total: Nikon DTM-322 Serie: 813373
Nivel Automático: Sokkia C-320 Serie:584294

CUIDADOS PARA LA MANIPULACION DE ESTACIONES TOTALES

1. Maneje el equipo con cuidado y evite golpes o vibraciones.
2. Cuando saque el equipo de su estuche no lo forcé. El estuche debe mantenerse cerrado para evitar que entre el polvo.
3. Si cualquier problema se encuentra en las partes móviles, tornillos o partes ópticas (lentes) contáctenos.
4. Nunca coloque el equipo directamente en el piso o superficies muy irregulares.
5. Antes de conectar el equipo asegúrese de que esta apagado
6. Nunca lleve el equipo sobre el trípode cuando cambie a otra estación o punto
7. La mayoría de los equipos tienen muchas más funciones de las descritas en su resumen de operación, que para su comodidad ya fueron programadas, por lo que no se deben presionar teclas que no estén descritas en el resumen, de lo contrario podrá obtener lecturas erróneas
8. Proteja el equipo con una sombrilla contra la luz directa del sol , o la lluvia.
9. Nunca apunte el telescopio del equipo directamente al sol
10. No limpie la pantalla, el teclado o el estuche con ningún solvente
11. Guarde el equipo y sus accesorios como aparece en el pequeño diagrama que está en el estuche, en caso de que no tenga, guárdelo en la posición inicial.
12. Asegúrese que el equipo y sus accesorios estén secos antes de cerrar el estuche
13. Para mediciones que requieren una alta precisión, se requiere introducir la corrección atmosférica (presión y temperatura donde se esta operando el equipo), para eso se requiere la tabla de corrección donde se toma la lectura de las partes por millón a corregir.
Nota: Al equipo cuando sale del taller ya se le a puesto la constante que consideramos promedio en la Ciudad de Barranquilla (77ppm).
14. Si llegara a tener alguna duda acerca de los equipos contáctenos.

(57) (5) 333818
3104433302 - 3042119942
colomtop.wixsite.com/colomtop
fabio.gm03@gmail.com
Dir. Cra. 76 No. 80-42A Barrio Paraíso
Barranquilla Atlantico, Colombia

Fabio Andres Galvis Merlo.
Técnico Especializado
Cel. 3184531499

Powered by CamScanner

4.9. Otros documentos de seguimiento mensual

Seguimiento a la inversión del Anticipo.
MEPI-MN-IN-2-FR-1
MEPI-MN-IN-2-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	1 de 1 MEP-MN1-PI-2-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 15/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 10
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES, MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 JUNIO	VR. MES 2 JULIO	VR. MES 3 AGOSTO	VR. MES 4 SEPTIEMBRE	VR. MES 5 NOVIEMBRE	VR. MES 6 DICIEMBRE	VR. MES 7 MARZO	VR. MES 8 ABRIL	VR. MES 9 MAYO	VR. MES 10 JUNIO	VR. MES 11 JULIO	VR.MES 12 AGOSTO	VR.MES 13 SEPTIEMBRE	VR.MES 14 OCTUBRE	VR.MES 15 DICIEMBRE	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	$ 78,617,671.00	$ 40,257,555.00	$ 163,339,853	$ 117,430,701.00	$ -		$ 944,615,209.00	$ 150,957,660.00	$ 184,029,667.00	$ 202,021,620.00	$ 478,808,579.00		$ 230,000,000.00	$ 149,999,640.00	$ 19,291,102.00	$ 2,759,369,057.00	18.39%
2	COMPRA DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ -	$ -	$ 5,775,072.00	$ -	$ 1,138,889,814.00	$ 300,000,000.00	$ 805,000,000.00			$ -	$ -	$ -	$ -			$ 2,249,664,886.00	14.99%
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1,222,000,000.00	$ -	$ 0	$ -	$ -		$ 4,780,484,488.00	$ -		$ -	$ -		$ -			$ 6,002,484,488.00	40.00%
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 219,445,543.00	$ 156,526,100.00	$ 78,739,603	$ 26,915,863.00	$ 103,700,190.00	$ 56,000,000.00	$ 797,367,209.00	$ 395,591,908.00	$ 97,674,895.00	$ 396,975,758.00	$ 415,822,819.00	$ 1,053,302,012.00	$ 117,889,189.00	$ 77,000,000.00		$ 3,492,951,089.00	26.61%
5	ESTUDIOS PREVIOS	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0								$ -	0.00%
N																		
	TOTAL	$ 1,520,063,214,00	$ 196,783,655,00	$ 247,854,328,00	$ 144,346,564,00	$ 1,242,590,004,00	$ 356,000,000,00	$ 7,327,466,906,00	$ 546,549,568,00	$ 281,704,562,00	$ 598,997,378,00	$ 894,631,398,00	$ 1,053,302,012,00	$ 347,889,189,00	$ 226,999,640,00	$ 19,291,102,00	$ 15,004,469,520,00	100.00%

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista: CONSORCIO PAZ CARIBE
Matrícula No.: 13202199881 R.V

Firma:
GERMAN ALONSO PINZA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor: CONSORCIO ICEACSA PLANES
Matrícula No: 25202-240875 CND

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	15/12/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 14 41 **MES:** Octubre de 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO**

CONTRATO DE OBRA No. 1724 de 2020
(Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 398226 **DE** 2020 ENTIDAD FINANCIERA: Alianza Fiduciaria
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 01090001644 **BANCO** Bancolombia SUCURSAL: Bogotá
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 50 %
VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 15,004,469,520.00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO - TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 de 2020
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Solicitud Reembolso Nomina	Solicitud Reembolso Nomina	15/12/2022	CONSORCIO PAZ CARIBE	$ 19,291,102.00	1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	PAGO DE SALARIOS Y MANO DE OBRA	$ 2,759,369,057.00	$ 2,740,077,955.00	$ 19,291,102.00	$ 2,759,369,057.00	$ -
2	COMPRA DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 2,249,664,886.00	$ 2,249,664,886.00	$ -	$ 2,249,664,886.00	$ -
3	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 6,002,484,488.00	$ 6,002,484,488.00	$ -	$ 6,002,484,488.00	$ -
4	COMPRA DE MATERIALES	$ 3,992,951,089.00	$ 3,992,951,089.00		$ 3,992,951,089.00	$ -
5	ESTUDIOS PREVIOS					
	TOTALES		$ 14,985,178,418.00	$ 19,291,102.00	$ 15,004,469,520.00	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: OCTUBRE DE 2022 $ 31,120.61
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 16,678,553.86
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
107689413	205,235.02		Mayo de 2021	10/06/2021	205,235.02
107854712	1,166,358.84		Junio de 2021	13/07/2021	1,371,593.86
108080967	710,378.35		Julio de 2021	9/08/2021	2,081,972.21
108323332	603,647.21		Agosto de 2021	6/09/2021	2,685,619.42
108597054	363,064.22		Septiembre de 2021	6/10/2021	3,048,683.64
108837849	332,216.36		Octubre de 2021	5/11/2021	3,380,900.00
109337926	437,174.21		Noviembre de 2021	7/01/2022	3,818,074.21
108334698	145,007.31		Diciembre de 2021	7/01/2022	3,963,081.52
109811323	31,054.04		Enero de 2022	4/02/2022	3,994,135.56
109882519	27,993.26		Febrero de 2022	9/03/2022	4,022,128.82
110172126	4,573,521.79		Marzo de 2022	11/04/2022	8,595,650.61
110495905	2,362,595.13		Abril de 2022	9/05/2022	10,958,155.74
110992169	2,163,777.60		Mayo de 2022	9/06/2022	13,121,933.34
110953682	1,507,957.02		Junio de 2022	12/07/2022	14,629,890.36
111229151	1,184,562.21		Julio de 2022	10/08/2022	15,814,452.57
111525293	685,724.28		Agosto de 2022	14/09/2022	16,500,176.85
111761757	147,256.40		Septiembre de 2022	10/10/2022	16,647,433.25
111944846	31,120.61		Octubre de 2022	4/11/2022	16,678,553.86

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.**

Firma:
Nombre: Ramón Darío Gonzalez Montaño
Representante Legal
Consorcio Paz Caribe
Matrícula No.: 13402-189981 BLV

Firma: Germán Pineda
Nombre: German Alonso Pineda Ochoa
Representante Legal
Interventoria Consorcio Iceacsa
Matrícula No.: 25202-80875 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACUERDO PARA USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA

Para la legalización de los documentos, LAS PARTES acuerdan que los documentos necesarios para ello serán firmados utilizando mecanismos de firma electrónica de conformidad con el decreto 2364 de 2012, mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que LAS PARTES reconocen como confiables y apropiados.

LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante el método de firma electrónica de la PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA VOZDATA. Es importante para LAS PARTES que firman este documento, tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones:

1. Que la ley 527 de 1999 consagró la firma electrónica como equivalente de la firma manuscrita, dándole la misma validez y efectos jurídicos que los de la firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los requisitos de confiabilidad consagrados en el Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

2. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 1 del Decreto 2364 de 2012, para el uso de la firma electrónica se requiere de un acuerdo de voluntades, mediante el cual se estipulen las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos.

3. Que según lo establece el artículo 7 del Decreto 2364 de 2012, se presume que los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica según el caso, que acuerden utilizar las partes mediante acuerdo, cumplen con los requisitos de firma electrónica.

Con fundamento en lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DEFINICIONES. Bajo este acuerdo, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se establece a continuación, sin perjuicio de las demás definiciones contenidas en la ley 527 de 1999, o aquellas normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan:

Acuerdo para Uso de Firma Electrónica: Es el presente acuerdo con las modificaciones que se hagan al mismo.

Confiabilidad y Apropiabilidad de la Firma Electrónica: *La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:*

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al firmante.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

Parágrafo. Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de que cualquier persona:

1. Demuestre de otra manera que la firma electrónica es confiable; o

2. Aduzca pruebas de que una firma electrónica no es confiable.

Para los anteriores efectos VOZDATA, se estima tanto confiable como apropiado para el fin para el cual el mensaje fue generado y comunicado.

SEGUNDA-OBJETO. Definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos para el intercambio de mensajes de datos y del método de firma electrónica vinculada con los servicios que LA EMPRESA le provee a EL USUARIO, CLIENTE y/o tercero a través de la herramienta tecnológica VOZDATA, con los requisitos de confiabilidad y seguridad consagrados en los artículos 4 y 8 del Decreto 2364 de 2012, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

TERCERA-ACEPTACIÓN DEL ACUERDO Y VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS. La aceptación del presente Acuerdo, para el uso de la firma electrónica el USUARIO, tendrá lugar cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: i) Empleo de un mecanismo de aceptación o de un método de firma electrónica, que establezca LA EMPRESA en cualquier tiempo. ii) Utilización de cualquiera de los servicios que LA EMPRESA provea a los visitantes o usuarios a través de su sitio web o de otros canales informáticos o telemáticos.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PARÁGRAFO- A partir de la aceptación del presente Acuerdo el USUARIO manifiesta su consentimiento y autorización expresa para que en la provisión de los servicios LA EMPRESA se utilicen métodos de firma electrónica con pleno valor legal y alcance probatorio conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

CUARTA-VALIDEZ DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. El siguiente será el procedimiento que deberá adelantar LA EMPRESA con el USUARIO para firmar la información que remita LA EMPRESA en forma de mensajes de datos: a) El USUARIO debe suministrar ante LA EMPRESA, el nombre de quien firmará el documento, su correo electrónico y su número de teléfono móvil para que estos datos sean incorporados en la plataforma como mecanismo de autenticación para la firma de los mismos. b) La firma electrónica permite realizar acuerdos sin que se requiera para ello la presentación personal, para que ambas PARTES puedan celebrar acuerdos de forma más rápida y efectiva. c) Para realizar el firmado electrónico de este documento, LAS PARTES aceptan que el TOKEN será el número del teléfono celular de cada PARTE; siempre que se requiera firmar un acuerdo entre LAS PARTES, cada PARTE recibirá una llamada telefónica a su número, donde se le dará una CLAVE VALIDACION de cuatro (4) dígitos, que se escuchará y seguidamente se deberá recitar dígito a dígito cuando el sistema se lo solicite. Esta CLAVE DE VALIDACION (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, ésta será válida única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá

ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer la CLAVE DE VALIDACION enviada y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen ambas PARTES.

PÁRAGRAFO 1. Condiciones de uso del servicio de firmado electrónico con VOZDATA

1. Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema VOZDATA solicitará los siguientes datos: Nombre, Correo electrónico y Número celular.
2. VOZDATA, después de ser digitados los datos, enviará la CODIGO DE VALIDACION (OTP) de firmado al celular (Tarjeta SIM), la cual deberá ser recitada en la llamada para **confirmar el deseo de firmar el acuerdo que esté realizando**, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar la CLAVE DE VALIDACION (OTP)
3. Firmado el acuerdo, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, el Hash es encriptado usando la llave privada de la Sociedad VOZDATA, y junto con la llave pública de VOZDATA, se agrega al documento teniendo en cuenta que es la Operadora del método de firma electrónica que usan las partes.
4. Posteriormente será entregado, vía email, en forma íntegra a cada una de LAS PARTES el documento en formato PDF. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego del firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.

PARÁGRAFO 2. Modificaciones o cambio de email o de número celular. Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES - email – tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el documento seguirá vigente de acuerdo a las condiciones al momento del afirma. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a la otra PARTE quien considerará si se deben firmar nuevamente los documentos.

PARÁGRAFO 3. Responsabilidad. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo **SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA,** es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se llama al número celular, es importante que sea LA PARTE dueña quien se encargue de dar la información al Sistema al momento de ser requerida; hay que tener en cuenta que la administración de la firma, que es efectuada con una CODIGO DE VALIDACION (OTP), recitado con la voz y procesada en línea y tiempo real en el TOKEN (el celular); es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal vigente en materia de firma electrónica.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

QUINTA-OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta y se obliga a cumplir las siguientes reglas en relación con la validez y confiabilidad del método de firma electrónica definido por el LA EMPRESA: 1. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si: a) El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o b) Las circunstancias de que tiene conocimiento el firmante dan lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

PARÁGRAFO 1. - Validez legal y confiabilidad del método de firma electrónica. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO acepta expresamente que el método de firma electrónica descrito en la cláusula cuarta del mismo, cumple todos los requisitos de firma electrónica definidos en la del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 4 del Decreto 2364 de 2012.

PARÁGRAFO 2. - Se entiende que los datos de creación del firmante han quedado en entredicho. cuando estos, entre otras, han sido conocidos ilegalmente por terceros, corren peligro de ser utilizados indebidamente, o el firmante ha perdido el control o custodia sobre los mismos y en general cualquier otra situación que ponga en duda la seguridad de la firma electrónica o que genere reparos sobre la calidad de la misma.

SEXTA-CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. LA EMPRESA se compromete y obliga a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente contrato. Asimismo, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento sobre estos datos que pudiera realizarse y subsistirán incluso después de terminados los servicios. De igual modo, solamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del USUARIO, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente contrato. También se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otro modo comunicar las bases de datos o los datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que el USUARIO autorice expresamente la comunicación de los datos a un tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

SÉPTIMA-DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo para el intercambio de mensajes de datos el siguiente será el alcance y significado de las definiciones relacionadas: a) Datos de creación de la firma electrónica. Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. b) Firma electrónica. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. c) Firmante. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. d) Mensaje de datos. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax. e) Firma digital. Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

mensaje permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación; f) Entidad de Certificación. Es aquella persona autorizada conforme a lo establecido en la Ley 527 de 1999, facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

OCTAVA-MEDIO DE PRUEBA. El USUARIO acepta que los mensajes de datos que envíe o reciba en desarrollo de los servicios y actividades de LA EMPRESA, se aceptan como medio de prueba de las comunicaciones realizadas entre ellos conforme a lo establecido en los artículos 5 al 13 de la Ley 527 de 1999 y en las normas que los adicionen, modifiquen o reglamenten.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento legalizado por ambas partes mediante el método de firma electrónica de documentos, por lo que, acuerdan el uso de la voz como método para el efecto autorizando su grabación a través de la llamada la cual es integrada al documento en el momento de vocalizar el código de validación.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cartagena de Indias, diciembre 20 de 2022

Señores

ALIANZA FIDUCIARIA S.A

Asunto: *Cancelación Encargo Fiduciario. 1012139 - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE.*

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en calidad de representantes legales de CONSORCIO PAZ CARIBE e CONSORCIO ICEACSA - PLANES, RUBEN DARIO GOMEZ y GERMAN ALONSO PINEDA, respectivamente, nos permitimos solicitar a ustedes la liquidación del encargo fiduciario **1012139 - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE** del cual a la fecha se han agotado los recursos existentes.

Así mismo, requerimos que los saldos a favor, que pudieran existir, sean consignados en la cuenta corriente BANCOLOMBIA N°7860000885 a nombre del Consorcio Paz Caribe.

Agradeciendo de antemano su colaboración.

RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO
C.C. 1.128.057.580
CONSORCIO PAZ CARIBE.
NIT. 901.440.845-2

GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
C.C. 79.730.604
CONSORCIO ICEACSA – PLANES.
NIT. 901.443.421-7

HOJA DE FIRMANTES

NOMBRE / EMAIL	TEL / FECHA	OTP	AUDIO / HASH
GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA	+57 3185484856		3584e8f0-67e2-4bdf-b297-20778c904efd.wav
germanpineda@iceacsa.com	29-December-2022 11:33:26	2477	885E6554677F0C9238867356739E126C5B6EAE61
RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO	+57 3004284312		940567a0-821e-4ec7-9ca8-f7d1552389e8.wav
consorciopazcaribe@gmail.com	29-December-2022 10:45:45	8327	02E830E08D2425623E81C6986A0420070F1EF3D9

ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA VERIFICAR LA FIRMA ELECTRÓNICA

Registro evidencia digital

INSTRUCCIÓN DE LIQUIDACIÓN - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBL

Creado por:	DANIELA OCAMPO (DOCAMPO@ALIANZA.COM.CO)
Fecha creación:	29/December/2022 10:10:47
País:	Colombia
Móvil - Fijo:	57 3153455420
Id Transacción:	1c79756c-545e-4a3b-9057-bf2ad14c14e2

Detalle de la evidencia digital

1. DANIELA OCAMPO (DOCAMPO@ALIANZA.COM.CO) ha creado el documento con nombre INSTRUCCIÓN DE LIQUIDACIÓN - FIDEICOMISO MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBL. 29/December/2022 10:10:47

2. El documento se ha enviado por correo electrónico a RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) para su firma. 29/December/2022 10:10:47

3. El documento se ha enviado por correo electrónico a GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) para su firma. 29/December/2022 10:10:49

4. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 29/December/2022 10:44:58

5. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 29/December/2022 10:45:04

6. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 29/December/2022 10:45:08 - Dirección IP: 186.116.95.31

7. Firmante RUBEN DARIO GOMEZ BARROSO (consorciopazcaribe@gmail.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 8327 (+573004284312). 29/December/2022 10:45:48

8. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) visualiza el email y da clic al enlace de firme (AQUÍ). 29/December/2022 11:31:13

9. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) acepta acuerdo de comunicaciones y contenido del documento a firmar. 29/December/2022 11:32:50

10. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) revisa sus datos personales y avanza a FIRMAR. 29/December/2022 11:32:53 - Dirección IP: 181.204.230.139

11. Firmante GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA (germanpineda@iceacsa.com) termina proceso de FIRMA en forma exitosa con código de validación: 2477 (+573185484856). 29/December/2022 11:33:30

Seguimiento Programa de Obra

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA												
CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2023												
ACTIVIDAD TRAMO	Duración	Comienzo	Fin	TOTAL CONTRACTUAL	PROGRAMADO			EJECUTADO			% ATRASO / ADELANTO	
				Costo	Costo programado	% avance financiero programado	% Físico programado	Costo ejecutado	% avance financiero ejecutado	% Avance fisico Ejecutado	% atraso fisico	% atraso financiero
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO - TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"1	**982 días**	**17/03/2021**	**jue 30/11/23**	**$ 30.008.939.040,00**	**$ 25.685.024.214,87**	**85,6%**	**85,6%**	**$ 20.233.848.963,03**	**67,4%**	**67,4%**	**-18,2%**	**-18,2%**
Hito No. 1 -	**503 días**	**17/03/2021**	**mié 30/11/22**	**$ 17.709.940.190,69**	**$ 17.709.940.190,88**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 17.538.088.611**	**99,0%**	**99%**	**-1%**	**-1%**
EXPLANACIONES	**69 días**	**mar 4/05/21**	**mié 4/08/21**	**$ 3.791.151.147,59**	**$ 3.791.151.147,59**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 3.791.151.147,59**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	20 días	mié 17/03/21	lun 12/04/21	$ 7.940.723,40	$ 7.940.723,40	100,00%	100,00%	$ 7.940.723	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Demolición de Estructuras	20 días	mié 14/04/21	vie 7/05/21	$ 6.802.288,39	$ 6.802.288,39	100,00%	100,00%	$ 6.802.288	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Remoción de alcantarillas	20 días	sáb 8/05/21	mar 1/06/21	$ 10.087.000,00	$ 10.087.000,00	100,00%	100,00%	$ 10.087.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavación sin clasificar de préstamos	10 días	mié 2/06/21	mar 15/06/21	$ 1.621.823.607,20	$ 1.621.823.607,20	100,00%	100,00%	$ 1.621.823.607	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	30 días	mié 16/06/21	jue 29/07/21	$ 450.727.627,60	$ 450.727.627,60	100,00%	100,00%	$ 450.727.628	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Terraplenes	20 días	vie 30/07/21	mar 24/08/21	$ 1.693.769.901,00	$ 1.693.769.901,00	100,00%	100,00%	$ 1.693.769.901	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADO	**212 días**	**lun 31/05/21**	**mié 23/02/22**	**$ 4.407.557.572,00**	**$ 4.407.557.572,00**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 4.307.191.972**	**97,72%**	**98%**	**-2%**	**-2%**
Afirmado	46 días	mié 25/08/21	sáb 16/10/21	$ 311.651.572,00	$ 311.651.572,00	100,00%	100,00%	$ 311.651.572	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Subbase Granular clase A	45 días	mar 19/10/21	lun 13/12/21	$ 2.034.728.430,00	$ 2.034.728.430,00	100,00%	100,00%	$ 2.034.728.430	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Base granular clase A	42 días	mar 14/12/21	jue 3/02/22	$ 2.061.177.570,00	$ 2.061.177.570,00	100,00%	100,00%	$ 1.960.811.970	95,13%	**95%**	**-5%**	**-5%**
PAVIMENTOS ASFALTICOS	**194 días**	**vie 2/07/21**	**vie 4/03/22**	**$ 3.448.618.572,00**	**$ 3.448.618.572,20**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 3.377.132.592,20**	**97,93%**	**98%**	**-2%**	**-2%**
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	20 días	vie 4/02/22	sáb 26/02/22	$ 168.696.930,00	$ 168.696.929,72	100,00%	100,00%	$ 168.696.930	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	40 días	lun 28/02/22	lun 18/04/22	$ 3.271.647.194,00	$ 3.271.647.194,48	100,00%	100,00%	$ 3.200.161.214	97,81%	**98%**	**-2%**	**-2%**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	6 días	mar 19/04/22	lun 25/04/22	$ 2.300.360,00	$ 2.300.360,00	100,00%	100,00%	$ 2.300.360	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Fresado de pavimento asfaltico	7 días	mar 26/04/22	mar 3/05/22	$ 5.343.600,00	$ 5.343.600,00	100,00%	100,00%	$ 5.343.600	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	8 días	mié 4/05/22	jue 12/05/22	$ 630.488,00	$ 630.488,00	100,00%	100,00%	$ 630.488	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**88 días**	**mar 8/06/21**	**jue 30/09/21**	**$ 1.072.084.833,93**	**$ 1.072.084.833,93**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 1.072.084.834**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Excavaciones varias sin clasificar	20 días	vie 13/05/22	lun 6/06/22	$ 52.639.972,00	$ 52.639.972,00	100,00%	100,00%	$ 52.639.972	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Relleno para estructuras con recebo	7 días	mar 7/06/22	mar 14/06/22	$ 44.941.820,07	$ 44.941.820,07	100,00%	100,00%	$ 44.941.820	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Concreto clase 21 MPA	8 días	mié 15/06/22	jue 23/06/22	$ 210.446.200,62	$ 210.446.200,62	100,00%	100,00%	$ 210.446.201	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Concreto clase 14 MPA	9 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 29.947.952,00	$ 29.947.952,00	100,00%	100,00%	$ 29.947.952	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	10 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 76.288.425,04	$ 76.288.425,04	100,00%	100,00%	$ 76.288.425	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	11 días	mié 17/03/21	jue 18/03/21	$ 165.940.110,00	$ 165.940.110,00	100,00%	100,00%	$ 165.940.110	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100mm	5 días	vie 24/06/22	jue 30/06/22	$ 49.939.323,00	$ 49.939.323,00	100,00%	100,00%	$ 49.939.323	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	6 días	mar 12/07/22	lun 18/07/22	$ 5.127.948,00	$ 5.127.948,00	100,00%	100,00%	$ 5.127.948	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Geotextil Tipo II no tejido	7 días	mar 19/07/22	mié 27/07/22	$ 245.250.048,80	$ 245.250.048,80	100,00%	100,00%	$ 245.250.049	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Material granular drenante	6 días	sáb 13/08/22	sáb 20/08/22	$ 191.563.034,40	$ 191.563.034,40	100,00%	100,00%	$ 191.563.034	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**39 días**	**lun 22/08/22**	**mié 5/10/22**	**$ 51.569.044,00**	**$ 51.569.044,00**	**100,00%**	100,00%	**$ 51.569.044**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para líneas de	7 días	lun 22/08/22	lun 29/08/22	$ 28.260.000,00	$ 28.260.000,00	100,00%	100,00%	$ 28.260.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	5 días	mar 30/08/22	sáb 3/09/22	$ 2.098.656,00	$ 2.098.656,00	100,00%	100,00%	$ 2.098.656	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina	9 días	lun 5/09/22	mié 14/09/22	$ 21.210.388,00	$ 21.210.388,00	100,00%	100,00%	$ 21.210.388	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Captaforos	5 días	vie 30/09/22	mié 5/10/22	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	0%
OBRAS VARIAS	**17 días**	**jue 6/10/22**	**mar 25/10/22**	**$ 212.090.000,00**	**$ 212.090.000,00**	**100,00%**	100,00%	**$ 212.090.000**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	8 días	jue 6/10/22	vie 14/10/22	$ 212.090.000,00	$ 212.090.000,00	100,00%	100,00%	$ 212.090.000	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Protección de Taludes con bloques de césped	9 días	sáb 15/10/22	mar 25/10/22	$ 0,00	$ 0,00	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**
TRANSPORTES	**8 días**	**mié 26/10/22**	**jue 3/11/22**	**$ 4.047.829.893,55**	**$ 4.047.829.893,55**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 4.047.829.894**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	8 días	mié 26/10/22	jue 3/11/22	$ 4.047.829.893,55	$ 4.047.829.893,55	100,00%	100,00%	$ 4.047.829.894	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
ITEMS NO PREVISTOS	**23 días**	**vie 4/11/22**	**mié 30/11/22**	**$ 679.039.127,61**	**$ 679.039.127,61**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 679.039.128**	**100,00%**	**100%**	**0%**	**0%**
Retiro de cerca	8 días	vie 4/11/22	sáb 12/11/22	$ 12.947.650,00	$ 12.947.650,00	100,00%	100,00%	$ 12.947.650	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Enrocado de protección en piedra pegada	7 días	lun 14/11/22	lun 21/11/22	$ 18.622.091,52	$ 18.622.091,52	100,00%	100,00%	$ 18.622.092	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Estabilización de subrasante con pedraplén	8 días	mar 22/11/22	mié 30/11/22	$ 647.469.386,09	$ 647.469.386,09	100,00%	100,00%	$ 647.469.386	100,00%	**100%**	**0%**	**0%**
Hito No. 2 y 3 Vigencia 2023	**156 días**	**vie 2/06/23**	**jue 30/11/23**	**$ 9.066.676.174,45**	**$ 4.742.761.349,61**	**52,31%**	**52,31%**	**$ 2.695.760.352**	**29,73%**	**30%**	**-23%**	**-23%**
EXPLANACIONES	**40 días**	**vie 2/06/23**	**mar 18/07/23**	**$ 796.890.488,67**	**$ 796.890.488,67**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 729.444.596**	**91,54%**	**92%**	**-8%**	**-8%**
Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	25 días	vie 2/06/23	vie 30/06/23	$ 590.784,00	$ 590.784,00	100,00%	**100,00%**	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA												
CORTE A 31 DE AGOSTO DEL 2023												
ACTIVIDAD TRAMO	Duración	Comienzo	Fin	TOTAL CONTRACTUAL	PROGRAMADO			EJECUTADO			% ATRASO / ADELANTO	
				Costo	Costo programado	% avance financiero programado	% Físico programado	Costo ejecutado	% avance financiero ejecutado	% Avance físico Ejecutado	% atraso físico	% atraso financiero
Demolición de Estructuras	12 días	sáb 17/06/23	vie 30/06/23	$ 4.839.769,29	$ 4.839.769,29	100,00%	**100,00%**	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Remoción de alcantarillas	22 días	vie 2/06/23	mar 27/06/23	$ 1.205.200,00	$ 1.205.200,00	100,00%	**100,00%**	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Excavación sin clasificar de préstamos	30 días	lun 5/06/23	sáb 8/07/23	$ 374.326.680,00	$ 374.326.680,00	100,00%	**100,00%**	$ 355.007.366	94,84%	**95%**	**-5%**	**-5%**
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	13 días	jue 8/06/23	jue 22/06/23	$ 28.320.038,99	$ 28.320.038,99	100,00%	**100,00%**	$ 4.387.179	15,49%	**15%**	**-85%**	**-85%**
Terraplenes	37 días	mar 6/06/23	mar 18/07/23	$ 387.608.016,39	$ 387.608.016,39	100,00%	**100,00%**	$ 370.050.051	95,47%	**95%**	**-5%**	**-5%**
BASES, SUBBASES Y AFIRMADO	**106 dias**	**lun 5/06/23**	**jue 5/10/23**	**$ 1.517.928.621,74**	**$ 1.517.928.621,74**	**100,00%**	**100,00%**	**$ 273.594.300**	**18,02%**	**18%**	**-82%**	**-82%**
Subbase Granular clase A	66 días	jue 8/06/23	mié 23/08/23	$ 1.517.928.621,74	$ 1.517.928.621,74	100,00%	**100,00%**	$ 273.594.300	18,02%	**18%**	**-82%**	**-82%**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	**107 días**	**jue 8/06/23**	**mar 10/10/23**	**$ 670.550.338,93**	**$ 651.861.677,50**	**97,21%**	**85,00%**	**$ 334.809.978**	**49,93%**	**50%**	**-35%**	**-47%**
Excavaciones varias sin clasificar	45 días	jue 22/06/23	sáb 12/08/23	$ 6.289.062,96	$ 6.289.062,96	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Relleno para estructuras con recebo	65 días	jue 27/07/23	mar 10/10/23	$ 13.141.840,34	$ 6.308.083,36	48,00%	48,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-48%**	**-48%**
Concreto clase 21 MPA	30 días	jue 13/07/23	mié 16/08/23	$ 107.201.193,09	$ 107.201.193,09	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Concreto clase 14 MPA	35 días	lun 26/06/23	vie 4/08/23	$ 10.586.121,99	$ 10.586.121,99	100,00%	100,00%	$ 842.962	7,96%	**8%**	**-92%**	**-92%**
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	60 días	jue 29/06/23	mié 6/09/23	$ 49.443.068,53	$ 45.487.623,05	92,00%	92,00%	$ 3.052.240	6,17%	**6%**	**-86%**	**-86%**
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	55 días	jue 8/06/23	jue 10/08/23	$ 53.420.277,95	$ 53.420.277,95	100,00%	100,00%	$ 4.366.845	8,17%	**8%**	**-92%**	**-92%**
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100mm	60 días	lun 31/07/23	sáb 7/10/23	$ 14.904.639,57	$ 7.005.180,60	47,00%	47,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-47%**	**-47%**
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	34 días	jue 22/06/23	lun 31/07/23	$ 20.205.693,83	$ 20.205.693,83	100,00%	100,00%	$ 6.138.615	30,38%	**30%**	**-70%**	**-70%**
Geotextil Tipo II no tejido	40 días	sáb 24/06/23	mié 9/08/23	$ 358.247.527,21	$ 358.247.527,21	100,00%	100,00%	$ 320.409.316	89,44%	**89%**	**-11%**	**-11%**
Material granular drenante	57 días	sáb 24/06/23	mar 29/08/23	$ 37.110.913,46	$ 37.110.913,46	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**51 dias**	**mar 3/10/23**	**jue 30/11/23**	**$ 131.515.656,00**	**$ 0,00**	**0,00%**	**0,00%**	**$ -**	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Suministro y aplicación de pintura en lnio acrílica pura base agua para líneas de	51 días	mar 3/10/23	jue 30/11/23	$ 30.796.433,76	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	29 días	sáb 28/10/23	jue 30/11/23	$ 7.811.020,59	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	39 días	mar 17/10/23	jue 30/11/23	$ 14.135.887,57	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Defensa metálica	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 77.336.690,21	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Sección final	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 773.109,88	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Captafaros	30 días	vie 27/10/23	jue 30/11/23	$ 662.513,99	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
OBRAS VARIAS	**146 dias**	**vie 2/06/23**	**sáb 18/11/23**	**$ 615.574.820,01**	**$ 578.263.459,72**	**93,94%**	**65,00%**	**$ 49.472.287**	8,04%	**8%**	**-57%**	**-86%**
Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	50 días	mié 19/07/23	jue 14/09/23	$ 73.430.882,35	$ 55.807.470,59	76,00%	76,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-76%**	**-76%**
Protección de Taludes con bloques de césped	38 días	vie 6/10/23	sáb 18/11/23	$ 15.205.147,06	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Retiro de cerca	25 días	vie 15/09/23	vie 13/10/23	$ 4.482.801,47	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	0,00%	**0%**	**0%**	**0%**
Enrocado de protección en piedra pegada	42 días	sáb 10/06/23	vie 28/07/23	$ 409.864.040,11	$ 409.864.040,11	100,00%	100,00%	$ -	0,00%	**0%**	**-100%**	**-100%**
Estabilización de subrasante con pedraplén	60 días	vie 2/06/23	jue 10/08/23	$ 112.591.949,02	$ 112.591.949,02	100,00%	100,00%	$ 49.472.287	43,94%	**44%**	**-56%**	**-56%**
TRANSPORTES	**100 dias**	**jue 8/06/23**	**lun 2/10/23**	**$ 575.834.831,31**	$ 420.359.426,86	**73,00%**	**73,00%**	**$ 1.278.506.180**	222,03%	**222%**	**149%**	**149%**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	100 días	jue 8/06/23	lun 2/10/23	$ 575.834.831,31	$ 420.359.426,86	73,00%	73,00%	$ 1.278.506.180	222,03%	**222%**	**149%**	**149%**
ITEMS NO PREVISTOS	89 días			$ 4.758.381.417,79	$ 777.457.675,12			$ 29.933.011			**0%**	**0%**
Pavimento de concreto hidráulico MR 40 acelerado a 7 días	89 días	mar 15/08/23	sáb 25/11/23	$ 4.758.381.417,79	$ 777.457.675,12	16,34%	16,34%	0	0,00%	**0%**	**-16%**	**-16%**
FIN	0 días	jue 30/11/23	jue 30/11/23	$ 0,00	$ 0,00	0,00%	0,00%	$ -	#¡DIV/0!	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**	**#¡DIV/0!**

PLAZO DE EJECUCIÓN (DÍAS CALENDARIO)	988
DÍAS TRANSCURRIDOS	897
TIEMPO TRANSCURRIDO EN %	90,8%

Seguimiento Programa de Inversiones
MEPI-MN-IN-6-FR-1
MEPI-MN-IN-6-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CODIGO	MEPI-MAN-IN-5-FR-1
VERSION	1
PAGINA	1 DE 1
FECHA	16/06/2023 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS GRUPO NORTE — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA — **PROGRAMA DE INVERSIONES** ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 7 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1724 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA TCNCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 3

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1958 DE 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICACATA FLANES

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/05/2021 (Incluye Suspensiones)
FECHA DE SUSPENSION: N/A (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) ($): $ 39.021.730.988,00 (Segun contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) ($+A+B): $ 39.021.730.988,00

PLAZO ACUMULADO: 32.0 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/01/2024 (Incluidas las suspensiones, indicar dia/mes/año)
FECHA DE REANUDACION: N/A (Indicar dia/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) ($B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	Mitira de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	Mitira de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
							may-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
EXPLANACIONES	$ 69.005.329.400		16,88%	11,99%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%	1,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,04%	2,20%	3,10%	2,93%	1,20%	1,94%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 83.243.982.445		17,47%	$ 10.170.750.980		$	$0	$0	$0	$ 356.433.763	$ 248.722.556	$0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 8.000.000	$ 529.000.000	$ 744.000.000	$ 704.000.000	$ 289.000.000	$ 466.000.000	$ 207.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	1,48%	1,03%	0,00%	0,01%	0,01%	0,04%	2,20%	3,10%	2,93%	1,20%	1,94%	0,86%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 84.823.627.200		22,74%	14,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 84.191.885.572		25,63%	$ 14.437.327.572		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y RIGIDOS	$ 97.578.582.176		23,59%	11,48%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 89.222.501.514		34,07%	$3.448.818.572		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.548.726.204		9,48%	3,33%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.902.107.195		6,34%	$974.503.042		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$276.292.060		0,92%	0,25%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$226.560.835		0,75%	$91.560.044		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS	$177.000.000		0,59%	3,13%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$1.264.824.866		4,55%	$990.091.478		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	$4.099.500.000		26,99%	13,76%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$4.697.036.613		16,19%	$4.547.829.894		$	$0	$0	$0	$ 357.431.741	$ 248.722.556	$0	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 8.000.000	$ 529.000.000	$ 744.000.000	$ 704.000.000	$ 289.000.000	$ 466.000.000	$ 207.000.000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,91%	0,63%	0,00%	0,01%	0,01%	0,02%	1,35%	1,89%	1,79%	0,73%	1,19%	0,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ITEMS NO PREVISTOS	$0		0,00%	0,00%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$0		0,00%	$0		$	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
						% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A) :	**$ 30.008.939.040,00**		**100%**	**96,75%**																															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A') :	**$ 30.008.939.040,00**		**100%**	**$17.709.946.191,15**																															

Reprogramación No. 01 | **Reprogramación No. 02** | **Reprogramación No. 03** | **Reprogramación No. 04** | **Reprogramación No. 05** | **Reprogr No. 06** | **Reprogr No. 07**

INVERSION OBRA PROGRAMADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,52%**	**3,52%**	**0,00%**	**0,01%**	**0,01%**	**0,04%**	**2,20%**	**3,10%**	**2,93%**	**1,20%**	**1,94%**	**0,86%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR ($Mes de Pesos)	**$ 0**	**$0**	**$0**	**$1.375.747.37**	**$ 1.060.885.469,71**	**$1.681.273.953,80**	**$ 15.707.172,16**	**$ 12.567.075,33**	**$ 38.070.225,80**	**$ 1.722.000.780,80**	**$ 2.564.071.274,56**	**$ 2.735.555.906,11**	**$ 2.000.454.045,20**	**$ 3.417.403.174,96**	**$ 1.603.782.226,14**	**$ 1.275.396.666,63**	**$ 2.179.486.396,71**	**$ 2.585.339.832,59**	**$ 1.916.882.163,15**	**$ 1.176.228.977,77**	**$ 291.005.190,63**	**$ 288.429.029,20**	**$ 2.297.775.963,18**	**$ 2.779.885.469,66**	**$ 3.393.896.994,16**	**$ 2.656.515.365,76**	**$ 2.036.072.262,72**	**$ 1.458.332.281,14**	**$ 1.458.332.278,82**	**$ 1.458.332.281,82**	**$ 1.524.780.736,58**	**$ 1.561.155.040,80**
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**4,52%**	**14,75%**	**14,75%**	**14,76%**	**14,76%**	**14,80%**	**16,92%**	**20,02%**	**22,95%**	**24,15%**	**26,09%**	**26,95%**	**27,81%**	**29,12%**	**30,41%**	**31,27%**	**31,66%**	**32,47%**	**33,14%**	**35,47%**	**38,14%**	**41,33%**	**43,91%**	**45,87%**	**47,27%**	**48,87%**	**50,50%**	**52,18%**	**53,89%**	**55,57%**	**57,25%**	**58,93%**
	VALOR ($Mes de Pesos)	**$ 0**	**$0**	**$0**	**$1.375.747.37**	**$ 2.436.633.756,76**	**$4.117.907.709,57**	**$ 4.133.614.881,73**	**$ 4.146.181.957,06**	**$ 4.184.252.182,86**	**$ 5.906.252.963,66**	**$ 8.470.324.238,22**	**$ 11.206.880.144,33**	**$ 13.207.334.189,53**	**$ 16.624.737.364,49**	**$ 18.228.519.590,63**	**$ 19.503.916.257,26**	**$ 21.683.402.653,97**	**$ 24.268.742.486,56**	**$ 26.185.624.649,71**	**$ 27.361.853.627,48**	**$ 27.652.858.818,11**	**$ 27.941.287.847,31**	**$ 30.239.063.810,49**	**$ 33.018.949.280,15**	**$ 36.412.846.274,31**	**$ 39.069.361.640,07**	**$ 41.105.433.902,79**	**$ 42.563.766.183,93**	**$ 44.022.098.462,75**	**$ 45.480.430.744,57**	**$ 47.005.211.481,15**	**$ 48.566.366.521,95**	**$ 50.127.521.562,75**	**$ 51.688.676.603,55**
INVERSION OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	VALOR ($Mes de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$ 356.281.286**	**$344.153.989**	**$409.398.241**	**$ 399.059.488**	**$ 400.140.877**	**$ 399.649.935**	**$ 391.994.334**	**$ 375.810.208**	**$ 362.779.918**	**$ 361.199.258**	**$ 351.552.170**	**$ 347.281.892**	**$ 341.777.916**	**$ 343.777**	**$ 843.753.887**	**$ 841.670.106**	**$ 1.462.212.004**	**$ 389.571.212,11**	**$ 387.996.960**	**$ 354.055.912**	**$ 339.705.788**	**$ 356.793.951**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 0**
	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**1,19%**	**1,15%**	**1,36%**	**1,33%**	**1,33%**	**1,33%**	**1,31%**	**1,25%**	**1,21%**	**1,20%**	**1,17%**	**1,16%**	**1,14%**	**0,00%**	**2,81%**	**2,80%**	**4,87%**	**1,30%**	**1,29%**	**1,18%**	**1,13%**	**1,19%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	VALOR ($Mes de Pesos)	**$0**	**$0**	**$0**	**$ 356.281.286**	**$ 700.435.275**	**$1.109.833.516**	**$ 1.508.893.004**	**$ 1.909.033.881**	**$ 2.308.683.816**	**$ 2.700.678.150**	**$ 3.076.488.358**	**$ 3.439.268.276**	**$ 3.800.467.534**	**$ 4.152.019.704**	**$ 4.499.301.596**	**$ 4.841.079.512**	**$ 4.841.423.289**	**$ 5.685.177.176**	**$ 6.526.847.282**	**$ 7.989.059.286**	**$ 8.378.630.498**	**$ 8.766.627.458**	**$ 9.120.683.370**	**$ 9.460.389.158**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**	**$ 9.817.183.109**
	%	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**	**1,19%**	**2,34%**	**3,70%**	**5,03%**	**6,36%**	**7,69%**	**9,00%**	**10,25%**	**11,46%**	**12,66%**	**13,84%**	**14,99%**	**16,13%**	**16,14%**	**18,95%**	**21,75%**	**26,62%**	**27,92%**	**29,21%**	**30,39%**	**31,52%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**	**32,71%**

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.997.026.997,00	$	649.977.026,72	33,07%
	$ 1.997.026.997,00	%		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA.	$ 162.747.320,00	$	-	0,00%
	$ 162.747.320,00	%		
PROVISION PARA NA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 FOR 24.	$ 234.786.753,00	$	134.168.625,88	57,14%
	$ 234.786.753,00	%		
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 358.000.000,00	$	250.600.000,00	37,48%
	$ 668.000.000,00	%		
MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 48.000.000,00	$	47.614.000,00	70,00%
	$ 68.000.000,00	%		
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PGA y SST)	$ 3.007.210.316,00	$	502.532.974,96	16,37%
	$ 3.007.210.316,00	%		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 225.000.000,00	$	-	0,00%
	$ 225.000.000,00	%		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS* (B) :	$ 6.412.761.046,00	$	1.634.892.626,56	27,19%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS* ACTUALIZADOS (B') :	$ 6.412.761.046,00	%		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C+(A+B) :	**$ 36.021.730.988,00**			
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C+(A'+B') :	**$ 36.021.730.988,00**	**$**	**19.344.832.727,71**	**53,70%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al 'Valor Básico de Obra (A)-a' el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones no considera ajustados una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
Reprogramación de inversiones No. 7 para tramite de pores No Provisto de Concreto MR40

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		

Elaboró Firma:
JOSE A. LOBO MIER
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula No.: 12202-159699 BLV

Aprueba Firma:
GERMAN ALFREDO PINEDA GARCIA
Representante legal o apoderado del Interventor
Matricula No.: 20202-95975 CND

Revisó Firma: *Firmado digitalmente por LUIS JAIME DIAZ PEREZ*
LUIS JAIME DIAZ PEREZ
Titular Gerencia Gerencia de Grandes Proyectos 4
Matricula Profesional No. 22202-270807 COR

Aprueba Firma:
Nombre: RICARDO DAZA GARCIA
Jefe de Unidad Ejecutora Subdirector de Modernización de Carreteras Nacionales

Revisó Firma: *Firmado digitalmente por FABIAN IRVANO PINEDA CHINCHILLA*
FABIAN IRVANO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matricula No.: 13202-59770 BLV

Revisó Firma: *Firmado digitalmente por FABIAN IRVANO PINEDA CHINCHILLA*
FABIAN IRVANO PINEDA
Director Territorial
Matricula No.: 13202-59770 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPVARG-IN-I-070-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	07/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS GRUPO NORTE — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEGUIMIENTO No.: 30

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.: 30 DE: Agosto de 2022 (indicar mes y año) — VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 668.554.598

CONTRATO No: 4262-OP-2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA EL DISEÑO DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN AMBITO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: CONSORCIO INCA HERE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 0004-OI-2020 — INTERVENTOR: CONSORCIO ICAFCA PLANEO

PLAZO INICIAL: 10 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/09/2021 (indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponde con el periodo de obra)
VALOR INICIAL (incluido IVA) ($): $ 39.001.730.588-00 (Dejar cuotas con punto)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) ($+/-Adi): $ 39.001.730.588-00

PLAZO ACUMULADO: 10.0 MESES (En meses según las gráficas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($): $

GRUPOS DE PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA $ Millón de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado $ Valor programado / $ Valor Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA $ Millón de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA $ Millón de pesos		mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23
EXPLANACIONES	$5.035.329.400	10.68%		% Ejecutado	0.00%	0.00%	0.00%	1.40%	3.82%	6.24%	8.66%	11.08%	13.50%	15.92%	18.34%	20.76%	23.18%	25.60%	28.02%	30.44%	32.86%	35.28%	37.70%	40.12%	42.54%	44.96%	47.38%	49.80%	52.22%	54.64%	57.06%	59.48%	61.90%	64.32%	66.74%
	$6.151.551.558	17.43%	$4.507.438.203		0.00%	0.00%	0.00%	1.40%	3.82%	6.24%	8.66%	11.08%	13.50%	15.92%	18.34%	20.76%	23.18%	25.60%	28.02%	30.44%	32.86%	35.28%	37.70%	40.12%	42.54%	44.96%	47.38%	49.80%	52.22%	54.64%	57.06%	59.48%	61.90%	64.32%	66.74%
BASES, SUBBASES Y HYPRIMOS	$8.653.647.200	22.74%	$3.917.796.400		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$8.653.647.200	22.74%	$3.917.796.400		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PAVIMENTOS ASFALTICOS Y RIGIDOS	$7.079.290.176	23.59%	$3.970.290.176		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	2.00%	0.57%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$9.253.434.920	30.84%	$3.457.005.920		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$2.516.728.259	8.39%	$1.410.728.259		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1.410.274.259	5.01%	$1.410.274.259		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$876.240.000	3.06%	$0		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$876.240.000	3.06%	$0		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
OBRAS VIKING	$677.040.000	2.37%	$0		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$1.020.557.337	3.57%	$402.045.000		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TRANSPORTES	$8.039.520.330	28.99%	$4.139.520.330		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	$6.151.551.558	17.43%	$4.507.438.203		0.00%	0.00%	0.00%	1.40%	3.82%	6.24%	8.66%	11.08%	13.50%	15.92%	18.34%	20.76%	23.18%	25.60%	28.02%	30.44%	32.86%	35.28%	37.70%	40.12%	42.54%	44.96%	47.38%	49.80%	52.22%	54.64%	57.06%	59.48%	61.90%	64.32%	66.74%
ITEMS NO PREVISTOS	80	0.00%	80		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	80	0.00%	80		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 30.202.320.240,00**	**100%**		**67.43%**																															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 29.496.305.040,00**	**100%**		**$43.253.646.963,03**																															

Reprogramación No. 01 · Reprogramación No. 02 · Reprogramación No. 03 · Reprogramación No. 04 · Reprogramación No. 05 · Reprogr No. 06 · Reprogr No. 07 · Reprogramación No. 08

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	4.15%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	11.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	5.00%	11.00%	5.00%	5.00%	7.00%	8.00%	8.00%	3.00%	3.00%	3.00%	7.00%	8.00%	8.00%	10.00%	11.00%	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%	5.70%
	VALOR ($Mill. de Pesos)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.329.400,71	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 905.865.563	$ 1.178.627.187	$ 252.555.187	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 3.017.551.813	$ 3.321.273.131	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 1.721.556.388,29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0%	0%	0%	4.15%	9.15%	14.15%	19.15%	24.15%	35.15%	40.15%	45.15%	50.15%	55.15%	60.15%	71.15%	76.15%	81.15%	88.15%	96.15%	104.15%	107.15%	110.15%	113.15%	120.15%	128.15%	136.15%	146.15%	157.15%	160.15%	163.15%	166.15%	169.15%	174.85%
	$	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.329.400,71	$ 2.763.105.962,71	$ 4.272.882.524,71	$ 5.782.659.086,71	$ 7.292.435.648,71	$ 10.613.708.779,71	$ 12.123.485.341,71	$ 13.633.261.903,71	$ 15.143.038.465,71	$ 16.652.815.027,71	$ 18.162.591.589,71	$ 21.483.864.720,71	$ 22.993.641.282,71	$ 24.503.417.844,71	$ 26.617.105.031,71	$ 29.032.746.531,71	$ 31.448.388.031,71	$ 32.354.253.594,71	$ 33.532.880.781,71	$ 33.785.435.968,71	$ 35.899.123.155,71	$ 38.314.764.655,71	$ 40.730.406.155,71	$ 43.747.957.968,71	$ 47.069.231.099,71	$ 47.975.096.662,71	$ 48.880.962.225,71	$ 49.786.827.788,71	$ 50.692.693.351,71	$ 52.414.249.739,99
VALOR ($Mill. de Pesos)		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.329.400,71	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 905.865.563	$ 1.178.627.187	$ 252.555.187	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 3.017.551.813	$ 3.321.273.131	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 1.721.556.388,29
VALOR ACUMULADO ($Mill. de Pesos)		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.329.400,71	$ 2.763.105.962,71	$ 4.272.882.524,71	$ 5.782.659.086,71	$ 7.292.435.648,71	$ 10.613.708.779,71	$ 12.123.485.341,71	$ 13.633.261.903,71	$ 15.143.038.465,71	$ 16.652.815.027,71	$ 18.162.591.589,71	$ 21.483.864.720,71	$ 22.993.641.282,71	$ 24.503.417.844,71	$ 26.617.105.031,71	$ 29.032.746.531,71	$ 31.448.388.031,71	$ 32.354.253.594,71	$ 33.532.880.781,71	$ 33.785.435.968,71	$ 35.899.123.155,71	$ 38.314.764.655,71	$ 40.730.406.155,71	$ 43.747.957.968,71	$ 47.069.231.099,71	$ 47.975.096.662,71	$ 48.880.962.225,71	$ 49.786.827.788,71	$ 50.692.693.351,71	$ 52.414.249.739,99
VALOR ($Mill. de Pesos)		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.253.329.400,71	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 3.321.273.131	$ 1.509.776.562	$ 1.509.776.562	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 905.865.563	$ 1.178.627.187	$ 252.555.187	$ 2.113.687.187	$ 2.415.641.500	$ 2.415.641.500	$ 3.017.551.813	$ 3.321.273.131	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 905.865.563	$ 1.721.556.388,29

* Las provisiones y otros conceptos que no registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluir IVA, ítem cursor el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO		VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 1.957.039.957,00	$	722.829.909,04	36,94%
	$ 1.957.039.957,00			
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS Y DIAS DE LA SEMANA	$ 162.747.520,00	$	-	0,00%
	$ 162.747.520,00			
PROVISION PARA MAYOR CANTIDAD DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO Y POR LA	$ 234.786.753,00	$	155.144.958,78	66,10%
	$ 234.786.753,00			
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 350.000.000,00	$	250.905.350,00	42,78%
	$ 350.000.000,00			
PAI - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y	$ 60.000.000,00	$	47.954.399,00	79,92%
	$ 60.000.000,00			
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL (Incluye PAGA-A NA)	$ 3.007.210.318,03	$	552.532.870,86	18,37%
	$ 3.007.210.318,03			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 376.000.000,00	$	-	0,00%
	$ 376.000.000,00			
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 6.012.784.548,03	$	1.729.371.490,68	28,75%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADO (B')	$ 6.012.784.548,03			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 36.031.730.588,03**	**$**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 35.509.089.588,03**	**$**	**21.966.575.453,31**	**60,99%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Anidar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra ejecutado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones inferiores de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al "Valor básico de Obra (A)» o el «Valor básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se pueden agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

OBSERVACIONES:
Reprogramacion de inversiones No.8 para acta de modificacion N°4 (ampliacion de plazo) y de mayores y menores cantidades de obra). Se ajusta el valor de las apuntes tenientes en cuenta el interno financiero correspondiente al mes de agosto de 2022.

Aprueba: Firma: — Nombre: JOHN CUADRO — Representante legal o apoderado del Contratista — Matrícula No.: 13302-189988189 LV

Aprueba: Firma: — Nombre: GERMAN RIVERA — Representante legal o apoderado del Interventor — Matrícula No.: 25202-80875 CND

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Millón	$ Millón
PROGRAMA INICIAL		
REPROGRAMACIÓN 1		
REPROGRAMACIÓN 2		
REPROGRAMACIÓN 3		
REPROGRAMACIÓN 4		
REPROGRAMACIÓN 5		
REPROGRAMACIÓN 6		
REPROGRAMACIÓN 7		
REPROGRAMACIÓN 8		

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Comité de Obra.

Se anexan acta de comité:

No. 87 realizado el 16 de agosto de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA: 16 | 8 | 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 87
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
1.Entrega de documentación del retranqueo subsanada; Pendiente de realización de un balance.
2. Puesta en funcionamiento de planta de concreto y mezcla para tramo de prueba. - Fecha de compromiso 15/08/2023 "No cumplido"
3. Presentación del plan de contingencia; se solicita remitir plan de contingencia en Project.
4. Reunión con representantes legales para tratar pendientes de la parte técnica, gestión ambiental, predial, entre otros. - Fecha de compromiso 15/08/2023; "Cumplido"
5. Contratación profesional ambiental, Fecha de compromiso 26/07/2023 "No cumplido"
5. Presentación del plan de inversión social, Fecha de compromiso 26/07/2023 "cumplido"
6. Reunión; gestión predial; 27/7/2023; "no cumplido", el contratista no se presentó a dicha reunión.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Traslado de redes eléctricas (Retranqueo).
2. Puesta en funcionamiento de la planta de concreto y tramo de prueba.
3. Presentación del plan de contingencia.
4. Gestión predial.
5. Gestión ambiental y social.
6. Construcción de obras hidráulicas en el corregimiento de San Luis.
7. Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido, concreto MR 40.
8. Temas varios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Traslado de redes eléctricas (Retranqueo).

- Ing Gonzalo Arenas; se encuentra pendiente la realización de un balance en el contrato para la definición del recurso destinado al traslado de redes eléctricas, además, se requiere de la optimización de dicha actividad para ser presentada como único ítem de pago. Se requiere adelantar gestiones para la presentación en comié de contratación.
- Ing. Illich Briceño; por tratarse de una obra complementaria, el retranqueo no es necesario presentarlo ante comité, ya que no es el objeto específico del contrato, solo se requiere presentar soportes de las actividades realizadas al momento de incluir en el acta que corresponda.

Se tiene un saldo de $ 1.200.000.000 aproximadamente en la bolsa de ajustes y obras complementarias, de lo cual se destinará lo necesario para el Retranqueo; posterior a esto, se presentará ante el área de sostenibilidad la solicitud de traslado de recursos de la bolsa social, ambiental y predial a la bolsa de ajustes, lo cual se presentará ante el comité de contratación.

En ese orden de ideas el contratista puede dar inicio a actividades de retranqueo; es necesario cumplir con cada detalle necesario para evitar inconvenientes con la empresa prestadora del servicio.

Ing. Javier García; se establecerá contacto con la interventoría para definir la documentación necesaria para el trámite.

Ing. Gonzalo Arenas; se debe realizar el procedimiento acorde al manual de interventoría con un acta de modificación. Se realizará balance general para la gestión de traslado de recursos ante el área de sostenibilidad para la bolsa de ajustes.

2. Puesta en funcionamiento de la planta de concreto y tramo de prueba.

Director Paz Caribe; se realizan trabajos preliminares para la puesta en marcha de la planta de concreto, además, se ha recibido insumos necesarios para la conección de la misma.

Ing. Javier García; se fundió la placa de concreto para funcionamiento de la planta en el campamento de obra, la cual fue dosificada con especificaciones del concreto MR 40, de lo cua se tomó muestras para ser ensayadas.

Ing Fabián Arango; se requiere realizar el proceso nuevamente como se tiene previsto y poner en contexto a la interventoría para toma de muestras representativas, posterior a esto, se requiere realizar el mismo proceso ya con la planta puesta en marcha y realizar la respectiva toma de muestras.

Ing. Gonzalo Arenas; se requiere la presentación de la caracterización del agua a utilizar en la mezcla y el aditivo acelerante a implementar.

3. Presentación del plan de contingencia.

Ing. Gonzalo Arenas; se socializó el 01 de agosto en la reunión presencial convocada por la alcaldía municipal de Tenerife Magdalena, sin embargo, este fue requerido a través de una programación y no ha sido recibido.

4. Gestión predial.

- Ing Gonzalo Arenas; el contratista no ha asistido a los comités y reuniones convocadas para el área en mención.
- Contratista; se realizó el pago de los 3 predios pendientes, de lo cual se relacionará los soportes el día de mañana.
- Ing Illich Briceño; se recomienda agilizar los procesos necesarios e incluir dichos pagos en el acta del mes de agosto de 2023.
- Ing. Gonzalo Arenas; se requiere de la vinculación del jurídico predial del contratista. El día jueves 18 de agosto del 2023 se realizará reunión con respecto al tema predial, se requiere la participación del contratista.
- Ing. Javier García; se recomienda optimizar la gestión predial desafectando los predios que se encuentran fuera del alcance del contrato, se sabe que a fecha de hoy el proyecto llega al PR 7+500 y se realiza gestión predial hasta el PR 10+900.
- Ing. Gonzalo Arenas; Inicialmente se requiere del cumplimiento de compromisos para la agilidad de los distintos procesos.
- Ing. Luis Jaime Díaz; se requiere la participación del contratista en reuniones y comités referentes a la gestión predial.

5. Gestión ambiental y social.

- Ing. Gonzalo Arenas; la interventoría dio aprobación del nuevo profesional ambiental del contratista, a la fecha no ha sido vinculado al proyecto.
- Ing. Liliana España; el profesional aprobado desistió en proceso de contratación, por lo cual se continúa en la búsqueda del personal indóneo.
- Ing. Gonzalo Arenas; se realizará el tercer apremio ante el incumplimiento de dicha obligación del contratista; posterior a esto el procedimiento a seguir es un proceso administrativo sancionatorio.

Por otra parte, el proyecto no cuenta con profesional social en obra desde la semana anterior, lo cual complica un poco mas la situación del proyecto al no tener al personal requerido en los pliegos y, mas importante, para los procesos que a la fecha se encuentran en curso en el presente contrato.

Se encuentra pendiente la entrega de informes del área ambiental.

Ing. Jorge Burgos; se ha dificultado la entrega de dichos informes por la falta del profesional ambiental en obra. En la próxima semana se estará cumpliendo con dicho compromiso al 100%.

6. Construcción de obras hidráulicas en el corregimiento de San Luis.

- Ing. Luis Jaime Díaz; se requiere presentar ante la comunidad de San Luis las distintas alternativas para definir la ejecución de dichas obras.
- Ing. Javier García; la comunidad solicitó pasantes de agua en los puntos críticos susceptibles a inundación en épocas de lluvia y no construir las alcantarillas en el sector.
- Ing. Gonzalo Arenas; en reunión presencial realizada en el corregimiento la comunidad solicitó la construcción de las mismas, se requiere al constratista vincular a la profesional social del proyecto para la programación de una nueva socialización con la comunidad de San Luis referente a este tema.

7. Inicio de actividades de instalación de pavimento rígido, concreto MR 40.

- Ing Luis Jaime Díaz; para la próxima reunión citada por la contraloría en el municipio de Tenerife se debe tener avances en las actividades de instalación de pavimento rígido, de lo contrario, se presentará un proceso administrativo sancionatorio por parte de la interventoría.
- Ing. Illich Briceño; se requiere del cumplimiento de dicho compromiso antes de la reunión convocada en el municipio de Tenerife.

8. Temas varios.

- Ing. Javier García; con relación a la consideración de la expansión del terraplén en las cantidades establecidas en las actas de obra, el Consorcio Paz Caribe realizó la inspección con el equipo dispuesto, encontrando que, no se ha reconocido la expansión en actividades de excavación; se requiere conocer la posición de la inerventoría ante dicho proceso, el instituto como garante debe tomar cartas en el asunto ante la falta de avance en dicho proceso.
- Ing Henry Erazo; la interventoría toma decisiones basadas en lo técnico, legal y jurídico; se realiza dicha verificación para dar continuidad una vez se obtenga el resultado.
- Ing. Gonzalo Arenas; el proceso presentado por el contratista no se avala por no corresponder con lo establecido en las especificaciones técnicas del Invías, se tomó los ensayos de laboratorio presentados por el consorcio Paz Caribe para el sustento de dicha información.

Se realizó ensayos en cantera para verificar los pesos unitarios secos y sueltos, donde se obtuvo una relación del 24%, se encuentra pendiente la realización de ensayos a otras muestras.

- Ing. Fabian Arango; se recomienda la verificación en conjunto y establecer un acuerdo para definir dicho tema.

Finaliza comité de obra sobre las 12:37 pm.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Oficio de solicitud de traslado de recursos	18/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Fundida de losa y toma de muestras representativas; concreto elaborado con mezcladora.	18/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Entrega de ensayos de caracterización del agua y especificaciones técnicas del aditivo acelerante a implementar en la mezcla de concreto MR 40.	16/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Presentación de plan de contingencia en Project con asignación de recursos y demás.	22/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Relación de soportes de pago de predios pendientes.	17/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Radicación de hoja de vida del jurídico predial ala interventoría	22/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Vinculación del nuevo profesional ambiental	Próximo comité	Consorcio Paz Caribe
Entrega de informes ambientales pendientes	25/08/2023	Consorcio Paz Caribe
Programar socialización de construcción de obras hidráulicas con la comunidad de San Luis.		Consorcio Paz Caribe
Inicio de actividades de instalación de pavimento en concreto MR 40.	25/08/2023	Consorcio Paz Caribe

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Gonzalo Arenas Calderón	Director de interventoría	Consorcio Iceacsa Planes	
Germán Pineda Ochoa	Representante legal	Consorcio Iceacsa Planes	
Henry Erazo Rodriguez	Lider de integración	Consorcio Iceacsa Planes	
Javier García Gonzalez	Gerente de proyectos	Consorcio Paz Caribe	
Liliana España	Líder de integración	Consorcio Paz Caribe	
Rafael Molina Fragoso	Director de obra	Consorcio Paz Caribe	
Fabian Arango Pineda	Director territorial Magdalena	Invias	
Luis Jaime Diaz Perez	Gerente	Invías	
Illich Briceño	Gestor técnico del proyecto	Invias	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

Acta de reunión 237; SST – 01 de agosto del 2023.
Acta de reunión 238; SST – agosto del 2023.
Acta de reunión 239; SST – 03 de agosto del 2023.
Acta de reunión 240; SST – 01 de agosto del 2023.
Acta de reunión 241; SST – 23 de agosto del 2023.
Acta de reunión 242; SST – 23 de agosto del 2023.
Acta de reunión 243; SST – 28 de agosto del 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 1-ago-23
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 237
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - PLANES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Actualización del estado del proyecto a la comunidad de Tenerife Magdalena y verificación de cumplimiento de compromisos de reunión anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Verificación de cumplimientos de compromisos establecidos en reunión realizada el día 22 de junio del 2023 en las instalaciones de la Casa de la Cultura del municipio de Tenerife Magdalena.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se realiza la verificación de compromisos anteriores:
•Solicitud de vinculación al programa Colombia – Contraloría, compromiso cumplido.
•Pago de salarios a trabajadores y proveedores por parte del contratista.
•Firma de escrituración predial por parte del INVIAS.
•Solicitud de tramite antes gases del caribe y air-e para el traslado de redes de servicio.

Interventoría – se realizó la verificación del pago al personal y proveedores en los meses pendientes, se requiere actualidad de dichos pagos por parte del Consorcio Paz Caribe.

Contratista – se ha venido realizando abono a proveedores, por otra parte, se adeuda el salario correspondiente al mes de julio del 2023.

Interventoría – Se solicita el estado actual de la gestión predial.

Contratista – se gestiona el pago de los 3 predios que ya se encuentran a favor del INVIAS.

Director territorial – se adelantará el trámite correspondiente de los predios restantes, los cuales se encuentran en proceso de escrituración y registro.

Interventoría – se tiene el 95% de avalúos de predios, se adelantará mesa de trabajo para dar celeridad al proceso con los profesionales correspondientes.
•Gestión de traslado de redes de gas natural, se adelantó el traslado de válvula en las zonas requeridas. Se espera el traslado de tubería, lo cual es competencia de la empresa pública gases del caribe.
•Traslado de redes, se actualizo el presupuesto del retranqueo, se espera subsanación por parte del contratista y radicación de dicha documentación.

Concejal municipal de Tenerife – se requiere conocer el alcance del proyecto, puesto que la comunidad desconoce hasta donde llegará el proceso de construcción del presente contrato.

Director territorial – se ha solicitado informes semanales, mensuales y de ejecución por parte de la alcaldía, concejo y personería, donde se encuentra el balance del proyecto y el actual alcance; dicha información ha sido suministrada en el tiempo solicitado, por lo cual debe ser de conocimiento el estado del proyecto y el alcance del mismo.

Interventoría – se presenta información actualizada del proyecto a la comunidad.
•Actualización de estudios y diseños, rehabilitación y mantenimiento se ha cumplido en un 100%, construcción en estructura de pavimento, avanza en un 40% y obras de drenaje en un 65%.
Se presenta estado financiero del proyecto a corte del mes de julio del 2023.

Comunidad; se requiere conocer el motivo del poco avance presentado en obra, teniendo en cuenta que el recurso para ejecución del proyecto se encuentra disponible.

Contratista – a la fecha se presenta represamiento de las actas de obra, lo cual afecta el flujo de caja del contratista para el desarrollo del proyecto.

Ingeniero Luis Jaime Díaz – se aclara que las actas de obra pendientes fueron canceladas al consorcio paz caribe, el acta correspondiente al mes de julio del 2023 no ha sido pagada debido a que el contratista no la ha facturado.

Contratista – el consorcio paz Caribe ha sido víctima de amenazas en el corredor por parte de desconocidos en los últimos días, cuyo motivo conlleva a la no realización de actividades desde el día sábado.

– El instituto nacional de vías y la alcaldía municipal solicitan la denuncia respectiva ante las autoridades por las respectivas amenazas presentadas.

Comunidad – se manifiesta la preocupación del tramo San Luis – Tenerife, el cual es superado por los niveles del rio magdalena y la ciénaga Zura en épocas de inundación, se requiere garantizar la conectividad en el corredor en épocas invernales.

Contratista; Se expone plan de contingencia por parte del consorcio paz caribe; se expone el plan de acción para el cumplimiento del contrato de obra 1724 de 2020, con fecha de finalización del 30 de noviembre de 2023.

Ingeniero Luis Jaime Díaz – se requiere el cumplimiento de compromisos establecido, el recurso disponible se debe ejecutar en el tiempo dispuesto. El día 15 de agosto del 2023 se debe cumplir con el inicio de actividades de instalación de pavimento rígido.
Se requiere mano de obra local para las actividades de instalación de pavimento rígido.

Comunidad; - se requiere la atención a la afectación del pavimento en el barrio Poli deportivo, lo cual fue ocasionado por la constante salida de volquetas de la Cantera.
- Se requiere atención al cercado de predio privado entre el PR 8+000 y PR 9+000, el cual fue retirado por el consorcio Paz Caribe para labores desde el 2021 y a la fecha no ha sido instalado, lo cual ha generado la constante salida de animales que terminan por invadir la vía y puede ser causal de accidente en el corredor.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 1-ago-23 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Pago de predios firmados	jueves, 10 de agosto de 2023	Consorcio Paz Caribe
Entrega de documentación APUS del traslado de redes eléctricas	martes, 1 de agosto de 2023	Consorcio Paz Caribe
Entrega de informes semanales a juntas de acción comunal		Consorcio Iceacsa Planes
Garantía de seguridad por parte de las autoridades competentes ante las amenazas recibidas.		Alcaldia municipal
Atencion queja - reposición de cerca de predios		Consorcio Paz Caribe
Instalación de pavimento rigido	martes, 15 de agosto de 2023	Consorcio Paz Caribe
Punteo de carpeta asfaltica instalada		Consorcio Paz Caribe
Reunión general	miércoles, 30 de agosto de 2023	Contraloria general
Mejora de señalización en el corredor		Consorcio Paz Caribe

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	FORMATO DE REGISTRO DE ASISTENCIA.		Codigo:SO-FO-06.
			Versión 02
			Fecha de actualización: 25/05/2021

FECHA: 01/08/2023 LUGAR: Casa de la cultura MUNICIPIO: Tenerife.

ASUNTO: Seguimiento del avance del proyecto con contraloria

PROYECTO: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO - TENERIFE

ITEMS	NOMBRE COMPLETO	DOC. DE IDENTIDAD	OCUPACIÓN	TELEFONO	FIRMA O HUELLA DACTILAR
1	Eliecer Sierra Mm	12-598-334 M	Lawyer	3002516624	Eliecer Sierra M
2	Claudia Mendoza A	36.624.722	Prof Social	3116894240	
3	Yonirv Garcia	1455435.	Prof Ambiental	8205312163	
4	Juan Montes	1069462373	Residente Interventoría	3116907540	
5	Jhon Jairo Hurtado Sua	7'574668	Prof AMV-DT MM	3205242643	
6	Hugo Carlos De La Hoz	1092 068 527	Ing. auxiliar de Interv.	3174710543	
7	FABIAN ADANO PINEDA	90969356	DIRECTOR RESIDENTE	3003569507	
8	ABDALA JATTAR SANCHEZ	1082 065 482	Sec. Planeación.	3207755360	
9	Carlos Julio Acosta M.	8.486.454	CGR	3014679019	
10	Alvaro Ruiz Parody	10.169.1777	CGR	3134211002	
11	ILLICH J. BRICEÑO M	80 503 696	GESTOR DE PROYECTO	3135165599	
12	Gonzalo Arenas Cabrera	77.192.139	Director Interv.	3016760849	
13	Luis Basanta Acosta	72303785	Ing. Residente	3013123074	
14	Raul Velasquez Trapp	5.174.690	Director Obra	3147707292	
15	Jacinto Arteaga M	73212193		3005607580	
16	JHOANA P. CASTRO GONZALEZ	1.001.660.265	Prof Social C.P.C.		
17					
18					
19					
20					
21					

OBSERVACIONES

FIRMA PROFESIONAL SOCIAL:

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA	25	7	2023
	(Día / Mes / Año)		

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 238
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - PLANES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Estado pendientes ambientales

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

*Subsanación de las observaciones del primer informe ICA, cantera Rivera
* Informe de avance plan de compensación
* ICA N° 1, cantera Proyecto
* Entrega informe ICA N°2, cantera Rivera
* Permiso de ocupacion de cauce
* Permiso de compensación forestal

FECHA	25	7	2023
	(Día / Mes / Año)		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Inicia la runión la profesional ambiental de la interventoria, con un corto saludo y prosigue al desarrollo de los tema a tratar en la reunión

1. Subsanación de la observaciones del primes informe ICA, Cantera Rivera. La profesional ambiental pregunta lo referente al tema y si se dió atención a lo solcitado por la entidad ambiental. El especialsita ambiental del contratista da a conocer que se radicaron los Soporte del pago de las regalías y se compromete a (enviar por correo electrónico copia de este soporte), al igual que el pago de la taza minero ambiental.
2. Informe de avance del Plan de compensación. La profesional ambiental da a conocer que no se ha evideciado este informe en los archivos ambientales, le manifiesta al especialista del contratista se de a conocer que se ha avanzado sobre este tema, el cual argumenta que: No hay avances del tema, manifiestaque va a hacer presupuesto y levantamiento del área a compensar, en la cantera Rivera, se ha programado el levantamiento del área explotada. La profesional ambiental propone que se avance en el tema considerando que los trámites ante las corporaciones son un poco demorados y el tiempo del proyecto cada vez es más corto.
3. ICA N° 1 de la cantera proyecto: La profesional ambiental del interventoria pregunta acerca de este informe, toda vez que solo se habla del Ica N° 2 de la cantera Rivera y en las dos resoluciones está la presentación de estos ICA´S El contratista manifiesta que fue radicado en el mes de diciembre del 2022, para ello se quedo en revisar de los archivos por parte de la profesional ambiental de interventoria y recomendó ir trabajando en el segundo ICA para esta cantera.
3. Entrega del segundo ICA cantera Rivera: La profesional ambiental recuerda que se ha emitido apremio sobre la entrega de este ICA, para lo cual el contratista responde que está trabajando en el tema y en estos días radica el informe, ante la entidad ambiental.
4. Permiso de ocupación de cauce: La profesional ambiental de intervenoria pregunta si se va a realizar la construcción del Box Culvert, toda vez que hubo una reunión con la comunidad en los primeros días de julio en San Luis, al parecer ellos se van a ver afectados por esta obra de arte, se solicito se indague con el área técnica sobre esta actividad, porque de no construirse esta obra de arte, se puede ir realizando la gestión para el cierre de esta resolución ante la entidad ambiental.
5. Permiso de aprovechamiento forestal: Con relación a esta Resolución la profesional ambiental de Interventoria solicita establecer que: si no se va a realizar más tala, Para ello en respuesta el contratista manifiesta que según el área técnica a la fecha no se ve la necesidad de realizar mas tala y de esta manera solicitar el cierre toda vez que la compensación fue realizada ante la entidad ambiental, la profesional ambiental de interventoria Propone que se realice un balance hasta que cantidad de árboles se puede llegar afectar, para ir trabajando en el informe final para ser presentado ante Corpamag y solicitar el cierre del expediente.

Una vez tratado los temas se dió por terminada la reunión a las

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	25	7	2023
	(Día / Mes / Año)		

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Entrega del soportes observaciones ICA N° 1		Paz caribe
Radicación ICA N° 2 cantera Rivera		

FECHA PROXIMA REUNION _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Yaniris Garcia	Residente Ambiental Interventoria	Iceacsa Planer	
Jorge Burgos	Especialsita ambiental Contratista	Consorcio Paz Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 4	

FECHA 03-08-2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 239
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - PLANES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Revisión y seguimiento informacion parte SST

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

+ Revisión de compromisos del acta No 236
- planillas de seguridad social.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am se reunen en estas instalaciones del contratista el Coordinador SST DOY OCAMPO y el inspector SST de interventoría Yiseth Saunth, para la verificación y seguimiento del cumplimiento de los compromisos pactados en el acta No 236 del dia 18-julio-2023.

Haciendo referencia a la entrega de los certificados de fondo de pensión del personal vinculado, aún no se ha hecho entrega. por problemas tecnicos de esta plataforma. o pagina de provenir, falta por entregar la documentación de un personal con el cargo de conductores de volqueta.

El Coordinador SST manifesto que hizo la requisición del tema de esta dotación y señalización directamente. al director de obra. y este a su vez hizo envió de esta Solicitud a los encargados, lo cual hasta el momento no han obtenido respuesta alguna.

Por otra parte, referente a las planillas de seguridad social. el coordinador SST ha hecho la solicitud directamente a recursos humanos, lo cual no obtiene respuesta alguna, se esta a la espera para poder quedar paz y salvo. con la entrega.

Para terminar se hara revisión del personal en compañia del inspector SST. del contratista para el seguimiento de la documentación que se encuentra pendiente por entregar.

El Coordinador SST hizo envío de 6 certificados de fondo de pensión, el cual queda pendiente por entregar del resto del personal, al igual queda documentación de 2 volquetenos. por vía correo electronico.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA: 03-08-2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Yiseth Saavedra	Inspector SST	Consorcio J. P.	Yiseth Saavedra.
Roy Orampo M	Coordinador SST	Consorcio Caribe Paz	Roy Orampo M.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01 de agosto 2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 240
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar seguimiento al formato de actualización del Plan de Inversión Social V4 con sus anexos, para la radicación ante la Subdirección de Sostenibilidad del Invias.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL,
2. Revisión de Cotizaciones
3. Comentarios y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se dio inicio a la reunión virtual entre el Gestor Social de la Subdirección de Sostenibilidad del Invias; Profesional Rafael Diaz, profesionales sociales contratista e Interventoria, siendo las 9:00 am. Con la revisión del Formato del Plan de Inversión en cada uno de los ítems que lo conforman; de acuerdo a las actividades a desarrollar, se revisó la Descripción de Costos, en cuanto a unidad, cantidades, valor unitario, valor básico de la gestión socioambiental, el tramite si se cobra por reembolso de gasto o ítem no previsto y las observaciones. A los cuales se realizó ajuste con relación a la Versión 3, aprobada por un valor de la bolsa social de $ 320.000.000 millones de pesos, en esta nueva versión fue incluida la segunda fase de la OPC, según solicitud de la comunidad frente al INVIAS en el espacio de entrega de la OPC realizada en la IE del corregimiento de San Luis, aumento en refrigerios, inclusión de 450 Kits escolares para estudiantes que participaron en los talleres pedagógico de cultura vía. Así mismo, se incluyeron 400 agendas como memoria del proyecto para entrega en la reunión final de entrega. Aumentando así la bolsa social para el Plan de inversión a $ 426.263.994.

Frente al primer punto tratado, el Gestor realizó las siguientes sugerencias; cobrar el tema de la OPC por reembolso de gastos, dejar la trazabilidad o justificación de la segunda fase de la OPC, presentación de la propuesta por beneficiarios, presupuesto de las actividades que se ejecutaran para revisión.

En cuanto a las Cotizaciones, se expuso según las actividades incluidas tres cotizaciones con proveedores distintos, con fechas y valores actualizados . Junto a estas se presento el cuadro comparativo para mayor precisión en la escogencia del proveedor mas favorable. Se dio indicó sobre una situación presentada en algunas cotizaciones que no incluyen el valor de las cantidades, sino el valor unitario del producto. Ante esta, el Gestor aprobó el envío de esta manera .

Comentarios y Compromisos: se indicaron las dificultades presentadas para la consecución de cotizaciones de proveedores en la zona, de igual manera la inclusión del presupuesto de la segunda fase de la OPC por parte de subcontratistas del AID.

Al finalizar la reunión él gestor manifiesta que en términos generales el formato esta bien diligenciado, el cual ya había sido revisado y ajustado por la interventoría, por tanto, recomienda se realicen los pequeños ajustes a sugerencias dadas y se radique ante a subdirección de sostenibilidad para revisión y emisión de concepto aprobatorio. Se cierra el espacio sin novedades y concluye con los compromisos mencionados a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 01 de agosto 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Analizar la sugerencia sobre el cambio de modalidad de tramite de pago de la OPC a reembolso de gastos, en el Plan de Inversión.	. Agosto - 2023	Profesional Social Contratista
Presentación de justificación, propuesta y presupuesto para la segunda fase de la OPC	. Agosto - 2023	Profesional Social Contratista
Elaboración del acta de la reunión	. Agosto - 2023	Profesional Social Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 1/09/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Rafael Diaz Franco	Gestor Social	Subdirección de Sostenibilidad del Invias	
Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social	Consorcio Iceacsa Planes	
Johanna Lastra	Profesional Social	Consorcio Paz Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	23-ago-23

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 241
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Hacer empalme con la nueva profesional social del Contratista Paz Caribe, sobre las actividades del Plan de Gestión Social que se ejecutan en el proyecto, Aprobadas en el PAGA V6.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Revisión del Plan de Gestión Social, incluido en el PAGA, para organizar actividades pendientes por ejecutar a la fecha
2. Planeación de actividades a desarrollar para reporte de informe del mes de agosto 2023
3. Comentarios y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicio la reunión con la presentación entre profesionales, luego se acordó hacer un repaso y mostrar a la nueva social cada proyecto que contiene el plan de gestión social, que se encuentra incluido en el PAGA; socializando el objetivo, las actividades que contiene cada programa y las pendientes por realizar.
Seguidamente, se trata el **PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD;** indicando que dentro de las acciones a ejecutar se encuentra instalada la oficina SAU, el buzón satelital ubicado en el corregimiento de San Luis, dentro de los sistemas de atención a la comunidad se atiende de manera presencial en el punto satelital un dia a la semana en San Luis.
Pendientes: se informó que para la presentación del informe mensual de agosto, se debe reactivar el punto satelital, informando a la comunidad donde se encuentra ubicado y los dias de atención. Hacer una apertura de buzón para evidenciar si la comunidad en este tiempo instauro alguna PQRS, hacer seguimiento a las PQRS pendientes por cerrar y brindar atención en el SAC a los usuarios.

PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: dentro de las acciones a ejecutar se han realizado las reuniones de inicio del proyecto y reuniones extraordinarias. En cuanto a las acciones de divulgación, se utilizan mas las cartas personalizadas y volantes informativos.
Pendientes: Realización de la reunión de avance de la obra 50% y elaboración de volantes para la actividad a realizar de cultura vial para el mes, envío de cartas a rector de IE en San Luis y al COPACO para reunión.

PROYECTO 3. MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS: en este proyecto como acciones a ejecutar se encuentra el levantamiento de 120 actas de vecindad de inicio a lo largo de la vía en intervención, de estas 34 se han cerrado a la fecha. MEDIDAS PARA PREVENIR AFECTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS.
Pendientes: continuar con el cierre de las actas de vecindad en los tramos que ya fueron intervenidos y no se tienen actividades pendientes.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA: se indica que este no aplica en este proyecto dado que, no se encuentras actividades económicas informales localizadas en el derecho de vía.

PROYECTO.5 CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: dentro de las de las acciones a ejecutar en este proyecto, se encuentran los talleres pedagógicos que se desarrollan con la población estudiantil de las instituciones educativas, con la población del área de influencia directa del proyecto. Así mismo, se tienen conformados unos comités de participación comunitaria en las tres áreas de influencia, a quienes se reúnen una vez al mes para informar sobre avances, cambios o novedades presentadas con el proyecto. También se brindan charlas o capacitaciones con los tres comités.
Pendientes: reunión con el Copaco en el municipio de Tenerife, taller pedagógico en la IE de san luis con estudiantes y campaña preventiva de cultura vial con los usuarios de la vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23-ago-23

(Día / Mes / Año)

PROYECTO 6. CONTRATACIÓN MANO DE OBRA: Este tiene como objetivo Generar empleo y contratar mano de obra calificada y no calificada en el AID del proyecto, con el fin de mejorar las condiciones económicas de los hogares de la zona. Se reitera que la prioridad es para el personal del AID y que se debe continuar con la recepción de hojas de vidas en el SAU. Que se debe tener en cuenta la población victima del conflicto, ARN, madres cabeza de familia jóvenes de 18 a 2 años y afrodescendientes.

PROYECTO 7. PROYECTOS PRODUCTIVOS U OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIAS OPC: se indica que para este proyecto aplico OPC, la cual ya se encuentra realizada y entregada, sin embargo surgió una segunda fase la cual esta en proceso de aprobación del presupuesto en la actualización del plan de inversión social V4.
Pendientes: presentación de un Otrosí, presupuesto y justificación para revisión, radicación ante la subdirección de sostenibilidad y aprobación, para la ejecución de esta actividad.

PROYECTO.8 PROYECTO DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL: No aplica para el proyecto según el ICANH 130 – 4408 – 31/05/2021, no es necesario acciones en relación con el Programa de Arqueología Preventiva.

PROYECTO DE GESTIÓN SOCIO PREDIAL: No se requiere de Traslado de las Unidades Sociales de las áreas requeridas para el desarrollo de la obra.

Finalmente, se acuerda que los pendientes para reporte de informe del mes de agosto se ejecutarían del 24 al 30 del mes en curso. Las Acta de Vecindad se debe avanzar con esa actividad en el mes de septiembre, la reunión de avance en la primera semana de septiembre y los pendientes para la OPC fase II la segunda semana de septiembre 2023.

Se dio cierre sin novedad alguna, a continuación se relacionan los compromisos.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la reunión	. Agosto - 2023	Profesional Social Interventoria
Actividades de los proyectos de Cultura vial, Atención a la comunidad, para informe mensual de agosto 2023.	30 de Agosto 2023	Profesional Social Contratista
Avance en el proceso de cierre de actas de vecindad en en tramos que ya se ejcutaron las actividades del proyecto.	30 de septiembre 2023	Profesional Social Contratista
Reunión de Avance del 50 % de la obra	10 de septiembre de 2023	Profesional Social Contratista
presentación de un Otrosí, presupuesto y justificación de la Fase II de la OPC	30 de septiembre 2023	Profesional Social Contratista

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Lena Anaya Orozco	Profesional Social	Consorcio Paz Caribe	
Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social	Consorcio Iceacsa Planes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	3

FECHA	23	8	2023
	(Día / Mes / Año)		

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 242
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

"MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3."

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA - PLANES

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar empalme ambiental con el profesional ambiental del contratista

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Realizar el empalme con la profesional ambiental aprobada en pro de ponerla en contexto en el estado actual del proyecto, en cuanto a la gestión ambiental

FECHA	23	8	2023
	(Día / Mes / Año)		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* Se da inicio a la reunión a las 4: 00 pm, por parte de la Ingeniera Yaniris de interventoria, dando a conocer que el proyecto cuenta con algunos pendientes, sin embargo se debe priorizar la realización y entrega de los informes mensual, toda vez que se avecina la entrega del informe del mes de agosto y hay actividades por ejecutar y realizar la entrega el 30 de agosto del 2023.

Por otro lado, se da a conocer la matriz de los pendientes ambientales, en donde se encuentran desglozadas cada uno de las Resoluciones que ha obtenido el consorcio Paz Caribe, para la realización de las actividades y los compromisos que a la fecha se encuentran por cumplir en cada uno de ellos. Estos compromisos ya se habian dado a conocer al especialista Jorge Burgos y hoy se transmiten a la profesional ambiental para su conocimiento, seguimiento y ejecusión. A groso modo se menciona cada permiso y lo pendiente por ejecutar.

* Ocupacion de cauce: A la fecha esta por definir la construcción del box coulver con el área tecnica y de acerdo a esta decisión se proceda a realizar la solicitud de cierre del expediente.

* Licencia ambiental para la explotación de materiales en las cantera Rivera y Proyecto: Para cada una de estos permisos se deben realizar compensación de las áreas intervenidas, para ello se debe delimitar el área intervenida y con base a esto realizar en plan de compensación que se debe enviar a la entidad ambiental, en pro de gestionar el cierre del expediente.

* Aprovechamiento Forestal: La ingeniera Isabel, meciona que el especialista le doy a conocer el estado de este aprovechamiento, de este modo la ingeniera Yaniris reafirma lo que esta por realizar.

La ingeniera Isabel Profesional ambiental del contratista, manifiesta que va organizar algunas actividades en pro de dar cumplimiento a la entrega del informe correspondiente al mes de agosto.

Con respecto a las obligaciones de algunos informes pendientes, la Ingeniera Yaniris, menciona que, lo que se quiere en estar al día con la entrega de la información toda vez que la fecha de terminación del contrato está para el 30 de noviembre y los tiempos de respuesta de la entidad ambiental son un poco demorados, Para ello la ingeniera Isabel menciona que en la medida de los tiempos estará dando alcance a estos requerimientos.

De igual manera la ingeniera Isabel menciona que de jueves a viernes o a más tardar la otra semana estará programando capitación al personal de obra y organizando otras actividades.

La ingeniera Yaniris, con respecto a los informes mensuales correspondientes a los meses de junio y julio que aún no se ha realizado la entrega, menciona que deden ser radicados, toda vez que estos deben tener la aprobación de la interventoria, para ello da como fecha de entrega hasta el cinco (5) de septiembre.

*

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 3	

FECHA: 23 / 8 / 2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO**	**RESPONSABLES**
Realización de capacitaciones	25-28 de agosto	Paz caribe
organización del campamento	25-30 agosto	Paz caribe

FECHA PROXIMA REUNION _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Yaniris Garcia	Residente Ambiental Interventoria	Iceacsa Planer	
Isabel Crisitna Arenas	Residente ambiental Contratista	Consorcio Paz Caribe	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28-ago-23

(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 243
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO- TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES SAS

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socializar formatos sociales, para el diligenciamiento de manera correcta en los reportes mensuales, con la nueva profesional social del contratista Paz Caribe.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y actualización Social
2. Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz Cumplimiento Sociales
3. Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto
4. Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-Acta Mensual Inversión Social
5. Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social, actualizado en la Versión 4.
6. Comentarios y Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Espacio liderado por la profesional social interventora, con el objetivo de socializar y brindar explicación de la manera correcta en que se deben diligenciar los formatos sociales, según la información que contiene cada uno, la cual debe ser diligenciada mensualmente en su totalidad por el Contratista y remitida a la Interventoría para su revisión, complemento y/o aprobación.
En términos generales se dieron las siguientes recomendaciones; tener en cuenta la fecha de diligenciamiento de los formatos y el periodo a reportar, los datos generales del proyecto, el Numero de estado del balance social del proyecto.

Se inició con la socialización del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y actualización Social; explicando la información que corresponde a cada ítems del formato, se dio a conocer que en los datos del proyecto, cuando hay modificaciones se hace la observación en el cuadro de registro de cabos, ya sea este por parte de contratista o interventoría. Así mismo, se informo que, en el ítems 2. PERSONAL SOCIAL VINCULADO AL PROYECTO; se debe actualizar con los datos de la nueva profesional del contratista.

Seguidamente el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz Cumplimiento Sociales; se indica que este contiene todos los proyectos del plan de gestión social con las actividades realizadas en el periodo, avance de cumplimiento en el periodo y el acumulado de las actividades ejecutadas, planeadas y los indicadores. Resaltando que, estos indicadores deben ir en porcentajes.
Se recomienda diligenciar con claridad la columna de actividades por ejecutar, también se indica que este formato solo lo firman las profesionales sociales contratista e Interventoria y que la columna del concepto reportado por la interventoría, es responsabilidad de dar cumplimiento o incumplimiento de acuerdo al reporte del profesional social de interventoría.

Se continúo con la socialización del formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto; indicando que en este se hace un reporte mas amplio y detallado de las actividades por proyecto del PGS, se debe actualizar el ítem 2. TRAZABILIDAD DE LA GESTIÓN SOCIAL, con el concepto de No objeción de la actualización del Plan de Inversión Social V4, recolectar bien los datos para la categorización de la información requerida en cada proyecto, se deja claro que los espacios donde va el Concepto de la interventoría acerca de cada proyecto, es responsabilidad de la profesional social interventor.

Así mismo, se hace énfasis en el diligenciamiento del ítems Tipo de mano de obra y procedencia, los datos del periodo, del acumulado, los porcentajes, tipo de población y hacer bien el Análisis gráfico de la contratación de mano de obra. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL, es otro espacio de responsabilidad de la interventora social del diligenciamiento

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	28-ago-23

(Día / Mes / Año)

Se indica que, el Balance social debe ser firmado por directores y profesionales sociales contratista e interventoría.

Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-Acta Mensual Inversión Social; para este se indica que debe presentarse mensualmente a la interventoría para su revisión y aprobación, que a traves de esta se le hace el seguimiento a la inversión social del proyecto. Se debe llevar la secuencia del numero de preactas presentadas, los gastos mensuales de la gestión social. Esta debe ser firmada por los representantes legales y profesionales sociales contratista e interventoría.

Se recomienda hacer buen diligenciamiento de los gastos mensuales, de acuerdo a las actividades y valores presupuestados en el plan de inversión social en su ultima versión.

Socialización formato: MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social, actualizado en la Versión 4. Se dio a conocer que este fue actualizado en su V4 en el mes de julio 2023 y radicado la primera semana de agosto, ante la subdirección de sostenibilidad; quien emitió su concepto de No Objeción al plan de inversión por un total de $ 426,263,994 millones, con sus respectivas cotizaciones de tres proveedores actualizadas.

Se recomendó agilizar con la presentación del otrosí, presupuesto y justificación de la segunda fase de la OPC, incluida en el plan de inversión, para la ejecución de esta obra.

Al finalizar se indaga con la profesional contratista, si comprendió la explicación; respondiendo que se dio claridad a muchas cosas y que a manera general comprendió la dinámica del proceso de los formatos. Sin embargo, en el momento que este en el diligenciamiento y se generen dudas e inquietudes se le colabore con estas. Social interventora, indica estar presta a colaborar con sus inquietudes y a revisar los formatos antes de radicar oficialmente.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Elaboración del acta de la reunión	. Agosto - 2023	Profesional Social Interventoria
Orientar en el proceso de diligenciamiento de formatos a profesional en el reporte del mes de agosto 2023.	. Agosto - 2023	Profesional Social Interventoria

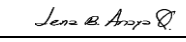
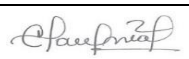
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Lena Anaya Orozco	Profesional Social	Consorcio Paz Caribe	
Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social	Consorcio Iceacsa Planes	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato.

CONTRATO No.:	1956 de 2020
OBJETO:	INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3
CONTRATISTA	CONSORCIO ICEACSA PLANES
VALOR INICIAL	$2.849.845.681
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2021
VALOR ADICIONES	$ 2.807.600.882,00
VALOR TOTAL	$ 5.657.446.563,00
PRÓRROGA No. 01	4 meses (30 de noviembre del 2022)
PRÓRROGA No. 02	1 mes (31 de diciembre del 2022)
PRÓRROGA No. 03	5 meses (31 de mayo del 2023)
PRÓRROGA No. 04	6 meses (30 de noviembre del 2023)
PLAZO INICIAL	18 meses
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre del 2023
PLAZO ACTUAL	32.5 meses
PÓLIZA	NB–100149072 SEGUROS MUNDIAL

5.2. Descripción de las actividades ejecutadas por el interventor.

La interventoría cuenta con el siguiente personal para atender las obligaciones del presente contrato:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Gonzalo Alonso Arenas Calderón	Director de interventoría
2	Iván Darío Montes Otero	Residente de Interventoría
3	Henry Erazo Rodríguez	Líder de Integración
4	Hugo Luis García De La Hoz	Ingeniero Auxiliar
5	Claudia Mendoza Alvarado	Profesional Social
6	Yaniris García Pedrozo	Profesional ambiental
7	Pedro Luis De Arco De León	Inspector
8	Yiseth Carolina Saurith Toro	Inspector SST
9	Ricardo Manuel Coy Torres	Inspector eléctrico
10	Roberto Carlos López Gómez	Laboratorista inspector
11	Kevin Andrés Barrios Sáenz	Auxiliar de laboratorio
12	Yesid Escobar Velásquez	Topógrafo
13	Jorge Junior Peña Del Toro	Cadenero
14	Sharon Juliana Guete Serrano	Secretaria
15	Humberto Pabón Orozco	Conductor 1
16	Luis Gabriel Dede Cantillo	Conductor 2
17	Madyaris Judith Barrios Villamizar	Campamentera

Durante el periodo del presente informe, esta interventoría ha realizado las siguientes actividades:

COMPONENTE TÉCNICO:

Se realiza la supervisión de actividades ejecutadas por el Consorcio Paz Caribe en el tramo comprendido entre PR 1 + 080 al PR 13 + 660; desmonte y limpieza, instalación y conformación de terraplén, instalación de subbase clase A, instalación de base granular, instalación de mezcla densa en caliente, entre otras actividades con el fin de asegurar que éstas cumplan con los pliegos, apéndice y especificaciones técnicas definidas por el INVIAS.

Se realiza supervisión de la ejecución de las obras transversales con el fin de verificar el cumplimiento de planos, diseños, y especificaciones contenidas en las normas INVIAS.

Se realiza supervisión de actividades de instalación y conformación de terraplén y en los siguientes tramos:

- ✓ PR 4+800 a PR 5+020, dicho tramo se encuentra a nivel de corona, el cual fue verificado por topografía y ensayos de densidad.
- ✓ PR 5+050 / PR 5+170, ambos costados.
- ✓ PR 5+170 / PR 5+200, costado derecho.
- ✓ PR 5+220 / PR 5+720, ambos costados.
- ✓ PR 6+160 / PR 6+270, costado derecho.
- ✓ PR 6+500 / PR 7+010, ambos costados

Se realizó actividades de instalación y conformación de subbase granular en los siguientes tramos:

- ✓ PR 4+800 / PR 5+020, ambos costados.
- ✓ PR 6+680 / PR 7+020. ambos costados.

Se dio inicio a la instalación de pavimento rígido en concreto rígido MR 40 entre PR 3+628 / PR 6+638, costado izquierdo.

Se realiza reconformación de subrasante, fundida de solado en concreto clase 14 Mpa, instalación de tubería de diámetro 90 mm y fundida de atraque en concreto clase 21 Mpa en alcantarilla del PR 6+383, costado izquierdo de vía; cabe mencionar que dicha obra fue construida en meses anteriores, la cual sufrió afectaciones por lluvias en el corredor.

Se realizó limpieza y retiro de material orgánico entre PR 6+030 / PR 6+060, costado derecho.

Conformación de terraplén entre PR 6+385 / PR 6+500, zona afectada por lluvias en el corredor.

Durante el mes de agosto se presentó eventos de precipitación intensa en el corredor, lo cual generó dificultades para el paso vehicular por las condiciones de saturación que presentó la vía. Por otra parte, se presenta socavación en los taludes en ciertos tramos del corredor, por lo cual se ha solicitado al contratista la intervención oportuna.

Se registra en informes diarios las actividades realizadas en el corredor, dejando constancia de la ejecución de las obras, personal y maquinaria activa en el desarrollo del contrato 1724 del 2020.

Se realiza evaluación del avance de las actividades constructivas contratadas por INVIAS con el fin de controlar la ejecución del plan de trabajo de CPC y entregarlos al Ingeniero Residente de interventoría.

Se realiza participación, colaboración y cumplimiento con todas las políticas, procedimientos y regulaciones relativas al aseguramiento de la calidad que desarrolle e implemente el Consorcio ICEACSA-PLANES.

Se registra diariamente las obras ejecutadas durante la jornada de trabajo, los aspectos relevantes que se presentaron en la misma, dejando constancia las observaciones y recomendaciones de situaciones que alteren el buen desarrollo de las actividades constructivas de acuerdo con los lineamientos establecidos en el apéndice técnico de INVIAS.

Se realiza control estricto de la calidad de los materiales a emplear en las obras, los que deben corresponder a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato de ejecución.

Se realiza supervisión del cumplimiento del Contrato por parte del CPC y especialmente lo indicado en los planos, las Especificaciones Técnicas, el apéndice técnico, la totalidad de la normativa técnica y cualquier documento de Obra integrante del Contrato y sus posteriores aclaraciones o modificaciones acordadas entre el CPC y el INVIAS

Se realiza control estricto de calidad de los materiales de terraplén y subbase granular instalados en la vía y en los puntos de acopio, ya que deben corresponder a las Especificaciones Técnicas establecidas en el contrato de ejecución.

Se realiza visita a la cantera la Rivera para toma de muestra de material granular de terraplén y subbase para realización de ensayos de laboratorio y posterior verificación de cumplimiento con la normativa establecida Art. 220 y Art. 320

Se envía muestras de material tipo terraplén y subbase granular a laboratorio externo para realización de ensayos, cuyo ejercicio se realiza con periodicidad mensual para verificación de las características del material.

Se realiza la inspección de acabados del material instalado para la realización de ensayos de densidad (método del cono y arena) con base a la norma INV E 161-13. Dichos ensayos son realizados en conjunto con el contratista.

Se realizan los siguientes ensayos en el laboratorio de obra para verificación del material:

a) Granulometría; INV E – 213 – 13.
b) Límite liquido; INV E – 125 – 13.
c) Límite plástico; INV E – 126 – 13.
d) Proctor modificado INV E – 142 – 13.
e) Equivalente de arena INV E – 133 – 13.

Se realiza el muestreo de terraplén y subbase granular en obra para verificar que cumpla con los ensayos requeridos en las especificaciones de la norma INV E - 2013 artículo 220, tabla 220.1. y artículo 320, tabla 320.2.

Se realiza periódicamente la densidad máxima de laboratorio (Proctor modificado de compactación - método C) INV E – 142 - 13.

Se realiza el muestreo de agregados finos y gruesos para concreto estructural MR-40, para verificar el cumplimiento de acuerdo a las especificaciones de la norma INV E - 2013 artículo 630, tabla 630.1, table 630.2, tabla 630.3 y tabla 630.4.

Se realiza prueba de asentamiento (Slump) para seguimiento del concreto MR-40 instalado entre PR 3+625 / PR 3+638.

Inspección de actividades de instalación de concreto MR-40 y toma de muestras; actividad realizada entre PR 3+625 / PR 3+638, carril derecho.

Supervisión de actividades de conformación de subbase granular entre PR 7+220 y PR 7+410; control de espesor de capas de 0,20 m.

Replanteo de puntos limites sobre el borde y eje de vía entre PR 7+220 Al PR 7+410, actividad realizada en conjunto con el contratista.

Se realiza verificación de corona de terraplén por niveles de topografía entre PR 4+800 y PR 5+000.

Se realiza levantamiento topográfico de tramo de pavimento construido en el presente contrato; PR 1+090 hasta PR 3+602.

Revisión de equipos topográficos (nivel de precisión estación total, de la interventoría como del contratista).

Se realiza supervisión de actividades de instalación de pavimento rígido en concreto MR 40, entre PR 3+630 / PR 3+640.

Se realiza replanteo de niveles en obra hidráulica del PR 6+383, costado derecho de vía.

Se realizó la verificación y comprobación de los equipos de medición altimétricos, estos equipos de topografia son utilizados en actividades diarias, por la interventoría y el contratista; dicha actividad se realizó mediante la metodología de triangulación, la cual consiste en ubicar el equipo en tres (3) sitios distintos y tomar de seis puntos. Se determina que todos los equipos se encuentran en buen estado y cumplen con los parámetros para realizar actividades topográficas en campo.

Se realizó la verificación y comprobación del equipo de medición planimétrico, este equipo de topografia es utilizado en actividades diarias por la interventoría, dicha actividad se realizó mediante la metodología de triangulación, la cual consiste en ubicar el equipo en tres (3) sitios distintos y tomar de seis puntos. Este procedimiento se realiza con la estación total y el prisma, se determina que el equipo se encuentra en buen estado y cumple con los parámetros para realizar actividades topográficas en campo.

COMPONENTE SST

Las actividades desarrolladas por la interventoría en el mes de agosto del 2023 fueron las siguientes:

Personal de interventoría: La interventoría cuenta con el siguiente personal para el seguimiento del contrato en el área SST:

CARGO	NOMBRE
Profesional Social	Claudia Mendoza
Inspectora SST	Yiseth Saurith Toro
Profesional Ambiental	Yaniris García

El personal de interventoría siempre esta presto a la verificación de todas las actividades de seguridad, salud en el trabajo y realizar las sugerencias para un mejor desarrollo de las actividades del proyecto.

Revisión de informes y documentación: La Inspectora SST de interventoría realiza la revisión de los informes mensuales de seguridad y salud en el trabajo presentados por el contratista realizando el seguimiento respectivo.

La interventoría le hace seguimiento a la entrega de planillas de seguridad social del personal contratista para su debido cumplimiento, al igual se realiza la revisión de la documentación entregada por el contratista para revisión y aprobación tanto de personal como de la maquinaria y vehículos que ingresen a obra.

Inspección de seguridad y salud en el trabajo por parte de la interventoría: En las inspecciones que realiza la interventoría se identifican y analizan los riesgos que se encuentran en diferentes frentes de trabajo, llevando así un seguimiento y formulando las recomendaciones del caso al contratista. Se realiza diariamente un recorrido a diferentes frentes de trabajo verificando que las señales utilizadas sean las que se adapten a las actividades y que su ubicación se encuentre como lo indica el manual de señalización vial y el PMT aprobado por la interventoría.

Se realiza la inspección diaria de elementos de protección personal a cada trabajador en los diferentes frentes de obra para verificación de la idoneidad acorde a la labor realizada. Se formularon las recomendaciones necesarias para el bienestar de los trabajadores en diferentes labores.

Inspecciones de vehículos de interventoría: dicha actividad es realizada diariamente con el fin de llevar un manejo de las condiciones en las que se

encuentra diariamente el vehículo y así minimizar cualquier tipo de riesgo y accidente, por esto se lleva a cabo la realización de preoperacionales y el formato de mantenimientos realizados para tener una trazabilidad y seguimiento al estado de los vehículos.

Por otro lado, se realizan de forma mensual las inspecciones al equipo de primeros auxilios botiquín, camilla y extintor en las oficinas de interventoría.

Se realizaron inspecciones para verificar el estado en que se encuentra el kit de primeros auxilios, las camillas, extintor, herramientas y equipos que son utilizados con frecuencia por el personal de obra, lo cual se encuentran ubicadas en el campamento del contratista. Sin embargo, se realizaron algunas observaciones referentes al estado en el que se encuentra el kit antiderrame.

Por otra parte, se realizaron inspecciones de seguimiento a las preoperacionales de la maquinaria y vehículos del contratista en conjunto con el inspector SST del consorcio, esto con el fin de saber el estado actual en el que se encuentran para poder prevenir accidentes. Sin embargo, en caso de presentar cualquier tipo de inconvenientes, se le harán las respectivas observaciones al contratista para que este realice el mantenimiento adecuado a los vehículos y maquinaria.

También se realizaron inspecciones en los frentes y al personal de obra

REGISTRO FOTOGRAFICO:

	
Foto No 1: Reunión SST en conjunto con el coordinador del contratista.	**Foto No 2: Capacitación de Estrés Laboral personal de interventoría.**

	
Foto No 3: Capacitación de Acoso Laboral personal de Interventoría.	**Foto No 4: Inspección de preoperacionales vehículos de la Interventoría.**
	
Foto No 5: Charla y dinámica trabajo en equipo.	**Foto No 6: Charla de Manejo Defensivo conductores de interventoría.**
	
Foto No 7: Realización de pausas activas personal de interventoría.	**Foto No 8: Inspección de preoperacional maquinaria del contratista.**

	
Foto No 9: Inspección y seguimiento de equipos y herramientas de la parte contratista.	**Foto No 10: Inspección de botiquín ubicado en la oficina de la interventoría.**
	
Foto No 11: Inspección de actividades instalación de concreto MR 40.	**Foto No 12: Reunión COPASST.**

GESTIÓN SOCIAL

La interventoría cuenta con una profesional social, encargada apoyo, seguimiento, verificación y control al Plan de Gestión Social incluido en el PAGA en su V6 aprobada por el Invias, en cada una de las actividades establecidas en cada proyecto y se cumplan según el cronograma establecido durante la ejecución del proyecto.

Datos del profesional:
Nombre: Claudia Mendoza Alvarado
Profesión: Psicóloga – TP 125651
Correo: ***socialtenerife@consorcioip.com***
Cel: *311689424*

Revisión del Plan de Inversión Social V4

Durante el presente periodo la interventoría reviso, subsano y radico ante la Subdirección de Sostenibilidad mediante radicado C-1956-CI1570-2023 Radicación del Plan de Inversión Social V 4.

El cual fue aprobado mediante radicado, SS 48581 Respuesta a Entrada No. 75894 con Fecha 03/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1570-2023 - Actualización del Plan de inversión Social V4 del Proyecto." Recibido de manera interna por parte del gestor social.

La interventoría, remite al contratista de manera oficial el concepto Aprobatorio y adjunta el radicado con concepto de No objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, mediante oficio vía correo electrónico para su conocimiento y fines pertinentes.

Asistencia a Comités:

En este periodo la profesional social de interventoría, participo de un comité de seguimiento social el día 01 de agosto 2023, liderado por el Gestor social de la subdirección de sostenibilidad y profesionales sociales contratista e interventoría; para hacer revisión al formato de actualización del plan de inversión social y sus anexos, para luego radicar a la subdirección. Así mismo, indagar sobre el cumplimiento de las actividades del PGS.

Por otra parte, la interventoría lidero el proceso de empalme social con la nueva profesional del contratista, mediante dos reuniones: una el día 23 de agosto, para socializar el Plan de Gestión Social del proyecto, incluido en el PAGA V6; con cada una de las actividades incluidas y las que se encuentran pendientes por ejecutar, realizando una programación de actividades para el informe del mes de agosto.

Una segunda reunión se llevó a cabo el día 28 de agosto, para trabajar todo lo relacionado con los formatos sociales del invias, su proceso de diligenciamiento, según la información requerida. Indicando que mensualmente se deben presentar, según se relacionan a continuación:

- MASPS-MN1-IN-3-FR-1 Acta Radicación y actualización Social
- MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz Cumplimiento Sociales
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-Acta Mensual Inversión Social

Así mismo, se socializó el formato de actualización del Plan de Inversión Social V4, según las actividades y cantidades de productos a utilizar durante la ejecución de la

obra. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social V4. Indicando que se cuenta con el concepto de No Objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, el cual se obtuvo de manera oficial según radicado **SS 48581**

Se deja como evidencia de los comtes, las actas No. 240, 241 y 243 debidamente cargadas en el sharepoint.

Seguimiento a las Actividades de Gestión Social del Proyecto.

Desde la interventoría, se hace el acompañamiento, seguimiento, apoyo y verificación de las actividades programadas a realizar en cada mes, con los diferentes programas que contiene el plan de gestión social, aprobado en PAGA en su V6. Así mismo, notifica, recomienda, sugiere cuando hay incumplimiento de estas.

Velar por que se mantenga el buen relacionamiento con las comunidades del AID del proyecto, verificar que se cumpla el porcentaje aproximadamente del 70% de la vinculación laboral del personal del área de influencia, que se brinde oportunidad laboral a las personas en proceso de reincorporación, así como a las madres cabezas de familia y talento joven.

Cuando existen convocatorias laborales por parte del contratista, la interventoría realiza el seguimiento para que esta sea informada a los comités COPACO, lideres comunitario y se publiquen para que la comunidad interesada participe de ellas.

Revisión y Elaboración de Informes – Semanal y Mensual:

Profesional social encargada del componente, realizó reporte semanal (4) y mensualmente (1) reportando actividades desarrolladas de carácter social como interventora, así mismo las novedades presentadas, para reporte general ante el invias.

Se realizó revisión al informe No 29 del mes de julio 2023, donde se emitió conceto No Aprobatorio al contratista, por incumplimiento de las actividades sociales durante dicho periodo. C-1956-CI1585-2023 Concepto No Aprobatorio de Informe Social No 29.

Programa Cívico Guardavías:

Durante este periodo no se desarrollaron actividades con la veeduría ciudadana del proyecto, para dar cumplimiento a las capacitaciones del programa cívico guardavías. Teniendo en cuenta el tiempo de duración de la veeduría según resolución 02 del 27 de abril 2022, expedida por la personería municipal de Tenerife, su periodo de duración fue hasta diciembre de 2022.

La interventoría indago ante personería el tema y el personero quedo en dar respuesta si era posible ampliar la fecha o no. Al cierre del presente informe no se obtuvo respuesta.

Comunicados Generados de la Gestión Social:
En este periodo desde el área social de la interventoría se generaron los siguientes comunicados:

No	No. Radicado	Fecha	Entidad	Asunto	Estado
1	C-1956-CI1570-2023	3/08/2023	Subdirección de Sostenibilidad	Actualización del Plan de Inversión Social V4 del Proyect	Cumplido
2	C-1956-CI1581-2023	10/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Profesional Social.	Cumplido
3	C-1956-CI1585-2023	12/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Concepto No Aprobatorio al Informe de Gestión Social No 29, Correspondiente al Mes de Julio 2023.	Incumplimiento
4	C-1956-CI1586-2023	16/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pago a la Cantera – Inversiones Martínez CIA C EN S.C	Sin respuesta a la fecha
5	C-1956-CI1593-2023	18/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta RAD No C.P.C-1526-2023 Aprobación de Profesional Social	Cumplido
6	C-1956-CI1595-2023	22/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Paz y Salvo del Ing. Didier Alexander Ramírez Navarro	Sin respuesta a la fecha

7	C-1956-CI1597-2023	24/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Respuesta a Oficio Por Incumplimiento de Pago a la Señora Jackeline Ramírez Navarro, por Concepto de Alquiler de Camioneta para Transporte de Personal del Proyecto.	Sin respuesta a la fecha
8	C-1956-CI1601-2023	25/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Cumplimiento de la Reunión de Avance del 50% de Obra	Sin respuesta a la fecha
9	C-1956-CI1603-2023	25/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Reposición de Cercas de Predios Aledaños a la Vía	Sin respuesta a la fecha
10	C-1956-CI1604-2023	26/08/2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación de Otrosí al proyecto de Obras con Participación Comunitaria (OPC) para la Fase II, Presupuesto y Justificación de esta.	Sin respuesta a la fecha
11		29/08/2020	Consorcio Paz Caribe	Concepto Aprobatorio del Plan de Inversión Social V4	Sin respuesta a la fecha

Comunicados Recibidos

No	No. Radicado	Fecha	Entidad	Asunto
1	Sin Radicado	02/8/2023	Inversiones Giraldo Ramírez CIA	Incumplimiento de pagos del contratista y solicitud de liquidación de contrato de explotación de materiales.
2	RAD No C.P.C-1520-2023	04/8/2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación de Informe mensual de Gestión Social No 29
3	SS 47445	15/8/2023 Recibido 28/8/2023	Subdirección de Sostenibilidad	Respuesta a Entrada No. 74407 con Fecha 01/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1557-2023 - Radicación del Informe Trimestral No 9 - Gestión Social.
4	SS 48581	16/8/2023 – Recibido 28/8/2023	Subdirección de Sostenibilidad	Respuesta a Entrada No. 75894 con Fecha 03/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1570-2023 - Actualización del Plan de Inversión Social V4 del Proyecto."
5	RAD No C.P.C-1526-2023	17/8/2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación hoja de vida para el cargo de profesional social.
6		22/8/2023	Jackeline Ramírez Navarro	Notificación incumplimiento de pago alquiler de camioneta.
7		21/8/2023	Didier Alexander Ramírez Navarro	Notificación incumplimiento en pago de salarios, liquidación, reembolsos varios.

GESTIÓN AMBIENTAL.

La interventoría ha realizó apoyo y seguimiento a la gestión del contratista para que, de manera rápida y oportuna de la información, en el mes de agosto, se continuó con el seguimiento a la solicitud de prórroga de la autorización temporal minera de las canteras la Rivera y el Proyecto, para ello el contratista envió comunicación con Radicado No C.P.C- 1537-2023 Notificación solicitud prórroga ante ANM vigencia ATM 502423-Cantera La Rivera

Se realizó reunión ambiental con la profesional ambiental del contratista, con el objetivo de realizar el empalme ambiental y ponerla en contexto del estado de cada una de las obligaciones de los permisos adquiridos por el consorcio Paz caribe para la realización del proyecto. De igual manera establecer las medidas pertinentes para el cierre

Se continuó con el seguimiento al cumplimiento de las fichas del PMA, del documento PAGA, en cuanto a la adecuación del campamento, reubicación de los puntos ecológicos, humectación de la vía e instalación de las bolsas para el manejo de los residuos en los frentes de obra y capacitaciones al personal de obra

De igual manera se envió la siguiente comunicación a Paz Caribe:

- C-1956-CI1558-2023: Informe trimestral N°9 de la Gestión ambiental
- C-1956-CI1561-2023 Presentación de Apremio, presentación del profesional ambiental.
- C-1956-CI1577-2023: Respuesta a la comunicación con radicado N° C-P-C-522-2023, prestación del profesional ambiental
- C-1956-CI1580-2023: Requerimientos ambientales y reiteración del comunicado C-1956-CI1494-2023
- C-1956-CI1583-2023, Respuesta al comunicado SS 44768
- C-1956-CI1592-2023: Requerimientos ambientales Instalación concreto rígido.
- C-1956-CI1596-2023: Respuesta al comunicado No C.P.C-1528-2023, entrega resultados de caracterización del agua.

Así mismo se decepcionó comunicados enviados por el contratista, para su revisión y oportuna respuesta dado el caso se requiera.

Informes especialistas y profesionales.

En la presente vigencia se presentan los informes de los siguientes especialistas, los cuales fueron los encargados de las revisiones de los productos parciales o totales entregados por el contratista:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Manuel Hoyden Gonzalez Ossa	Especialista área de sostenibilidad
2	Mauricio Joya	Especialista ambiental
3	Henry Giovanny Erazo Rodríguez	Líder de integración
4	Eliana Janneth Rodríguez	Especialista Aseg. Calidad
5	Claudia Vargas López	Jurídico predial
6	Iván Francisco Martínez Monsalve	Técnico predial

A continuación, se anexan los informes de los especialistas.

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Manuel Hoyden Gonzalez Ossa

Especialidad: Sostenibilidad

Período del Informe: 01- 31 agosto de 2023

Fecha de presentación: 31 agosto de 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS Y RECOMENDACIONES

A continuación, se describen las actividades realizadas durante el mes de agosto:

2.1 ACTIVIDADES DE REVISION DOCUMENTAL

- Se realiza seguimiento del cumplimiento contractual de la información a registrarse en los informes mensuales y sus anexos a presentarse por parte del CONSORCIO PAZ CARIBE.
- Se realiza seguimiento del cumplimiento contractual de la información a registrarse en los informes trimestrales y sus anexos a presentarse por parte del CONSORCIO PAZ CARIBE.
- Se insiste al CONSORCIO PAZ CARIBE que debe identificar las actividades desarrolladas transversalmente en los componentes constructivos que se enmarquen en las políticas y directrices del área de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías para que se presenten dentro del informe correspondiente, insistiendo de igual manera que deben ser desarrolladas, pero sin cargos al presupuesto del proyecto.

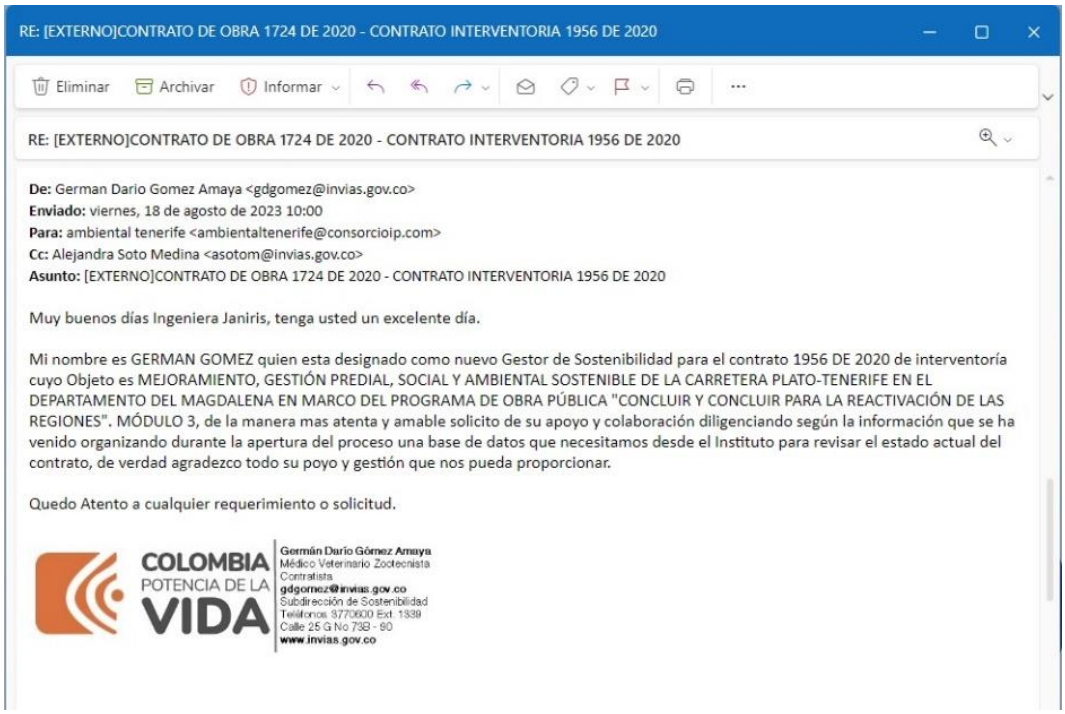
2.2 COMUNICACIONES EMITIDAS AL CONSORCIO PAZ CARIBE

- Se proyecta y se remite la comunicación C-1956-CI1523-2023, donde se requiere al CONSORCIO PAZ CARIBE la presentación de los respectivos informes Mensuales correspondientes a los meses de mayo y junio de 2023. Así mismo corregir los anexos de los informes desde enero – abril de 2023. De igual manera hacer presentación de los Informes Trimestrales de los periodos trimestrales: octubre – diciembre de 2022 y enero – marzo y abril – junio de 2023.

2.3 RESPUESTAS DE REQUERIMIENTOS A LA ENTIDAD

- Es necesario dejar el respectivo registro sobre la claridad de la comunicación recibida mediante memorando DT-MAG 81077 del Territorial Magdalena del INVIAS, en el cual hace alusión a las comunicaciones SS 41380 del 19 de julio del 2022 y SS 76000 del 09 de diciembre del 2022 de la subdirección de sostenibilidad de la entidad. Respecto a la comunicación SS 41380 del 19 de julio del 2022 fue concluida mediante oficio C-1956-CI901-2022 del 08 de Julio de 2022, enviado ante la entidad y se le asigna el consecutivo 70956 de 08/07/2022 y es la misma subdirección quien en la comunicación SS 76000 del 09 de diciembre del 2022 ratifica el recibo de los informes e informa que se encuentran en proceso de revisión e insta a realizar radicado del sexto informe, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2022.

- Mediante correo del 18 de agosto de 2023, se hace presentación del nuevo Gestor del área de Sostenibilidad asignado por el INVIAS a cargo del proyecto, Dr German Gomez.



RE: [EXTERNO]CONTRATO DE OBRA 1724 DE 2020 - CONTRATO INTERVENTORIA 1956 DE 2020

Eliminar Archivar Informar

RE: [EXTERNO]CONTRATO DE OBRA 1724 DE 2020 - CONTRATO INTERVENTORIA 1956 DE 2020

De: German Dario Gomez Amaya <gdgomez@invias.gov.co>
Enviado: viernes, 18 de agosto de 2023 10:00
Para: ambiental tenerife <ambientaltenerife@consorcioip.com>
Cc: Alejandra Soto Medina <asotom@invias.gov.co>
Asunto: [EXTERNO]CONTRATO DE OBRA 1724 DE 2020 - CONTRATO INTERVENTORIA 1956 DE 2020

Muy buenos días Ingeniera Janiris, tenga usted un excelente día.

Mi nombre es GERMAN GOMEZ quien esta designado como nuevo Gestor de Sostenibilidad para el contrato 1956 DE 2020 de interventoría cuyo Objeto es MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 3, de la manera mas atenta y amable solicito de su apoyo y colaboración diligenciando según la información que se ha venido organizando durante la apertura del proceso una base de datos que necesitamos desde el Instituto para revisar el estado actual del contrato, de verdad agradezco todo su poyo y gestión que nos pueda proporcionar.

Quedo Atento a cualquier requerimiento o solicitud.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Germán Darío Gómez Amaya
Médico Veterinario Zootecnista
Contratista
gdgomez@invias.gov.co
Subdirección de Sostenibilidad
Teléfonos 3770600 Ext. 1339
Calle 25 G No 73B - 90
www.invias.gov.co

- Mediante Correo del 24 de agosto de 2023, se genera respuesta y se adjunta soportes de los radicados de Informes trimestrales ante la entidad.


RV: CTO 1956 DE 2020 - C-1956-CI901-2022 - SS 10539 y SS 26135 No Objeción Inof Trimestrales Sosten 2021 y 2022

Eliminar Archivar Informar

RV: CTO 1956 DE 2020 - C-1956-CI901-2022 - SS 10539 y SS 26135 No Objeción Inof Trimestrales Sosten 2021 y 2022

Administrativa Tenerife
Para: gdgomez@invias.gov.co
CC: Manuel Gonzalez Ossa
Jue 24/08/2023 10:44

Informes de Sostenibilidad Trim... 2 MB
C-1956-CI901-2021 SS 10539 y... 197 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - ICEACSA CONSULTORES SLU Descargar todo

Buenos días ingeniero, cordial saludo,

remito radicación de informes trimestrales del area de sostenibilidad, para su conocimiento y fines pertinentes.
Quedo atenta a cualquier solicitud.

Sharon Juliana Guete Serrano
Secretaria
CONSORCIO ICEACSA PLANES

2.4 REVISION DE INFORMES MENSUALES

- Se insiste y ratifica al CONSORCIO PAZ CARIBE la obligatoriedad contractual de presentar los correspondientes informes mensuales, a la fecha se ha instado en los comités técnicos semanales de su presentación correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2023.
- Se deja en observación contractual el incumplimiento del CONSORCIO PAZ CARIBE respecto al NO CUMPLIMIENTO en la presentación del informe mensual para los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023.

2.5 REVISIÓN DE INFORMES TRIMESTRALES

- Se insiste y ratifica al CONSORCIO PAZ CARIBE la obligatoriedad contractual de presentar los correspondientes informes trimestrales, a la fecha se ha instado en los comités técnicos de su presentación.
- Se deja en observación contractual el incumplimiento del CONSORCIO PAZ CARIBE respecto al NO CUMPLIMIENTO en la presentación de los informes trimestrales de los periodos octubre - diciembre de 2022, enero - marzo de 2023 y abril – junio de 2023.

2.6 PARTIPACIÓN DE COMITES TECNICOS DEL AREA DE SOSTENIBILIDAD

- Para el presente periodo, aunque el profesional aprobado por Interventoría y confirmado por el CONSORCIO PAZ CARIBE como Especialista de Sostenibilidad

sigue siendo el Ing Néstor Escorcia, el mencionado profesional no participado de los comités semanales por lo cual no se ha podido realizar una interacción directa con este especialista.

2.7 PARTIPACIÓN DE COMITES TECNICOS GENERALES

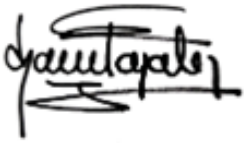
- Durante el periodo se realiza acompañamiento a la dirección y residencia de la Interventoría dentro del área de sostenibilidad, se ha desarrollado comités técnicos y se han ratificado las presentes observaciones mediante requerimientos en los comités como oficios enviados.
- En los comités técnicos del proyecto, se realiza un check list de todas las áreas con sus distintas actividades y se denota atraso de actividades programadas, incluyendo el área de sostenibilidad.
- Se reitera al CONSORCIO PAZ CARIBE identificar dentro del PAGA del proyecto, las actividades ambientales como sociales, que se asocien a las políticas de sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías para que se determine sus fechas de ejecución y sean incluidas en el cronograma de capacitación a presentarse.
- En el comité No 86 realizado el día 27 de julio, el CONSORCIO PAZ CARIBE, brindo información que en la semana siguiente radicaría comunicación, adjuntando los respectivos informes mensuales y trimestrales, atrasados. Al momento del presente informe no se ha radicado ante Interventoría la información pactada.

3. CONCLUSIONES

- Durante el ultimo comité del mes, de fecha del 25 de julio de 2023, se le ratificó al CONSORCIO PAZ CARIBE que los anexos presentados para los informes de enero, febrero, marzo y abril de 2023, no se aceptaban y debían ser corregidos por cuanto son firmados por un profesional no vinculado al proyecto, distinto al especialista Néstor Escorcia.
- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente formalmente ante Interventoría los informe mensuales de los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2023 esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.
- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente formalmente ante Interventoría los informes trimestrales del periodo de octubre – diciembre de 2022, enero – marzo de 2023 y abril – junio de 2023, con sus respectivos anexos diligenciados y firmados por las personas vinculadas al proyecto, esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.

- Hasta que el CONSORCIO PAZ CARIBE presente corrija los anexos de los informe mensuales de los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2023 esta interventoría determina INCUMPLIMIENTO a la obligatoriedad contractual de presentación de informes del área de sostenibilidad, conforme a los términos del contrato de obra 1724 de 2020.

Es el informe de.



MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA
Especialista de Sostenibilidad
MP 25218106599 CND

1. DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	Mauricio Joya Veloza
Especialidad:	Ambiental
Período:	agosto de 2023
Fecha de presentación:	04 de septiembre de 2023

2. VISITAS DE CAMPO

En el período correspondiente al mes de agosto de 2023, no se realizaron visitas al proyecto por parte del Especialista Ambiental.

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES, COMITÉS Y/U OTRAS ACTIVIDADES

02 de agosto: Revisión y ajuste del borrador de carta relacionado con el apremio por la no presentación del profesional ambiental del Contratista.

10 de agosto: Revisión y ajuste del borrador de carta dirigido a la SS del INVIAS relacionado con la respuesta al comunicado SS 44768.

23 de agosto: Revisión de la preacta ambiental de julio de 2023 presentada por el Contratista y formulación de observaciones para atención a cargo del Consorcio Paz Caribe.

25 de agosto: Revisión de la preacta ambiental de julio de 2023 ajustada por el Contratista.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Se le reitera al Contratista, que debe realizar las gestiones que correspondan, en aras de obtener las respectivas respuestas, conforme se relaciona a continuación, lo que permitirá el cierre ambiental del proyecto, de acuerdo con:

Licencia Ambiental Cantera La Rivera en Tenerife - Magdalena: *Se cuenta con licencia ambiental para la explotación de material de la cantera La Rivera, dicha licencia está a nombre del Consorcio Paz Caribe. Se debe compensar un área de 349,82 hectáreas por intervención. Al finalizar las actividades de explotación de material, se realizará la recuperación del terreno. Se realizó solicitud de prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 ante la Agencia Nacional Minera - sin respuesta a la fecha.*

Licencia Ambiental Cantera El Proyecto en Plato - Magdalena: *Se cuenta con licencia ambiental para la explotación de material de la cantera La Rivera, dicha licencia está a nombre del Consorcio Paz Caribe. Se debe compensar 99,49 hectáreas por intervención. Se realizó solicitud de prórroga hasta el 31 de mayo de 2023 ante la Agencia Nacional Minera - sin respuesta a la fecha.*

Aprovechamiento Forestal: *Se cuenta con permiso de aprovechamiento forestal de 156 individuos arbóreos con Resolución 3012 del 12 de agosto de 2021, se ha realizado el aprovechamiento de 57 individuos (intervenidos en el mes de octubre de 2021, a la fecha no se ha realizado más tala).*

La solicitud de prórroga la realizó el Contratista el día 16 de julio de 2022 mediante comunicado RAD C.P.C 1142-2022 con radicado CORPAMAG R2022718007145, la Interventoría responde al comunicado con el oficio C-1956-CI938-2021 el día 22 de julio de 2022, donde recomienda realizar todas las gestiones pertinentes de ser necesario presencialmente, para tener respuesta positiva a dicha solicitud, por otra parte, se envió al Gestor del Proyecto Ing. Carlos Andrés Rojas, para que dicha solicitud se gestionara a través de las Mesas ***PYMES*** *con el INVIAS - para una pronta respuesta.*

Firma,



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental de Interventoría
M.P. 25305-80215 CND

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista:	Henry Giovanny Erazo Rodríguez
Especialidad:	Líder de Integración
Periodo:	Agosto de 2023
Fecha de presentación:	Agosto 31 de 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Durante la vigencia del mes de agosto se adelantó la revisión y ajuste de comunicados enviados al contratista de obra, coordinación con especialistas ambiental, prediales y calidad, sobre las actividades desarrolladas en la vigencia.

- Se solicitó convocar a una reunión extraordinaria en obra, teniendo en cuenta los atrasos que presenta el proyecto y que los compromisos adquiridos por el contratista con respecto a la pavimentación no se cumplieron.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1555-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista el estado del programa de inversión con sus respectivas justificaciones y la amortización del anticipo teniendo en cuenta que se realizó la validación contra fiducia de la cual se encontró que no hubo movimientos importantes en la cuenta desde noviembre de 2022.

- Revisión y verificación del Informe Semanal de Interventoría No. 123, correspondiente al periodo del 21 al 27 de julio de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1556-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1559-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista la entrega del Plan de Acción, solicitando el archivo Project aterrizado a las condiciones reales del proyecto, enfocado principalmente a las obras de pavimentación del corredor.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1562-2023 mediante el cual la Interventoría apremia al Contratista por el incumplimiento en la presentación del soporte relacionado a los pagos de los tres (3) predios entregados.

- Revisión y estructuración de las actas de ajuste No. 22, 23, 24, 25, 26 y 27 de los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril y mayo de acuerdo con el IPC correspondiente, enviadas a la Entidad con los comunicados C-1956-CI1564-2023, C-1956-CI1565-2023, C-1956-CI1566-2023, C-1956-CI1567-2023, C-1956-CI1568-2023 y C-1956-CI1569-2023 respectivamente. De estas se aprobó por la Entidad el acta No. 22 del mes de diciembre, las demás se devolvieron para ajuste.

- Revisión y verificación del Plan de Inversión Social No. 4 con el comunicado C-1956-CI1570-2023.

- Revisión y verificación del Informe Semanal de Interventoría No. 124, correspondiente al periodo del 28 de julio al 3 de agosto de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1571-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1572-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista información con respecto al trámite de amortización del anticipo.

- Verificación de los soportes del Acta de Costos No. 29, correspondiente a la vigencia del mes de julio de 2023 radicada a la Entidad con el comunicado C-1956-CI1573-2023

- Revisión, verificación y complementación de lo contenido en el Informe Mensual de Interventoría No. 29 correspondiente al mes de julio de 2023, el cual fue remitido al INVIAS mediante el comunicado C-1956-CI1574-2023.

- Se reitera la solicitud de cumplimiento por parte del Contratista de la programación de obra y el programa de inversiones mediante el comunicado C-1956-CI1575-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1578-2023 mediante el cual la Interventoría solicita la entrega de los soportes de pago de seguridad social del personal del contratista vinculado en el mes de junio que se encuentran pendientes.

- Revisión y verificación del Informe Semanal de Interventoría No. 125, correspondiente al periodo del 4 al 10 de agosto de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1579-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1582-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista que presente la documentación que respalde la correcta amortización del anticipo de acuerdo con los lineamientos contractuales, teniendo en cuenta que a la fecha se presentan saldos pendientes por amortización.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1584-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista que presente el acta parcial de obra No. 29 correspondiente al mes de julio de 2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1586-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista se informe el estado de pago a la cantera teniendo en cuenta el oficio de incumplimiento emitido por la cantera el pasado 2 de agosto.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1588-2023 mediante el cual la Interventoría define el factor de expansión a implementar para el ítem de transporte sobre el cual deben ajustarse las actas.

- Revisión y verificación del Informe Semanal de Interventoría No. 126, correspondiente al periodo del 11 al 17 de agosto de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1591-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1594-2023 y del Formato MEPI-MN1-IN-4-FR-1 correspondiente al Acta de obra No. 29 del mes de julio de 2023 con las respectivas memorias y soportes.

- Revisión y ajuste de los comunicados C-1956-CI1595-2023 y C-1956-CI1597-2023 en los que se solicita al contratista remitir paz y salvos con trabajadores desvinculados.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1598-2023 donde se solicita al contratista la asistencia obligatoria a los comités prediales.

- Revisión y verificación del Informe Semanal de Interventoría No. 127, correspondiente al periodo del 18 al 25 de agosto de 2023, el cual fue remitido mediante el comunicado C-1956-CI1599-2023.

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1600-2023 con observaciones al contratista sobre el procedimiento para cobro de ajustes y distribución de cantidades de acuerdo al balance de obra.

- Estructuración y envío a la Entidad del proceso sancionatorio por incumplimiento al programa de inversiones contra el contratista del Contrato de Obra No 1724 de 2020

- Revisión y ajuste del comunicado C-1956-CI1606-2023 mediante el cual la Interventoría solicita al Contratista la presentación puntual de la preacta No. 30 correspondiente al mes de agosto de 2023.

- Coordinación de los comités internos desarrollados todos los miércoles con el personal de Interventoría en campo, personal oficina de Bogotá y especialistas internos.

- Recolección de la información general para la consecución del acta de costos del mes de agosto de la Interventoría.

- Revisión y ajuste de las actas de comité de obra semanales, así como el seguimiento a los compromisos adquiridos

- Coordinación de los comités internos desarrollados todos los miércoles con el personal de Interventoría en campo, personal oficina de Bogotá y especialistas internos

- Seguimiento técnico y administrativo del contrato de Interventoría.

- Participación en las reuniones gerenciales del día 16 de agosto de 2023 y 25 de agosto de 2023 en las que se revisaron estrategias y compromisos para tratar de darle dinámica a la ejecución de las obras.

- Validación y revisión de la solicitud del contratista de obra frente a la forma de retribución del transporte de materiales de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de construcción del Invias.

HENRY ERAZO RODRIGUEZ
LIDER DE INTEGRACIÓN
CONSORCIO ICEACSA PLANES

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: Eliana Janneth Rodríguez Balaguera

Especialidad: Gestión de Calidad

Periodo: 1-31 de Agosto de 2023

Fecha de presentación: 4 de septiembre-2023

ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el presente informe se hace seguimiento a las actividades del área de Gestión de la Calidad que incluyen actividades del Consorcio ICEACSA PLANES, así como el seguimiento y control del plan de calidad del contratista de obra Consorcio Paz Caribe. Este seguimiento se hace de acuerdo a los lineamientos de la norma ISO 9001, el sistema de gestión del Consorcio ICEACSA PLANES y cumpliendo con los requisitos establecidos por el INVIAS.

2. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA

2.1. Seguimiento Plan de Calidad del Contratista

En el presente mes se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio Paz Caribe, el cual se hizo mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría se incluye en el anexo 1.

2.2. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio Paz Caribe, para lo cual se recibió el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 32 ensayos en el mes de agosto de 2023. Estos ensayos se hicieron a materiales de terraplén y sub-base, utilizados en el mes. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 2, así como el registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11. En el presente mes no

se recibió del Consorcio Paz Caribe la totalidad de resultados de ensayos de caracterización de sub-base y terraplén

2.3. Materiales con Certificado de Calidad

En el presente mes no se recibieron certificados de calidad de parte del Consorcio Paz Caribe.

2.4. Seguimiento Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio Paz Caribe. A continuación, se describen los equipos de medición topográfica con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes.

Equipo	No. serie	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático RUIDE	200606	CNA - 2669	30/06/2023	30/12/2023

Los certificados de calibración de los equipos de topografía, recibidos a la fecha, se incluyen en el anexo 3. La firma contratista Consorcio Paz Caribe no envió certificados de calibración de equipos de laboratorio en este periodo.

3. ACTIVIDADES DE GESTION DE CALIDAD DEL CONSORCIO ICEACSA PLANES

3.1. Seguimiento Plan de Calidad Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad para el contrato 1956-2020 “INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio IEACSA PLANES. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 el cual se incluye en el anexo 4.

3.2. Plan de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICEACSA - PLANES estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizaron por la interventoría 44 ensayos de laboratorio, correspondientes a caracterización de materiales de terraplén, sub-base y mezcla asfáltica. Los resultados de los ensayos realizados por la interventoría se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 (anexo 2) y los informes respectivos se incluyen en el Anexo 5 del presente informe.

3.3. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICEACSA -PLANES, equipos de topografía y equipos de laboratorio, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación.

Equipo	No. Serie	N° Certificado	Fecha calibración	Estado
Estación Total LEICA	667444	GG9164	15/07/2023	Vigente
Nivel automático Topcon	WP065672	GG9165	15/07/2023	Vigente
Maquina ensayo a compresión -Flexión	No porta Interno	CF-3368	15/12/2021	Vigente
Máquina ensayo a compresión Marshall	No porta Interno	CF-3369	16/12/2021	Vigente
Balanza Lexus serie YS148092	YS148092	CM-3138	15/12/2021	Vigente
Balanza Trumax serie YS154043	YS154043	CM-3146	15/12/2021	Vigente
Balanza Lexus serie N.A. Código interno B-0223	N.A. Interno B-0223	CM-3153	15/12/2021	Vigente
Horno Quincy Lab. serie B23ER-01262	B23ER-01262	MIC-B8471	01/09/2020	Vigente
Termómetro digital	MC-036777	CL169248	18/07/2022	Vigente

Equipo	No. Serie	N° Certificado	Fecha calibración	Estado
Balanza digital Lexus Serie No. NT200012	NT200012	B221814	21/09/2022	Vigente
Balanza digital OHAUS	8340157989	B221815	21/09/2022	Vigente
Humedómetro Speedy, marca Druck DPI 104	2747235	IM-OF27469-LP-7557-18	20/09/2022	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el anexo 6.

3.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de agosto de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICEACSA - PLANES en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

3.5. Informe Mensual

Se elaboró el Seguimiento al Plan de Calidad de la interventoría, de acuerdo a los requisitos del INVIAS en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15; así mismo se elaboró el presente informe mensual de Gestión de Calidad correspondiente al mes de agosto de 2023.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

- ✓ Se debe realizar la totalidad de los ensayos definidos en el Plan de inspección y ensayos para los materiales suministrados en el periodo

- ✓ El contratista debe enviar a la Interventoría los respectivos certificados de calibración de los equipos del laboratorio que está usando para sus ensayos.

5. CONCLUSIONES

- ✓ En el mes de agosto de 2023, no se recibieron de la firma contratista la totalidad de ensayos de caracterización de terraplén y sub-base.

- ✓ El contratista debe hacer llegar los certificados de calibración de los equipos del laboratorio que le está realizando los ensayos.

- ✓ La interventoría llevó a cabo ensayos de laboratorio de verificación y caracterización sub-base y terraplén.

- ✓ Los equipos de medición usados por la Interventoría hasta la fecha, equipos de topografía y laboratorio, cuentan con Certificados de Calibración vigentes.

- ✓ La Interventoría realizó medición a los objetivos planteados en su plan de calidad y se evidencia cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores.



ING. ELIANA JANNETH RODRIGUEZ B.
ESPECIALISTA GESTION CALIDAD
CONSORCIO ICEACSA PLANES

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ

Especialidad: JURIDICO PREDIAL

Periodo: AGOSTO 2023

Fecha de presentación: 1 SEPTIEMBRE DE 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el periodo del mes de agosto de 2023, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Através de esta Interventoría, se le hizo seguimiento al contratista en temas puntuales que a continuación se relacionan así:

- Comité de seguimiento a la gestión Predial de fecha 3 de agosto de 2023 con la participación de los profesionales jurídico y técnicos prediales tanto de la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, no se contó con la presencia del contratista por lo tanto se realizó seguimiento al estado de la gestión predial, realizando un resumen del estado en que se encontraban las actividades prediales determinando que predios se encontraban para pago, cuales en Oferta, inscripción de oferta, Resolución de expropiación y escrituración .

- Comité de 10 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, contratista e interventoría, donde se revisan uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

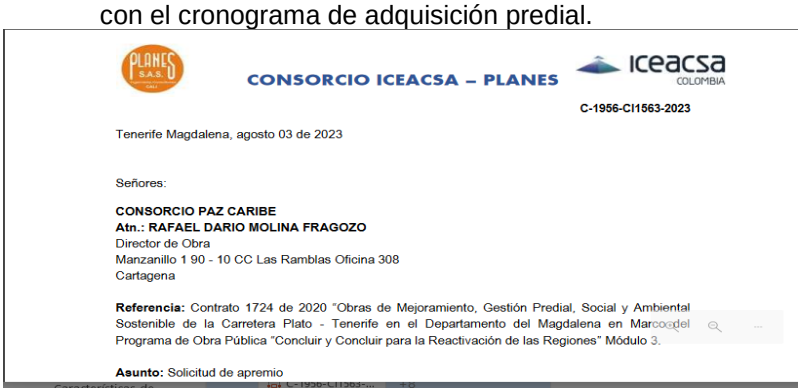
- Comité del 18 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, contratista e interventoría, donde se revisan uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

- Comité del 24 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, e interventoría, se revisan uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

- Comité del 31 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, e interventoría, donde se revisaron uno a uno todos los predios revisándolas entregas que ha realizado el contratista a la interventoría, es de indicar que el contratista no asistió por lo que por parte de la interventoría se procederá a emitir el segundo apremio por inasistencia.

Comunicaciones:

- Comunicado solicitud de apremio al contratista C-1956-CI1563-2023 del 3 de agosto de 2023 por incumplimiento de la obligación de hacer consistente la gestión predial de conformidad con el cronograma de adquisición predial.



CONSORCIO ICEACSA – PLANES

C-1956-CI1563-2023

Tenerife Magdalena, agosto 03 de 2023

Señores:

CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn.: RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Director de Obra
Manzanillo 1 90 - 10 CC Las Ramblas Oficina 308
Cartagena

Referencia: Contrato 1724 de 2020 "Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Módulo 3.

Asunto: Solicitud de apremio

- Comunicado solicitud de apremio al contratista C-1956-CI1598-2023 del 23 de agosto de 2023 por incumplimiento en asistir al Comité Predial realizado el día 10 de agosto de 2023.



CONSORCIO ICEACSA – PLANES

C-1956-CI1598-2023

Tenerife Magdalena. Agosto 23 de 2023

Señores
CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn. RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Representante legal
Calle 33 No. 8-20 Edificio Caja Agraria Piso 5 – Oficina 510

Referencia: Contrato No 1724 De 2020 Cuyo Objeto Es Mejoramiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible De La Carretera Plato-Tenerife En El Departamento Del Magdalena En Marco Del Programa De Obra Pública "Concluir Y Concluir Para La Reactivación De Las Regiones" Modulo 3.

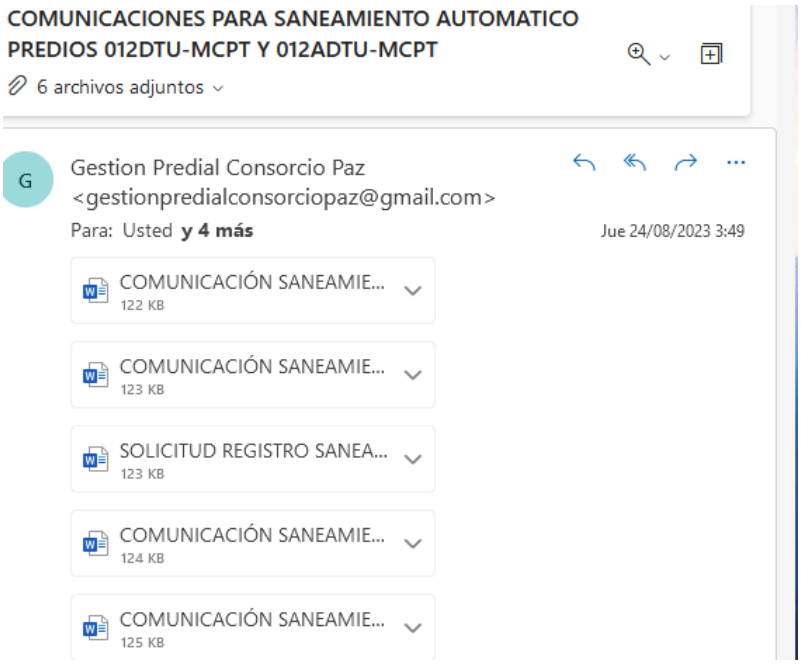
Asunto: Solicitud de apremio

Tema: Incumplimiento en la obligación de Asistir al Comité Predial realizado el día 10 de agosto de 2023.

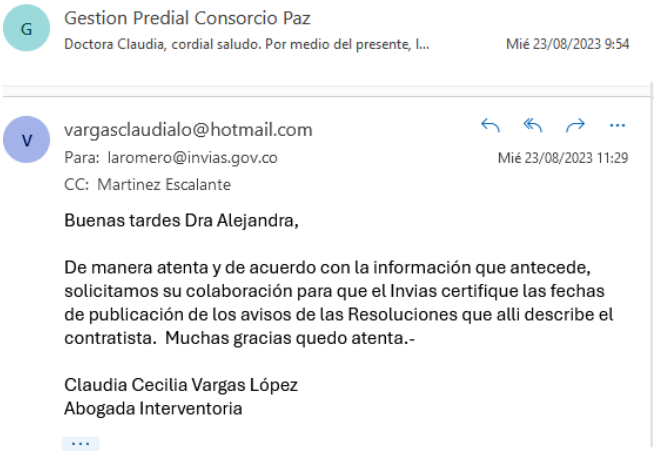
- Revisión tres (3) Oficios de saneamiento remitidos por parte del contratista correspondiente a los predios 023 DTU-MCPT.



- Revisión tres (6) Oficios de saneamiento remitidos por parte del contratista correspondientes a los predios 012 DTU-MCPT y 012ª DTU-MCPT



Remisión información a la SS DE INVIAS de los avisos para determinar la fecha de publicación en la paina web de estos.



Gestion Predial Consorcio Paz
Doctora Claudia, cordial saludo. Por medio del presente, l... Mié 23/08/2023 9:54

vargasclaudialo@hotmail.com
Para: laromero@invias.gov.co Mié 23/08/2023 11:29
CC: Martinez Escalante

Buenas tardes Dra Alejandra,

De manera atenta y de acuerdo con la información que antecede, solicitamos su colaboración para que el Invias certifique las fechas de publicación de los avisos de las Resoluciones que alli describe el contratista. Muchas gracias quedo atenta.-

Claudia Cecilia Vargas López
Abogada Interventoria

- Elaboración de las actas de cada comité celebrados en el mes de agosto de 2023.

ESTADO DE LA GESTION PREDIAL A FECHA 31 DE AGOSTO DE 2023

A continuación, se indica la relación actual de los predios en trámite de gestión predial

PREDIO	PROPIETARIO	NUEVO COMPROMISO
001DTU-MCPT	GONZALEZ NUÑEZ RUBY CENITH	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
002DTU-MCPT	BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ	ENVIAR OFICIO DE INT A INVIAS CON TRAZABILIDAD
003DTU-MCPT	GABRIEL ALFONSO DEDE ORDOÑES	ENVIAR AVALUO A LA SS
004DTU-MCPT	INVERSIONES GIRALDO RAMIREZ CIA S.EN C.S.	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
005DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	SE ELABORARÁ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN, PARA ENTREGA INTERVENTORÍA PARA REVISIÓN EL DÍA MARTES 30-08-2023
006DTU-MCPT	NUÑEZ BARRETO LEDYS MARINA	ENVIAR OFICIO DE INT A INVIAS CON TRAZABILIDAD

007DTU-MCPT	QUIROZ FERNANDEZ YENY JOHANA	SE NOTIFICO PERSONALMENTE DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN - PERO SE DEBE ENVIAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA POR NO PRESENTAR DEMANDA DENTRO DE LOS 3 MESES SIGUIENTES A SU EJECUTORIA PARA VOLVER A REALIZARLA - PARA ENTREGA DE PROYECTO RESOLUCIÓN REVOCATORIA - ENVIAR LAS DOS RESOLICIONES DE UNA VEZ
008DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	SE ELABORARÁ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN, PARA ENTREGA INTERVENTORÍA PARA REVISIÓN EL DÍA MARTES 30-08-2023
009DTU-MCPT	GONZALEZ NUNEZ ALVARO GUSTAVO	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
010DTU-MCPT	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS-COVIEN	SE REMITIÓ REITERACIÓN A LA ALCALDÍA DE TENERIFE Y ESTA EMITIÓ RESPUESTA, EN DONDE PEXPRESA QUE EL USO DE SUELO ES AGROPECUARIOY SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL, DAR RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DEL PROIETARIO
011DTU-MCPT	DESAFECTADO	
012ADTU-MCPT	OBREDOR MAESTRE ESTEBAN LUIS	SE ENVIÓ PARA REVISIÓN DE INTERVENTORÍA LOS OFICIOS DE SANEAMIENTO CORRESPONDIENTES
012DTU-MCPT	MEDINA LIZCANO FIDELINA MARIA	SE ENVIÓ PARA REVISIÓN DE INTERVENTORÍA LOS OFICIOS DE SANEAMIENTO CORRESPONDIENTES

013DTU-MCPT	MARTINEZ BARANDICA ROSA MARGARITA	SE VERIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE SE PRESENTÓ CAMBIO DE PROPIETARIO, EN EL SENTIDO QUE CON ANTERIORIDAD ERAN TRES LOS PROPIETARIOS Y AHORA QUEDARON DOS, LO QUE HACE NECESARIO ELABORAR NUEVO ET - UNA VEZ REVISADA LA TITULARIDAD SE DEBEN MODIFICAR O ACTUALIZAR LOS INSUMOS PREDIALES
014DTU-MCPT	TATIS ZAPATEIRO MARIO RAFAEL	RESOLUCION DE EXPROPIACION PARA REVISION DE INTERVENTORIA
015DTU-MCPT	MADERA SUAREZ NUBIA ANGELICA	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN
016DTU-MCPT	OSPINO DE PACHECO LIBIA	ENVIAR AVALUO A LA SS
017DTU-MCPT	RANGEL RIZZO CARMEN JUDITH y SINING DE ANGEL INDALECIO	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN

018DTU-MCPT	SINING DE ANGEL IVAN DAVID	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN
019DTU-MCPT	GUERRA ROCHA OSWALDO DE JESUS y GUERRA ROCHA MARCELENDA	RESPUESTA PROPIATRIO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
020DTU-MCPT	RADA JUVINAO JOSE AGUSTIN	MANIFESTO ACEPTACION DE OFERTA, ELABORAR MINUTA Y PRESENTAR PAZ Y SALVO PREDIAL
021DTU-MCPT	ROJAS BLANCO CARLOS ADOLFO	POR VERIFICAR ADQUISICION DEL PREDIO POR ALCANCE DEL PROYECTO
022DTU-MCPT	ANA ESTER INCAPIE CORTINA	POR VERIFICAR ADQUISICION DEL PREDIO POR ALCANCE DEL PROYECTO
023ITU-MCPT	PARRAO ANAYA MIGUEL FRANCISCO	EN REVISION DE INTERVENTORIA OFICIO DE SANEAMIENTO
024ITU-MCPT	JAIME ALBERTO DIAZ JARMA	ENTREGA DE ESTUDIO DE TITULOS ACTUALIZADO
025ITU-MCPT	BUSTAMANTE SANCHEZ LUIS FERNANDO	ELABORACION DE RESOLUCION DE EXPROPIACION

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

Se realizó seguimiento continuo en el presente periodo al contratista, para evidenciar el avance a los compromisos adquiridos por las partes durante el presente mes y se programará comité predial cada semana los jueves a las 4:00 p.m., para continuar revisando predio a predio, el estado de avance de todo el proceso de adquisición predial junto con el equipo predial del contratista, interventoría y la SS de INVIAS.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

Se remitieron los comunicados C-1956-CI1563-2023 del 3 de agosto de 2023 y C-1956-CI1598-2023 del 23 de agosto de 2023, advirtiendo al contratista que de continuar presentándose los incumplimientos en la presentación de insumos y asistencia a los comités, se dará inicio con el debido proceso de solicitud de apertura del proceso sancionatorio ante la Entidad, para el requerimiento en el marco de lo consagrado por el artículo 17 de la ley 1150 del 16 de julio de 2017 “Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos”, así como lo establecido en el contrato mismo en su **CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS. – “**Encaso de incumplimiento parcial

de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 3662 del 13 de agosto de 2007.

Así mismo, se solicitó dar continuidad al equipo predial en el proyecto para que esté al frente de los compromisos contractuales y continuar avanzando en las actividades prediales.

5. CONCLUSIONES

De acuerdo con los últimos comités prediales se comenzaron a realizar actividades de avance en los predios que conforman la gestión predial entre ellas los pagos que se encontraban pendientes, los oficios de saneamiento, la presentación de Resoluciones de perdida de ejecutoria, así como el envío del comunicado mediante el cual la Notaria solicitó por fallas en el sistema biométrico nuevamente la firma de las escrituras que se encontraban sin protocolizar.

Así mimo se procedió con él envió de las comunicaciones apremiando al contratista para el cumplimento en la asistencia a los comités y en el cumplimiento de la gestión predial.

De todos los predios requeridos para el proyecto a la fecha se encuentran 3 predios finalizados, 3 predios en escritura, 5 predios para expropiación, 12 predios en negociación y 2 predios con insumo avalúo para un toral de 25 predios.



Claudia Cecilia Vargas López
C.C No. 51938896 de Bogotá
T.P. 102597 Del C.S. de la J

1. DATOS BASICOS:

Nombre Especialista: IVAN FRANCISCO MARTINEZ

Especialidad: TECNICO PREDIAL

Periodo: AGOSTO 2023

Fecha de presentación: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023

2. ACTIVIDADES REALIZADAS:

En el mes de agosto de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Se activaron los comités prediales semanales, citando a los profesionales prediales del contratista, de la interventoría y de la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS, en los cuales se realizó seguimiento puntual a cada uno de los predios requeridos para el proyecto.

Se envió solicitud de apremio al contratista mediante oficio C-1956-CI1563-2023 del 3 de agosto de 2023, por no adelantar la gestión predial de manera adecuada y conforme a los tiempos previstos.



CONSORCIO ICEACSA – PLANES

C-1956-CI1563-2023

Tenerife Magdalena, agosto 03 de 2023

Señores:

CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn.: RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Director de Obra
Manzanillo 1 90 - 10 CC Las Ramblas Oficina 308
Cartagena

Referencia: Contrato 1724 de 2020 "Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato - Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Módulo 3.

Asunto: Solicitud de apremio

Tema: Incumplimiento en la obligación de hacer consistente la gestión Predial de conformidad con el cronograma de Adquisición Predial.

Respetado Ingeniero,

El pasado 23 de agosto el contratista radico mediante oficio RAD. No. CPC -1531-2023 el soporte de los pagos totales de los 3 predios que se encontraban pendientes desde el mes de enero, y el pago de los costos notariales de otros dos predios, dando con ello culminados estos 3 procesos de compra y para iniciar trámite de registro de dos predios.

CONSORCIO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845 - 2

Cartagena de Indias D.T. y Cultural, 23 de agosto de 2023

RAD No C.P.C-1531-2023

Señores
CONSORCIO ICEACSA PLANES
Atn. Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoria
Ciudad

Ref. CONTRATO No 1724 de 2020 cuyo objeto corresponde a: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

ASUNTO: RAD No C.P.C-1531-2023 – Entrega de información actualizada pagos de predios.

Cordial saludo,

Como se había manifestado en días anteriores, el CONSORCIO PAZ CARIBE, ha adelantado los pagos de los predios pendientes para los trámites finales del proceso predial, adjunto a la presente la información correspondiente a:

No	No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ	FECHA DE PAGO
1	001DTUMCPT	GONZALEZ NUÑEZ RUBY CENITH	18-08-2023
2	004DTUMCPT	INVERSIONES GIRALDO RAMIREZ CIA S.EN C.S.	18-08-2023
3	009DTUMCPT	GONZALEZ NUÑEZ ALVARO GUSTAVO	03-08-2023

Dir.: MANZANILLO 1 90 10 CC LAS RAMBLAS OF 308 Cel.: 3114265144
e-mail: consorciopazcaribe@gmail.com

CONSORCIO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845 - 2

De igual manera, se realizaron los pagos de gastos notariales para los trámites correspondientes de los siguientes predios:

No	No. FICHA PREDIAL	NOMBRE PROPIETARIO - PR Y/O MEJORATARIO- MJ	FECHA DE PAGO
1	002DTU-MCPT	BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ	03-08-2023
2	006DTU-MCPT	NUÑEZ BARRETO LEDYS MARINA	03-08-2023

Agradezco la atención de la presente.

Atentamente,

JOSE A. CASTAÑO
Representante Legal
CONSORCIO PAZ CARIBE

Dir.: MANZANILLO 1 90 10 CC LAS RAMBLAS OF 308 Cel.: 3114265144
e-mail: consorciopazcaribe@gmail.com

Teniendo en cuenta que el Notario de Tenerife Dr. Hugo Badillo, informo de la necesidad de volver hacer el procedimiento biométrico del Director Territorial del Invias para la firma de dos escrituras correspondientes a la compraventa de la franja de terreno del predio del señor BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ y el predio de la señora LEDYS MARINA NUÑEZ. Se le solicito por escrito dicho requerimiento, por parte del contratista en cumplimiento de lo informado por el INVIAS.



Señores:

CONSORCIO PAZ CARIBE
Tenerife Magdalena

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informales que las autenticaciones biométricas realizadas a los comparecientes para las escrituras de compraventa que se encuentran en trámite, deben ser actualizadas, toda vez que se realizó un cambió de operador biométrico y dichos documentos ya no tendrían validez. Hago referencia a las escrituras de los comparecientes **BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALES y LEDIS MARINA NUÑEZ BARRETO.**

Atentamente,

Hugo Badillo
HUGO ALBERTO BADILLO HERNANDEZ
NOTARIA ÚNICO DE TENERIFE MAGDALENA

Notaria Única de Tenerife
Notario Hugo Alberto Badillo Hernandez
Dirección: carrera 4B No. 9 - 83 barrio Centro
Celular 317 6554619
Email: unicatenerife@supernotariado.gov.co

El cual fue remitido al Invias una vez revisado por esta interventoría, para el correspondiente trámite

CONSORCIO ICEACSA - PLANES

C-1956-CI1618-2023

Tenerife Magdalena, 1 septiembre de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS
Dr. Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Medio Ambiente
Calle 25G #73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1724 de 2020 Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato – Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Modulo 3

Asunto: Remisión oficio Notaria Única de Tenerife que relaciona la firma de las escrituras públicas elaboradas con motivo de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Plato – Tenerife.

Cordial saludo.

En atención a lo manifestado en el comité celebrado el día 24 de agosto de 2023, para su conocimiento y tramite respectivo ante el Director Territorial de Invias, allegamos comunicación remitida al Contratista donde el Notario Único de Tenerife informa:

"Por medio de la presente me dirijo a ustedes con el fin de informales que las autenticaciones biométricas realizadas a los comparecientes para las escrituras de compraventa que se encuentran en trámite deben ser actualizadas, toda vez que se realizó un cambio de operador biométrico y dichos documentos ya no tendrían validez. Hago referencia a las escrituras de los comparecientes BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALES y LEDIS MARINA NUÑEZ BARRETO.

Lo anterior, se requiere para que el contratista pueda culminar el proceso de escrituración y trámite ante Registro para que quede la tradición del predio a nombre de Invias.

Cordialmente,

GONZALO ARENAS CALDERÓN
Director de Interventoría

Copia:
Consorcio Iceacsa Planes

Sede Administrativa: Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 303 Edificio Ecotower
Teléfono: (60) 1 3748996 Cel. 3170179831
Correo:

De acuerdo a los compromisos adquiridos por el contratista, remitió resolución de expropiación para revisión de esta interventoría la cual se encuentra en dicha etapa



Gmail Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com>

REMISIÓN PARA REVISIÓN RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN PREDIO MARIO TATIS 014DTU-MCPT

Gestion Predial Consorcio Paz <gestionpredialconsorciopaz@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 11:33
Para: administrativatenerife@consorcioip.com, martinezescalantesas@gmail.com, engjacc@gmail.com, vargasclaudialo@hotmail.com, je_solano@yahoo.com

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Doctora
Claudia Vargas
Abogada Predial Interventoría
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS Los siguientes documentos con sus anexos:

Resolución Expropiación judicial **014DTU-MCPT** con anexos

Todos los documentos antes mencionados con sus respectivos anexos se encentran en el siguiente link, para efectos de revisión y fines pertinentes:

https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1gFZY09nGvv2WHE4nkEiwfcZ7_D3FV-YF
[El texto citado está oculto]

Resolución Exprop judicial 014 MARIO RAFAEL TATIS.docx
68K

Ante la no asistencia al comité predial del 17 de agosto, por parte del equipo predial del contratista, se emitió un nuevo apremio, desde la interventoría.

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

C-1956-CI1598-2023

Tenerife Magdalena. Agosto 23 de 2023

Señores
CONSORCIO PAZ CARIBE
Atn. RAFAEL DARIO MOLINA FRAGOZO
Representante legal
Calle 33 No. 8-20 Edificio Caja Agraria Piso 5 – Oficina 510

Referencia: Contrato No 1724 De 2020 Cuyo Objeto Es Mejoramiento, Gestión Predial, Social Y Ambiental Sostenible De La Carretera Plato-Tenerife En El Departamento Del Magdalena En Marco Del Programa De Obra Pública "Concluir Y Concluir Para La Reactivación De Las Regiones" Modulo 3.

Asunto: Solicitud de apremio

Tema: Incumplimiento en la obligación de Asistir al Comité Predial realizado el día 10 de agosto de 2023.

Respetado Ingeniero,

Es menester informarle que esta interventoría, de conformidad con el comité celebrado el día 3 de agosto de 2023 donde se acordó con el representante de ustedes como contratistas y los profesionales prediales tanto de la interventoría como de la Dirección de Sostenibilidad del INVIAS realizar semanalmente un comité predial para verificar predio a predio el avance en las actividades prediales que se realiza en cada expediente para establecer acciones que permitan avanzar en las mismas, en razón a ello y como contratista responsable de la gestión predial en el mismo comité se programó reunión virtual con el mismo link para el día 10 de agosto de 2023 a las 4:00 pm., sin que por parte de ustedes se hiciera presencia.

Dando cumplimiento a lo pactado entre las partes y ante su inasistencia se procedió con los profesionales de Invias y la Interventoría a verificar la gestión predial la cual se encuentra sin avance y en el presente estado:

1. PREDIOS PARA TRAMITE DE PAGO: previsto para el mes de enero de 2023 debido a que cuentan con escritura pública debidamente registrada perfeccionándose de esta manera la tradición a Invias:

Sede Administrativa:
Calle 100 NO. 19F-30 Oficina 302
Edificio Ecotower

Teléfonos:
(60) 1 3748966
Cel. 3175179031

Correo:
direccionjcpa@consorcioprovia.com.co

Dando cumplimiento a otra de las solicitudes de comité predial, el contratista remitió los oficios de intensión de saneamiento automático, mediante correo electrónico

Gmail Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com>

COMUNICACIONES PARA SANEAMIENTO AUTOMATICO PREDIOS 012DTU-MCPT Y 012ADTU-MCPT

Gestion Predial Consorcio Paz <gestionpredialconsorciopaz@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 10:49
Para: administrativatenerife@consorcioip.com, martinezescalantesas@gmail.com, engjacc@gmail.com, vargasclaudialo@hotmail.com, je_solano@yahoo.com

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Doctora
Claudia Vargas
Abogada Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente, remito para su revisión y fines pertinentes, las comunicaciones para dar inicio a la compra de la franja de terreno requerida de los predios con ficha **012DTU-MCPT** y **012ADTU-MCPT** a través de la figura del **SANEAMIENTO AUTOMÁTICO**

6 adjuntos

- **COMUNICACIÓN SANEAMIENTO propietari 12.doc** 122K
- **COMUNICACIÓN SANEAMIENTO CAJA AGRARIA 12.doc** 123K
- **SOLICITUD REGISTRO SANEAMIENTO AUTOMATICO 12.doc** 123K
- **COMUNICACIÓN SANEAMIENTO PROPIETARIO PREDIO 12A.doc** 124K
- **COMUNICACIÓN SANEAMIENTO CAJA DE CREDITO AGRARIO.doc** 125K
- **SOLICITUD REGISTRO SANEAMIENTO AUTOMATICO 12A.doc** 125K

Gmail Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com>

COMUNICACIONES DE SANEAMIENTO PREDIO 023DTU-MCPT

Gestion Predial Consorcio Paz <gestionpredialconsorciopaz@gmail.com> 24 de agosto de 2023, 12:16
Para: administrativatenerife@consorcioip.com, martinezescalantesas@gmail.com, engjacc@gmail.com, vargasclaudialo@hotmail.com, je_solano@yahoo.com

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Doctora
Claudia Vargas
Abogada Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS las comunicaciones de saneamiento automático del predio 023DTU-MCPT

Los documentos para revisión de la ficha 023DTU-MCPT:

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1D7PrlzviFDqyf_E7H97jYo2U9nadAGOF

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Jurídico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

3 adjuntos

COMUNICACIÓN SANEAMIENTO BANCO DE COLOMBIA S.A..doc
122K

COMUNICACIÓN SANEAMIENTO propietario 023.doc
121K

SOLICITUD REGISTRO SANEAMIENTO AUTOMATICO 0023 - ORIP.doc
124K

También fueron remitidas por parte del contratista, las resoluciones de perdida de ejecutoria de las resoluciones de expropiación, de los predios en los cuales se adquirió este compromiso



Gmail Martinez Escalante <martinezescalantesas@gmail.com>

REMISIÓN PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE PERDIDA EJECUTORIA DE RESOLUCIONES DE EXPROPIACIÓN PREDIOS 015, 017 y 018

Gestion Predial Consorcio Paz <gestionpredialconsorciopaz@gmail.com> 31 de agosto de 2023, 4:49
Para: administrativatenerife@consorcioip.com, martinezescalantesas@gmail.com, engjacc@gmail.com, vargasclaudialo@hotmail.com, je_solano@yahoo.com

Ingeniero
Gonzalo Arenas
Director Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Ingeniero
Ivan Martinez
Técnico Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Doctora
Claudia Vargas
Abogada Predial Interventoria
CONSORCIO ICEACSA - PLANES

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

Por medio del presente remitimos para su visto bueno y aprobación del INVIAS, los siguientes proyectos de resolución de pérdida de fuerza ejecutoria de las siguientes resoluciones de expropiación:

1. Resolución Número 3680 de 04 de octubre de 2022, ficha predial número 018DTU-MCPT de IVAN DAVID SINING.

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1D6KEsjQoKCOduTUqwMYgUJo9whATygEL

2. Resolución Número 3679 de 04 de octubre de 2022, ficha predial número 017DTU-MCPT de CARMEN JUDITH RANGEL RIZZO e INDALECIO JOSE SINING DE ANGEL

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1xWYSm0aWZK6FvnIwWDMCB5UzY6fhF8MB

3. Resolución Número 3690 de 04 de octubre de 2022, ficha predial número 015DTU-MCPT de NUBIA ANGELICA MADERA

https://drive.google.com/drive/u/2/folders/19juDL-BdB0YLzk2a3bVr69O2i2UgqVol

En los links descritos podrá encontrar toda la información soporte para revisar cada uno de los resoluciones de pérdida ejecutoria.

Atentamente,

Hugo E. Saladen Sanchez
Gestor Juridico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

Jorge Solano Nocua
Gestor Técnico Predial
CONSORCIO PAZ CARIBE

El pasado 31 de agosto, fecha en la cual se tenía programado el último comité predial del mes, el contratista solicito aplazamiento del mismo, sin embargo la entidad manifestó que se realizara el comité solo con la interventoría, dado que no podía asistir el contratista

CONSORCIO PAZ CARIBE
NIT: 901.440.845 - 2

Cartagena de Indias D.T. y Cultural, 31 de agosto de 2023

RAD No C.P.C-1542-2023

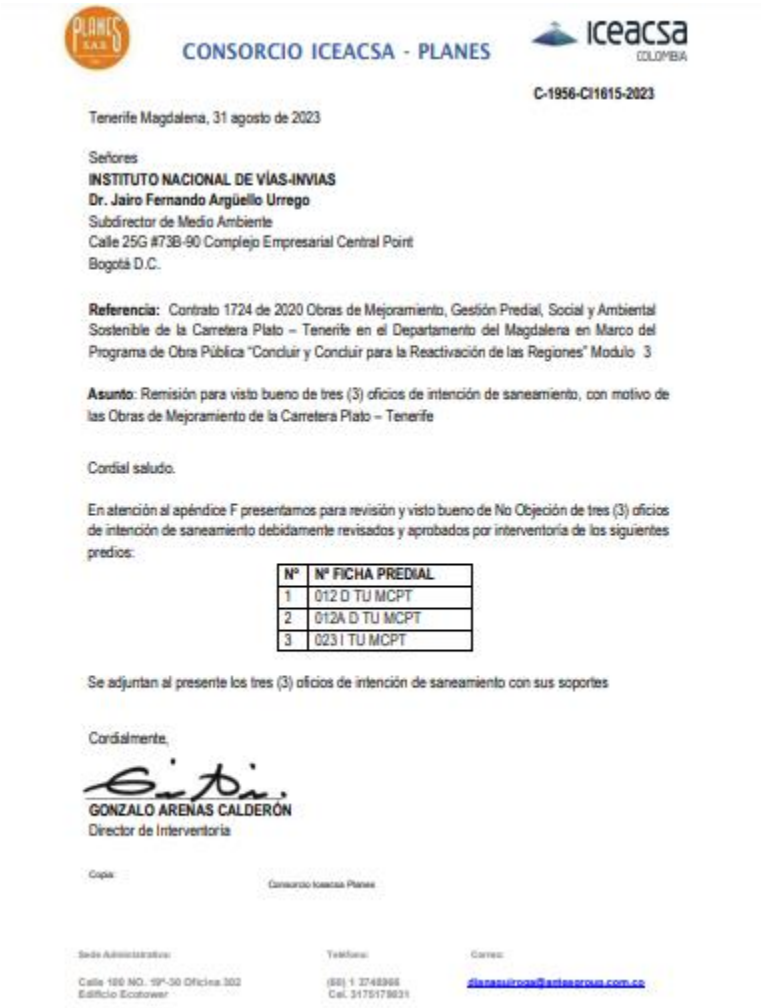
Señores
CONSORCIO ICEACSA PLANES
Atn. Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría

Atn. Iván Martínez Escalante
Equipo Predial
Ciudad

Ref. CONTRATO No 1724 de 2020 cuyo objeto corresponde a: MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3.

ASUNTO: RAD No C.P.C-1542-2023 – Solicitud aplazamiento comité de seguimiento predial.

El 31 de agosto previa revisión de dos avalúos, se enviaron al INVIAS, para su revisión y visto bueno de no objeción, los avalúos relacionados en la siguiente comunicación.



CONSORCIO ICEACSA - PLANES

C-1956-CI1615-2023

Tenerife Magdalena, 31 agosto de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-INVIAS
Dr. Jairo Fernando Argüello Urrego
Subdirector de Medio Ambiente
Calle 25G #73B-90 Complejo Empresarial Central Point
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1724 de 2020 Obras de Mejoramiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Plato – Tenerife en el Departamento del Magdalena en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" Modulo 3

Asunto: Remisión para visto bueno de tres (3) oficios de intención de saneamiento, con motivo de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Plato – Tenerife

Cordial saludo.

En atención al apéndice F presentamos para revisión y visto bueno de No Objeción de tres (3) oficios de intención de saneamiento debidamente revisados y aprobados por interventoría de los siguientes predios:

Nº	Nº FICHA PREDIAL
1	012 D TU MCPT
2	012A D TU MCPT
3	023 I TU MCPT

Se adjuntan al presente los tres (3) oficios de intención de saneamiento con sus soportes

Cordialmente,

GONZALO ARENAS CALDERÓN
Director de Interventoría

Copia:

Consorcio Iceacsa Planes

Sede Administrativa: Calle 100 NO. 19ª-30 Oficina 302 Edificio Ecotower

Teléfono: (60) 1 3748966 Cel. 3175178031

Correo: planesutrosa@planesgroup.com.co

Avalúos que a la fecha se encuentran en revisión por parte de la SS del INVIAS.

Se relaciona a continuación la relación de los predios en trámite de gestión predial.

PREDIO	PROPIETARIO	NUEVO COMPROMISO
001DTU-MCPT	GONZALEZ NUÑEZ RUBY CENITH	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
002DTU-MCPT	BEDER GUILLERMO BARRIOS GONZALEZ	ENVIAR OFICIO DE INT A INVIAS CON TRAZABILIDAD

003DTU-MCPT	GABRIEL ALFONSO DEDE ORDOÑES	ENVIAR AVALUO A LA SS
004DTU-MCPT	INVERSIONES GIRALDO RAMIREZ CIA S.EN C.S.	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
005DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	SE ELABORARÁ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN, PARA ENTREGA INTERVENTORÍA PARA REVISIÓN EL DÍA MARTES 30-08-2023
006DTU-MCPT	NUÑEZ BARRETO LEDYS MARINA	ENVIAR OFICIO DE INT A INVIAS CON TRAZABILIDAD
007DTU-MCPT	QUIROZ FERNANDEZ YENY JOHANA	SE NOTIFICO PERSONALMENTE DE LA RESOLUCIÓN DE EXPROPIACIÓN - PERO SE DEBE ENVIAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA POR NO PRESENTAR DEMANDA DENTRO DE LOS 3 MESES SIGUIENTES A SU EJECUTORIA PARA VOLVER A REALIZARLA - PARA ENTREGA DE PROYECTO RESOLUCIÓN REVOCATORIA - ENVIAR LAS DOS RESOLICIONES DE UNA VEZ
008DTU-MCPT	NORYS GONZALEZ NUÑEZ	SE ELABORARÁ RESOLUCIÓN EXPROPIACIÓN, PARA ENTREGA INTERVENTORÍA PARA REVISIÓN EL DÍA MARTES 30-08-2023
009DTU-MCPT	GONZALEZ NUNEZ ALVARO GUSTAVO	PREDIO PAGADO Y EN TRAMITE IGAC
010DTU-MCPT	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERIA SAS-COVIEN	SE REMITIÓ REITERACIÓN A LA ALCALDÍA DE TENERIFE Y ESTA EMITIÓ RESPUESTA, EN DONDE PEXPRESA QUE EL USO DE SUELO ES AGROPECUARIOY SE ENCUENTRA EN ZONA RURAL, DAR RESPUESTA A LA COMUNICACIÓN DEL PROIETARIO
011DTU-MCPT	DESAFECTADO	
012ADTU-MCPT	OBREDOR MAESTRE ESTEBAN LUIS	SE ENVIÓ PARA REVISIÓN DE INTERVENTORÍA LOS OFICIOS DE SANEAMIENTO CORRESPONDIENTES

012DTU-MCPT	MEDINA LIZCANO FIDELINA MARIA	SE ENVIÓ PARA REVISIÓN DE INTERVENTORÍA LOS OFICIOS DE SANEAMIENTO CORRESPONDIENTES
013DTU-MCPT	MARTINEZ BARANDICA ROSA MARGARITA	SE VERIFICÓ QUE EFECTIVAMENTE SE PRESENTÓ CAMBIO DE PROPIETARIO, EN EL SENTIDO QUE CON ANTERIORIDAD ERAN TRES LOS PROPIETARIOS Y AHORA QUEDARON DOS, LO QUE HACE NECESARIO ELABORAR NUEVO ET - UNA VEZ REVISADA LA TITULARIDAD SE DEBEN MODIFICAR O ACTUALIZAR LOS INSUMOS PREDIALES
014DTU-MCPT	TATIS ZAPATEIRO MARIO RAFAEL	RESOLUCION DE EXPROPIACION PARA REVISION DE INTERVENTORIA
015DTU-MCPT	MADERA SUAREZ NUBIA ANGELICA	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN
016DTU-MCPT	OSPINO DE PACHECO LIBIA	ENVIAR AVALUO A LA SS
017DTU-MCPT	RANGEL RIZZO CARMEN JUDITH y SINING DE ANGEL INDALECIO	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN

018DTU-MCPT	SINING DE ANGEL IVAN DAVID	SOLICITUD INFORMACION JURIDICA INVIAS SOBRE PUBLICACIÓN AVISO Y DESFIJACIÓN, PARA PODER ELABORAR LA RESOLUCIÓN POR PERDIDA DE EJECUTORIA Y VOLVER A PROYECTAR LA NUEVA RESOLUCIÓN
019DTU-MCPT	GUERRA ROCHA OSWALDO DE JESUS y GUERRA ROCHA MARCELENDA	RESPUESTA PROPIATRIO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL
020DTU-MCPT	RADA JUVINAO JOSE AGUSTIN	MANIFESTO ACEPTACION DE OFERTA, ELABORAR MINUTA Y PRESENTAR PAZ Y SALVO PREDIAL
021DTU-MCPT	ROJAS BLANCO CARLOS ADOLFO	POR VERIFICAR ADQUISICION DEL PREDIO POR ALCANCE DEL PROYECTO
022DTU-MCPT	ANA ESTER INCAPIE CORTINA	POR VERIFICAR ADQUISICION DEL PREDIO POR ALCANCE DEL PROYECTO
023ITU-MCPT	PARRAO ANAYA MIGUEL FRANCISCO	EN REVISION DE INTERVENTORIA OFICIO DE SANEAMIENTO
024ITU-MCPT	JAIME ALBERTO DIAZ JARMA	ENTREGA DE ESTUDIO DE TITULOS ACTUALIZADO
025ITU-MCPT	BUSTAMANTE SANCHEZ LUIS FERNANDO	ELABORACION DE RESOLUCION DE EXPROPIACION

3. PARTICIPACIÓN EN REUNIONES:

En el comité de seguimiento a la gestión Predial de fecha 3 de agosto de 2023 con la participación de los profesionales jurídico y técnicos prediales tanto de la interventoría y la Subdirección de Sostenibilidad del Invias, no se contó con la presencia del contratista por lo tanto se realizó seguimiento al estado de la gestión predial, realizando un resumen del estado en que se encontraban las actividades prediales determinando que predios se encontraban para pago, cuales en Oferta, inscripción de oferta, Resolución de expropiación y escrituración .

En el comité predial de 10 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, y con la participación del contratista e interventoría, donde se revisaron uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

En el comité predial del 18 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, contratista e interventoría, donde se revisan uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

En el comité del 24 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, e interventoría, se revisan uno a uno todos los predios para fijar compromisos y fechas de entrega de los insumos a presentar con el fin de proceder con la revisión jurídica de los mismos.

En el comité del 31 de agosto de 2023 con los profesionales técnicos y jurídicos de la Subdirección de Sostenibilidad de Invias, e interventoría, donde se revisaron uno a uno todos los predios revisándolas entregas que ha realizado el contratista a la interventoría, es de indicar que el contratista no asistió por lo que por parte de la interventoría se procederá a emitir el segundo apremio por inasistencia.

4. RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA

El contratista debe seguir asistiendo a los comités prediales y dar cumplimiento a los compromisos allí acordados a fin de evitar premios o avisos de incumplimiento como lo establece el contrato, durante este mes se evidencio avances en algunos procesos, y se debe continuar por este camino, para llevar a feliz término el proceso de adquisición predial

Para los predios 021 y 022, se debe dar continuidad a los procesos de adquisición de acuerdo a lo informado por la dirección de interventoría.

5. CONCLUSIONES

El contratista realizo los pagos de los 3 predios culminados en el mes de enero de 2023, dando por terminados los procesos de adquisición, quedando pendiente la actualización a nivel catastral.

El contratista realizo los pagos notariales de dos de los tres predios y esta pendiente de que el notario tome la firma del Director territorial, para poder remitir estas escrituras a la Oficina de Registro de instrumentos Públicos de Plato

Se han enviado solicitudes de apremio al contratista, por incumplimiento al desarrollo de la gestión predial y por inasistencia a los comités prediales

Debe dar celeridad a los procesos de expropiación, para poder contar con los pagos de dichos predios durante el desarrollo del contrato.

IVAN FRANCISCO MARTINEZ
C.C No. 91.261.344 de Bogotá

5.3. Informe del Programa Anual de Caja – PAC.

El programa anual de caja de la Interventoría, está compuesto de una serie de información la cual refleja el programa de facturación que se va a realizar a lo largo de la ejecución del contrato; basándose en el presupuesto estipulado para la Interventoría y en los trabajos a desempeñar con un corte mensual, entre los cuales se realizará facturación de personal, Especialistas, Profesional y Técnico, además de equipos, transporte y gastos que generen los procesos de los trabajos a lo largo del desarrollo del proyecto. El acta de costos cuenta con valores estipulados por el INVIAS y que para su cobro se tiene en cuenta la dedicación de cada persona estipulada, que no siempre es equitativa en el personal que no se requiere de tiempo completo para el contrato.

5.4. Informe matriz de riesgos.

En cuanto a los riesgos considerados en la matriz de riego del presente contrato, se tiene que a la fecha se han presentado los siguientes riesgos haciendo seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato:

- **Riesgo No. 1 Orden público:** En el presente mes se produjo cierre temporal del corredor por parte de trabajadores y extrabajadores del contratista, lo cual generó afectaciones en el tráfico vehicular.

- **Riesgo No. 2 Climáticos:** en el presente mes se presentaron afectaciones por precipitaciones a lo largo del corredor.

- **Riesgo No. 9 Gestión Ambiental**: Depositar material de excavación en lugares no autorizados que cumplan con la normatividad ambiental vigente, para lo que se realiza la solicitud al contratista de búsqueda de lugares autorizados o realizar la gestión para legalizar los sitios.

- **Riesgo No. 10. Gestión Social:** Que el contratista no brinde una atención oportuna frente a los descontentos e inconformidades que tengan las comunidades del AID frente al proyecto, así como también se presente desinformación, para esto se han realizado reuniones de socialización desde el inicio del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad, dando respuestas dentro de los tiempos establecidos. Conformación de comités de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas. Mantener informadas a las comunidades y autoridades del AID del proyecto.

- **Riesgo No. 13 Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** El proyecto, por la ampliación del terraplén y el diseño establecido para este, se ve con interferencia en parte de la red de gas y red eléctrica,

presentando afectación en la ejecución de las obras, para el caso del traslado de la red de gas, se llega a un acuerdo con la empresa Gases del Caribe, en el cual ellos asumen la instalación de red de gas nueva y no un traslado como inicialmente se había contemplado, ya que de ser así el avance sería mínimo paralizando las obras, sin embargo, dicho trámite no ha llegado a su conclusión, faltando tramos importantes por intervenir y liberar para el desarrollo normal de las obras. Por otra parte, se adelanta trámite con respecto al traslado de redes eléctricas, el cual, una vez teniendo la totalidad de información se procederá a radicar ante el instituto.

Se anexa la matriz de riesgos del presente contrato

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-045-2020

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
9	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental. Que el proyecto no cuente con Licencia Ambiental para la extracción de materiales , debido a que no hay proveedores cercanos al area de influencia directa del proyecto.**	Se suspenderia el contrato por falta de materiales	2	3	5	Riesgo medio		X	Consulta con las corporaciones de fuentes de materiales licenciadas cercanas al AID del proyecto , solicitar al contratista tramitar licencia ambiental para la obtención de fuentes de material.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	17/04/2021	30/12/2021	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
10	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental. Depositar material de excavaciòn en lugares no autorizados que cumplan con la normatividad ambiental vigente.**	la no liquidaciòn del contrato por parte del area ambiental, debido a la no liquidaciòn del contrato por sanciones ambientales.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Solicitud al contratista de bùsqueda de lugares autorizados o realizar la gestion para legalizar los sitios.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	17/04/2021	16/12/2021	Verificación de la gestión realizada y sus resultados, por parte de Especialista Ambiental del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes ambientales por parte de la Supervisión ambiental, requerimientos escritos-Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	semanal
10	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgos Sociales	**Gestión Social.** Que el contratista no brinde una atención oportuna frente a los descontentos e inconformidades que tengan las comunidades del AID frente al proyecto, asi como también se presente desinformación.	Conflictos con comunidades e insituciones , poca participación de las comunidades de AID en las actividades sociales del proyecto, generación de falsas expectativas.	3	3	6	Riesgo Medio		X	Realización de reuniones de socialización desde el inicio del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad,dando respuestas dentro de los tiempos establecidos. Conformación de comites de participación comunitaria y/o veedurías ciudadanas. Mantener informadas a las comunidades y autoridades del AID del proyecto.	2	2	2	Riesgo bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Reuniones de seguimiento a la gestión social con el contratista, Seguimiento a los Comités de Participación Comunitaria y PQRS recibidas en relación al proyecto, Supervisión a las actividades sociales, requerimientos escritos.	Semanal
11	Especifico	Externo	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista de las obras de mejoramiento no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	2	3	5	Riesgo Medio		X	El contratista de las obras , deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	contratista Inventoria	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago
12	Especifico	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	**Debida Gestión del Anticipo.** Se refiere a la posibilidad de que el contratista de las obras destine temporalmente recursos del anticipo en gastos no previstos ni autorizados por la Interventoría.	Falta de Controles Financieros	1	3	4	Riesgo Bajo		X	El contratista de obras e Interventoría, deberán establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.
13	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes:** Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que corrrespondan de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Ley 1682 de 2013	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	X	X	El contratista de las obras deberá solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes	Seguimiento permanente a la Gestión para solucionar la interferencia de redes de servicios públicos existentes. Informes de resultados, requerimientos escritos.	Cuando se presenta la interferencia, seguimiento semanal
14	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Contratista de las Obras, deberá disponer de un Plan de Señalizaciones que controlen y mitiguen la posibilidad de accidentes de tránsito. Deberá exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos-Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
15	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Economico	**Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.**	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	**Riesgo Bajo**	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites adminsitrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	mensual

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS

MATRIZ DE RIESGOS - LICITACIÓN PÚBLICA DE OBRA No. LP-DT-045-2020

MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	CONTRATISTA		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
16	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas y/o jurídicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	mensual
17	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista	2	2	4	Riesgo bajo		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	Revisiones de expertos del contratista en los tratamientos y controles a ser implementados	Determinadas por los expertos del contratista en esta materia
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendiente a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	1	3	4	Bajo	SI	Contratista	Etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la información obtenida, para tomar las medidas a que haya lugar	En la etapa precontractual y en la contractual cuando se presente el evento.
19	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual
20	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del contratista, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Circular No. 003 del INVIAS. Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
21	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista no disponga o suministre a sus colaboradores de las Obras, Interventoria y demas los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario

5.5. Información otros programas y aplicativos según pliego de condiciones Contrato de Obra e Interventoría: N/A

- **Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la entidad.**

  A la fecha no se ha realizado trámite correspondiente a esta actividad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipos y Vehículos Contrato de Interventoría.
Formato MEPI-MN-IN-15-FR-5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1956 DE 2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

CONTRATO DE OBRA No. 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DIAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Campero WAGON, Marca Renault Duster, Modelo 2019, Cilindraje 1,998 cc, Placa ENM393	Transporte personal	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Camioneta VAN, Marca DFSK, Modelo 2017, Cilindraje 1,239cc, Placa DZS478	Transporte personal	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A
Equipo completo para toma de densidades	Laboratorio	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	I	I	I
Balanza marca LEXUS Ref: Houston 22T Capacidad 30 kg - NT200012	Laboratorio	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I			I	I	I	A	I		I	I	I	I
Speddy, marca Druck DPI 104 Serie No 2747235, manómetro patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con presición de 0,1%.	Laboratorio	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I			I	I	I	I	I		A	I	I	I
Balanza marca OHAUS Ref: Compass CR221 Capacidad 220g	Laboratorio	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I			I	I	I	I	I		A	I	I	I
Estación Total Leica 649185	Topografia	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	I	I			I	I	I	I	I		I	I	I	I
Nivel automático Ruide X171544	Topografia	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	A	I	I	I	I			I	I	I	A	I		A	I	I	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Balanza marca LEXUS Ref: Houston 22T Capacidad 30 kg - NT200012, Fecha vencimiento calibración 21/09/2023. Balanza marca OHAUS Ref: Compass CR221 Capacidad 220g, fecha vencimiento calibración 20/09/2023. Speddy, marca DruckDPI 104 Serie No 2747235, con manómetro patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con presición de 0,1%. Fecha vencimiento de calibración 21/09/2023. Nivel Automático Ruide X171544, Fecha vencimiento calibración 15/01/2024. Estación Total Leica 649185, Fecha vencimiento calibración 15/01/2024.

Campero WAGON, Placa ENM393, Marca Renault Duster, Número de serie 9FBHSR5B3KM339151, No se realizó mantenimiento en el mes de agosto 2023.

Camioneta VAN, Placa DSZ478, Marca DFSK, Se realizó cambio de aceite y cambio de filtro del aire teniendo el kilometraje en 72.000Km.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Firma
Nombre: Fabian Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. Personal, Control de Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría.
Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MNI-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: AGOSTO DE 2023 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE OBRA No.: 1724 DE 2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Gonzalo Alonso Arenas Calderon	77192139	Director de Interventoría	$ 10.142.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 10.142.000	$ 705.900	V	FAMISANAR	9455799944	$ 405.700	COLPENSIONES	9455799944	$ 1.622.800	$ 405.700	$ -	$ -	
2	Iván Darío Montes Otero	1069462373	Residente de Interventoría	$ 7.438.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 7.438.000	$ 517.700	V	NUEVA EPS	9455799944	$ 297.600	PROTECCION	9455799944	$ 1.190.100	$ 297.600	$ -	$ -	
3	Hugo Luis Garcia De La Hoz	1082068527	Ingeniero Auxiliar	$ 4.733.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 4.733.000	$ 329.500	V	SALUD TOTAL	9455799944	$ 189.400	COLPENSIONES	9455799944	$ 757.300	$ 189.400	$ -	$ -	
4	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 1.126.950					X																									0,15	ANTEA	$ 11.556.000	$ 804.300	V	SANITAS	9455788019	$ 1.444.500	COLPENSIONES	9455788019	$ 1.849.000	$ 462.300	$ 231.200	$ 346.700	
5	Manuel Hoyden Gonzales	52420745	Especialista Sostenibilidad	$ 1.126.950					X																									0,15	ANTEA	$ 3.000.000	$ 208.800	V	NUEVA EPS	9455788019	$ 120.000	COLPENSIONES	9455788019	$ 480.000	$ 120.000	$ -	$ -	
6	Henry Giovanny Erazo Rodriguez	79762121	Lider de Integración	$ 1.377.400						X																								0,20	ANTEA	$ 11.100.000	$ 772.600	V	SANITAS	9455788019	$ 444.000	COLPENSIONES	9455788019	$ 1.776.000	$ 444.000	$ -	$ -	
7	Claudia Mendoza Alvarado	36624722	Profesional Social	$ 4.383.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 4.383.000	$ 305.100	V	NUEVA EPS	9455799944	$ 175.400	COLFONDOS	9455799944	$ 701.300	$ 175.400	$ -	$ -	
8	Yaniris Isabel Garcia Pedrozo	49554357	Residente Ambiental	$ 5.635.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 5.635.000	$ 392.200	V	NUEVA EPS	9455799944	$ 225.400	COLFONDOS	9455799944	$ 901.600	$ 225.400	$ -	$ -	
9	Eliana Janneth Rodriguez	52210619	Especialista Aseg. Calidad	$ 1.690.500									X																					0,30	ELIANA R	$ 2.300.000	$ 12.100	V	SANITAS	70164208	$ 287.500	COLPENSIONES	70164208	$ 368.000	$ 13.800	$ -	$ -	9455444124 Planilla ARL
10	Claudia Cecilia Vargas Lopez	51938896	Profesional Juridica Predial	$ 1.953.380								X																						0,26	CLAUDIAVARGAS	$ 2.864.800	$ 69.800	III	ALIANSALUD	70431295	$ 358.100	PROTECCION	70431295	$ 458.400	$ -	$ -	$ -	
11	Ivan Francisco Martinez Monsalve	91261344	Profesional Tecnico Predial	$ 1.690.500									X																					0,30	IVANMARTINEZ	$ 2.000.000	$ 48.800	III	COMPENSAR	70641995	$ 250.000	PORVENIR	70641995	$ 320.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	Pedro Luis De Arco De Leon	1045725942	Inspector	$ 2.841.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 2.841.000	$ 197.800	V	NUEVA EPS	9455799944	$ 113.700	PORVENIR	9455799944	$ 454.600	$ 113.700	$ -	$ -	
13	Ricardo Miguel Coy Torres	8710875	Inspector Eléctrico	$ 2.841.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 2.841.000	$ 197.800	V	SURA EPS	9455799944	$ 113.700	COLPENSIONES	9455799944	$ 454.600	$ 113.700	$ -	$ -	
14	Yesid Alberto Escobar Velasquez	1051815496	Topógrafo	$ 2.975.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 2.975.000	$ 207.100	V	MUTUAL SER	9455799944	$ 119.000	PORVENIR	9455799944	$ 476.000	$ 119.000	$ -	$ -	
15	Roberto Carlos Lopez Gomez	85203691	Laboratorista Inspector	$ 2.841.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 2.841.000	$ 197.800	V	MUTUAL SER	9455799944	$ 113.700	PORVENIR	9455799944	$ 454.600	$ 113.700	$ -	$ -	
16	Yiseth Carolina Saurith Toro	1192783951	Inspector SST	$ 2.045.520																						X								0,72	CONSORCIO IP	$ 2.083.400	$ 145.100	V	COOSALUD	9455799944	$ 83.400	PORVENIR	9455799944	$ 333.400	$ 83.400	$ -	$ -	
17	Jorge Junior Peña Del Toro	1082069285	Cadenero	$ 1.628.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 1.356.667	$ 94.500	V	COOSALUD	9455799944	$ 54.300	PORVENIR	9455799944	$ 217.100	$ 54.300	$ -	$ -	
18	Kevin Andres Barrios Saenz	1082068958	Aux. Laboratorio	$ 1.628.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 1.356.667	$ 94.500	V	COOSALUD	9455799944	$ 54.300	PORVENIR	9455799944	$ 217.100	$ 54.300	$ -	$ -	
19	Sharon Juliana Guete Serrano	1004335392	Secretaria	$ 1.377.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 1.377.000	$ 7.200	I	NUEVA EPS	9455799944	$ 55.100	PORVENIR	9455799944	$ 220.400	$ 55.100	$ -	$ -	
20	Luis Gabriel Dede Cantillo	7642092	Conductor 1	$ 1.503.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 1.534.312	$ 106.800	V	COOSALUD	9455799944	$ 61.400	PORVENIR	9455799944	$ 245.500	$ 61.400	$ -	$ -	
21	Humberto Yesith Pabon Orozco	1004226921	Conductor 2	$ 1.503.000																												X		1,00	CONSORCIO IP	$ 1.503.000	$ 104.700	V	MUTUAL SER	9455799944	$ 60.200	PORVENIR	9455799944	$ 240.500	$ 60.200	$ -	$ -	
22	Madyaris Judith Barrios Villamizar	26925811	Campamentera	$ 426.870									X																					0,31	CONSORCIO IP	$ 734.667	$ 51.200	V	COOSALUD	9455799944	$ 29.400	PENSIONADO	9455799944	$ -	$ 17.500	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 62.906.070																																							

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/08/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202093112 ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON identificado(a) con CC 77192139

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$10,142,000	4%	$405,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$10,142,000	16%	$1,622,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$10,142,000		$50,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$10,142,000		$50,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$10,142,000	6.96%	$705,900
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$10,142,000	4%	$405,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:49.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para IVAN DARIO MONTES OTERO identificado(a) con CC 1069462373

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$7,438,000	4%	$297,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$7,438,000	16%	$1,190,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$7,438,000		$37,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$7,438,000		$37,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$7,438,000	6.96%	$517,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$7,438,000	4%	$297,600

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:55.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUGO LUIS GARCIA DE LA HOZ identificado(a) con CC 1082068527

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$4,733,000	4%	$189,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$4,733,000	16%	$757,300
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$4,733,000		$23,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$4,733,000		$23,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$4,733,000	6.96%	$329,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$4,733,000	4%	$189,400

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:56.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$11,556,000	12.5%	$1,444,500
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	16%	$1,849,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$11,556,000		$57,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$11,556,000		$57,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	6.96%	$804,300
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	4%	$462,300
9455788019	131631410	E	2023-08-31	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	2%	$231,200
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$11,556,000	3%	$346,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:25.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MANUEL HOYDEN GONZALEZ OSSA identificado(a) con CC 18126817

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$3,000,000	4%	$120,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$3,000,000	16%	$480,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$3,000,000		$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$3,000,000		$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$3,000,000	6.96%	$208,800
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$3,000,000	4%	$120,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:17.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HENRY GIOVANNY ERAZO RODRIGUEZ identificado(a) con CC 79762121

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455788019	131631410	E	2023-08-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$11,100,000	4%	$444,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,100,000	16%	$1,776,000
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$11,100,000		$55,500
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$11,100,000		$55,500
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455788019	131631410	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,100,000	6.96%	$772,600
9455788019	131631410	E	2023-08-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$11,100,000	4%	$444,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 01:30.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CLAUDIA MENDOZA ALVARADO identificado(a) con CC 36624722

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$4,383,000	4%	$175,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,383,000	16%	$701,300
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$4,383,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$4,383,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,383,000	6.96%	$305,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$4,383,000	4%	$175,400

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:45.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YANIRIS ISABEL GARCIA PEDROZO identificado(a) con CC 49554357

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$5,635,000	4%	$225,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,635,000	16%	$901,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$5,635,000		$28,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$5,635,000		$28,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,635,000	6.96%	$392,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$5,635,000	4%	$225,400

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:47.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70164208	$758.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	287.500	77.400		0		0	0	0	0	364.900	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	368.000	0	0	0	0	0	0		368.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	12.100				12.100	0	0	12.100			121	12.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.800	0	0	13.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	364.900	364.900
Pensión	1	368.000	368.000
Riesgos Laborales	1	12.100	12.100
CCF	1	13.800	13.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	758.800	758.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		Carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70164208	$758.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1010220561	PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE	40	0			N																		0	0	0	0	0	0	EPS005	0	77.400		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0
2	CC	52210619	RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH	59	0			N																	25-14	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS005	2.300.000	287.500	14-11	2.300.000	1	12.100	CCF24	2.300.000	13.800	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA identificado(a) con CC 52210619

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455444124	132257941	Y	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																	$1,160,000	6.96%	$80,800

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 04:02.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51938896	CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ	CL 75 73 40	3046503943	claudia_6650@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70431295	$886.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	358.100	0		0		0	0	0	0	358.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	458.400	0	0	0	0	0	0		458.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	69.800				69.800	0	0	69.800			698	69.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	358.100	358.100
Pensión	1	458.400	458.400
Riesgos Laborales	1	69.800	69.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	886.300	886.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51938896	CLAUDIA CECILIA VARGAS LOPEZ		CL 75 73 40	3046503943	claudia_6650@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-08	2023-08	I	29/08/2023	70431295	$886.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																				PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51938896	VARGAS LOPEZ CLAUDIA CECILIA	59	0			N																	230201	2.864.800	458.400	0	0	0	0	EPS001	2.864.800	358.100	14-23	2.864.800	3	69.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ MONSALVE	Tv 56 No. 104 B -05 apto 401	6016277262	imartinez7@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	05/09/2023	70641995	$658.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	48.800				48.800	0	0	48.800			488	48.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	40.000	0	0	40.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	1	48.800	48.800
CCF	1	40.000	40.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	658.800	658.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	91261344	IVAN FRANCISCO MARTINEZ MONSALVE		Tv 56 No. 104 B -05 apto 401	6016277262	imartinez7@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-09	2023-09	I	05/09/2023	70641995	$658.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																			PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornudo	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	91261344	MARTINEZ MONSALVE IVAN FRANCISCO	59	0			N																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000	14-23	2.000.000	3	48.800	CCF24	2.000.000	40.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PEDRO LUIS DE ARCO DE LEON identificado(a) con CC 1045725942

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:53.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RICARDO MIGUEL COY TORRES identificado(a) con CC 8710875

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:43.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESID ALBERTO ESCOBAR VELASQUEZ identificado(a) con CC 1051815496

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$2,975,000	4%	$119,000
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,975,000	16%	$476,000
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$2,975,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$2,975,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,975,000	6.96%	$207,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,975,000	4%	$119,000

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:54.

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ROBERTO CARLOS LOPEZ GOMEZ identificado(a) con CC 85203691

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$2,841,000	4%	$113,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	16%	$454,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$2,841,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	6.96%	$197,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$2,841,000	4%	$113,700

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:50.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YISETH CAROLINA SAURITH TORO identificado(a) con CC 1192783951

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	22									X									$2,083,400	4%	$83,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	6													X					$568,200	4%	$22,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	2													X					$189,400	4%	$7,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	22									X									$2,083,400	16%	$333,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	6													X					$568,200	16%	$91,000
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													X					$189,400	16%	$30,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	22									X									$2,083,400		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	6													X					$568,200		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	2													X					$189,400		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	22									X									$2,083,400		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	6													X					$568,200		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	2													X					$189,400		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	22									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	6													X					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	2													X					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	22									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	6													X					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	2													X					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	22									X									$2,083,400	6.96%	$145,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	6													X					$568,200	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													X					$189,400	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	22									X									$2,083,400	4%	$83,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	6													X					$568,200	4%	$22,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													X					$189,400	4%	$7,600

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE JUNIOR PEÑA DEL TORO identificado(a) con CC 1082069285

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	25																		$1,356,667	4%	$54,300
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	2													L					$108,534	4%	$4,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	3													L					$162,800	4%	$6,600
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25																		$1,356,667	16%	$217,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													L					$108,534	16%	$17,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3													L					$162,800	16%	$26,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	25																		$1,356,667		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	2													L					$108,534		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	3													L					$162,800		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	25																		$1,356,667		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	2													L					$108,534		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	3													L					$162,800		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	25																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	2													L					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	3													L					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	25																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	2													L					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	3													L					$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25																		$1,356,667	6.96%	$94,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													L					$108,534	0%	$0

aportes en línea

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3													L					$162,800	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	25																		$1,356,667	4%	$54,300
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	2													L					$108,534	4%	$4,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	3													L					$162,800	4%	$6,600

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:57.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para KEVIN ANDRES BARRIOS SAENZ identificado(a) con CC 1082068958

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,628,000	4%	$65,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,628,000	16%	$260,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$1,628,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$1,628,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,628,000	6.96%	$113,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,628,000	4%	$65,200

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:57.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SHARON JULIANA GUETE SERRANO identificado(a) con CC 1004335392

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,377,000	4%	$55,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,377,000	16%	$220,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$1,377,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$1,377,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,377,000	0.522%	$7,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,377,000	4%	$55,100

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:52.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS GABRIEL DEDE CANTILLO identificado(a) con CC 7642092

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30									X									$1,534,312	4%	$61,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$1,534,312	16%	$245,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30									X									$1,534,312		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30									X									$1,534,312		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30									X									$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$1,534,312	6.96%	$106,800
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30									X									$1,534,312	4%	$61,400

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:42.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para HUMBERTO YESITH PABON OROZCO identificado(a) con CC 1004226921

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC07	MUTUAL SER	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	30																		$1,503,000	4%	$60,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,503,000	16%	$240,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-08	30																		$1,503,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-08	30																		$1,503,000		$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-08	30																		$0	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,503,000	6.96%	$104,700
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	30																		$1,503,000	4%	$60,200

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:51.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CONSORCIO ICEACSA - PLANES identificado(a) con NI 901443421 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MADYARIS JUDITH BARRIOS VILLAMIZAR identificado(a) con CC 26925811

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	19																		$734,667	4%	$29,400
9455799944	132219093	E	2023-08-31	EPS	ESSC24	COOSALUD MOVILIDAD	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-09	11											X							$425,334	4%	$17,100
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	19																		$734,667	6.96%	$51,200
9455799944	132219093	E	2023-08-31	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	11											X							$425,334	0%	$0
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	19																		$436,050	4%	$17,500
9455799944	132219093	E	2023-08-31	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-08	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2023-08-31 a las 03:44.

6.3. Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/09/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

MES INFORME MENSUAL: ago-23 **PROYECTO:** PLATO - TENERIFE

CONTRATO DE OBRA No: 1724-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PAZ CARIBE

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401008-02	54	Nación	1956-2020	$ 1.065.593.483,00	$ -
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401020-02	54	Nación	1956-2020	$ 128.645.404,00	$ -
2020	201321	C-2401-0600-94-0-2401023-02	54	Nación	1956-2020	$ 18.106.794,00	$ -
			TOTAL			**$ 1.212.345.681,00**	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401008-02	11	Nación	1956-2020	$ 1.546.527.722,16	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401020-02	11	Nación	1956-2020	$ 69.275.402,84	$ -
2022	164022	C-2401-0600-94-0-2401023-02	11	Nación	1956-2020	$ 21.696.875,00	$ -
			TOTAL			**$ 1.637.500.000,00**	$ -
2022	860922	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 01	$ 887.589.403,00	
			TOTAL			**$ 887.589.403,00**	$ -
2022	1284122	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 02	$ 155.000.000,00	
			TOTAL			**$ 155.000.000,00**	
2022	1351422	C-2401-0600-94-0-2401008-02	20	Propios	1956-2020 Adición 03	$ 765.011.479,00	$ -
			TOTAL			**$ 765.011.479,00**	$ -
2023	619823	C-2401-0600-94-0-2401008-02	11	Nación	1956-2020 Adición 04	$ 1.000.000.000,00	$ 843.970.643,98
			TOTAL			**$ 1.000.000.000,00**	$ 843.970.643,98

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.657.446.563**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	mar-21	$ 12.046.525,00	$ 2.288.839,75	$ 14.335.364,75	$ -	$ 14.335.364,75	$ -	201321 - 2020	$ 1.198.010.316,25	$ 5.643.111.198,25	62543 - 19/07/2021	
2	abr-21	$ 60.714.235,00	$ 11.535.704,65	$ 72.249.939,65	$ -	$ 72.249.939,65	$ -	201321 - 2020	$ 1.125.760.376,60	$ 5.570.861.258,60	62577 - 19/07/2021	
ANTICIPO	may-21	$ 606.000.000,00						201321 - 2020	$ 519.760.376,60			TRAMITE ANTICIPO
3	may-21	$ 111.783.322,00	$ 21.238.831,18	$ 133.022.153,18	$ 55.891.661,00	$ 77.130.492,18	$ 550.108.339,00	201321 - 2020	$ 442.629.884,42	$ 5.437.839.105,42	62579 - 19/07/2021	
4	jun-21	$ 141.611.285,00	$ 26.906.144,15	$ 168.517.429,15	$ 70.805.643,00	$ 97.711.786,15	$ 479.302.696,00	201321 - 2020	$ 344.918.098,27	$ 5.269.321.676,27		
5	jul-21	$ 140.342.724,00	$ 26.665.117,56	$ 167.007.841,56	$ 70.171.362,00	$ 96.836.479,56	$ 409.131.334,00	201321 - 2020	$ 248.081.618,71	$ 5.102.313.834,71	77030- 26/08/2021	
6	ago-21	$ 125.671.658,00	$ 23.877.615,02	$ 149.549.273,02	$ 62.835.829,00	$ 86.713.444,02	$ 346.295.505,00	201321 - 2020	$ 161.368.174,69	$ 4.952.764.561,69	87272- 22/09/2021	
7	sep-21	$ 159.185.388,00	$ 30.245.223,72	$ 189.430.611,72	$ 111.429.772,00	$ 78.000.839,72	$ 234.865.733,00	201321 - 2020	$ 83.367.334,97	$ 4.763.333.949,97	100115-26/10/2021	
8	oct-21	$ 147.034.314,00	$ 27.936.519,66	$ 174.970.833,66	$ 102.924.020,00	$ 72.046.813,66	$ 131.941.713,00	201321 - 2020	$ 11.320.521,31	$ 4.588.363.116,31	113481-29/11/2021	
9	nov-21	$ 134.735.010,00	$ 25.599.651,90	$ 160.334.661,90	$ 94.314.507,00	$ 66.020.154,90	$ 37.627.206,00	164022 - 2022	$ 1.582.800.366,41	$ 4.428.028.454,41		
10	dic-21	$ 132.957.920,11	$ 25.262.004,82	$ 158.219.924,93	$ 37.627.206,00	$ 120.592.718,93	$ -	164022 - 2022	$ 1.462.207.647,48	$ 4.269.808.529,48		
11	ene-22	$ 162.454.485,00	$ 30.866.352,15	$ 193.320.837,15	$ -	$ 193.320.837,15	$ -	164022 - 2022	$ 1.268.886.810,33	$ 4.076.487.692,33		
ANTICIPO	mar-22	$ 591.414.151,50							$ 677.472.658,83			
12	feb-22	$ 142.455.815,00	$ 27.066.604,85	$ 169.522.419,85	$ 71.227.908,00	$ 98.294.511,85	$ 520.186.243,50	164022 - 2022	$ 579.178.146,98	$ 3.906.965.272,48		
13	mar-22	$ 140.786.370,00	$ 26.749.410,30	$ 167.535.780,30	$ 70.393.185,00	$ 97.142.595,30	$ 449.793.058,50	164022 - 2022	$ 482.035.551,68	$ 3.739.429.492,18		
14	abr-22	$ 136.719.170,00	$ 25.976.642,30	$ 162.695.812,30	$ 123.047.253,00	$ 39.648.559,30	$ 326.745.805,50	164022 - 2022	$ 442.386.992,38	$ 3.576.733.679,88		
15	may-22	$ 135.874.680,00	$ 25.816.189,20	$ 161.690.869,20	$ 135.874.680,00	$ 25.816.189,20	$ 190.871.125,50	164022 - 2022	$ 416.570.803,18	$ 3.415.042.810,68		
16	jun-22	$ 152.943.917,00	$ 29.059.344,23	$ 182.003.261,23	$ 91.766.350,00	$ 90.236.911,23	$ 99.104.775,50	164022 - 2022	$ 326.333.891,95	$ 3.233.039.549,45		
17	jul-22	$ 137.354.657,44	$ 26.097.384,91	$ 163.452.042,35	$ 99.104.775,50	$ 64.347.266,85	$ -	164022 - 2022	$ 261.986.625,10	$ 3.069.587.507,10		
18	ago-22	$ 131.466.103,08	$ 24.978.559,59	$ 156.444.662,67	$ -	$ 156.444.662,67	$ -	164022 - 2022	$ 105.541.962,43	$ 2.913.142.844,43		
19	sep-22	$ 149.953.572,57	$ 28.491.178,79	$ 178.444.751,36	$ -	$ 178.444.751,36	$ -	860922 - 2022	$ 814.686.614,07	$ 2.734.698.093,07		
20	oct-22	$ 140.858.251,96	$ 26.763.067,87	$ 167.621.319,83	$ -	$ 167.621.319,83	$ -	860922 - 2022	$ 647.065.294,24	$ 2.567.076.773,24		

21	nov-22	$ 149.440.827,80	$ 28.393.757,28	$ 177.834.585,08	$ -	$ 177.834.585,08	$ -	860922 - 2022	$ 469.230.709,16	$ 2.389.242.188,16		
22	dic-22	$ 142.560.421,80	$ 27.086.480,14	$ 169.646.901,94	$ -	$ 169.646.901,94	$ -	860922 - 2022	$ 299.583.807,22	$ 2.219.595.286,22		
23	ene-23	$ 204.250.036,84	$ 38.807.507,00	$ 243.057.543,84	$ -	$ 243.057.543,84	$ -	860922-1284122-1351422	$ 976.537.742,38	$ 1.976.537.742,38		
24	feb-23	$ 150.146.697,96	$ 28.527.872,61	$ 178.674.570,57	$ -	$ 178.674.570,57	$ -	1284122-1351422	$ 797.863.171,80	$ 1.797.863.171,80		
25		$ 148.061.002,84	$ 28.131.590,54	$ 176.192.593,38	$ -	$ 176.192.593,38	$ -	1284122-1351422	$ 621.670.578,42	$ 1.621.670.578,42		
26	abr-23	$ 154.219.019,80	$ 29.301.613,76	$ 183.520.633,56	$ -	$ 183.520.633,56	$ -	1351422	$ 438.149.944,86	$ 1.438.149.944,86		
27	may-23	$ 168.468.402,88	$ 32.008.996,55	$ 200.477.399,43	$ -	$ 200.477.399,43	$ -	1351422	$ 237.672.545,43	$ 1.237.672.545,43		
28	jun-23	$ 161.479.136,38	$ 30.681.035,91	$ 192.160.172,30	$ -	$ 192.160.172,30	$ -	1351422	$ 45.512.373,13	$ 1.045.512.373,14		
29	jul-23	$ 169.362.797,60	$ 32.178.931,54	$ 201.541.729,14	$ -	$ 201.541.729,14	$ -	1351422 - 619823	$ 843.970.643,98	$ 843.970.643,98		
30	ago-23	$ 171.726.345,20	$ 32.628.005,59	$ 204.354.350,79	$ -	$ 204.354.350,79	$ -	619823	$ 639.616.293,20	$ 639.616.293,20		
TOTALES		**$ 4.216.664.092,26**	**$ 801.166.177,53**	**$ 5.017.830.269,79**	**$ 1.197.414.151,50**	**$ 3.820.416.118,29**	**$ -**		**$ 639.616.293,20**	**$ 639.616.293,20**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 3.661.510.357,14	$ 695.686.967,86	$ 4.357.197.325,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 555.153.735,12	$ 105.479.209,67	$ 660.632.944,79
*			
VALOR TOTAL	**$ 4.216.664.092,26**	**$ 801.166.177,53**	**$ 5.017.830.269,79**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: GONZALO ALONSO ARENAS CALDERON
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202093112 ATL

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

FECHA DE INICIO: 17/03/2021
PLAZO INICIAL: 31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 2.849.845.681,00
VALOR ACUMULADO: $ 5.657.446.563,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	12	2022
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	12	2022
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	30	6	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	30	6	2022	30	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072
Certificado de modificación o anexo No.: 70967353
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072
Certificado de modificación o anexo No.: 71017993
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)
Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 284.984.568,00	31	12	2020	31	1	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2020	31	1	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 569.969.136,00	31	12	2020	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 854.953.704,00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71177958
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 373.743.508,00	31	7	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	7	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 747.487.017,00	31	7	2022	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.121.230.525,00	30	11	2022	30	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71331526
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 389.243.508,00	25	11	2022	30	6	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	25	11	2022	30	6	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 778.487.017,00	25	11	2022	31	12	2025
Calidad del servicio	30%	$ 1.167.730.525,00	31	12	2022	31	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71440803
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 5/07/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 - 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 465.744.656,30	31	12	2022	30	11	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	12	2022	30	11	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 931.489.312,00	31	12	2022	31	5	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.397.233.968,90	31	5	2023	31	5	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71478802
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 565.744.656,30	31	5	2023	30	5	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.197.414.152,00	31	5	2023	30	5	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.131.489.312,60	25	5	23	30	11	2026
Calidad del servicio	30%	$ 1.697.233.968,90	30	11	2023	30	11	2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB 100149072

Certificado de modificación o anexo No.: 71637178
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No.: 08202093112ATL

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.06.06 08:20:42 -05:00

Código de Seguridad: IFaVxXGaJvA/eUxsiDsAHw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 20-10-2016-1317-P-05-PPSUS2R000000845

No. PÓLIZA	NB-100149072	No. ANEXO	16	No. CERTIFICADO	71637178	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2023	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	31/12/2020	24:00 Horas Del	30/11/2028		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICEACSA - PLANES	No. DOC. IDENTIDAD	901.443.421-7
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B - 90	TELÉFONO	3770600
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	7056000
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G # 73 B - 90	TELÉFONO	7056000

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTECE CERTIFICADO Y SEGUN EL MODIFICATORIO DE ADICION NÚMERO CUATRO (4) Y PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2023, SE AJUSTAN LA VIGENCIAS Y VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS.
SE DEJA CONSTANCIA DEL CONOCIMIENTO DE ACTA DEADICION NÚMERO CUATRO (4) Y PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (4) DE 2023 ACLARACIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2023
DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.
SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1956 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	565.744.656,30	431.904,62
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/05/2023	24:00 Horas Del 30/05/2024	1.197.414.152,00	776.186,82
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 25/05/2023	24:00 Horas Del 30/11/2026	1.131.489.312,60	1.522.469,34
CALIDAD DEL SERVICIO	00:30 Horas Del 30/11/2023	24:00 Horas Del 30/11/2028	1.697.233.968,90	1.897.256,24
		TOTAL ASEGURADO	$ 4.591.882.089,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	4.627.817,02
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.627.817,02
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	879.285,23
TOTAL A PAGAR	$	5.507.102,25

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/06/2023

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

Gamin Pineda
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PALSA - APF

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría. Formato MEPI-MN-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956 DE 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO ICEACSA PLANES

FECHA DE INICIO: 17/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 18 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1724 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PAZ CARIBE

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 17/04/2021

OBSERVACIONES:

El Plan de Calidad fue enviado al INVIAS mediante comunicado C-1956-CI060-2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 4
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 2

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 15/06/2022
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI X NO

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 17/04/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 44 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 44

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

Se realizaron ensayos de verificación por parte de Interventoría.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

FECHA 31/08/2023 (Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

No se recibieron quejas ni reclamos en el mes para la Interventoria

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	Los informes de Interventoría se entregaron en 100% en el mes de Agosto de 2023 así: Informe mensual de interventoría No. 29 mes de julio del 2023 y 5 informes semanales: Informe semanal 124 del 28 de julio al 02 de agosto del 2023; Informe semanal 125 del 04 al 9 de agosto del 2023; Informe semanal 126 del 10 al 16 de agosto del 2023; Informe semanal 127 del 17 al 23 de agosto del 2023, Informe semanal 128 del 24 al 30 de agosto del 2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con dos equipos de topografía (un nivel y una estación), una balanza y un termometro en laboratorio de obra, los cuales está debidamente calibrados. Así mismo el laboratorio externo Concreservicos cuenta con 6 equipos de laboratorio debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0,0%**	En el mes de Agosto de 2023 no se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICEACSA PLANES.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizo 1 comité: No. 87 realizado el 16 de agosto de 2023
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	LEICA	667444	15/07/2023	GG9164	15/01/2024	
2	Nivel automático	Topcon	WP065672	15/07/2023	GG9165	15/01/2024	
3	Termómetro Digital		MC-036777	18/07/2022	CL169248	18/09/2023	
4	Balanza digital	Lexus	NT200012	21/09/2022	B221814	21/09/2023	
5	Humedómetro Speedy	KRAUKER	Mod Ritherm 01	20/09/2022	S053-22B	20/09/2023	
6	Balanza digital	OHAUS	8340157989	21/09/2022	B221815	21/09/2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Gonzalo Arenas Calderón
Director de Interventoría
Matrícula No. 08202093112ATL

Firma
Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma
Nombre: Fabian Ernesto Arango Pineda
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

CUMPLE
REVISADO POR:
LILIA RHENALS
JEFE DE LAB
2022-01-03

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3153**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-21
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	PRIXMA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	B-0223
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,02 kg a 15 kg
SOLICITANTE: *Customer*	CONCRESERVICIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Transversal 54 No 24-112 / Cartagena - Bolivar
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-12-16

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Javier M. Buitrago
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3153**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	34,9	50	1 005,30
Máxima	34,8	50	1 005,00
Promedio	34,85	50,0	1 005,150

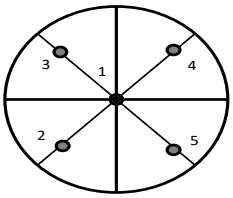
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

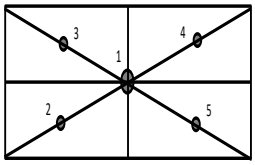
Carga Máxima (Máx.)		15,000	kg
División de escala	**(d)**	0,001	kg
Carga Mínima	**(min)**	0,020	kg
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		5,000 kg
LADO	Indicación	Error
1	5,001	0,001 0
2	5,001	0,001 0
3	5,001	0,001 0
4	5,002	0,002 0
5	5,001	0,001 0
1	5,002	0,002 0

Error de Excentricidad 0,001 0 kg





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,020 kg
No.	Indicación	ERROR
1	0,020	0,000 0
2	0,020	0,000 0
3	0,020	0,000 0
4	0,020	0,000 0
5	0,020	0,000 0
6	0,020	0,000 0
7	0,020	0,000 0
8	0,020	0,000 0
9	0,020	0,000 0
10	0,020	0,000 0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000 0

Carga	(0,5Máx)	7,500 kg
No.	Indicación	ERROR
1	7,502	0,002 0
2	7,502	0,002 0
3	7,502	0,002 0
4	7,502	0,002 0
5	7,502	0,002 0
6	7,502	0,002 0
7	7,502	0,002 0
8	7,502	0,002 0
9	7,502	0,002 0
10	7,502	0,002 0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000 0

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	15,000 kg
No.	Indicación	ERROR
1	15,006	0,006 0
2	15,006	0,006 0
3	15,006	0,006 0
4	15,006	0,006 0
5	15,006	0,006 0
6	15,006	0,006 0
7	15,006	0,006 0
8	15,006	0,006 0
9	15,006	0,006 0
10	15,006	0,006 0
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000 0

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,000 0 kg

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

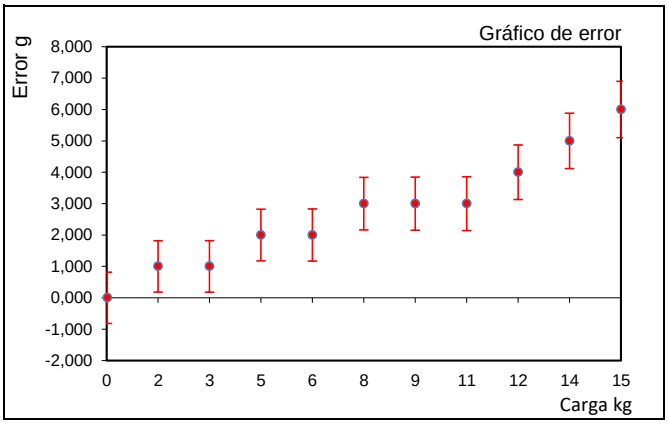
NÚMERO : **CM-3153**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: kg

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± kg)	Indicación (± kg)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
0,020	0,020	0,00	0,82	2,0	-
1,500	1,501	0,00	0,82	2,0	-
3,000	3,001	0,00	0,82	2,0	-
4,500	4,502	0,00	0,82	2,0	-
6,000	6,002	0,00	0,83	2,0	-
7,500	7,503	0,00	0,84	2,0	-
9,000	9,003	0,00	0,85	2,0	-
10,500	10,503	0,00	0,86	2,0	-
12,000	12,004	0,00	0,87	2,0	-
13,500	13,505	0,01	0,88	2,0	-
15,000	15,006	0,01	0,90	2,0	-

Residual Cero	0,000	0,000 0



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3153**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

CUMPLE
REVISADO POR:
LILIA RHENALS
JEFE DE LAB
2022-01-03

NÚMERO : **CM-3146**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-21
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	TRUMAX
MODELO: *Model*	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	YS154043
CÓDIGO INTERNO: *Code*	B-0218
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	2 g a 3000 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONCRESERVICIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Transversal 54 No 24-112 / Cartagena - Bolivar
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-12-15

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Javier M. Buitrago
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

METROTEST Laboratorio de Metrología

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3146**
Number
PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

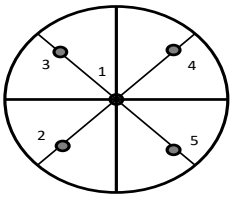
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	33,0	53	1 008,30
Máxima	33,1	53	1 008,20
Promedio	33,05	53,0	1 008,250

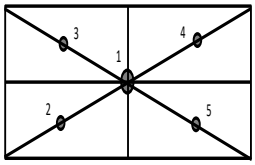
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		3 000,0	g
División de escala	**(d)**	0,1	g
Carga Mínima	**(min)**	2,0	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		1 000,0	g
LADO	Indicación	Error	
1	1 000,0	0,00	
2	1 000,0	0,00	
3	999,8	- 0,20	
4	1 000,0	0,00	
5	1 000,1	0,10	
1	1 000,0	0,00	
Error de Excentricidad		0,20	g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	2,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	2,0	0,00	
2	2,0	0,00	
3	2,0	0,00	
4	2,0	0,00	
5	2,0	0,00	
6	2,0	0,00	
7	2,0	0,00	
8	2,0	0,00	
9	2,0	0,00	
10	2,0	0,00	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

Carga	(0,5Máx)	1 500,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	1 500,0	0,00	
2	1 500,1	0,10	
3	1 500,0	0,00	
4	1 500,0	0,00	
5	1 500,0	0,00	
6	1 500,1	0,10	
7	1 500,1	0,10	
8	1 500,0	0,00	
9	1 500,0	0,00	
10	1 500,1	0,10	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,05	

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	3 000,0	g
No.	Indicación	ERROR	
1	3 000,1	0,10	
2	3 000,1	0,10	
3	3 000,1	0,10	
4	3 000,1	0,10	
5	3 000,1	0,10	
6	3 000,1	0,10	
7	3 000,1	0,10	
8	3 000,1	0,10	
9	3 000,1	0,10	
10	3 000,1	0,10	
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,00	

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,05	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

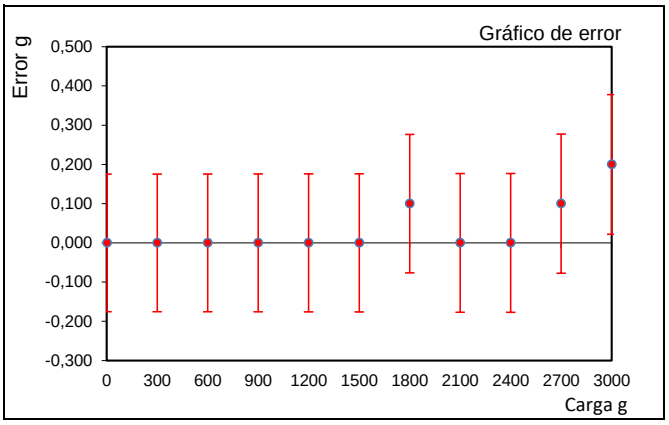
NÚMERO : **CM-3146**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
2,0	2,0	0,00	0,18	2,1	-
300,0	300,0	0,00	0,18	2,1	-
600,0	600,0	0,00	0,18	2,1	-
900,0	900,0	0,00	0,18	2,1	-
1 200,0	1 200,0	0,00	0,18	2,1	-
1 500,0	1 500,0	0,00	0,18	2,1	-
1 800,0	1 800,1	0,10	0,18	2,1	-
2 100,0	2 100,0	0,00	0,18	2,1	-
2 400,0	2 400,0	0,00	0,18	2,1	-
2 700,0	2 700,1	0,10	0,18	2,1	-
3 000,0	3 000,2	0,20	0,18	2,1	-

Residual Cero	0,0	0,00



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3146**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

CUMPLE
REVISADO POR:
LILIA RHENALS
JEFE DE LAB
2022-01-03



NÚMERO : **CM-3138**
Number
PÁGINAS : 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-21
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: *Manufacturer*	LEXUS
MODELO: *Model*	MIX-A
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	YS148092
CÓDIGO INTERNO: *Code*	B-0217
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	0,2 g a 300 g
SOLICITANTE: *Customer*	CONCRESERVICIOS S.A.S
DIRECCIÓN/CIUDAD: *Address*	Transversal 54 No 24-112 / Cartagena - Bolivar
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-12-15

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus intrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR:
Calibrated By

Tecg. Javier M. Buitrago
Técnico de Laboratorio

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approved By*

FT091 revisión 11
Fecha de aprobación: 2021-12-01

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

METROTEST Laboratorio de Metrología

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NÚMERO : **CM-3138**
Number

PÁGINAS : 2 de 3
Pages

METODO DE MEDICION: PESAJE DIRECTO, PROCEDIMIENTO INTERNO PT 020, MÉTODO INDICADO
Method of measurement EN LA GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

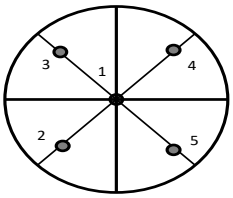
	Temperatura Del aire (°C)	Humedad Relativa del Aire (%HR)	Presión Atmosférica (hPa)
Mínima	33,3	53	1 008,40
Máxima	33,0	53	1 008,20
Promedio	33,15	53,0	1 008,300

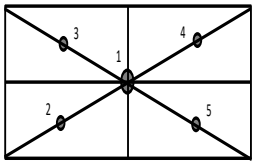
RESULTADOS DE LA CALIBRACION

Carga Máxima (Máx.)		300,00	g
División de escala	**(d)**	0,01	g
Carga Mínima	**(min)**	0,20	g
(Fabricante)			

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga Máx./3 =		100,00 g
LADO	Indicación	Error
1	100,02	0,020
2	99,97	- 0,030
3	99,99	- 0,010
4	100,02	0,020
5	100,02	0,020
1	100,02	0,020
Error de Excentricidad		0,050 g





3. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Carga	MIN:	0,20 g
No.	Indicación	ERROR
1	0,20	0,000
2	0,20	0,000
3	0,20	0,000
4	0,20	0,000
5	0,20	0,000
6	0,20	0,000
7	0,20	0,000
8	0,20	0,000
9	0,20	0,000
10	0,20	0,000
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,5Máx)	150,00 g
No.	Indicación	ERROR
1	150,01	0,010
2	150,01	0,010
3	150,01	0,010
4	150,01	0,010
5	150,01	0,010
6	150,01	0,010
7	150,01	0,010
8	150,01	0,010
9	150,01	0,010
10	150,01	0,010
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,000

Carga	(0,8Máx ó Máx.)	300,00 g
No.	Indicación	ERROR
1	300,00	0,000
2	300,00	0,000
3	299,99	- 0,010
4	299,99	- 0,010
5	299,99	- 0,010
6	299,99	- 0,010
7	300,00	0,000
8	300,00	0,000
9	299,99	- 0,010
10	300,00	0,000
DESVIACIÓN ESTÁNDAR (s):		0,005

DESVIACIÓN ESTÁNDAR MÁXIMA ENCONTRADA:	0,005	g

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

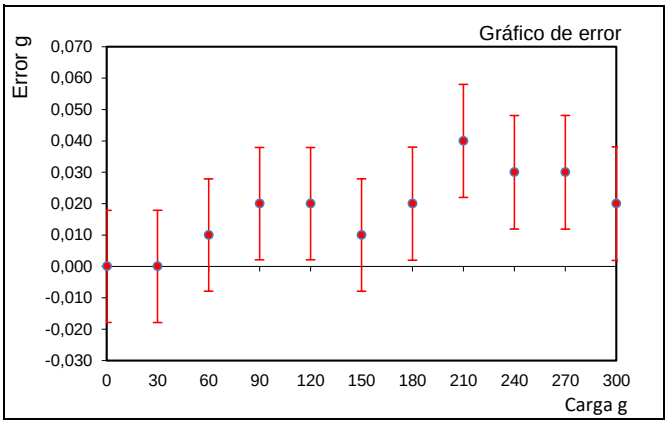
NÚMERO : **CM-3138**
Number
PÁGINAS : 3 de 3
Pages

4. PRUEBA PARA LOS ERRORES DE LA INDICACIÓN

Unidad: g

APLICACIÓN DE CARGAS					
PATRÓN DE CALIBRACIÓN (± g)	Indicación (± g)	ERROR (± g)	INCERTIDUMBRE (± g)	k	Indicación antes de Ajuste
0,20	0,20	0,000	0,018	2,1	-
30,00	30,00	0,000	0,018	2,1	-
60,00	60,01	0,010	0,018	2,1	-
90,00	90,02	0,020	0,018	2,1	-
120,00	120,02	0,020	0,018	2,1	-
150,00	150,01	0,010	0,018	2,1	-
180,00	180,02	0,020	0,018	2,1	-
210,00	210,04	0,040	0,018	2,1	-
240,00	240,03	0,030	0,018	2,1	-
270,00	270,03	0,030	0,018	2,1	-
300,00	300,02	0,020	0,018	2,1	-

Residual Cero	0,00	0,000



La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de Metrotest Ltda, asegura la trazabilidad de los patrones utilizados en estas mediciones, con patrones nacionales o internacionales.

Equipo	Rango	Clase	Cert. No.
SET DE PESAS	1 mg a 500 mg	F1	LMS-BOG-7184
SET DE PESAS	1 g a 10 kg	F1	16089 / LMS-BOG-5295

5. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad

6. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker : **CM-3138**

2. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

3. Mantener la balanza nivelada, antes, durante y después de su uso.

4. METROTEST LTDA puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo y entregará en este caso un informe explicando los motivos.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

CUMPLE
REVISADO POR:
LILIA RHENALS
JEFE DE LAB
2022-01-03



NUMERO: **CF-3369**
Number
PÁGINAS: 1 de 3
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-21
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN-MARSHALL
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	SOILTEST
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	F-0128
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	4 kN a 50 kN
SOLICITANTE: *Customer*	CONCRESERVICIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Transversal 54 No 24-112 / Cartagena - Bolivar
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-12-16
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 16
Fecha de aprobación: 2021-04-27

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

METROTEST Laboratorio de Metrología

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3369**
Number

PÁGINAS: 2 de 3
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	5 kN a 45 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	LEXUS
MODELO *(Model)*	MATRIX
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	CS140069

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	NO PORTA

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:					4	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL				Resolución:					0,01	kN	
	Indicación del Patrón					***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***						
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
5,000 0	4,993 0	4,998 0	4,995 0	-	-	4,995 34	2,00E-01	0,09	0,10	-	-	0,15	2,0
10,000	10,009	9,993 3	10,003	-	-	10,002 0	1,00E-01	-0,02	0,16	-	-	0,17	2,1
15,000	15,017	15,007	15,009	-	-	15,011 3	6,67E-02	-0,08	0,07	-	-	0,10	2,0
20,000	20,014	20,001	20,018	-	-	20,010 8	5,00E-02	-0,05	0,08	-	-	0,10	2,0
25,000	25,025	25,015	25,013	-	-	25,017 8	4,000E-02	-0,071	0,048	-	-	0,086	2,0
30,000	30,035	30,034	30,022	-	-	30,030 2	3,333E-02	-0,101	0,044	-	-	0,084	2,0
35,000	35,063	35,035	35,033	-	-	35,043 5	2,86E-02	-0,12	0,09	-	-	0,11	2,0
40,000	40,067	40,034	40,044	-	-	40,048 2	2,50E-02	-0,12	0,08	-	-	0,10	2,0
45,000	45,056	45,017	45,026	-	-	45,032 8	2,22E-02	-0,07	0,09	-	-	0,11	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	34,1	34,2	34,3	-	-
T. Final	34,1	34,2	34,3	-	-

Unidad: °C

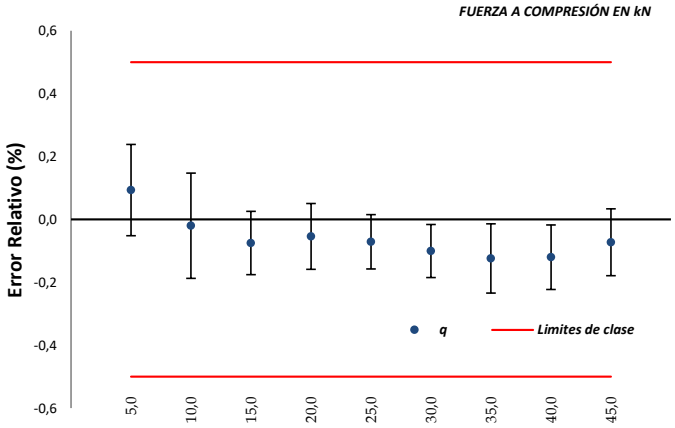
3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

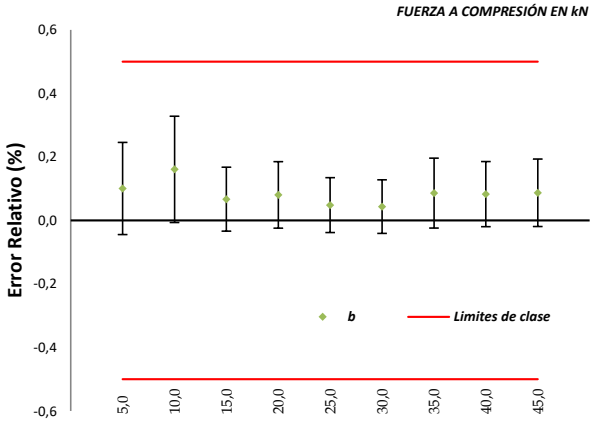
	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,20	-0,12	0,16	-	0,00	-	0,17	2,1
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)	*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*	*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10 al **90**	5,000 00 a 45,000 0	COMPRESIÓN	0,5

7. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 10 kN
Certificado No.	5474 / INM	97577 / HBK

8. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

9. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3369
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

CUMPLE
REVISADO POR:
LILIA RHENALS
JEFE DE LAB
2022-01-03



NUMERO: **CF-3368**
Number
PÁGINAS: 1 de 5
Pages
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2021-12-21
Date of Issue

INSTRUMENTO: *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYO A COMPRESIÓN / FLEXIÓN
MAGNITUD: *Magnitude*	FUERZA
FABRICANTE: *Manufacturer*	MAQUISUELOS
MODELO: *Model*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Code*	F-0157
RANGO DE MEDICION: *Measurement Range*	20 kN a 1000 kN (Rango alto) / 2 kN a 100 kN (Rango bajo)
SOLICITANTE: *Customer*	CONCRESERVICIOS S.A.S
DIRECCIÓN,CIUDAD: *Address*	Transversal 54 No 24-112 / Cartagena - Bolivar
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2021-12-15
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Site calibration*	LABORATORIO CONCRESERVICIOS S.A.S

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Cinco (5)
Number of pages of this certificate and Documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments.

No se debe reproducir el presente certificado de calibración, excepto en su totalidad, sin la aprobación escrita de laboratorio Metrotest Metrologia Ltda
This calibration certificate should not be reproduced, except in its entirety, without the written approval of the laboratory Metrotest Metrologia Ltda.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsable for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

CALIBRADO POR: Tecg. Javier Buitrago
Calibrated By **Técnico de laboratorio**

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Coordinador Técnico
Aprobado por - *Approbed By*

FT 013 Revisión 16
Fecha de aprobación: 2021-04-27

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

METROTEST Laboratorio de Metrología

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3368**
Number

PÁGINAS: 2 de 5
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	100 kN a 900 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	ELECAV
MODELO *(Model)*	MCIL-4
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	NO PORTA

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	HONEY WELL
MODELO *(Model)*	LM
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	NO PORTA

1. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:	COMPRESIÓN				Limite Inferior de la Escala del Instrumento:					20,00	kN	
	Tipo de Indicación:	DIGITAL				Resolución:					0,1	kN	
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***	Errores Encontrado ***Unidad: %***							
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
100,00	99,477	99,462	99,481	-	-	99,473 4	1,00E-01	0,53	0,02	-	-	0,23	2,0
200,00	199,14	199,19	199,24	-	-	199,190	5,00E-02	0,41	0,05	-	-	0,24	2,0
300,00	298,25	298,12	298,17	-	-	298,179	3,33E-02	0,61	0,04	-	-	0,26	2,0
400,00	397,57	397,23	397,37	-	-	397,390	2,50E-02	0,66	0,09	-	-	0,28	2,0
500,00	497,06	496,79	496,98	-	-	496,942	2,00E-02	0,62	0,05	-	-	0,30	2,0
600,00	597,41	597,51	597,44	-	-	597,453	1,67E-02	0,43	0,02	-	-	0,33	2,0
700,00	697,12	697,03	697,08	-	-	697,075	1,43E-02	0,42	0,01	-	-	0,36	2,0
800,00	797,34	797,29	797,31	-	-	797,313	1,25E-02	0,34	0,01	-	-	0,39	2,0
900,00	896,69	896,93	896,83	-	-	896,818	1,11E-02	0,35	0,03	-	-	0,42	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

2. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	32,6	32,9	33,0	-	-
T. Final	32,8	32,9	33,1	-	-

Unidad: °C

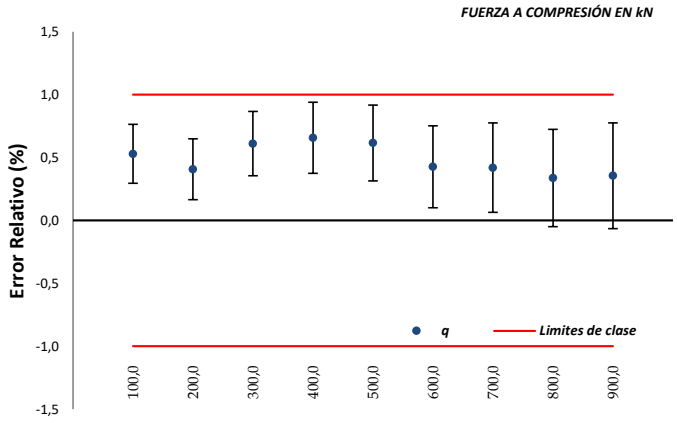
3. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

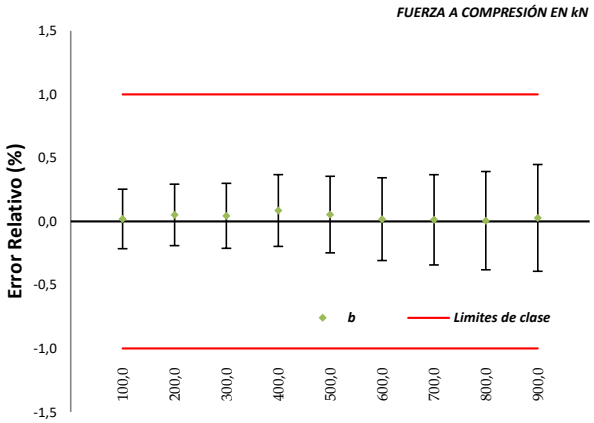
	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,10	0,66	0,09	-	0,00	-	0,42	2,0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

4. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





5. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

6. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)	*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*	*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10 al **90**	100,000 a 900,000	COMPRESIÓN	1,0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of Calibration

ISO/IEC 17025:2017
10-LAC-027

NUMERO: **CF-3368**
Number
PÁGINAS: 4 de 5
Pages

MÉTODO DE MEDICIÓN *Method of measurement*	Fuerza Indicada Constante Según Procedimiento Interno PT003
NORMA TÉCNICA *Standard*	NTC/ISO 7500-1: 2007-07-25
INTERVALO CALIBRADO *Calibration Interval*	10 kN a 90 kN

INDICADOR DE FUERZA	
TIPO DE INDICACIÓN *(Type)*	DIGITAL
FABRICANTE *(Manufacter)*	ELECAV
MODELO *(Model)*	MCIL-4
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	NO PORTA

TRANSDUCTOR DE FUERZA	
FABRICANTE *(Manufacter)*	NO PORTA
MODELO *(Model)*	NO PORTA
NÚMERO DE SERIE *(Serial Number)*	NO PORTA

7. RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

	Dirección de Carga:		COMPRESIÓN			Limite Inferior de la Escala del Instrumento:				2	kN		
	Tipo de Indicación:		DIGITAL			Resolución:				0,01	kN		
	Indicación del Patrón				***Unidad: kN***		Errores Encontrado ***Unidad: %***						
Indicación del instrumento a calibrar Unidad: kN	L1	L2	L3	L4	L2´	Promedio	a*	q*	b*	v*	Accesorios*	Incertidumbre expandida	k
10,000	9,995 3	10,001	9,991 3	-	-	9,995 98	1,00E-01	0,04	0,10	-	-	0,13	2,0
20,000	19,844	19,878	19,858	-	-	19,859 7	5,00E-02	0,71	0,17	-	-	0,17	2,1
30,000	29,789	29,811	29,806	-	-	29,801 8	3,33E-02	0,66	0,07	-	-	0,11	2,0
40,000	39,909	39,925	39,942	-	-	39,925 5	2,50E-02	0,19	0,08	-	-	0,13	2,0
50,000	49,746	49,768	49,765	-	-	49,759 9	2,00E-02	0,48	0,04	-	-	0,13	2,0
60,000	59,580	59,591	59,576	-	-	59,582 1	1,67E-02	0,70	0,03	-	-	0,14	2,0
70,000	69,552	69,561	69,563	-	-	69,558 7	1,43E-02	0,63	0,02	-	-	0,16	2,0
80,000	79,574	79,604	79,584	-	-	79,587 3	1,25E-02	0,52	0,04	-	-	0,18	2,0
90,000	89,583	89,623	89,603	-	-	89,602 7	1,11E-02	0,44	0,04	-	-	0,20	2,0
Indicación residual de la maquina	0,00	0,00	0,00	-	-								

**a = Resolución relativa; q = Error relativo de Exactitud; b = Error relativo de Repetibilidad; v = Error relativo de Reversibilidad; Accesorios = Error por accesorios (aguja testigo); Fo = Error relativo de cero.*

8. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA CALIBRACIÓN

	L1	L2	L3	L4	L2´
T. Inicial	33,4	33,5	33,7	-	-
T. Final	33,5	33,5	33,8	-	-

Unidad: °C

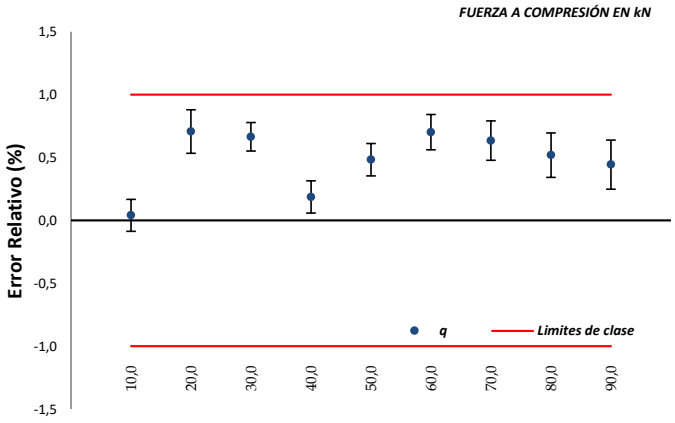
9. MÁXIMOS ERRORES ENCONTRADOS

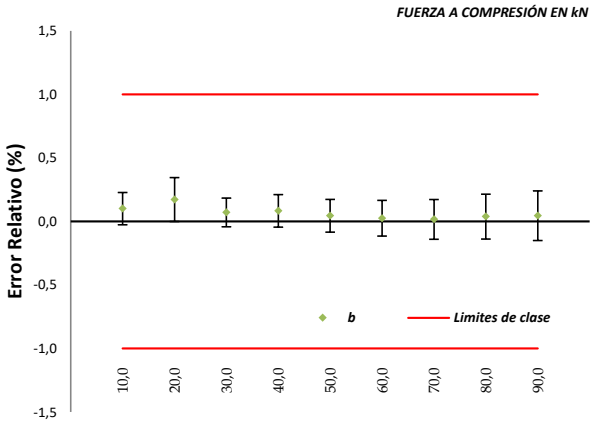
	a	q	b	v	f_o	Accesorios	Incertidumbre expandida	k
	0,10	0,71	0,17	-	0,00	-	0,20	2,0
NTC-ISO 7500-1:2007 Numeral:	6.2.1	6.5.1	6.5.2	6.4.8	6.4.5	6.4.6	Anexo D	

Unidad: %

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

10. GRAFICOS DE ERROR CALCULADO





11. INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor para una distribución normal.

12. CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

Según los máximos errores encontrados (Numeral 3) y de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO-7500-1:2007-07-25, numeral 7, tabla 2, y la Incertidumbre expandida estimada, la maquina de ensayo se clasifica así:

CARGA (%)	*RANGOS DE MEDICIÓN (kN)*	*DIRECCIÓN DE CARGA*	*CLASE DE PRECISIÓN*
10 al **90**	10,000 0 a 90,000 0	COMPRESIÓN	1,0

13. TRAZABILIDAD

Patrón Utilizado:	TRANSDUCTOR DE FUERZA U15 - 1 MN	TRANSDUCTOR DE FUERZA Z4A - 100 kN
Certificado No.	5115 / INM	5474 / INM

14. Declaración de Conformidad y regla de decisión:

El cliente no solicita declaración de conformidad.

15. Descargo de responsabilidad:

Metrotest Metrologia Ltda no asume responsabilidad cuando la información sea proporcionada por el cliente y pueda afectar la validez de los resultados.

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sello: CF-3368
2. Si el instrumento de ensayo es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
3. La máquina de ensayo debe ser calibrada inmediatamente después de cualquier reparación del sistema eléctrico o mecánico ya que esto afecta la operación del sistema de medida.
4. METROTEST LTDA, puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para la calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
5. El porcentaje de carga se calcula de acuerdo a la capacidad máxima de la maquina de ensayo.

--FIN DEL CERTIFICADO--

Carrera 81 A No. 23 B - 45 / Telefax: 7021418 - 6376674 / Bogotá D.C., Colombia
E-mail: metrotestltda@gmail.com

INFORME DE CALIBRACIÓN
S053-22B

Cliente: CONSORCIO ICEACSA PLANES
Dirección: Calle 100 No 14A-30 oficina 302 edificio Ecotower
Ciudad: Bogotá

Fecha de calibración: 2022-09-20 (aaaa-mm-dd)
Fecha de emisión: 2022-10-03 (aaaa-mm-dd)
Temperatura °C: 27.7

Características de equipo patrón

Kit de calibración para medidores de humedad Speedy, marca Druck DPI 104 Serie No 2747235, con manómetro Patrón marca GE Druck Digital de diámetro (3,74 in), con Precisión de 0,1%. Certificado de calibración No IM-OF27469-LP-7557-18

Características del equipo calibrado

Equipo: Humedometro
Modelo: RITHERM 01
Código Interno: NO PORTA
Marca: KRAUKER
Serie No NO PORTA
División Escala: 0.2%
Tipo: ANALOGO Analógico
Intervalo de medición: 0 - 20 % HR
Resolución: 0.10% % HR

Indicación del instrumento (% HR)	*RESUMEN DE RESULTADOS (% HR)*							
	Indicación Inicial patrón	1a. Indicación patrón	2a. Indicación patrón	3a. Indicación patrón	Promedio Indicaciones	Error (Exactitud)	Error (Repetibilidad)	Incertidumbre Expandida (U)
2		2.0	2.0	2.0	2.0	0.00	0.00	0.22
4		4.0	4.1	4.0	4.0	-0.03	0.10	0.24
6		6.1	6.2	6.1	6.1	-0.13	0.10	0.24
8		8.1	8.2	8.1	8.1	-0.13	0.10	0.24
10		10.2	10.2	10.1	10.2	-0.17	0.10	0.24
12		12.3	12.3	12.2	12.3	-0.27	0.10	0.24
14		14.3	14.3	14.3	14.3	-0.30	0.00	0.22
16		16.3	16.4	16.4	16.4	-0.37	0.10	0.24
18		18.4	18.4	18.4	18.4	-0.40	0.00	0.22
20		20.4	20.4	20.4	20.4	-0.40	0.00	0.22
0		0.0	0.0	0.0	0.0	*	*	*

Procedimiento: Interno - Comparación indirecta

Observaciones: El presente informe es emitido con base en los resultados tomados el día en que se efectúo la calibración. El laboratorio Dirimpex S.A.S. no es responsable por errores en los resultado causados por manejo indebido del equipo calibrado.

CALIBRADO POR:
HARNOLD DE LA TORRE
METRÓLOGO 2

REVISADO POR:
MAURICIO VARGAS
DIRECTOR DE METROLOGÍA

FIN DEL INFORME

* Este certificado (informe/reporte) expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas.
No podrá ser reproducido, excepto en su totalidad, con autorización previa y por escrito del laboratorio de DIRIMPEX S.A.S

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

ORT: 10675
Fecha emisión certificado: 2022-07-21

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169248

SOLICITANTE : ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA

DIRECCIÓN SOLICITANTE : Carrera 21 No 100 - 20 Oficina 1001 P 10, Bogotá - Cundinamarca

LUGAR CALIBRACIÓN : Laboratorio de Temperatura Metrocaribe S.A.

INSTRUMENTO : Termómetro Digital

FABRICANTE : No Identificado

MODELO : No Identificado

NÚMERO DE SERIE : MC-036777

CÓDIGO INTERNO : No Identificado

INTERVALO DE MEDICIÓN : -50 °C a 200 °C

RESOLUCIÓN : 0,1 °C

FECHA DE RECEPCIÓN : 2022-07-16

FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18

MÉTODO DE CALIBRACIÓN

Los datos de la calibración se obtuvieron empleando el método de comparación directa, entre las indicaciones del patrón y la del instrumento de prueba, según procedimiento P MC TE v06, basado en la norma NT VVS 103 : 1994-09.

TRAZABILIDAD

La calibración es trazable al sistema internacional de unidades (SI), a través de una cadena ininterrumpida de comparaciones, que se establece con laboratorios acreditados en ISO/IEC 17025 o Institutos Nacionales de Metrología.

PATRONES

Instrumento	Código	Magnitud	Certificado No	Emitido Por	Fecha Calibración	Frecuencia Calibración
Bloque Seco	TP MC 24	Temperatura	CL153785	METROCARIBE S.A.	2022-01-12	12 meses
Bloque Seco	TP MC 35	Temperatura	CL139924	METROCARIBE S.A.	2021-10-12	12 meses
Termómetro Digital con Sensor PRT	TP MC 31	Temperatura	21083 C	METROLOGIC COLOMBIA S.A.S.	2021-10-07	18 meses

CONDICIONES AMBIENTALES

	Máxima	Mínima
Temperatura (°C):	22,77	22,05
Humedad Relativa (%hr):	59,99	59,41

FIRMA AUTORIZADA

Autorizado Por: **Tlgo. Camilo Fontalvo C.**
Líder Gestión Metrológica

Calibrado Por: **Tlgo. Gustavo Tichers B.**
Metrólogo

Este certificado sólo debe ser reproducido en forma total con aprobación escrita de Metrocaribe S.A.
Los resultados son válidos para el momento y condiciones en que se realizaron las mediciones y hacen referencia únicamente al instrumento relacionado en este certificado.
Metrocaribe S. A., no es responsable del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

METROCARIBE®
INVESTIGACIONES METROLÓGICAS DEL CARIBE S.A.

ONAC ACREDITADO
ISO/ IEC 17025:2017
13-LAC-008

FABRICANTE : No Identificado
MODELO : No Identificado
NÚMERO DE SERIE : MC-036777
CÓDIGO INTERNO : No Identificado
FECHA DE CALIBRACIÓN : 2022-07-18
PROCEDIMIENTO: P MC TE

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

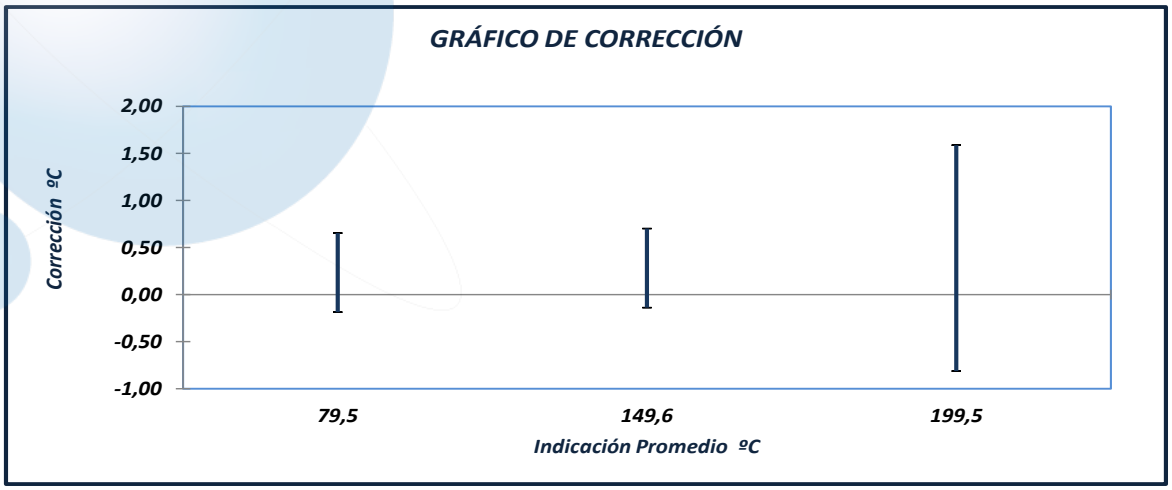
LABORATORIO DE TEMPERATURA

No. CL169248

TABLA DE RESULTADOS

Indicación Promedio (°C)	Patrón Corregido (°C)	Corrección (°C)	Incertidumbre (°C)	Factor de Cobertura
79,5	79,734	0,23	0,42	2,00
149,6	149,882	0,28	0,42	2,00
199,5	199,888	0,4	1,2	2,00

* La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura aproximada del 95 % y no menor a este valor.



EVALUACIÓN DE LA CALIBRACIÓN

Los datos obtenidos durante la calibración se reportan en la tabla de resultados de este certificado.

OBSERVACIONES

Información de Contacto: serviciotecnicobasculasbil@gmail.com

FIN DEL CERTIFICADO

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 11

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221814
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	LEXUS
MODELO: Model	Houston 22T
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	NT 200012
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 kg a 30 kg
SOLICITANTE: Customer	**CONSORCIO ICEACSA PLANES**
DIRECCIÓN: Address	Carrera 14 # 7 - 69, Brr Simón Bolívar
CIUDAD: City	Tenerife
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2022-09-21

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio ( ) como separador de miles y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	27.4	56.0	1 008.8
Máxima	27.6	57.0	1 008.8
Promedio	27.5	56.5	1 008.8

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

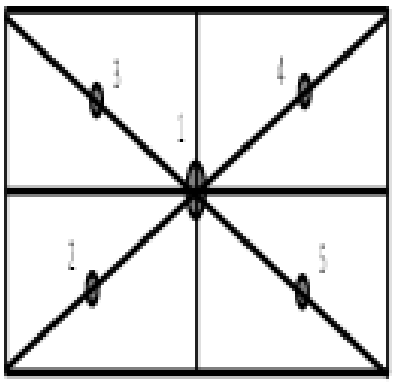
Carga máxima (Max_1):	30 kg	**Carga mínima (min_1):**	0.2 kg	**División de escala (d_1):**	0.001 kg
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	10	kg

N°	Indicación	Error
1	10.001	0.001
2	10.000	0.000
3	10.002	0.002
4	10.002	0.002
5	9.999	-0.001
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.002

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

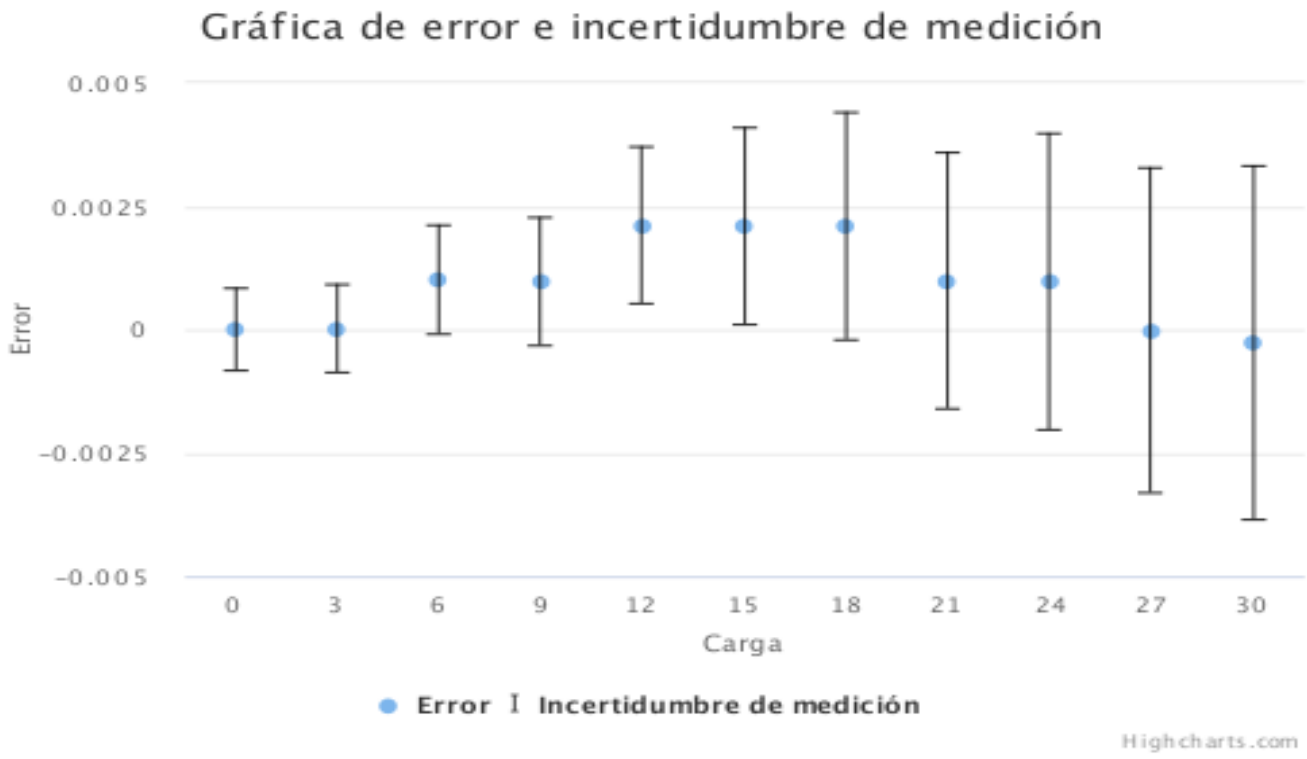
Carga	15	kg

N°	Indicación	Error
1	15.002	0.002
2	15.002	0.002
3	15.002	0.002
4	15.002	0.002
5	15.002	0.002
6	15.002	0.002
7	15.002	0.002
8	15.002	0.002
9	15.002	0.002
10	15.002	0.002

Desviación Estándar
0.0000

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (kg)
kg	kg	kg	kg		
0	0.000	0.00000	0.00082	2	N/A
3	3.000	0.00000	0.00089	2	N/A
6	6.001	0.0010	0.0011	2	N/A
9	9.001	0.0010	0.0013	2	N/A
12	12.002	0.0021	0.0016	2	N/A
15	15.002	0.0021	0.0020	2	N/A
18	18.002	0.0021	0.0023	2	N/A
21	21.001	0.0010	0.0026	2	N/A
24	24.001	0.0010	0.0030	2	N/A
27	27.000	0.0000	0.0033	2	N/A
30	30.000	-0.0003	0.0036	2	N/A



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Capacidad	Certificado
Set de pesas	AQ170559	1 kg a 5 kg	CMI20004 de COLMETRO
Pesa Individual	CM035	10 kg	CMI22013 de COLMETRO
Set de pesas	CM026-CM050	20 kg	CMI22012 de COLMETRO
Barotermohigrómetro	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %hr a 95 %hr 10 hPa a 1 100 hPa	ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC OI-167-HTCAL-342-21 de METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221814**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. Contacto: Sharon Email: administrativatenerife@consorcioip.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Magnitud de masa
Código F-040 - Version 11

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221815
Number:

INSTRUMENTO: Instrument	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: Manufacturer	OHAUS
MODELO: Model	Compass CR221
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	8340157989
CÓDIGO INTERNO: Internal code	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN: Measuring range	0 g a 220 g
SOLICITANTE: Customer	**CONSORCIO ICEACSA PLANES**
DIRECCIÓN: Address	Carrera 14 # 7 - 69, Brr Simón Bolívar
CIUDAD: City	Tenerife
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	Instalaciones del cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: Instrument location	Laboratorio
FECHA DE CALIBRACIÓN: Calibration of date	2022-09-21

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO S.A.S

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Autorizado por - Authorized by
Fecha de emisión - Date issue

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN
Certificate of calibration:

Numero: B221815
Number:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático. SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)
Method of measurement

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Laboratorio
Location

NOTA: Para la presentación de valores el laboratorio emplea el espacio ( ) como separador de miles y el punto (.) como separador decimal.
Note

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%hr)	Presión atmosférica (hPa)
Mínima	26.7	54.0	1 008.3
Máxima	27.1	58.6	1 008.8
Promedio	26.9	56.3	1 008.5

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

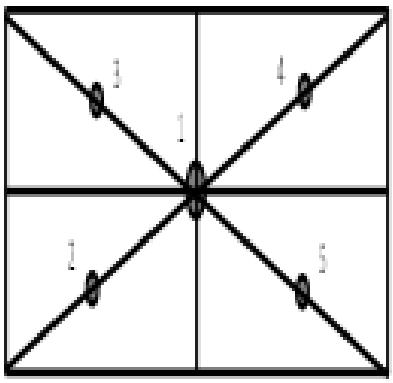
Carga máxima (Max_1):	220 g	**Carga mínima (min_1):**	2 g	**División de escala (d_1):**	0.1 g
Carga máxima (Max_2):	N/A	**Carga mínima (min_2):**	N/A	**División de escala (d_2):**	N/A

1. Prueba de excentricidad.

Carga	80	g

N°	Indicación	Error
1	80.0	0.0
2	80.0	0.0
3	80.0	0.0
4	80.0	0.0
5	80.0	0.0
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		0.0

Tipo de Plato
Cuadrado



2. Prueba de repetibilidad.

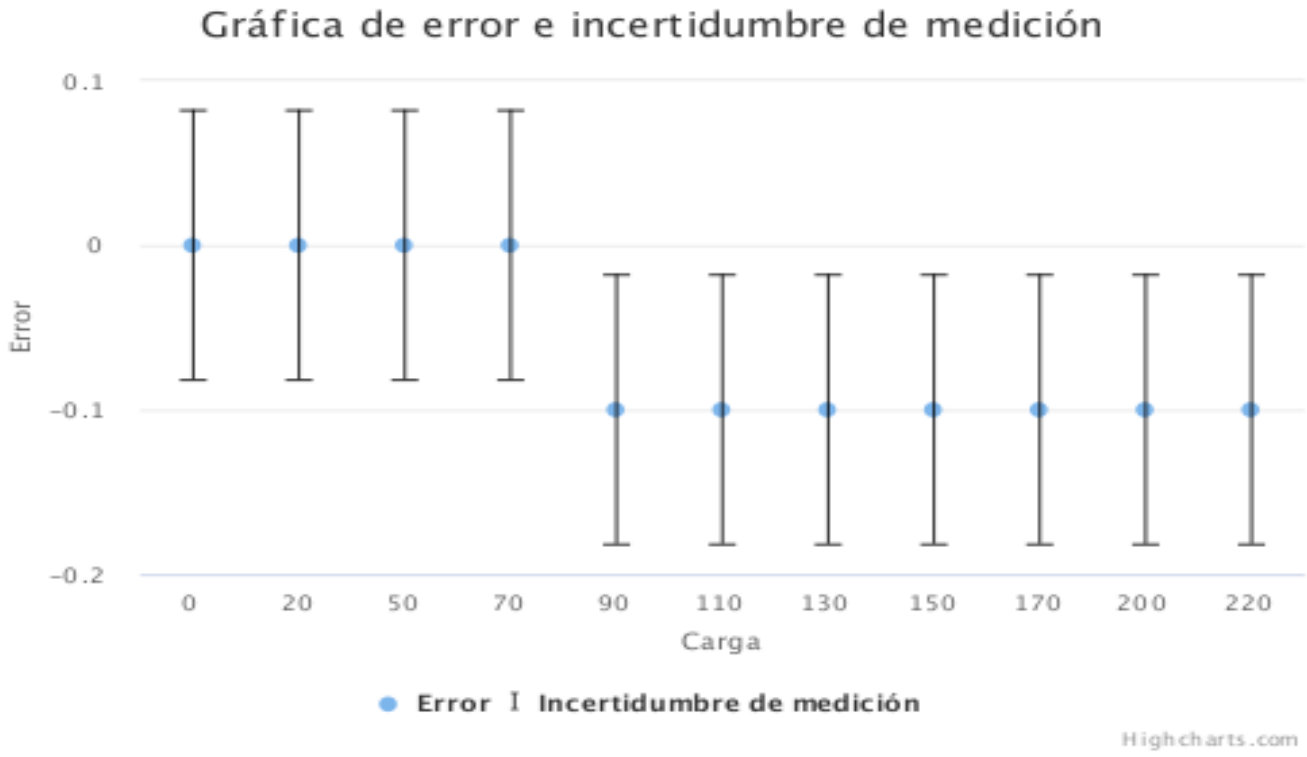
Carga	110	g

N°	Indicación	Error
1	109.9	-0.1
2	109.9	-0.1
3	109.9	-0.1
4	109.9	-0.1
5	109.9	-0.1
6	109.9	-0.1
7	109.9	-0.1
8	109.9	-0.1
9	109.9	-0.1
10	109.9	-0.1

Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	k	Indicacion antes de ajuste (g)
g	g	g	g		
0	0.0	0.000	0.082	2	N/A
20	20.0	0.000	0.082	2	N/A
50	50.0	0.000	0.082	2	N/A
70	70.0	0.000	0.082	2	N/A
90	89.9	-0.100	0.082	2	N/A
110	109.9	-0.100	0.082	2	N/A
130	129.9	-0.100	0.082	2	N/A
150	149.9	-0.100	0.082	2	N/A
170	169.9	-0.100	0.082	2	N/A
200	199.9	-0.100	0.082	2	N/A
220	219.9	-0.100	0.082	2	N/A



Cargas (g); Error (g); Incertidumbre (g)

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

Equipo	Serie	Capacidad	Certificado
Set de pesas	HR007	1 mg a 200 g	CAP-152-21 de WR LABORATORIOS
Barotermohigrómetro	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %hr a 95 %hr 10 hPa a 1 100 hPa	ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC ILM21-CC57077-0 de IMPROTEC OI-167-HTCAL-342-21 de METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221815**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. Contacto: Sharon Email: administrativatenerife@consorcioip.com

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Barranquilla 15 de Julio del 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Señor (es)
ERIKA TATIANA VALDES ROJAS
CC: 1122129803
CIUDAD

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9165
Descripción del instrumento (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):
NIVEL AUTOMATICO MARCA TOPCON Ref. AT-B4A # WPO65672
"Precisión 1,5mm"

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m.: 08.05'00" mm***

**** Lectura final de control a 6.60 m.: 08.05'00" mm***

Error promedio 00.00 mm

Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final: 08.05.00 mm

Calibración Lectura inicial: 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP S.A.S con *nit:* ***901 346 434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*

Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veintitrés (2023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9163

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

GERMAN GOMEZ PINTO
Técnico en mantenimiento

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

Barranquilla 15 de Julio del 2023

Señor (es)
ERIKA TATIANA VALDES ROJAS
CC:1122129803
CIUDAD

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 9164
***Descripción del instrumento** (Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
***ESTACIÓN TOTAL* LEICA *REFERENCIA* TC-703** *serial # 667444*
**** Precisión angular 3" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.101.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'30"	180°00'18"
Error promedio0' 30" seg.	***Error promedio 18" seg.***
Calibrado : 90° 00'00"opuesto 270°00'00"	***Calibrado : 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM :
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Software de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

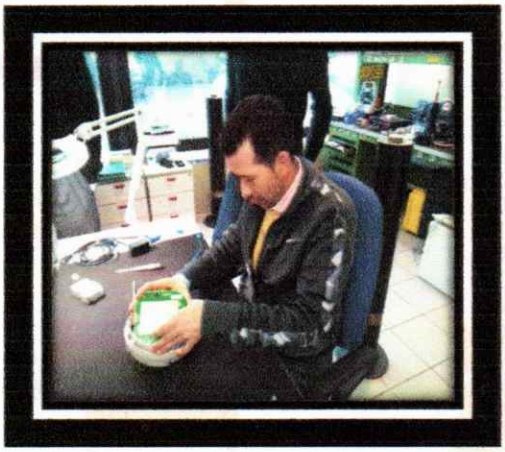
Instrumentos de Ingeniería

GGP S.A.S.

NIT. 901 346 434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS con nit. 901.346.434-7, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los Quince (15) días del mes de Julio del año Dos Mil Dos Mil Veintitrés (2023) y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*



CAPACITACION ITALIA



ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Certificado de **LEICA** *REFERENCIA* **TC-703** *serial # 667444*

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA
GGP S.A.S
NIT.901346434-7

GERMAN GOMEZ
Técnico en mantenimiento

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0567

FECHA DE CALIBRACIÓN: 6 de octubre de 2022
Date of calibration

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**TRUMAX**
MODELO: *Model*	**MIX-A**
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	**YS222772**
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	**2 g ..... 300 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSORCIO PAZ CARIBE**
DIRECCIÓN: *Address*	**PLATO TENERIFE**
CIUDAD: *City*	**PLATO MAGDALENA**
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de **Ingetest.** Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology ***Ingetest.*** *Calibration certificates without signature and seal are not valid.*

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCÓN
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S
NIT. 900.867.289-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 06-oct-22

2. Repetibilidad

	Escala Baja		20	Escala Media		200,00	Escala Alta		300,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
2	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
3	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
4	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
5	20,000	0,005	0,000	100,000	0,005	0,000	300,000	0,005	0,000
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

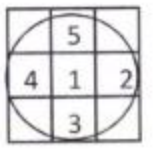
3. Discriminación

Carga	20,00	100,00	300,00
Indicación	20,00	100,00	300,00
Aumento	0,005	0,005	0,005
Indicación	20,005	100,0	300,005

4. Excentricidad de carga

Lado	Indicación	Aumento	Error
1	100	0,005	0,00
2	100	0,005	-0,01
3	100	0,005	-0,01
4	100	0,005	-0,01
5	100	0,005	-0,01
1	100	0,005	-0,01

Carga < 1/3 cap. Max
100

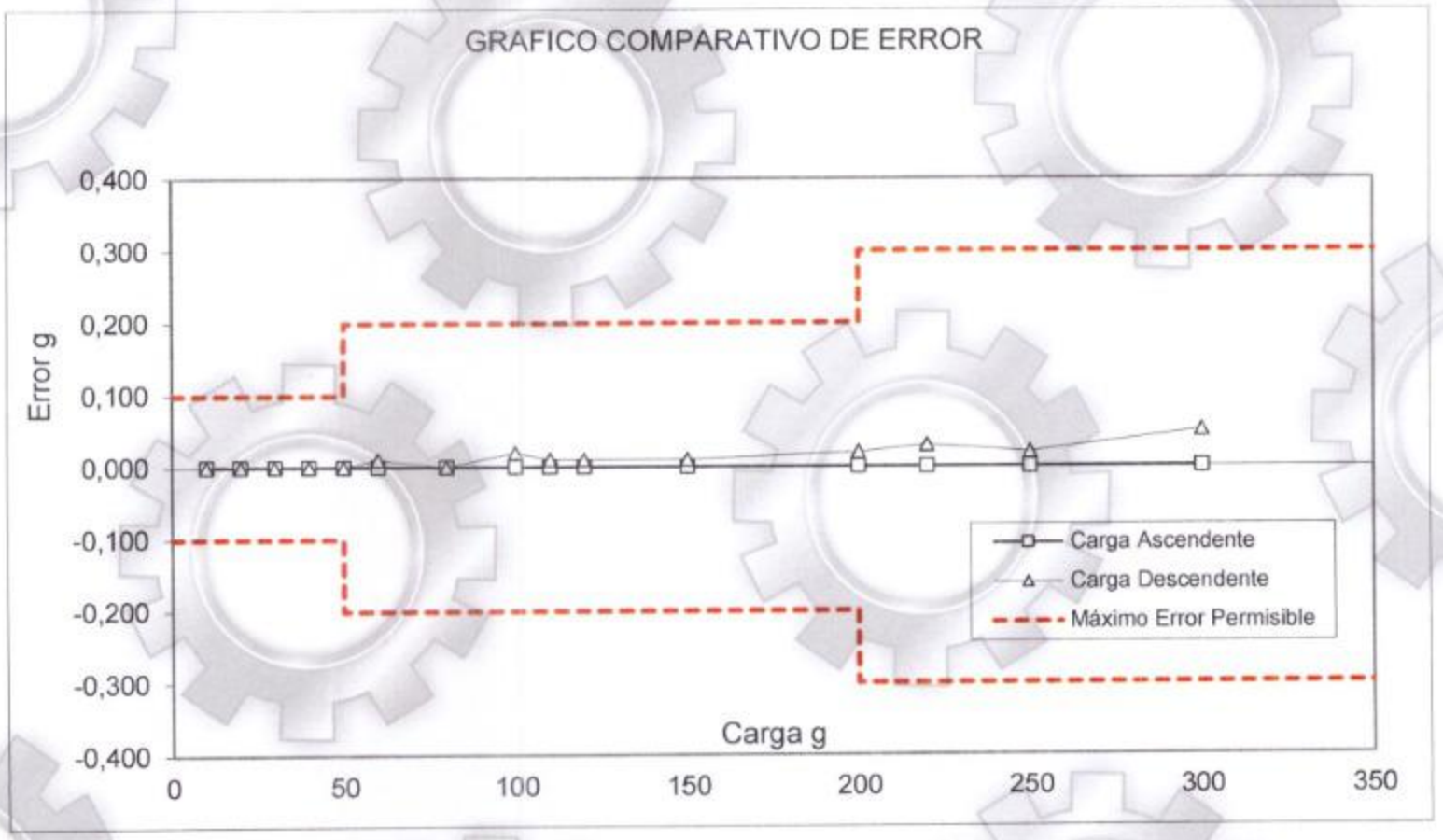


5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
08:30:00	-	300,000	300,000	0,005	0,000
08:40:00	00:10:00	0	0		0

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 6-oct-22



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el Instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1 g - 2 kg	1148	Cilindricas	2653M

Observaciones: _____

Certificado de Calibración No. M-0567

Fecha de calibración: 06-oct-22

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031 - Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		**Máximo Error Permisible**
Rangos de Verificación	g	**g**
0,0	50,0	0,1
50,0	200,0	0,2
200,0	300,0	0,3

División de verificación de la escala **(e):**	0,1 g
Valor de división real de la escala **(d):**	0,01 g
Número de divisiones de verificación **(n):**	3000
Capacidad Máxima **(Máx.):**	300 g
Capacidad Mínima **(Mín):**	2,00 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
10,00	10,00	0,005	0,000
20,00	20,00	0,005	0,000
30,00	30,00	0,005	0,000
40,00	40,00	0,005	0,000
50,00	50,00	0,005	0,000
60,00	60,00	0,005	0,000
80,00	80,00	0,005	0,000
100,00	100,00	0,005	0,000
110,00	110,00	0,005	0,000
120,00	120,00	0,005	0,000
150,00	150,00	0,005	0,000
200,00	200,00	0,005	0,000
220,00	220,00	0,005	0,000
250,00	250,00	0,005	0,000
300,00	300,00	0,005	0,000
-	-	-	-

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
300,00	300,05	0,005	0,050
250,00	250,02	0,005	0,020
220,00	220,03	0,005	0,030
200,00	200,02	0,005	0,020
150,00	150,01	0,005	0,010
120,00	120,01	0,005	0,010
110,00	110,01	0,005	0,010
100,00	100,02	0,005	0,020
80,00	80,00	0,005	0,000
60,00	60,01	0,005	0,010
50,00	50,00	0,005	0,000
40,00	40,00	0,005	0,000
30,00	30,00	0,005	0,000
20,00	20,00	0,005	0,000
10,00	10,00	0,005	0,000
-	-	-	-

INGETEST
METROLOGIA S.A.S.

Exactitud y Precisión a su Alcance

Certificado de Calibración No. M-0568

FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration* 6 de octubre de 2022

INSTRUMENTO: *Instrument*	**BALANZA DIGITAL**
FABRICANTE: *Manufacturer*	**TRUMAX**
MODELO: *Model*	**MIX-A**
NÚMERO DE SERIE: *Serial number*	**YS222794**
RANGO MEDICIÓN: *Measurement Range*	**2 g ..... 3000 g**
SOLICITANTE: *Customer*	**CONSORCIO PAZ CARIBE**
DIRECCIÓN: *Address*	**CARRERA 13 No. 11J-1**
CIUDAD: *City*	**PLATO MAGDALENA**
NÚMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS: *Number of pages and Documents attached*	4

Este certificado de calibración solo puede ser reproducido totalmente con la autorización del laboratorio de metrología de **Ingetest Ltda.** Los certificados de calibración no son válidos sin las firmas y estampilla de calibración.

This calibration certificate may not be reproduced other than in full except with the permission of the issuing laboratory of metrology ***Ingetest Ltda.*** *Calibration certificates without signature and seal are not valid.*

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing laboratory no responsability for damages ensuing mis use of the calibrated Instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having the apparatus calibrated at apropiate intervals

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
AUTORIZED SIGNATURE (S)

LAURA M. ALARCÓN
ELABORADO
Elaborate

INGETEST
METROLOGIA S.A.S
NIT. 900.867.289-7

FRANKLIN INDABURO M.
REVISADO / AUTORIZADO
Checked / Authorized

Certicado de Calibración No. M-0568

Fecha de calibración: 06-oct-22

Norma Técnica N°: *Standard*	Norma Técnica Colombiana NTC 2031 - Primera actualización 2002-11-22
Emplazamiento Habitual del equipo de medición: *Location*	Laboratorio

1. Clase, rangos de verificación y máximos errores permisibles

Clase de Exactitud (III) Media		Máximo Error Permisible
Rangos de Verificación	g	g
0,0	500,0	1
500,0	2000,0	2
2000,0	3000,0	3

División de verificación de la escala **(e)**:	1 g
Valor de división real de la escala **(d)**:	0,1 g
Número de divisiones de verificación **(n)**:	3000
Capacidad Máxima **(Máx.)**:	3000 g
Capacidad Mínima **(Mín)**:	2,00 g
Unidades de masa en la indicación:	g
Indicación:	Digital

2. Prueba de exactitud (NTC 2031 Numeral A.4.4.1)

2.1 Ascendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
10,00	10,00	0,060	-0,010
20,00	20,00	0,060	-0,010
30,00	30,00	0,060	-0,010
50,00	50,00	0,060	-0,010
100,00	100,00	0,060	-0,010
200,00	200,10	0,060	0,090
500,00	500,10	0,060	0,090
700,00	700,10	0,060	0,090
800,00	800,10	0,060	0,090
900,00	900,10	0,060	0,090
1000,00	1000,10	0,060	0,090
1200,00	1200,10	0,060	0,090
1500,00	1500,10	0,060	0,090
1800,00	1800,20	0,060	0,190
2000,00	2000,20	0,060	0,190
2100,00	2100,20	0,060	0,190
2200,00	2200,20	0,060	0,190
2500,00	2500,20	0,060	0,190
3000,00	3000,20	0,060	0,190

2.2 Descendente

Carga	Indicación	Aumento	Error
3000,00	3000,20	0,060	0,190
2500,00	2500,20	0,060	0,190
2200,00	2200,20	0,060	0,190
2100,00	2100,20	0,060	0,190
2000,00	2000,20	0,060	0,190
1800,00	1800,20	0,060	0,190
1500,00	1500,10	0,060	0,090
1200,00	1200,10	0,060	0,090
1000,00	1000,10	0,060	0,090
900,00	900,10	0,060	0,090
800,00	800,10	0,060	0,090
700,00	700,10	0,060	0,090
500,00	500,10	0,060	0,090
200,00	200,10	0,060	0,090
100,00	100,10	0,060	0,090
50,00	50,10	0,060	0,090
30,00	30,10	0,060	0,090
20,00	20,00	0,060	-0,010
10,00	10,00	0,060	-0,010

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M-0568

Fecha de calibración: 06-oct-22

2. Repetibilidad

	Escala Baja		100	Escala Media		1000,00	Escala Alta		3000,00
No.	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error	Indicación	Aumento	Error
1	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
2	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
3	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
4	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
5	100,100	0,060	0,090	1000,200	0,060	0,190	3000,200	0,060	0,190
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	-	-	-	-	-	-	-	-	-
[E max - E min] £ 0.5 e			0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00	[E max - E min] £ 0.5 e		0,00

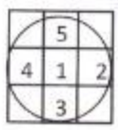
3. Discriminación

Carga	100,00	1000,00	3000,00
Indicación	100,00	1000,10	3000,20
Aumento	0,06	0,06	0,06
Indicación	100,06	1000,2	3000,26

4. Excentricidad de carga

Lado	Indicación	Aumento	Error
1	1000,2	0,06	0,19
2	1000,2	0,06	0,14
3	1000,2	0,06	0,14
4	1000,2	0,06	0,14
5	1000,2	0,06	0,14
1	1000,2	0,06	0,14

Carga < 1/3 cap. Max
1000

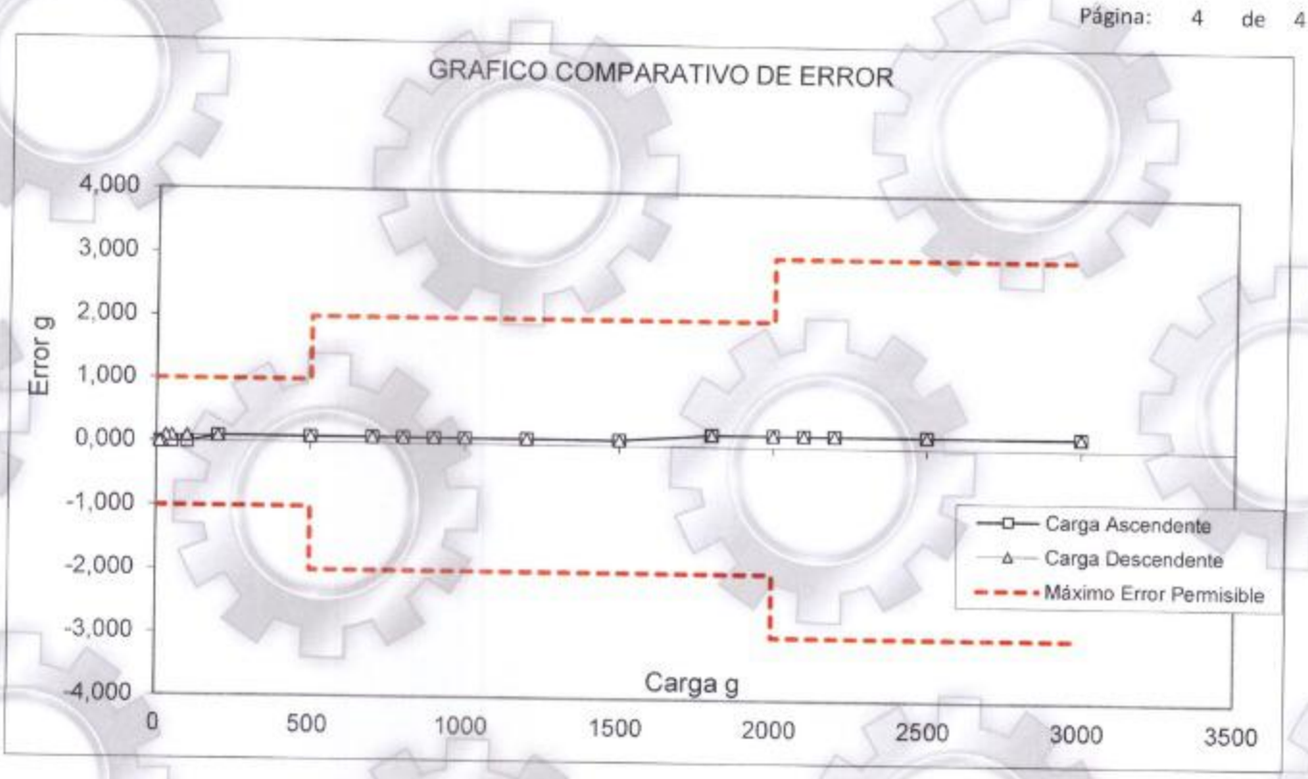


5. Constancia del punto cero

Hora	Tiempo	Carga	Indicación	Aumento	Error
09:15:00	-	3000,000	3000,100	0,060	0,090
09:35:00	00:20:00	0	0		0

CERTIFICADO DE CALIBRACION No. M-0568

Fecha de calibración: 6-oct-22



6. Clasificación

Determinados los errores para las pruebas realizadas el Instrumento de medición se clasifica como:
Clase (III) exactitud Media de acuerdo con la Norma Técnica Colombiana NTC 2031

7. Trazabilidad

Ingetest Ltda. Garantiza la trazabilidad de los instrumentos de medición utilizados en la calibración, calibrando los patrones de trabajo a intervalos apropiados de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC - ISO-IEC 17025

Equipos utilizados durante la calibración

Fabricante	Clase	Capacidad	Serie	Modelo	No. Certificado
LEXUS	M1	1kg - 2g	1148	Cilindricas	2653M
LEXUS	M1	1Kg - 5Kg	4222	Cilindricas	2652M

Observaciones: _____

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual

- **Seguimiento a la inversión del anticipo**
  Formato MEPI-MN-IN-3-FR-1
  Formato MEPI-MN-IN-3-FR-2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 13/05/2022

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 6
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956-2020 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICEACSA PLANES

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 3

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:
CLAUSULA SEPTIMA: Se establece que el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, entregara un anticipo de hasta el 50%, de acuerdo al plan de inversión mensualizado, relacionado a continuación

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Costos de Personal y Especialistas	$ 63.272.355,20	$ 222.638.152,00	$ 222.745.201,00	$ 50.647.761,00	$ 498.849.890,00	$ 34.711.223,30	$ 1.092.864.582,50	91%
2	Costos de Alquiler de Equipos y Oficina	$ 5.180.000,00	$ 22.935.000,00	$ -	$ 3.259.650,00	$ 11.793.150,00	$ 41.006.850,00	$ 84.174.650,00	7%
3	Otros Costos	$ 3.660.703,00	$ 6.056.576,00	$ -	$ 2.994.040,00	$ 6.611.380,00	$ 1.052.220,00	$ 20.374.919,00	2%
TOTAL		**$ 72.113.058,20**	**$ 251.629.728,00**	**$ 222.745.201,00**	**$ 56.901.451,00**	**$ 517.254.420,00**	**$ 76.770.293,30**	**$ 1.197.414.151,50**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: GERMÁN PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Matrícula Profesional No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☐ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☑ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1956-2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 219-86189-5 **BANCO** OCCIDENTE SUCURSAL: CALLE 72 BOGOTÁ

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.197.414.151,50 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO-TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 3

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoria).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	0	$ 1.134.923.653	$ 1.134.923.652,50		$ 1.134.923.652,50	$ -
2	Costos de Alquiler de Equipos y Oficina	$ 43.167.800	$ 43.167.800,00		$ 43.167.800,00	$ -
3	Otros costos	$ 19.322.699	$ 19.322.699,00		$ 19.322.699,00	$ -
TOTALES		$ 1.197.414.151,50	$ 1.197.414.151,50	$ -	$ 1.197.414.151,50	$ -

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (agosto 2022): $ 5.941,67
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 1.255.931,25
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
Extracto Bancario agosto 2021	$ 198.350,00	$ -	may - julio 2021	2021	$ 198.350,00
Extracto Bancario junio 2022	$ 457.419,95	$ -	ago 2021 - abril 2022	2022	$ 655.769,95
Extracto Bancario julio 2022	$ 545.080,57	$ -	may - junio 2022	2022	$ 1.200.850,52
Extracto Bancario agosto 2022	$ 49.139,06		julio	2022	$ 1.249.989,58
Formulario Sebra Septiembre	5.941,67		agosto	2022	$ 1.255.931,25

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: Germán Pineda
Nombre: GERMÁN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o Delegado
Matrícula Profesional No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Banco de Occidente

C E R T I F I C A D O

Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **CONSORCIO ICEACSA PLANES** identificado con **NIT 901.443.421-7** fue cuentahabiente del Banco de Occidente hasta el día 20 de octubre de 2022 con la Cuenta de Ahorros **No 219-86189-5**, la cual se encuentra saldada.

Expedimos esta certificación hoy **25** de octubre de 2022 dirigida a **INVIAS**

Cordialmente,

Carolina Castiblanco A.

Carolina Castiblanco Aguirre
Asesor de Soporte Comercial
Oficina Calle 72

Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA (SERVICIOS PÚBLICOS)
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEN-MNU-IN-FI-PR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	01/09/2020 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ■

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ■ **No.** 0

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Codos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ■

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS #4 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1956-2020

PLAZO INICIAL: 18 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 17/03/2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 2.849.845.691,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.657.446.563,00

PLAZO ACUMULADO: 32,5 (En meses según las prórrogas en suspensión)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/11/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 2.807.600.882,00

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA PLATO TENERIFE EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO IDEASA PLANES

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

RESOLUCIÓN No.: 124 DE: ENERO 21 DE 2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA: 1724 DE 2020 CONTRATISTA: CONSORCIO PLC CARIBE

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 1 (2022) | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS 2 (2023) | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 7 de fecha de 10/04/2023 | 2021 | | | | | | | | | | | | | | | | 2022 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 2023 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | Total mayo 2021 a diciembre 2022 | Total enero a abril de 2023 | Total mayo a noviembre de 2023 | TOTAL GENERAL | |
|---|---|---

7. **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.**

8. A la fecha del presente contrato se han ejecutado:

   - 2,70 km de rehabilitación de vía, del PR 10+992 al PR 13+680 con una sobre carpeta de 9,0 cm de MDC 19.
   - 2,55 km de mejoramiento de vía del PR 1+080 al PR 3+630 con carpeta asfáltica con espesor de diseño.
   - Se tiene a Nivel de Base granular de PR 1+080 al PR 3+630.
   - Se tiene a nivel de Subbase completo a espesor de diseño del PR 1+080 al PR 4+800 y, se encuentra próximos niveles de corona entre PR 4+800 / PR 5+200 y, entre PR 6+500 y PR 7+250.
   - Se tiene próximo a nivel de corona de terraplén el tramo entre PR 5+200 y PR 6+500, cuyas actividades siguen en curso.
   - Se han construido 14 alcantarillas y 1 boxculvert; se encuentra en proceso de construcción 3 alcantarillas en el frente del corregimiento de San Luis.
   - A la fecha se encuentra pendiente la construcción de Boxculvert en el PR 2+445 y PR 2+576, cabe resaltar que dichos puntos ya cuentan con la estructura de pavimento. A la fecha se espera el concepto de especialistas para la definición de la construcción de las obras en mención.
   - Por otra parte, se ha reiterado en ocasiones el inicio de actividades de señalización vertical, instalación de defensas metálicas, cunetas y la entrega de diseños para posterior ejecución de los muros de contención en el sector San Luis.

9. Teniendo en cuenta el programa de inversiones vigente, para el presente mes, teniendo una inversión programada de $ 930,674,841.17, de la cual se ejecutaron $ 689.254.598,05, es decir , un 74,06% del valor total programado en el presente mes, lo cual refleja el bajo rendimiento que presenta el contratista en la ejecución del contrato; tomando valores acumulados se tiene programada una inversión de $24.933.605.258,45 costo básico, que corresponden al 83,09% del total del proyecto designado para obra, de los cuales se han ejecutado $ 20.233.848.963,03, lo que corresponde a un 67,43%; por lo que el contratista presenta un atraso financiero de $ 4.699.756.295,43, equivalente a un 15,66% del valor básico de obra.
10. A corte del 31 de agosto del 2023, el contratista tiene pendiente por ejecutar un total de $14.061.160.184,7, cuyo valor, además de obra, está comprendido por pendientes de gestión social, predial, complementos, entre otros.
11. Debido al avance presentado en el presente informe, el contratista no dio cumplimiento con lo establecido en el programa de inversiones vigente; ante esto, se encuentra en trámite un proceso administrativo sancionatorio por el presunto incumplimiento al programa de inversiones, el cual cuenta con justificación y anexos correspondientes para cumplir con dicho trámite. A la

fecha no hay justificación alguna para la no realización de actividades, pues las condiciones climáticas son favorables para la construcción del proyecto y los niveles del Río Magdalena y la ciénaga de Zura se encuentran lejanos a la zona de intervención.

- Se recomienda al contratista iniciar de manera urgente los trabajos de conformación y protección de los espaldones del terraplén, toda vez que estos están presentando erosión y/o carcavamiento por efecto de las lluvias, de no realizarse de manera ágil y oportuna, se podría generar daños considerables en el terraplén, llegando a afectar incluso la carpeta asfáltica ya instalada, teniendo que generar reprocesos grandes para el arreglo de los tramos que se vean mayormente afectados.
- Se recomienda y reitera al contratista iniciar la construcción de zanjas de coronación en los taludes, al igual que las medidas de protección de estos, para mitigar el efecto erosivo de estos por las lluvias.
- Se recomienda al contratista dar continuidad a las actividades de construcción de cunetas en zonas de curva y corte, tal como lo establece el diseño y recomendaciones geotécnicas, y en la construcción de enrocado de protección en las alcantarillas, ya que estas actividades fueron suspendidas.
- Para este periodo, se radicó por parte del Consorcio Paz Caribe el informe de cumplimiento ambiental ICA N° 2, de la cantera el proyecto a la entidad ambiental Corpamag, de igual manera se integra al proyecto el profesional ambiental, lo conlleva a realizar la organización y entrega de los informes que a la fecha no se ha efectuado la entregado.
- De igual manera se pudo organizar los puntos ecológicos del campamento y realizar capacitación con temas ambientales.
- Se continua con el seguimiento de cada una de las obligaciones establecidas por la entidad ambiental dispuesta en los diferentes permisos.
- Se sugiere revisar la resolución 3012 de 2021 de aprovechamiento forestal, la Resolución 3012 de 2021, ocupación de cauce expedidas por la autoridad ambiental, toda vez que, si no se va a ejecutar actividades que requiere su implementación, tramitar el cierre del expediente para el futuro cierre ambiental, considerando que este proceso requiere de tiempo.
- Preparar el informe del plan de compensación para las canteras Rivera y Proyecto, para ser presentado ante la entidad ambiental para su aprobación y posterior ejecución.
- Se recomienda la adecuación del sitio para el lavado de la mezcladora de concreto portátil
- ATENCIÓN A LA COMUNIDAD; el contratista, cumple con la atención al usuario en la oficina SAU, una atención en a la comunidad en el punto satelital y una apertura de buzón satelital, No se reportan PQRS instauradas en dichos puntos para este periodo. De acuerdo con el seguimiento realizado por la

interventoría al cierre del periodo llevan 68 PQRS recibidas, de las cuales 60 se encuentran cerradas y 8 pendiente por cerrar.

- INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN: aún se encuentra pendiente la realización de la reunión de avance del 50% de la obra, la cual se encuentra en un 60% aproximadamente, se utilizó como medios de divulgación cartas personalizadas y volantes informativos en el periodo.
- CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA; el contratista cumplió con convocar al comité Copaco de Tenerife a reunión el día 28 de agosto, a la cual solo asistieron dos de sus integrantes; con quienes se compartió información sobre el avance de la obra, novedades y presentación de la nueva profesional social del contratista. Así mismo, se escucharon sus inquietudes con relación al avance del proyecto en cuanto al incumplimiento del extendido del concreto a 15 de agosto 2023, el tema de reposición de las cercas y deudas pendientes.
- CONTRATACIÓN MANO DE OBRA; se cierra el presente reporte con un total de trabajadores por parte del contratista de 51 persona; entre mano de obra local calificada y no calificada y personal foráneo, dando prioridad en un 58% del personal de las áreas de influencia del proyecto., según base de datos.
- PROYECTOS PRODUCTIVOS- OBRAS CON PARTICIPACION COMUNITARIA: la interventoría oficio una vez más al contratista solicitando un otrosí, presupuesto y justificación para revisión, ajuste de observaciones y radicación ante la subdirección de sostenibilidad para concepto de no objeción y así poder iniciar las actividades de la segunda fase de la OPC.
- Cabe anotar que, el día 4 de agosto la anterior profesional del contratista presento la renuncia y se demoró alrededor de 20 días para la nueva contratación. Por tanto, algunas actividades no se lograron cumplir para el periodo como fueron; la del seguimiento y cierre de PQRS, reunión con las comunidades de avance de la obra sobre el 50% y adelanto del cierre de las actas de vecindad en tramos que ya se realizaron las actividades.
- Se recomienda al contratista realizar el cierre de las PQRS pendientes, cumplir con el compromiso de la reposición de las cercas, dar respuesta oportuna a los requerimientos de la interventoría, cancelar las deudas pendientes a trabajadores y proveedores.
- Avanzar con todo lo relacionado a la OPC en su segunda fase, en cuanto a la presentación del presupuesto para su revisión y presentación ante la territorial, teniendo la cuenta el tiempo de finalización del proyecto.
- Cumplir con las actividades pendientes de cada mes y programar la reunión de avance de la obra con las AID del proyecto y cierre de las actas de vecindad en los tramos donde ya se ejecutaron las actividades del proyecto.

8. ANEXOS

8.1. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS ENVIADOS
CONTRATO 1956-2020
ago-23

Ítem	Consecutivo	Dirigido a	Asunto	Fecha Envío	Radicado	Fecha Rad.
1	C-1956-CI1558-2023	INVIAS	Informe trimestral N° 9, Gestión Ambiental	1/08/2023	74435	1/08/2023
2	C-1956-CI1559-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud Programación plan de Acción, obras pavimentación	2/08/2023	08-R009	2/08/2023
3	C-1956-CI1560-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud cambio de dotación y realización de evaluaciones médicas ocupacionales al personal vinculado al proyecto.	2/08/2023	08-R010	2/08/2023
4	C-1956-CI1561-2023	Consorcio Paz Caribe	Apremio: Presentación del profesional ambiental.	3/08/2023	08-R012	3/08/2023
5	C-1956-CI1562-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Actividades del Plan de Gestión Social Pendientes por Cumplir a la Fecha.	3/08/2023	08-R011	3/08/2023
6	C-1956-CI1563-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de apremio predial	3/08/2023	08-R013	3/08/2023
7	C-1956-CI1564-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 22 mes diciembre de 2022	3/08/2023	75855	3/08/2023
8	C-1956-CI1565-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 23 mes enero de 2023	3/08/2023	75846	3/08/2023
9	C-1956-CI1566-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 24 mes febrero de 2023	3/08/2023	75868	3/08/2023
10	C-1956-CI1567-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 25 mes marzo de 2023	3/08/2023	75865	3/08/2023

11	C-1956-CI1568-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 26 mes abril de 2023	3/08/2023	75862	3/08/2023
12	C-1956-CI1569-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 27 mes mayo de 2023	3/08/2023	75858	3/08/2023
13	C-1956-CI1570-2023	INVIAS	Actualización del Plan de Inversión Social V4 del Proyecto.	3/08/2023	75894	3/08/2023
14	C-1956-CI1571-2023	INVIAS	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 124	4/08/2023	76073	4/08/2023
15	C-1956-CI1572-2023	Consorcio Paz Caribe	Amortización Anticipo	4/08/2023	08-R016	8/08/2023
16	C-1956-CI1573-2023	INVIAS	Presentación acta de costos interventoría No 29 julio de 2023	4/08/2023	76489	8/08/2023
17	C-1956-CI1574-2023	INVIAS	Informe mensual de interventoría No. 29	8/08/2023	77289	9/08/2023
18	C-1956-CI1575-2023	Consorcio Paz Caribe	Cumplimiento de programación de obra y programa de inversiones.	8/08/2023	08-R014	8/08/2023
19	C-1956-CI1576-2023	Consorcio Paz Caribe	Informe mensual de la Gestión ambiental mes de julio y reiteración del comunicado C-1956-CI1531-2023, informe mes de junio del 2023.	8/08/2023	08-R015	8/08/2023
20	C-1956-CI1577-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta al comunicado de radicado No C.P.C-1522-2023, presentación del profesional ambiental.	9/08/2023	08-R017	10/09/2023
21	C-1956-CI1578-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud entrega soportes de pago seguridad social, aportes parafiscales pendientes del mes de junio (pensión) julio (salud) 2023.	10/08/2023	08-R018	10/08/2023
22	C-1956-CI1579-2023	INVIAS	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 125	10/08/2023	77991	10/08/2023
23	C-1956-CI1580-2023	Consorcio Paz Caribe	Requerimientos ambientales y reiteración del comunicado C-1956-CI1494-2023	10/08/2023	08-R019	10/08/2023
24	C-1956-CI1581-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Profesional Social.	10/08/2023	08-R020	10/08/2023
25	C-1956-CI1582-2023	INVIAS	Amortización Anticipo.	10/08/2023	77986	10/08/2023
26	C-1956-CI1583-2023	INVIAS	Respuesta al comunicado SS 44768	10/08/2023	44768	11/08/2023

27	C-1956-CI1584-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud presentación de acta parcial de obra No. 29, correspondiente al mes de julio del 2023.	11/08/2023	08-R021	11/08/2023
28	C-1956-CI1585-2023	Consorcio Paz Caribe	Concepto No Aprobatorio al Informe de Gestión Social No 29, Correspondiente al Mes de Julio 2023.	12/08/2023	08-R022	12/08/2023
29	C-1956-CI1586-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Respuesta a Oficio por Incumplimiento de Pago a la Cantera – Inversiones Martínez CIA C EN S.C.	16/08/2023	08-R023	16/08/2023
30	C-1956-CI1587-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud implementación de señalización en alcantarillas ubicadas frente al corregimiento de san Luis.	16/08/2023	08-R024	16/08/2023
31	C-1956-CI1588-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta solicitud con radicado RAD No C.P.C-1523-2023	16/08/2023	08-R027	16/08/2023
32	C-1956-CI1589-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta a la comunicación de radicado No RAD No C.P.C-1525-2023, presentación del profesional ambiental	17/08/2023	08-R026	17/08/2023
33	C-1956-CI1590-2023	INVIAS	Radicación correspondencia en físico CTO 1956 de 2020 periodo julio 2023	17/08/2023	410	17/08/2023
34	C-1956-CI1591-2023	INVIAS	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA No. 126	17/08/2023	2023E-VUVRAZ-000369	17/08/2023
35	C-1956-CI1592-2023	Consorcio Paz Caribe	Requerimientos ambientales Instalación concreto rígido.	17/08/2023	08-R025	17/08/2023
36	C-1956-CI1593-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta al Oficio con RAD No C.P.C-1526-2023, Aprobación de Hoja de Vida para el Cargo de Profesional Social.	18/08/2023	08-R028	18/08/2023
37	C-1956-CI1594-2023	INVIAS	Acta de obra No. 29, julio del 2023.	19/08/2023	1411	19/08/2023
38	C-1956-CI1595-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Paz y Salvo como Respuesta a la Notificación por Incumplimiento en Pago de Salarios, Liquidación, Reembolsos Varios; a Nombre del Ingeniero Didier Ramírez Navarro.	22/08/2023	08-R029	22/08/2023

39	C-1956-CI1596-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta al comunicado No C.P.C-1528-2023, entrega resultados de caracterización del agua.	24/08/2028	08-R031	24/08/2028
40	C-1956-CI1597-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Respuesta a Oficio Por Incumplimiento de Pago a la Señora Jackeline Ramírez Navarro, por Concepto de Alquiler de Camioneta para Transporte de Personal del Proyecto.	24/08/2028	08-R030	24/08/2028
41	C-1956-CI1598-2023	Consorcio Paz Caribe	Incumplimiento en la obligación de Asistir al Comité Predial realizado el día 10 de agosto de 2023.	24/08/2023	08-R032	24/08/2023
42	C-1956-CI1599-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 127	24/08/2023	2393	24/08/2023
43	C-1956-CI1600-2023	Consorcio Paz Caribe	Respuesta solicitud con radicado RAD No C.P.C-1532-2023	25/08/2023	08-R033	25/08/2023
44	C-1956-CI1601-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Cumplimiento de la Reunión de Avance de Obra del 50% Incluida en el Plan de Gestión Social.	25/08/2023	08-R034	25/08/2023
45	C-1956-CI1602-2023	INVIAS	Solicitud Proceso Sancionatorio Contrato de Obra No 1724 de 2020 por incumplimiento al programa de inversiones	25/08/2023	2023E-VUVRAZ-002923	25/08/2023
46	C-1956-CI1603-2023	Consorcio Paz Caribe	Solicitud de Reposición de Cercas a Predios del Margen Derecho de la Vía, Pendiente por Reponer.	25/08/2023	08-R035	25/08/2023
47	C-1956-CI1604-2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación de Otrosí al proyecto de Obras con Participación Comunitaria (OPC) para la Fase II, Presupuesto y Justificación de esta.	26/08/2023	08-R036	26/08/2023
48	C-1956-CI1605-2023	Consorcio Paz Caribe	Primer apremio de incumplimiento de la implementación del Plan Manejo de Tráfico (PMT) en el corredor vial Plato-Tenerife, Contrato de Obra 1724 del 2020.	26/08/2023	08-R037	26/08/2023
49	C-1956-CI1606-2023	Consorcio Paz Caribe	Presentación puntual Preacta de Obra No. 30 – agosto de 2023.	26/08/2023	08-R038	26/08/2023

50	C-1956-CI1607-2023	Consorcio Paz Caribe	Concepto Aprobatorio del Plan de Inversión Social, Actualizado en la Versión No. 4, de Julio 2023.	30/08/2023	09-R039	
51	C-1956-CI1608-2023	Consorcio Paz Caribe	Entrega de informes del buen manejo del anticipo de los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022.	30/08/2023	09-R040	
52	C-1956-CI1609-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 27 mes mayo de 2023	31/08/2023		
53	C-1956-CI1610-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 26 mes abril de 2023	31/08/2023		
54	C-1956-CI1611-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 25 mes marzo de 2023	31/08/2023		
55	C-1956-CI1612-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 24 mes febrero de 2023	31/08/2023		
56	C-1956-CI1613-2023	INVIAS	Acta de ajuste No. 23 mes enero de 2023	31/08/2023		
57	C-1956-CI1614-2023	INVIAS	Informe semanal de interventoría No. 128	31/08/2023		
58	C-1956-CI1615-2023	INVIAS	Remisión para visto bueno de tres (3) oficios de intención de saneamiento, con motivo de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Plato – Tenerife	31/08/2023		
59	C-1956-CI1616-2023	INVIAS	Remisión para visto bueno de dos (2) avalúos comerciales corporativos, con motivo de las Obras de Mejoramiento de la Carretera Plato – Tenerife.	31/08/2023	4605	
60	C-1956-CI1617-2023	INVIAS	Respuesta al comunicado SS 48845 Observaciones informe trimestral No. 9 gestión ambiental	31/08/2023	4687	31/08/2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- **CONSORCIO PAZ CARIBE – CPC**

CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DE CPC
CONTRATO 1956-2020
AGOSTO DEL 2023

ÍTEM	Fecha	# Comunicado	Procedencia	Dirigido a	Asunto
1	4-ago-23	RAD No C.P.C-1520-2023	JHOANA LASTRA GONZALEZ PROFESIONAL SOCIAL CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Presentación de Informe mensual de Gestión Social No 29
2	8-ago-23	RAD No C.P.C-1522-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1522-2023 – Presentación hoja de vida para el cargo de profesional ambiental.
3	14-ago-23	RAD No C.P.C-1523-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1523-2023 – Solicitud Justificación Técnica y cálculo de factor de expansión del material para el cálculo del volumen en el Ítem de Transporte.
4	15-ago-23	RAD No C.P.C-1524-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1524-2023 – En respuesta comunicación C-1956-
5	17-ago-23	RAD No C.P.C-1525-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1525-2023 – Presentación hoja de vida para el cargo de profesional ambiental.
6	17-ago-23	RAD No C.P.C-1526-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1526-2023 – Presentación hoja de vida para el cargo de profesional social.

7	18-ago-23	RAD No C.P.C-1527-2023	LILIANA ESPAÑA REGINO Líder de integración CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1527-2023 - Entrega acta parcial de obra N°29, julio de 2023.
8	22-ago-23	RAD No C.P.C-1529-2023	RAFAEL MOLINA FRAGOZO DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1529-2023 – En respuesta comunicación C-1956-CI1559-2023 - Solicitud Programación plan de Acción, obras pavimentación.
9	23-ago-23	RAD No C.P.C-1531-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1531-2023 – Entrega de información actualizada pagos de predios
10	23-ago-23	RAD No C.P.C-1532-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Solicitud de redistribución de recursos de la provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales
11	28-ago-23	RAD No C.P.C-1540-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1540-2023 – Notificación radicados ICAS`s II, Cantera La Rivera Y cantera El Proyecto.
12	30-ago-23	RAD No C.P.C-1541-2023	LILIANA ESPAÑA REGINO Líder de integración CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1541-2023 - Entrega actas de ajustes periodos de enero a mayo de 2023.
13	30-ago-23	RAD No C.P.C-1532-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	Ejecución de actividades provisión para ajustes, obras complementarias y/o adicionales.
14	31-ago-23	RAD No C.P.C-1542-2023	JOSÉ A. CASTAÑO Representante Legal CONSORCIO PAZ CARIBE	Gonzalo Arenas	RAD No C.P.C-1542-2023 – Solicitud aplazamiento comité de seguimiento predial.

- **INVIAS**

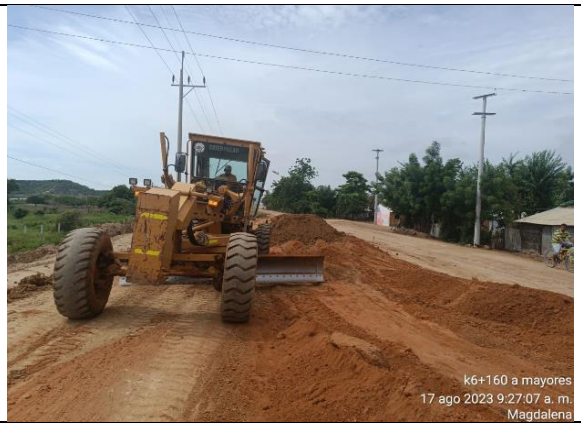
CONSORCIO ICEACSA – PLANES

CONTROL Y SEGUIMIENTO COMUNICADOS RECIBIDOS POR PARTE DEL INVIAS
CONTRATO 1956-2020
AGOSTO DE 2023

Ítem	Fecha	# Comunicado	Procedencia	Dirigido a	Asunto
1	9-ago-23	DT-MAG 45148	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 72945 con Fecha 27/07/2023
2	10-ago-23	DT-MAG 46269	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	REITERACIÓN PRESENTACIÓN DE ACTAS DENTRO DE LOS PLAZOS CONTRACTUALES ESTABLECIDOS.
3	10-ago-23	DT-MAG 46307	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	ALCANCE AL COMUNICADO DT MAG 45148 DE ASUNTO \" Respuesta a Entrada No. 72945 con Fecha 27/07/2023\"
4	15-ago-23	DT-MAG 47554	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75868 con Fecha 03/08/2023
5	15-ago-23	DT-MAG 47556	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75865 con Fecha 03/08/2023
6	15-ago-23	DT-MAG 47557	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75862 con Fecha 03/08/2023
7	15-ago-23	DT-MAG 47560	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75858 con Fecha 03/08/2023

8	15-ago-23	DT-MAG 47562	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75846 con Fecha 03/08/2023
9	16-ago-23	DT-MAG 48098	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	APROBACIÓN DE INFORMES SEMANALES CTO 1956 DEL 2023
10	16-ago-23	DT-MAG 48159	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 65239 con Fecha 06/07/2023 "CORREO ELECTRONICO - Presentación Acta de Costos No 28"
11	16-ago-23	DT-MAG 48162	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 65363 con Fecha 06/07/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1527-2023. Informe mensual de interventoría No. 28; junio del 2023"
12	16-ago-23	DT-MAG 48169	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA Director Territorial Magdalena	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 72593 con Fecha 26/07/2023 "CORREO ELECTRONICO - C-1956-CI1550-2023 - Acta de obra No. 28, mes junio del 2023"
13	25-ago-23	SS 47445	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 74407 con Fecha 01/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1557-2023 - Radicación del Informe Trimestral No 9 - Gestión Social"
14	25-ago-23	SS 48581	JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO Subdirector De Medio Ambiente	GONZALO ARENAS	Respuesta a Entrada No. 75894 con Fecha 03/08/2023 "CORREO ELECTRONICO - RV: C-1956-CI1570-2023 - Actualización del Plan de Inversión Social V4 del Proyecto."

8.2. Registro fotográfico de avance de obras.

Gestión técnica	
	
Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+850 / PR 7+000, ambos costados.	Actividades en alcantarilla del PR 6+383; replanteo de niveles y conformación de subrasante.
	
Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+470 / PR 6+550.	Extensión, conformación y compactación de terraplén entre PR 6+470 / PR 6+550.
	
Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 6+800 / PR 7+020.	Instalación de tubería y fundida de atraque de alcantarilla; PR 6+383, costado derecho.

	
Extensión, conformación y compactación de subbase granular entre PR 5+200 / PR 5+500.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+630 / PR 3+640.
	
Conformación y cereo de terraplén entre PR 5+220 / PR 5+390.	Instalación de pavimento rígido en concreto MR 40; PR 3+630 / PR 3+640; acabado de losa.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Reubicación de los puntos ecológicos</td><td>Humectación del corredor Plato - Tenerife.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Capacitación ambiental al personal del Consorcio Paz Caribe.</td><td>Campaña preventiva de cultura vial; corregimiento de San Luis.</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Actividad lúdica con estudiantes del grado 4A - IE de San Luis.</td><td>Atención en punto satelital; corregimiento de San Luis.</td></tr>
</table>

8.4. Copia de la Bitácora del mes correspondiente – agosto de 2023

Fecha: lunes 31 de julio 2023
Dia soleado, lluvias aisladas en la tarde.
Personal contratista: Director, residente, social, SST, calidad, inspector, topografia, Operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, volquetas, carrotanque, cargador.
Actividades: Inicio de labores 10:00 am; se continua con el suministro, extendida, riego y compactación de capas de material de subbase granular entre el PR7+220 al PR7+420, chequeo de niveles topograficos para cota de rasante de capa de subbase granular.

Luis basanta A.
Contratista.

CTP

Fecha: Martes 01 de agosto 2023
Dia soleado, lluvias aisladas en la tarde-noche.
Personal contratista: Director, residente, social, SST, calidad, inspector, topografia, Operadores.
Personal interventoria: Director residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, volquetas, carrotanque, cargador.
Actividades: Inicio de actividades 9:00 am, se continua con el cereo y conformación de capas de subbase granular en el PR7+220 al PR7+420; no se realizan actividades en dos horas de la tarde por falta de insumos para equipos ACPM; el contratista manifiesta que se presentan amenazas a la integridad de los trabajadores que se encuentren laborando, hechos que se encuentran en investigación por parte de las autoridades. Se realiza reunión de avance del proyecto, liderada por la contratación, participan contratista, auxiliar residente, auxiliar interventoria, alcaldia, comunidad.

Luis basanta A.
Contratista.

CTP.

Miercoles 02 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal Contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, Social, Calidad, inspector, topografia, operadores.
Personal Interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, cargador, volquetas
Actividades: No se realizan actividades en obra.
Se sigue sin combustible de los equipos y volquetas. El contratista aduce la parabilis en obra por supuestas amenazas de grupos al margen de la ley en lo largo del corredor vial, los hechos continuan en investigación por las autoridades

Luis basanta A.
Contratista.

CIP

Fecha: Jueves 03 de agosto 2023
Dia soleado, fuertes lluvias en la tarde-noche.
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, SST, Social, calidad, inspector, topografia, operadores
Personal Interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, cargador, volquetas
Actividades: NO se realizan labores en obra; no se cuenta con frentes activos, por falta de combustible de los equipos; NO se han presentado amenazas a la integridad de los trabajadores.

Luis basanta A.
CPC

CIP

Fecha: Viernes 04 de agosto 2023
Dia soleado, lluvias aislados en la tarde
Personal contratista: Director, residente, SST, social, calidad, inspector, topografia, Operadores.
Personal Interventoria: Director, residente, aseguramiento, SST, social, ambiental, inspector electrico, laboratorio, topografia
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, cargador, volqueta.
Actividades: Se inician actividades a las 9:00am.
Se continua con el suministro, extendido, nivel y compactacion de capas de material de terraplen entre el PR6+700 al PR6+550; se realiza retiro de material contaminado en el PR6+660; retiro de almacentarilla para construccion de cuneta en el PR6+390.
Se adelanta excavaciones con cargador se rompe tuberia de gas natural, respondiendo oportunamente por el personal tecnico de gases del Caribe realizan las respectivas reparaciones.

Luis Basanta A.
CPC

CIP

Fecha: Sabado 05 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, SST, social, calidad, inspector, topografia, Operadores
Personal Interventoria: Director, residente, aseguramiento, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, cargador, volqueta
Actividades: No se realizan actividades en obra, no hay razon suficiente para soportar paralizia en el proyecto.

Luis Basanta. A.
CPC

CIP.

Fecha: Domingo 06 y lunes 07 (festivo) Agosto 2023
No se realizan labores en obra
Luis basanta A.

Fecha: Martes 08 de Agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco.
Personal Contratista: Director, residente, ing. SST, calidad, inspector, topografia, Operadores:
Personal Interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrico, inspector, laboratorio, topografia
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en obra sin justificación alguna.

Luis basanta A.
CPC

Fecha: Miercoles 09 de Agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal Contratista: Director, residente, SST, calidad, inspector, topografia, operadores.
Personal Interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social ambiental, electrica, inspector, laboratorio, topografia.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargadora
Actividades: No se realizan labores en obra sin justificación alguna; no se esta cumpliendo con la programación semanal. No se cuenta con profesional ambiental y social y ingeniero auxiliar de obra

Luis basanta A.
CPC

Fecha: Jueves 10 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, SST, calidad, inspectos topografia, operadores
Personal intervenitoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social ambiental, electrico, inspector, topografia, laboratorio
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camotanque, volqueta, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en obra sin justificación alguna, esta interventoria nota con preocupación la paralización total de las obras y solicita el inicio inmediato.

Luis Basanta A.
CPC

CIP

Fecha: Viernes 11 de agosto 2023
Dia soleado tiempo seco:
Personal contratista: Director, residente, SST, calidad, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector electrico, topografia, laboratorio,
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camotanque, volquetas, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en las horas de la mañana, se inician actividades a las 2:40pm con el suministro, extendido y compactación de capa de material de subbase entre el PR6+880 al PR7+000 en la calzada completa. Nota: los trabajadores anuncian que no se les ha cancelado el salario del mes de julio 23.

Luis basanta. A.
CPC

CIP

Fecha: Sabado 12 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, calidad, SST, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, electrica, inspector, laboratorio, topografía
Herramientas: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, volquetas, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en obra; el contratista no tuvo ninguna justificación para la inactividad en los frentes de trabajo, obra se encuentra en abandono.

Luis Basanta A.
CPC
CIP

Fecha: Lunes 14 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, calidad, SST, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, electrica, inspector, laboratorio, topografía.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, camioneta, volquetas, cargador.
Actividades: No se realizan actividades; el contratista no tuvo justificación alguna para tener paralizadas las actividades en obra, los trabajadores manifiestan que no les adeuda el mes de salario y bonos del pasado mes de julio 2023.

Luis Basanta A.
CPC
CIP

Fecha: Martes 15 de agosto 2023
Dia soleado, fuertes lluvias en horas de la noche.
Personal contratista: Director, residente, ing calidad, SST, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, electrico, inspector, laboratorio, topografía.
Actividades: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador.
Actividades: Inicio de labores a las 10:00 am. Solo se trabaja en el frente de adecuación y vaciado de la de solado para construcción de alcantarilla. No se realizan más actividades en obra en las horas de la tarde.

LUIS basanta A.
CPC

CIP

Fecha: miercoles 16 de agosto 2023
Dia soleado, terreno saturado
Personal contratista: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, topografía, Operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografía
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en obra, en los frentes de obra activos, terreno sobre saturado, se realiza retiro de material saturado en algunos tramos.

LUIS basanta A.
CPC

CIP

Fecha: Jueves 17 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, eléctrico, inspector, laboratorio, topografía.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador.
Actividades: Se inician actividades a las 9:00 am suministro, extendida, riego y compactación de capas de material de terraplen en el PR6+160 al PR6+290, un solo frente de obra activo.

LUIS BASANTA A.
CPC

Fecha: Viernes 18 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, eléctrico, topografía, laboratorio.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volquetas, cargador.
Actividades: Se reanudan labores de conformación de capas de subbase granular entre el PR6+290 al PR7+020.

LUIS BASANTA A.
CPC

Fecha: Sabado 19 de agosto 2023
Día nublado, (lluvia) aislada en la noche
Personal contratista: Director, residente, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, eléctrico, inspector, laboratorio, topografía.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora

Powered by CamScanner

cama baja, volquetas, cargador.
Actividades: Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capa de material de subbase granular, entre el PR6+690 al PR6+760.

Luis basanta A.
EPC

Fecha: Domingo y lunes festivo 20 y 21 agosto 2023
No se realizan actividades en obra.

Fecha: Martes 22 de agosto 2023
Fuerte lluvias en la madrugada, día nublado, lluvias noche
Personal contratista: Director, residente, social, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing auxiliar, SST, social, ambiental, inspector, eléctrico, topografía, laboratorio.
Equipo: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cama baja, volquetes, cargador.
Actividades: No se realizan actividades en obra, terreno saturado.

Luis basanta A.
EPC

Fecha: Miercoles 23 de agosto 2023
Día nublado, terreno saturado
Personal contratista: Director, residente, calidad, social, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal intervención: Director, residente, ing auxiliar, SST, social ambiental, inspector, eléctrico, topografía, laboratorio.
Equipo: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, volquetes, cargador
Actividades: No se realizan actividades en la jornada de la mañana, cerco y escarificación de capa de terraplén en el PR4+790 al PR5+070.

Luis basanta A.
EPC.

Fecha: Jueves 24 de agosto 2023
Llovió en la madrugada, tarde soleada
Personal contratista: Director, residente, social, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing ambiental, SST, Social, ambiental, electrico, inspector, laboratorio, topografía.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, compactador, cargador, volquetas.
Actividades: Inicio de labores a las 9:30 am
Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén entre el PR6+400 al PR6+540; se termina la actividad de adecuación de terrenos y se instalación de tuberías de concreto y fundida de atraques en alcantarilla del PR6+385.

Luis basantes.
CPC

CTP

Fecha: Viernes 25 de agosto 2023.
Dia soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, social, calidad, SST, inspector, topografía, operadores.
Personal interventoría: Director, residente, ing ambiental, SST, Social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografía.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, compactador, cargador, volquetas.
Actividades: Inicio de actividades a las 10:00 am
Se realiza el cerco y compactación en corona de terraplen en el PR4+800 al PR5+000, se continua con la fundida de concreto en atraque de tubería de alcantarilla del PR6+385; y continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de terraplen en el PR5+170 al PR5+370

Luis basantes.
CPC

CTP

Fecha: Sabado 26 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, social, calidad, SST, inspector, topografia, operadores.
Personal interventoria: Director, residente, ing ambiental, SST, social, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador
Actividades: Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capa de material de subbase granular en el PR4+800 al PR4+970; se continua con el cerco y corte de subbase para cota de rasante en el PR3+630 al PR3+720.

Luis basanta A
CPC

JEP

Fecha: lunes 28 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco.
Personal contratista: Director, residente, social, ambiental, calidad, SST, inspector, topografia, Operadores
Personal interventoria: Director, residente, ing ambiental, SST, social ambiental, inspector, Electrico, laboratorio, topografia.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, volqueta, cargador.
Actividades: Se continua con el cerco de subbase granular en el carril izquierdo en el PR3+630 al PR3+710; se inician las labores de instalación de tubos para box de cuentro del PR3+650 al PR3+680, llega a la obra el equipo de mezclado y dosificadora de concreto portatil; se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén. Se realiza reunión extraordinaria en la oficina central de Lurin.

Luis basanta A
CPC

EJP

Fecha: Martes 29 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal Contratista: Director, residente, social, ambiental, SST, calidad, inspector, topografía, Operadores.
Personal Interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, eléctrico, laboratorio, topografía.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, cargador, volquetas, planta de asfalto-concreto.
Actividades: Se continua con la instalación de rieles para vaciado de losas de concreto y logística para inicio de esta labor; conformación de capas de terraplén y cercos en el PR5+050 al PR5+180 y del PR5+220 al PR5+450,

Luis Basanta A.
CPC

Fecha: Miercoles 30 de agosto 2023
Día soleado, tiempo seco.
Personal Contratista: Director, residente, social, ambiental, SST, calidad, inspector, topografía, Operadores.
Personal Interventoría: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, eléctrico, laboratorio, topografía.
Equipos: motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, carrotanque, cargador, volquetas, planta concreto, vibrador.
Actividades: Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén entre el PR5+050 al PR5+180 y PR5+640 al PR5+720; se realiza corte y cerco en terraplén PR5+220 al PR5+390; se inicia la actividad de instalación de losas de concreto MR40 del PR3+630 al PR3+630 en el carril izquierdo.
Luis Basanta A.
CPC.

Fecha: Jueves 31 de agosto 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, social, ambiental, SST, calidad, inspector, topografia, Operadores
Personal Interventoria: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cargue, cargador, volquetas, planta concreto
Actividades: Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén entre el PR5+560 al PR5+620 al PR5+710 al PR5+740; Se continua con el corte y cargo de capa de material de subbase para liberación en el PR3+720 al PR3+770; Se realiza adecuación del terreno y cuneta solado en solera de cimentación de al cuneta villa del PR6+385

Luis basanta A.
CPC

Fecha: Viernes 01 de septiembre 2023
Dia soleado, tiempo seco
Personal contratista: Director, residente, social, ambiental, SST, social, calidad, inspector, topografia, Operadores
Personal interventoria: Director, residente, ing auxiliar, social, SST, ambiental, inspector, electrico, laboratorio, topografia.
Equipos: Motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora, cargue, cargador, volquetas, planta concreto
Actividades: Se continua con el suministro, extendido, riego y compactación de capas de material de terraplén entre el PR5+940 al PR6+160; corte y cargo de capa de material de subbase granular entre el PR3+760 al PR3+880 carril izquierdo; adecuación de terreno y solado de limpieza en alcantarilla en el PR6+385

Luis basanta A.
CPC

Powered by CamScanner